



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN HISTORIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS

**PROCESOS DE CONVIVENCIA DE NEGROS, MULATOS Y PARDOS EN LA
SOCIEDAD DE OAXACA: SIGLOS XVII Y XVIII**

T E S I S
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTORA EN HISTORIA

PRESENTA
MAIRA CRISTINA CÓRDOVA AGUILAR

TUTOR PRINCIPAL:
DR. JESÚS HERNÁNDEZ JAIMES, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR
DRA. ANA CAROLINA IBARRA, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS, UNAM
DR. MICHEL OUDJIK, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO, JUNIO DEL 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres Miguel Ángel y Celia

Agradecimientos

Me encuentro en deuda con varias personas que me acompañaron a lo largo de mi trabajo de investigación. Primeramente, agradezco a la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme brindado la oportunidad de continuar mi formación como historiadora. Del mismo modo, extiendo mi gratitud a la Dra. Luz María Martínez Montiel quien ha sido un pilar en mis estudios. Desde mi interés por la población de origen africano en 2006, me acogió como su alumna facilitándome todo aquello que fue necesario para instruirme sobre el tema. Sus enseñanzas y pláticas fueron trascendentales para comprender la esclavitud y la población de origen africano en México.

Al Dr. Jesús Hernández Jaimes, director de esta tesis, mi especial agradecimiento como asesor y después como tutor principal. Muchas gracias por cada uno de sus comentarios, observaciones, paciencia, puntual lectura, interés y apoyo a lo largo de mi investigación. Sus exigencias me motivaron a trabajar con más ahínco.

A los miembros de mi comité tutorial. Agradezco al Dr. Michel Oudjik sus cuestionamientos, sugerencias y correcciones que me permitieron replantear mis ideas sobre el tema de la población de origen africano en Oaxaca. A la Dra. Ana Carolina Ibarra quien amablemente aceptó integrarse a mi comité doctoral una vez avanzados mis estudios, gracias por su tiempo y asesoría durante mi formación. Las observaciones y planteamientos realizados en las reuniones de comité me permitieron elaborar y mejorar mi investigación.

Mi reconocimiento al comité lector. A la Dra. María de Ángeles Romero Frizzi por su interés en mi trabajo. Cada una de las pláticas que sostuvimos me permitieron reflexionar sobre mi investigación y me apoyaron para comprender con mayor claridad algunos aspectos sobre la historia colonial de Oaxaca. A la Dra. María Elisa Velázquez, gracias por las charlas sobre la población de origen africano en México, sus comentarios,

sugerencias, bibliografía y notable interés a mi investigación. La lectura cuidadosa y observaciones de ambas académicas fueron trascendentales para escribir y concluir esta tesis.

Agradezco la dirección académica y atención brindada por la Dra. Enriqueta Vila Villar durante mi estancia en Sevilla, España. Por cada una de las reuniones, sugerencias y el seguimiento puntual a mi trabajo de investigación durante mi estadía en el Archivo General de Indias. De igual manera, quiero reconocer el apoyo brindado del Dr. Jorge Traslosheros durante la elaboración de mi proyecto de investigación.

Gracias a mis amigos y colegas Ana Silvia Valdés, Ana Luz Ramírez, Marco Pérez y Pablo Peña, su apoyo, comentarios, reflexiones y sugerencias bibliográficas fueron valiosas para mi trabajo. Del mismo modo, quiero extender mi reconocimiento a Marta Martín Gavaldón quien me apoyó con la elaboración de los mapas y planos que ilustran esta tesis.

Dentro del trabajo de investigación en los acervos reconozco la valiosa ayuda de “Manolo” en el Archivo General de Indias. En Oaxaca, agradezco al Pbro. Lic. Guadalupe Barragán por su apoyo en la consulta de los archivos eclesiásticos en la ciudad. Al Pbro. Pedro Chávez Díaz, párroco de la iglesia del Marquesado, al Pbro. Pedro Chávez Díaz, párroco de San Mathías Jalatlaco y al Pbro. Lorenzo Fanelli, secretario Canciller de la Arquidiócesis de Antequera por haberme facilitado la consulta del archivo Diocesano. De igual manera a Berenice Ibarra por su ayuda y amabilidad en la consulta de los documentos necesarios para la realización de la tesis, aún antes de iniciar mis estudios de doctorado. En el Archivo Histórico de Notarias, a Lérica Moya y Socorro Rodríguez por su atención en la consulta de los libros de notarios. En la ciudad de Puebla, agradezco el apoyo del Dr. Antonio Blanco Guzmán, director del Archivo General de Puebla quien me facilitó la

consulta del acervo, así como a la Lic. María Luisa Díaz Lozada, directora del Archivo Histórico de Notarias de Puebla.

En la coordinación del posgrado en Historia, agradezco el apoyo brindado por Guillermina y Guadalupe Mata. Su amabilidad, apoyo y guía fueron importantes en cada uno de mis trámites.

A mi querida amiga y colega Elena de Lara, gracias por recibirme en tu casa todo el tiempo que estuve en la Ciudad de México. A Signy, Melanie, Tete, Miriam, Magaly, Maricruz, María Luisa y Misael. A Omar López, Juan Vásquez, Alejandra Zapata y a todos mis amigos y compañeros de la Biblioteca Juan de Córdova en Oaxaca. Su interés en mi investigación y su apoyo en el préstamo y localización de material fue muy valioso para retroalimentar mi trabajo.

A mis padres Miguel Ángel Córdova y Celia Aguilar, gracias por enseñarme el valor de la constancia, fe y gratitud, lo que soy, se lo debo a ustedes. A mi hermana Lorena y mis sobrinos Grisel y Jafet. ¡Familia gracias por animarme y apoyarme en este proceso de formación!. Finalmente, quiero agradecer a Edgar Saucedo, su ánimo y apoyo fueron vitales para seguir adelante en los distintos momentos académicos y personales que suscitaron a lo largo de mi periodo de formación. Tu espera, cuidado y amor incondicional me alentaron a concluir esta tesis.

Procesos de convivencia de negros, mulatos y pardos en la sociedad de Oaxaca: siglos XVII y XVIII

Índice	1
Introducción	12
Capítulo I	
Escenario económico y social de Oaxaca	29
I.1. Procesos de convivencia y escenarios regionales	29
I.1.1 Contexto regional y económico de la provincia	29
I.1.2 Antequera: contexto social y económico	38
I. 2. La población negra y mulata en la provincia de Oaxaca	45
I.2.1 La población en Antequera de 1643 a 1702	45
I.2.2 La población de la ciudad de Antequera en los padrones del siglo XVIII	48
I.2.3 Padrón de la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de 1777	54
I.2.4 San Matías Jalatlaco: un pueblo de indios nahuas con pobladores de origen africano	58
I.2.5 La población de Santa María Villa de Oaxaca	62
I.2.6 La población negra y mulata al interior de la provincia de Oaxaca	65
I.2.7 Tlacolula	66
I.2.8 Zimatlán y Chichicapan	68
I.2.9 Miahuatlán y Ejutla	71
I.2.10 Teojomulco	73
I.2.11 Teotitlán del Camino	74
I.2.12 Jicayán	77
I.2.13 Nexapa y Tehuantepec	81

I.2.14 La población de la intendencia de Oaxaca en 1793	84
Consideraciones finales	89
Capítulo II	
El comercio y trabajo de esclavos en Oaxaca 1563-1796	92
II.1 La ruta de distribución y comercio de esclavos	92
II.2 El comercio de esclavos: Los instrumentos legales	98
II.3 Origen y procedencia de los esclavos de Oaxaca: africanos, filipinos, turcos, ingleses y portugueses	101
II.4 El precio de los esclavos	109
II.5 ¿Cuántas veces era vendido un esclavo?	125
Consideraciones finales	130
Capítulo III	
Esclavitud, trabajo y vida cotidiana en la provincia de Oaxaca	
II.1. Ingreso y trabajo de los esclavos	132
II.1.1 La inserción económica y social de los esclavos en la Mixteca Alta	132
II.1.2 Ingreso y trabajo de los africanos en la alcaldía mayor de Villa Alta	136
II.1.3 Los esclavos bozales y criollos de la ciudad de Antequera	139
III.1.4 El trabajo de esclavos domésticos y de jornal en la ciudad de Antequera	140
III.1.5 El trabajo en los conventos y hospitales	145
III.1.6 Miguel de la Flor: esclavo autor de Villancicos y comedias	150
III.1.7 Los esclavos rurales: la mano de obra en haciendas	153
III.1.8 El trabajo en los trapiches	158

III.2. Familias esclavas: parentesco y convivencia	160
III.2.1 El matrimonio entre esclavos	160
III.2.2 La convivencia de las familias esclavas	162
III.2.3 Abuelos, padres e hijos esclavos	165
III.2.4 Los esclavos ante las instancias judiciales	166
Consideraciones finales	179
Capítulo IV	
De esclavo a liberto	176
IV.1. Las vías para obtener la libertad	177
IV.1.1 Manumisión por pago del cautivo	177
IV.1.2 Libertad por amor y gratitud	181
IV.1.3 La manumisión por vía testamentaria	183
IV.1.4 Libertad condicionada	187
IV.1.5 Manumisión por conveniencia de los amos	192
IV.2. Redes de apoyo: amigos y familiares en los proceso de manumisión	194
IV.2.1 Mulatillos y muleques: hijos de padres libres y madres esclavas	194
IV.2.2 Pequeñas familias esclavas y su manumisión	198
IV.2.3 Los lazos de apoyo en los procesos de manumisión	200
IV.2.4 La manumisión después de un proceso judicial	203
IV.2.5 Personas libres sujetas a servidumbre	209
IV.2.6 Esclavos fugitivos: cimarronaje	211
IV.2.7 Manumisión de esclavos: análisis de las libertades gratuitas, pagadas y pagadas y testamentarias	222

IV.2.8 El contexto social de la población liberta en Oaxaca	230
Consideraciones finales	235
Capítulo V	
Autoadscripción, lenguaje, vivienda y oficios: las identidades de negros, mulatos, morenos y pardos en Antequera	236
V.1. El mestizaje	237
V.1.1 La construcción de nuevas identidades	237
V.1.2 Los negros y morenos	243
V.1.3 Los mulatos, pardos y moriscos	245
V.1.4 Los chinos de la ciudad de Antequera	249
V.1.5 ¿Mulatos, pardos o españoles en Antequera?	250
V.2. Aspecto y atuendo	257
V.2.1 Semblante y atavío de esclavos negros y mulatos	262
V.2.2 Vestuarios de mulatos y pardos libres	257
V.2.3 El lenguaje como estrategia de socialización en un espacio multilingüe	273
V.3 La distribución, espacios y vivienda	277
V.3.1 Ubicación de las viviendas de los negros, mulatos y pardos en Antequera	277
V.3.2 Patrón de asentamiento de la población libre	287
V.3.3 Los barrios de mulatos	289
V.3.4 El valor y diseño de las propiedades	293
V.4 Oficios de los negros, mulatos y pardos libres	296
V.4.1 Oficios de negros, mulatos, pardos y moriscos urbanos	296
V.4.2 Dueños de nopaleras y productores de grana cochinilla	304

V.4.3 Transporte y carga: cocheros y carroceros de la ciudad	306
V.4.4 Los dueños de recuas	307
V.4.5 El trabajo en iglesias y conventos	311
V.4.6 Los aprendices	312
V.4.7 Las mujeres trabajadoras	313
V.4.8 La distribución de los oficios en 1792	315
Consideraciones finales	318
Capítulo VI	
Relaciones sociales y prácticas religiosas de negros y mulatos	320
VI.1 Espacios de socialización y convivencia	321
VI.1.1 Relaciones sociales entre negros, mulatos, indios y españoles en Antequera	325
VI.1.2 La casa de la mulata Cathalina de los Reyes: una casa “de gente de mal vivir”	324
VI.1.3 Relaciones sociales entre africanos, indios y españoles en las zonas rurales	330
VI.1.4 La alteración y preservación del orden: El uso de las armas	338
VI.2. La familia de origen africano	340
VI.2.1 Redes familiares y matrimonios de negros y mulatos a principios del siglo XVIII	345
VI.2.2 Los matrimonios en los pueblos de indios	348
VI.2.3 Vínculos de compadrazgo entre negros y mulatos en la ciudad de Antequera	355
VI.2.4 Los compadrazgos en el pueblo de San Matías Jalatlaco y Santa	

María Villa del Marquesado	353
VI.3. La religiosidad y el Campo Santo: espacios sociales y espirituales de los negros y mulatos	356
VI.3.1 Organización social y religiosa de negros y mulatos de la ciudad: La cofradía de Morenos de Guinea	356
VI.3.2 Los espacios de entierro de la población esclava y libre	365
Consideraciones finales	371
Conclusiones	373
Anexo 1	381
Glosario	383
Bibliografía	385

Índice de gráficos

Gráfico I.1 Población en la ciudad de Antequera en 1778	50
Gráfico II.1 Precio promedio de los esclavos de 1681–1700	111
Gráfico II.2. Precio de las esclavas 1704-1759	116
Gráfico II.3. Precio de los esclavos varones 1704-1769	117
Gráfico III.1 Ventas de esclavos en la alcaldía de Teposcolula XVI-XVIII	133
Gráfico III.2 Procedencia de los esclavos en Teposcolula 1563-1760	134
Gráfico III.3 Porcentaje de esclavos y esclavas vendidos en Teposcolula	134
Gráfico IV.1 Manumisiones en la ciudad de Antequera de 1680-1808	229

Índice de tablas

Tabla I.1 Población en Antequera 1526-1810	46
Tabla I.2 Población con ascendencia africana que falleció en la ciudad de Antequera, 1643-1700	47
Tabla I. 3 Padrón de la ciudad de Antequera de 1778	49
Tabla I. 4 Población de la ciudad de Antequera en 1792 según William Taylor	51
Tabla I. 5 Población de la ciudad de Antequera en 1792 según John Chance	52
Tabla I. 6 La población de Antequera clasificada por grupos étnicos en 1792	52
Tabla I.7 Elección de pareja de la población de origen africano en la parroquia de Consolación en 1777	56
Tabla I. 8 Familias en Jalatlaco en 1777	61
Tabla I. 9 Padrón de Teotitlán del Valle en 1777	67
Tabla. I. 10 Padrón del curato de Zimatlán 1777	69
Tabla I.11 Habitantes de las haciendas y ranchos en Huixtepec en 1777	70

Tabla I. 12 Población del curato de San Baltazar Loxicha en 1777	72
Tabla I. 13 Padrón de Santiago Minas de 1777	74
Tabla I.14 Padrón de habitantes de Teotitlán del Camino en 1777	76
Tabla I.15 Padrón de Cortijos de 1777	78
Tabla I.16 Pueblos sujetos de San Pedro Amuzgos y sus sujetos en 1777	80
Tabla I.17 Población de las haciendas de la Villa de Nexapa en 1777	81
Tabla I.18 Pueblos de mulatos en la jurisdicción de Tehuantepec en 1777	83
Tabla I.19 La población de la intendencia de Oaxaca 1793	87
Tabla II.1 Procedencia de los esclavos bozales vendidos en la Alcaldía de Teposcolula 1563-1632	102
Tabla II.2 Esclavos bozales vendidos en Antequera de 1681-1700	103
Tabla II.3 Precios de los esclavos en la Mixteca Alta 1563-1682	110
Tabla II.4 Precios de los esclavos en la ciudad de Antequera 1681-1699	111
Tabla II.5 Precios de los esclavos en Antequera 1704-1749	114
Tabla II.6 Precios de los esclavos en Antequera 1750-1789	115
Tabla II.7 Precios de familias matrifocales en Teposcolula 1583-1760	118
Tabla II.8 Precios de familias en Teposcolula y Antequera 1627-1747	119
Tabla II.9 Precios de familias compuestas por cónyuges en Antequera y Teposcolula 1621-1717	120
Tabla IV.1 Análisis de las manumisiones en Antequera de 1680-1808	
Tabla IV.2 Manumisiones pagadas y gratuitas de 1680-1808	223
Tabla V.1 Residencia de mestizos, negros y mulatos en Antequera en 1661	279
Tabla V.2 Calles de la ciudad de Antequera en 1792	281

Tabla V.3 Número de habitantes de origen africano en las calles de Antequera en 1792	284
Tabla V.4 Oficios de los contrayentes varones de 1701-1717	298
Tabla V.5 Oficios desempeñados por negros y mulatos de 1701-1717	299
Tabla V. 6 Oficios de negros y mulatos en la ciudad en 1792	316
Tabla VI.1 Matrimonios del Sagrario de la catedral, 1701-1708	343
Tabla VI.2 Matrimonios del Sagrario de la catedral de Antequera 1708-1717	344
Tabla VI.3 Tendencia en la elección de cónyuge de los varones de origen africano	345
Tabla VI.4 Tendencia de la elección de cónyuge de las mujeres de origen africano	346
Tabla VI.5 Matrimonios entre libres y esclavos 1701-1717	348
Tabla VI.6 Análisis de los padrinos de niños nahuas en Jalatlaco 1653-1668	354
Tabla VI.7 Lugares de entierro de negros y mulatos de Antequera durante el siglo XVII	367
Tabla VI.8 Lugares de entierro de españoles, indios, mestizos, negros y mulatos en Antequera, 1694-1700	369

Índice de Imágenes

Imagen 1. Ex voto de Doña Inés Barrios y Sáenz	264
--	-----

Índice de planos

Plano I.1 Plano de la Ciudad de Antequera de Fray Francisco Ajofrín 1763-1767	44
Plano I.2 Límites de la ciudad de Antequera	55
Plano I.3 Villa de Santa María El Marquesado	64
Plano V.1 Calles habitadas por negros, mulatos y moriscos en Antequera 1792	288

Plano. V. 2 Densidad de la población mulata en las calles de la ciudad de Antequera en 1792	285
Plano V.3 Barrios habitados por mulatos en 1792	291
Plano VI.1 Ubicación de la casa de Cathalina	329
Índice de mapas	
Mapa I.1 Rutas comerciales en Oaxaca	31
Mapa I.2 Poblaciones con población de origen africano en 1777-1778	85
Mapa I.3 Jurisdicciones de la provincia de Oaxaca con población de origen africano	88

ARCHIVOS CONSULTADOS

APSJ	Archivo de la Parroquia de San Matías Jalatlaco	Oaxaca
APSM	Archivo de Santa María El Marquesado	Oaxaca
APS	Archivo del Sagrario de la Catedral de Oaxaca	Oaxaca
AGI	Archivo General de Indias	Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación	México
AGPEEO	Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca	
AHAA	Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Antequera	Oaxaca
AHNO	Archivo Histórico de Notarias de Oaxaca	Oaxaca
AHNP	Archivo Histórico de Notarias de Puebla	Puebla
AHJO	Archivo Histórico Judicial de Oaxaca	Oaxaca
AHMO	Archivo Histórico Municipal de Oaxaca de Juárez	Oaxaca
CCG	Colección Luis Castañeda Guzmán	Oaxaca

INSTITUCIONES

BIJC	Biblioteca de Investigación Juan de Córdova	Oaxaca
BFB	Biblioteca Fray Francisco de Burgoa	Oaxaca

Introducción

En 1777 el viajero Joseph Thiery de Menonville visitó la provincia de Oaxaca para conocer la grana cochinilla. Cuando llegó a la población de San Juan de Rey¹ tuvo conocimiento que ahí se producía el preciado producto novohispano. Su primer encuentro con la grana fue en un huerto, propiedad de “un negro grande y gordo que era el alcalde de lugar”.² El viajero pidió que le mostrara sus nopaleras a lo cual el negro accedió con mucho gusto. Camino al huerto, el viajero conoció a la esposa del alcalde: una mujer negra que también se ocupaba de los plantíos. Una vez en el lugar, Joseph contempló las nopaleras. Las describió limpias, bien cuidadas y cargadas de la última cosecha.

El fragmento tomado del diario de viaje de Joseph, indica la presencia y trabajo de la población de origen africano en Oaxaca a fines del siglo XVIII. Revela la inserción de la misma en espacios considerados exclusivos de los naturales. Al mismo tiempo demuestra cuatro aspectos significativos. Primero la presencia de negros en una comunidad zapoteca del valle; segundo, que un negro ostentaba un cargo comunitario como alcalde a pesar de no ser indio, por lo tanto, era considerado parte de la comunidad; tercero, en virtud de su cargo estaba facultado para tomar decisiones sobre la población en que habitaba y, cuarto, tenía tierras dedicadas a la producción de grana cochinilla, una actividad considerada propia de los indios.

La crónica de Joseph Thiery muestra un panorama étnico distinto al que ahora se conoce en el valle de Oaxaca. Plantea un escenario de convivencia de población de origen africano en territorios de indios. Así, contrariamente a lo que suele creerse, los africanos tuvieron presencia en todo el territorio del actual estado de Oaxaca. Desde su condición de

¹ Hoy San Juan del Estado.

² Joseph Thiery de Menonville, *Tratado de cultivo del nopal y de la crianza de la cochinilla precedido de un viaje a Guaxaca*, México, Mirada Viajera, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005, p. 191.

sujeción o libertad, los africanos y sus descendientes convivieron con los indios y españoles. Contribuyeron a la formación de una nueva generación de novohispanos con sus conocimientos, hábitos, cultura, indumentaria, lengua y fenotipo.

El arribo de la población de origen africano a las Indias generó un impacto económico, demográfico, étnico, jurídico y social. Las principales ciudades más importantes de Hispanoamérica fueron las primeras en recibir esclavos. De manera concreta, en Nueva España, la trata de esclavos inició debido al descenso de la población originaria ocasionado por las epidemias, malos tratos y la sobreexplotación física. Se estima que de 1519 a 1640, la población indígena disminuyó casi en un 90%, con el consecuente desabasto de la mano de obra destinada a la encomienda, repartos y minería.³ Esta carencia influyó para que las autoridades coloniales consideraran la introducción de esclavos africanos en las Indias. El virrey Álvaro Manrique de Zúñiga y Guzmán, Marqués de Villamanrique estuvo a favor de relevar a los indios por africanos en el trabajo de las minas. Pidió que se enviaran tres mil negros de Guinea para que se repartiesen entre los mineros.⁴ Por otro lado, la postura de Fray Bartolomé de las Casas, como defensor de los indios, también favoreció la introducción de esclavos africanos. Como otros hombres de su tiempo, señala Hugh Thomas, “creía que los africanos esclavizados por los cristianos eran más afortunados que los africanos en su propio entorno”⁵, no obstante su apreciación hacia la esclavitud africana cambió años más adelante.

La introducción y trata de esclavos tuvo diversas etapas condicionadas por el declive demográfico de los indios, la demanda y el contexto internacional. En este marco

³ Ben Vinson III, *Afromexico*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004, p. 13.

⁴ France Scholes y Eleanor Adams, *Advertimientos generales que los virreyes dejaron a sus sucesores para el gobierno de la Nueva España 1590–1604*, México, Editorial Miguel Porrúa, 1956, p. 26.

⁵ Hugh Thomas, *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, España, Editorial Planeta, 1997, p. 97.

del desarrollo de la esclavitud en Nueva España, es importante subrayar que indios, africanos y asiáticos compartieron la misma condición de esclavos en los primeros años de la colonia. La esclavitud de los indios estuvo permitida hasta 1542. A partir de dicho año, la esclavitud se reservó para africanos y sus descendientes hasta 1580 cuando arribaron los “esclavos chinos”, aunque también subsistió de manera excepcional para los indígenas en el norte de la Nueva España hasta el siglo XVIII.

Ahora bien ¿qué era la esclavitud? Fue una condición jurídica que sujetaba a una persona a servidumbre. No podía disponer de su cuerpo, trabajo ni tiempo sin permiso de su amo. El esclavo era un bien que podía ser vendido, comprado, hipotecado, donado, embargado, heredado o cambiado por medio del trueque. Era un bien con valor de cambio. Como toda “mercancía” su precio estaba sujeto a la oferta y demanda. La edad, constitución física, habilidades y tachas⁶ incrementaban o disminuían su precio.

La vida de un esclavo en las Indias era azarosa. La condición del amo, así como el trabajo para el cual eran calificados condicionaban su vida. Factores como la geografía, las actividades económicas, el tipo de población y sociedad determinaban su trabajo. Por ejemplo, en Ciudad de México, la esclavitud doméstica fue significativa, dado que ahí se concentraba un importante número de funcionarios y comerciantes peninsulares acaudalados. María Elisa Velázquez ha demostrado que el trabajo de los esclavos en la ciudad estaba en el ámbito doméstico y de comercio para las mujeres, mientras que los varones realizaban tareas similares en el hogar, comercios, talleres, obrajes y oficios como guanteros, loceros y sombrereros.⁷ En Guanajuato, trabajaban en el sector minero como

⁶ Defectos

⁷ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVI y XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006, p. 36.

obreros no especializados y rescatadores.⁸ Fuera de este espacio, trabajaron como sirvientes, muleteros, músicos, agricultores, zapateros, tratantes, carboneros, panaderos, albañiles, herreros, tocineros, cereros, vaqueros y carpinteros.⁹ En la ciudad de Querétaro, la población esclava y libre estaba inserta en el ámbito doméstico y en los obrajes ubicados en los márgenes de la ciudad. En estos espacios, los pobladores de origen africano, tanto libres como esclavos, trabajaron como tejedores, hiladores, cargadores y perchero.¹⁰ En el Bajío, los mulatos se destacaron como vaqueros encargados de hacienda de ganado mayor.¹¹ En la Huasteca los esclavos trabajaron en los trapiches, ganadería, así como en la vigilancia marítima y terrestre. Fueron los encargados de resguardar la región de los ataques de los indios chichimecos en la “Frontera de guerra”.¹²

Desde su condición esclava o libre, la población de origen africano se incorporó y convivió en las ciudades y poblaciones generando con ello, nuevas pautas de sociabilización con los indios y españoles. Pese a los intentos de las leyes por controlar el contacto y comportamiento de éstos, en la vida cotidiana y laboral africanos, indios y españoles intercambiaron conocimiento tales como costumbres, lengua, hábitos alimenticios, así como conocimientos médicos y adivinatorios.¹³ La unión de estos elementos creó una nueva cultura en Nueva España.

⁸ David Brading, “Grupos étnicos; clase y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)” en Miguel Ángel Cuenya y Elisa Malvido (comp.), *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora, UAM, 1993, pp. 174-175.

⁹ James Taylor, *Socioeconomic instability and the Revolution*, Tesis de Doctorado, Estados Unidos, University Microfilms International, 1979, p. 179.

¹⁰ Juana Patricia Pérez Munguía, *Negros y castas de Querétaro, 1726-1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles*, Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, Centro de estudios históricos, 2010, p. 222.

¹¹ Rafael Castañeda, *Religión, identidad y sociedad. Dos cofradías de negros y mulatos en San Miguel el Grande (siglo XVIII)*, Tesis de doctorado, México, El Colegio de Michoacán, 2011, p. 39.

¹² María Luisa Herrera Casasús, *Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989, p. 29.

¹³ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España...op. cit.*, p. 93-144.

REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA

El ocultamiento y distanciamiento de la población de origen africano de sus ancestros generó “el olvido” de este sector de la población en el México independiente. Del mismo modo en la historiografía se ha omitido la presencia del africano en México desde el siglo XIX. Fue hasta la aparición de la obra *La población negra en México* de Gonzalo Aguirre Beltrán que el tema fue motivo de estudio. Aguirre Beltrán, influenciado por Herkovits, destacó la importancia que debe de existir entre las investigaciones etnológicas e históricas. Sus estudios revelaron la presencia de la población de origen africano en condición esclava que llegó a Nueva España. Como consecuencia, se repensó el origen de los mexicanos, pues hasta entonces se había considerado que eran producto del mestizaje entre indios y españoles. Después de *La población negra en México*, publicó los libros *Cuijla*,¹⁴ *El negro esclavo en Nueva España*,¹⁵ y algunos artículos. Más adelante otros autores como Luz María Martínez Montiel,¹⁶ Gabriel Moedano,¹⁷ María Guevara,¹⁸ Colin Palmer,¹⁹ María Elisa Velázquez,²⁰ entre otros, abundaron sobre el tema desde la etnografía e historia.²¹

¹⁴ Gonzalo Aguirre Beltrán, *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

¹⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial. Obra antropológica*, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

¹⁶ Luz María Martínez Montiel, *La gota de oro, Migración y pluralismo étnico en América Latina*, México, Instituto Veracruzano de la Cultura, 1987; *Afroamérica La Tercera Raíz*, México, Instituto Veracruzano de la Cultura, 1988; *Negros en América*, España, MAFRE, 1992; *Inmigración y diversidad cultural en México. Una propuesta metodológica para su estudio*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; *Antropología: conocimiento y comprensión de la humanidad*, México, Esfinge, 1989; *Afroamérica I. La ruta del esclavo*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004; *Africanos en América*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2008; *Afroamérica II. Africanos y Afrodescendientes*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012. Coordinadora de las obras: *Presencia africana en Centroamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993; *Presencia africana en el Caribe*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995; *Presencia africana en Sudamérica*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

¹⁷ Gabriel Moedano Navarro, “El arte verbal afroestizo de la Costa Chica”, *Anales de Antropología*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 283-296; Gabriel Moedano Navarro “Notas etnohistóricas sobre la población de la Costa Chica” en *Arqueología e Historia del estado de Guerrero*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Gobierno del Estado de Guerrero, 1986, pp. 551-562.

En la actualidad contamos con diversos estudios sobre el papel activo de los esclavizados en las Indias. Existen abundantes investigaciones acerca el trabajo de la población esclava en las ciudades.²² Sobre este tema, María Elisa Velázquez ha realizado una importante contribución del trabajo y aporte cultural de las mujeres esclavizadas desde el ámbito doméstico en la ciudad de México.²³ Edgar Love, Cecilia Rabell y Norma Angélica del Castillo han contribuido al estudio de las relaciones familiares.²⁴ Concretamente, Norma Angélica ha aportado una visión sobre la población de origen africano en la ciudad indígena de Cholula. Para ella, el tema del mestizaje es importante y sostiene que las unidades de producción como los obrajes y haciendas fueron los espacios que “constituyeron un crisol particularmente favorable al mestizaje en razón del

¹⁸ María Guevara Sanginés “Guanajuato colonial y los afroguanajuatenses” en *Tercer encuentro de afromexicanistas*, Colima, Gobierno del estado de Colima, 1993, pp152-166; María Guevara Sanginés, “participación de los africanos en el desarrollo del Guanajuato colonial” en Luz María Martínez Montiel (Coord.) *Presencia africana en México*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1997, pp. 133-186.

¹⁹ Colin Palmer, “From Africa to the Americas: African slaves in Mexico city and their Cultural Survival: Ethnicity in the early black communities of the Americas” en *Journal of World History* VI, 1995, pp. 223-236.

²⁰ María Elisa Velázquez (Coord.) *Mujeres africanas y afrodescendientes: Experiencias de esclavitud y libertad en América Latina y África. Siglos XVI al XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2016; María Elisa Velázquez, *Una historia de silencio y discriminación*, segunda edición, México, Instituto Nacional de Antropología, 2012; María Elisa Velázquez, *El centro Histórico dela ciudad de México. Sitio de memoria de la esclavitud y las poblaciones africanas y afrodescendientes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Programa Nacional de Investigación Afrodescendientes y diversidad Cultural, 2016.

²¹ Ben Vinson III, *Afroméxico*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004; Nemesio J. Rodríguez Mitchell (Coord.) *Festival Oaxaca Negra*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015. Afrodescendientes en México; María Elisa Velázquez, *Cuajinicuilapa, Guerrero. Sitio de memoria de la esclavitud y de las poblaciones afrodescendientes*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2017.

²² Carmen Bernard, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas*, España, Fundación Talavera, 2011.

²³ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano... op. cit.*; Lourdes Mondragón, *Esclavos africanos en la ciudad de México. El servicio doméstico durante el siglo XVI*, México, Euroamericanas, 1999.

²⁴ Cecilia Rabell, “Matrimonio y raza en una parroquia rural en Historia y población en México” en *Lecturas de Historia Mexicana, México*, México, El Colegio de México, 1994; Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008; Edgar Love, “Marriage patterns of persons of african descent in Colonial Mexico City Parish” en *The Hispanic American Historical Review*, volumen 5, numero 1, febrero, 1971, pp. 79-91.

hacinamiento y la promiscuidad que reinaron en su seno”.²⁵ El trabajo de los esclavos en la minería ha sido estudiado para regiones como Zacatecas, Durango y el Bajío. David Brading aportó una visión más amplia del impacto de la población esclava en estas regiones.²⁶ Las haciendas ganaderas, obrajes y trapiches también concentraron población de ascendencia africana.²⁷

Se han escrito diversos trabajos sobre la resistencia que ejercían los esclavos a su condición. Entre estas investigaciones destacan los temas sobre cimarronaje²⁸ y rebeliones de esclavos.²⁹ Otras investigaciones han mostrado que los esclavos tenían más opciones para resistir, evadir o mejorar su situación de sujeción. Al respecto, Solange Alberro demostró que la población de origen africano recurrió a la blasfemia y brujería como una manera de resistencia frente a los malos tratos proporcionados por los amos. Este comportamiento fue una opción para apartarse del lugar de trabajo e inclusive lograr cambiar a su amo por otro menos cruel.³⁰

²⁵ Norma Angélica Castillo Palma, *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011, p. 23.

²⁶ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1971; Marcello Carmagnani, “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México 1600 – 1720” en *Matrimonio y raza en una parroquia rural. Historia y población en México*, México, Lecturas de Historia mexicana, El Colegio de México, 1994.

²⁷ Entre las investigaciones que destacan para el tema de las haciendas azucareras destacan: Adriana Naveda, “Trabajadores esclavos en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1714-1763”, en Elsa Frost *El trabajado y los trabajadores en México*, México, El Colegio de México, 1977; Lolita Gutierrez Brockington, *The Leverage of labor. Managing the Cortes Haciendas in Tehuantepec, 1588-1688*, Estados Unidos, Duke University Press, 1989.

²⁸ Enriqueta Vila Vilar, “Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII” en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, número 49, 1987; Juan Manuel de la Serna, “Los cimarrones en la sociedad novohispana” en Juan Manuel de la Serna (Comp.) *De la Libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, México, Universidad Autónoma de México Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos, , 2010; Richard Price (Comp.) *Sociedades cimarronas*, México, Siglo XXI, 1981.

²⁹ Jonathan Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005; Proctor III, Frank Trey, “Rebelión esclava y libertad en el México colonial” en Juan Manuel de la Serna, *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010

³⁰ Alberro Solange, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

Otras investigaciones se han centrado en los aportes culturales de la población africana en la vida religiosa de las iglesias y capillas, desde la música³¹ y las cofradías.³² Las relaciones sociales que establecieron los negros y mulatos desde su trabajo y familia contribuyeron a la construcción de estereotipos e identidades de esta población.³³ Cada uno de los trabajos y autores citados enriquecieron esta investigación con sus aportes generales, regionales y de caso.

En lo que respecta a la historiografía de Oaxaca, sólo dos obras han tratado con amplitud de la presencia africana en Oaxaca. El resto de trabajos relacionados con el tema, son artículos, apartados de libros o referencias documentales. John Chance fue el primer autor que se ocupó de la población negra y mulata en la ciudad. En su libro *Razas y clases en la Oaxaca colonial*³⁴, ofrece una visión de la población de origen africano desde una perspectiva social y laboral a fines del siglo XVII y en el XVIII. Sus estudios fueron el precedente para nuestro análisis relacionado con la elección de pareja y condiciones de

³¹ Alfredo Nava Sánchez, *El esclavo mulato Luis Barreto clérigo y el mejor cantor de las Indias en el tránsito del siglo XVI al XVII*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005; Omar Morales, *El esclavo negro Juan de Vera: cantor, arpista y compositor de la catedral de Puebla*, El trabajo se presentó el 16 de octubre de 2009 en el Coloquio Nacional “Historia de la música en Puebla”, que organizó la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla; Peter Fryer, *Rhythms of resistance: African musical heritage in Brazil*, Londres, Pluto Press 2000.

³² Estela Roselló Soberón, *La cofradía de negros: una ventana a la tercera raíz. El caso de San Benito de Palermo*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

³³ Solange Alberro, y Gonzalbo Pilar, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013; María Elisa Velázquez y Ethel Correa, *Poblaciones y culturas de origen africano en México*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Africanía, 2005; Úrsula Camba Ludlow, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2008; Nikolaus Böttcher, *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011; Fra Molinero, Baltasar, *La imagen de los negros en el teatro del siglo de oro*, España, Siglo XXI, 1995; Estela Roselló (Coord.) *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011; Ben Vinson III “Moriscos y lobos en la Nueva España”, en María Elisa Velázquez (coord.) *Debates históricos contemporáneos: Africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011; Raffaele Moro Romero, “Las señas de los novohispanos las descripciones corporales en los documentos inquisitoriales (finales del XVI- comienzos del XVIII)”, en Estela Roselló Soberón, *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

³⁴ John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial*, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1993.

trabajo de los negros y mulatos en la ciudad. En *Población de origen africano en Oaxaca Colonial* de mi autoría, estudié el proceso de incorporación económica y social de la mano de obra esclava en la ciudad a finales del siglo XVII. El estudio tiene algunos límites como la reducida temporalidad, sin embargo, sentó las bases del estudio sobre la población esclava en la ciudad. El precedente de este trabajo ha permitido aproximarnos al comercio de esclavos, los compradores y los aportes de su trabajo a fines del siglo XVII.

Los trabajos de Lolita Gutiérrez Brockington y Arturo Motta se centraron en la población esclava al interior de las haciendas de Tehuantepec y Teotitlán del Camino. Gutiérrez Brockington analizó la incorporación de la población esclava en las haciendas ganaderas durante el siglo XVI. Estableció que para 1620 la población esclava había tenido un dramático descenso que no fue compensado con la introducción de más esclavizados. A diferencia de este comportamiento poco exitoso al interior de las haciendas en Tehuantepec, Arturo Motta identifica un comportamiento distinto de la población esclava de la hacienda azucarera de San Nicolás de Ayotla.³⁵ Su investigación demostró que los esclavos tuvieron un índice de natalidad estable que permitió asegurar mano de obra en el trapiche hasta finales del siglo XVIII. El éxito en la natalidad de la población esclava, se tradujo en la continuidad del trabajo esclavo hasta principios del siglo XIX. En el artículo *Independencia y esclavitud. Proceso de liberación de los esclavos en el ingenio de Ayotla*³⁶ se prueba la prolongación del trabajo esclavo en el ingenio hasta 1825.

³⁵ Arturo J. Motta Sánchez, “La cañada Oaxaca/ Puebla, una región azucarera del siglo XVII al pie de la sierra madre oriental” en *Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, número 69, enero-marzo, 2003, pp. 18-26; “Familias esclavas en el Ingenio de San Nicolás Ayotla, Teotitlán del Camino Real”, en Adriana Naveda (Comp.) *Pardos, mulatos y libertos: Sexto encuentro de afromexicanistas*, Xalapa, Biblioteca Veracruzana, 2001, pp. 117-137.

³⁶ Maira Cristina Córdova Aguilar, “Independencia y esclavitud. Proceso de liberación de los esclavos en el ingenio de Ayotla” en *El comején*, Boletín de bibliotecas del estado de Oaxaca, Segunda época, número 2, septiembre–octubre, 2011, pp. 24-26.

En la Mixteca Alta, María de los Ángeles Romero Frizzi, Ronald Spores y Kevin Terraciano analizaron la historia de las comunidades Mixtecas desde distintos enfoques, no obstante, todos ellos en algún momento de su obra aludieron a la presencia de esclavos de origen africano. Romero Frizzi resaltó las relaciones económicas y sociales de los españoles en las comunidades de la región. Dentro del esquema económico, la población esclava aparece como parte de los bienes de los comerciantes y funcionarios de la región. Aunque no realizó un análisis sobre esta población, la autora visibiliza la incorporación de grupos étnicos y sociales distintos a las comunidades Mixtecas a través de los cambios económicos surgidos por medio del comercio. Ronald Spores³⁷ se ocupó de la población de origen africano en un pequeño apartado de su obra. Realizó una recopilación de las transacciones de esclavos realizadas en la región. Si bien el trabajo es descriptivo, refiere sobre la presencia esclava en la región. Finalmente, en su trabajo Kevin Terraciano³⁸ proporciona algunas referencias de la presencia africana dentro de las comunidades Mixtecas como trabajadores en comercios.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Esta investigación tiene como objetivo el estudio de la población de origen africano en el actual estado de Oaxaca durante la época colonial. Se analizará la presencia de la población de origen africano en la ciudad de Antequera y en distintas regiones del estado. El propósito es abordar los procesos de ingreso y convivencia de los africanos con indios y españoles. El trabajo analizará la participación social y económica de ésta población desde su condición

³⁷ Ronald Spores, *Nuu Nudzahui, La Mixteca de Oaxaca*, México, Colección Voces del Fondo, Instituto de Educación Pública de Oaxaca, 2007.

³⁸ Kevin Terraciano, *The mixtecs of colonial Oaxaca. Nudzahui History, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, California, Estados Unidos, Stanford University Press, 2001.

esclava y libre en un espacio predominantemente indígena. El propósito es ampliar el conocimiento de la población de origen africano como agentes activos en la vida cotidiana de la ciudad de Antequera y los pueblos de la provincia de Oaxaca.

Para analizar y comprender los procesos de relaciones y convivencia que experimentó la población de origen africano en Oaxaca se ha considerado el enfoque propuesto por Sidney Mintz y Richard Price.³⁹ Los autores, desde un enfoque antropológico, proponen abordar el tema como un intercambio cultural que construye nuevas dinámicas sociales en continua transformación. En consecuencia, este trabajo se enfocará en el análisis de los procesos culturales de los africanos desde su trabajo, relaciones, familia y religiosas. Se analiza la incorporación, intercambio y convivencia de elementos culturales como lengua indumentaria entre africanos, indios y españoles. Por otro lado, el trabajo también está sustentado en un análisis demográfico ya que se ha realizado un análisis cuantitativo de registros de defunciones, matrimonios y padrones de la capital y el actual estado de Oaxaca.

Las discusiones académicas sobre cómo nombrar a los descendientes de africanos en México están vigentes. Se siguen utilizando diversos términos que, en ocasiones, no satisfacen las necesidades teóricas y metodológicas para describir esta población.⁴⁰ En esta investigación utilizaré los términos usados en la época y región tales como negros, mulatos, pardos y chinos, así como la denominación de origen africano y ascendencia africana. También utilizaré el término calidad para designar cómo era considerada una persona en su entorno. Esta expresión fue utilizada en la documentación de la época colonial y de acuerdo

³⁹ Sidney W. Mintz y Richard Price, *El origen de la cultura africano-Americana Una perspectiva antropológica*, México, Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social, Universidad Iberoamericana, 2012.

⁴⁰ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano, ...op. cit.*, p. 53.

con Pilar Gonzalbo, “admitía varias interpretaciones y respondía más a la circunstancias personales y sociales que a determinaciones genéticas o de apariencias físicas.”⁴¹

Entre las preguntas planteadas en esta investigación se encuentran: ¿Cómo se insertó la población de origen africano en una sociedad predominantemente indígena? ¿Cuáles fueron las condiciones económicas que favorecieron la introducción de personas esclavizadas? ¿Cuáles fueron las causas que determinaron el descenso del comercio esclavista? ¿Cuáles fueron los factores que apoyaron los procesos de manumisión? ¿Cómo se integraron los libertos? ¿Cuál fue la percepción de los indios ante negros y mulatos? ¿Cuáles fueron los oficios de esclavos y libres? ¿Cuál fue el porcentaje de la población de origen africano en la ciudad?

El trabajo se encuentra dividido en seis capítulos. En el primero se aborda el panorama económico y social de la ciudad de Antequera y poblaciones conurbadas como San Matías Jalatlaco y la Villa de Santa María El Marquesado. Para ello se estudia la composición social de los habitantes de cada localidad. El análisis establece el número de habitantes aproximado de cada una de acuerdo con la clasificación de la época. En la segunda parte, se examina de manera general, la composición social de las distintas jurisdicciones que componían el obispado durante el siglo XVIII. El propósito es identificar los lugares donde habitó la población negra y mulata en la provincia de Oaxaca hasta 1793.

En el segundo capítulo nos centramos en el comercio de personas esclavizadas. Para ello se analizan tres puntos medulares: el comercio, las características de los esclavos y su precio. Se describe el tipo de trata esclavista que se desarrolló en la región. Se estudian las redes de distribución, oferta, demanda y la variabilidad en los precios. Para ello, se analizan

⁴¹ Solange Alberro y Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013, p. 32.

los instrumentos legales que facilitaron la distribución, venta y pago de los esclavos. También se establece la procedencia de los esclavos que llegaron a la provincia y su actividad laboral en función de su género, edad y condiciones físicas. Finalmente se evalúa el tiempo en el cual era vendido un esclavo en la ciudad de Antequera.

En el tercer capítulo se examinan los tipos de esclavitud que existieron en la provincia de Oaxaca. Se discuten las diferencias entre los esclavos rurales y urbanos. De este modo, se establece el tipo de oficios que ejercía cada uno desde su ubicación. Por medio de ejemplos, establecemos el tipo de vida que tenía un esclavo en función de su trabajo. También se presta atención al papel de la familia esclava, sus relaciones y convivencia, con el propósito de conocer su estructura y el papel que desempeñaban para mejorar la condición de sus integrantes.

En el cuarto capítulo se abordan los procesos de manumisión desde la vía legal y el cimarronaje. Para comprender las vías para obtener la libertad, se analizan en primera instancia las redes de apoyo constituidas por amos, familiares y amigos. Para ilustrar el complejo contexto en el cual ocurría una manumisión, se citan ejemplos de procesos de liberación exitosos y fallidos. El capítulo concluye con un análisis cualitativo de las libertades otorgadas en la ciudad de Antequera, así como un panorama social de la población libre en la provincia de Oaxaca a fines del siglo XVIII.

El quinto capítulo trata sobre aspectos relacionados con las maneras de reconocimiento, auto adscripción, formas de vestir y vivienda de los negros y mulatos en la ciudad. En los primeros apartados se tratará la “calidad” bajo la cual eran adscritos los negros y mulatos en la provincia. La base de este análisis son los registros de libros de bautizo, matrimonio, registros notariales así como expedientes de carácter criminal y civil. Por otro lado, se abordó el reconocimiento de la población de ascendencia africana frente a

los demás grupos étnicos sociales a partir de su vestuario, lenguaje, oficio y vivienda. Para finalizar el capítulo se abordó el patrón de asentamiento y ubicación de las viviendas de los negros y mulatos en la ciudad.

El último y sexto capítulo se centra en la participación social y religiosa de los negros y mulatos en la ciudad. Para ello analizamos los registros matrimoniales y de bautizo. El objetivo fue identificar las relaciones afectivas a través de la elección de cónyuge y compadres de origen africano. En ambos casos se visibilizan los lazos de amistad y empatía que establecían los negros y mulatos con otros sectores de la población. En el ámbito religioso las cofradías y los espacios de descanso visibilizan la red religiosa de los negros y mulatos. Al realizar un análisis del papel de la cofradía observamos que fue un espacio de convivencia de la comunidad esclava y demás miembros de la sociedad.

A través del estudio de los registros de defunciones, también observamos el papel de las congregaciones religiosas. Constatamos que determinaban en gran medida los espacios de sepultura de los habitantes de la ciudad. En este marco, el espacio de descanso de negros y mulatos estuvo impregnado por la pertenencia a una cofradía, el establecimiento de relaciones sociales y los vínculos religiosos que establecieron con parroquias o iglesias cercanas a su vivienda. El estudio del Campo Santo, visibiliza la preferencia de espacios en torno a la calidad de una persona y su preferencia por determinados espacios religiosos en la ciudad.

FUENTES DOCUMENTALES

El trabajo de investigación se sustenta en documentos coloniales localizados en diversos repositorios. El estudio abarca una temporalidad de 1531 a 1825; un periodo amplio y ambicioso, sin embargo, es importante subrayar que, pese a que se cuenta con información

de tres centurias, el mayor número de expedientes y documentos corresponden al siglo XVIII. El documento más antiguo que se consultó data de 1531. Registra la presencia de un esclavo dentro de una comunidad de indios. El expediente contiene información del tipo de trabajo que realizaban los esclavos en las tres primeras décadas del siglo XVI. El documento más tardío que se consultó data de 1825. Trata sobre la manumisión de los esclavos del trapiche de Ayotla, ubicado en la cabecera de Cuicatlán.

En el Archivo General de la Nación se revisaron litigios por tierras, cédulas reales, ventas de esclavos, procesos inquisitoriales y padrones. Del Archivo General del Estado de Oaxaca fueron útiles los documentos de carácter civil y judicial relacionados con la población negra y mulata. Con la información de los expedientes civiles y criminales de las alcaldías de Teposcolula y Villa Alta depositados en el Archivo Histórico Judicial del Estado de Oaxaca, reconstruimos parte de la vida de los negros y mulatos en la Mixteca y la Sierra norte de Oaxaca

Los protocolos del Archivo Histórico de Notarías de Oaxaca fueron vitales en la investigación ya que contienen registros de ventas, manumisiones, donaciones y trueques de esclavos realizados en la ciudad y en algunos pueblos cercanos a la ciudad. Analizamos los documentos generados por la población libre como las cartas poder, obligaciones de pago, fianzas, imposiciones de censos, testamentos, arrendamientos, fianzas y ventas de inmuebles. Es importante subrayar que en este fondo, los documentos más antiguos datan de 1680, por lo tanto, hay una carencia de información del siglo XVI y parte del XVII.

Los expedientes del Archivo del Municipio de Oaxaca de Juárez proporcionaron información sobre casos judiciales en que se involucraron negros y mulatos de la ciudad. Del fondo Castañeda Guzmán, resguardado en la Biblioteca de investigación Juan de Córdova, consultamos el padrón de la ciudad de Antequera de 1777, documentos civiles y

sacramentales que estaban relacionados con la presencia negra y mulata en la ciudad. La importancia de éste acervo permitió recuperar información relacionada con esclavos desde el siglo XVI.

En el Archivo del Sagrario de la Catedral de Oaxaca se consultaron los libros de matrimonio, bautizos y defunciones de los habitantes de la ciudad. Este material permitió aproximarnos a las relaciones sociales que establecieron los negros y mulatos al momento de contraer nupcias o establecer un parentesco espiritual. Por su parte, con la documentación del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Antequera pudimos analizar el comportamiento religioso de los negros y mulatos en la ciudad. Examinamos libros de cabildo, cofradía y correspondencia.

Para estudiar las poblaciones aledañas a la ciudad de Antequera, se consultó la documentación de los archivos parroquiales de Santa María del Marquesado y San Matías Jalatlaco. Se consultaron los libros de matrimonio, bautizos, defunciones y padrones con el propósito de establecer diferencias y similitudes en el comportamiento de la población de origen africano en localidades aledañas a la ciudad de Antequera. Con los mismos fines se consultó el Archivo Histórico de Notarías de Puebla. Se revisaron de forma aleatoria libros de escribanos que contenían datos sobre compra-ventas y manumisiones de esclavos para observar las diferencias de precios de los esclavizados entre las ciudades de Puebla y Antequera. Finalmente, del Archivo de Indias se extrajo información sobre la trata de esclavos desde una perspectiva más general. Se consultaron casos judiciales sobre maltrato de esclavos, informes del cabildo de la ciudad de Antequera y padrones del obispado.

Los escritos de cronistas y viajeros de la época ofrecieron otra mirada sobre la presencia de la población de origen africano. Las obras *Geográfica Descripción*⁴² de Fray Francisco de Burgoa, *Tratado del cultivo del nopal y de la crianza de la cochinilla procedido de un viaje a Guaxaca* de Joseph Thiery de Menonville e *Historia de Oaxaca*⁴³ de José Antonio Gay aportaron información sobre la población negra y mulata en la provincia de Oaxaca.

⁴² Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América, y Nueva Español Iglesia de las Indias Occidentales, y sitios astronómicos de esta provincia de predicadores de Antequera Valle de Oaxaca*, 2 tomos, México, Editorial Porrúa, 1989.

⁴³ José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca*, México, Editorial Porrúa, 2000.

Capítulo I

Escenario económico y social de Oaxaca

El propósito en este capítulo es analizar al panorama social y económico de la provincia de Oaxaca durante la época colonial, principalmente en los siglos XVII y XVIII. Para ello, se aborda de manera general el contexto social y económico de las tres regiones geográficas como los Valles Centrales^o, Mixteca y Sierra Norte. Otro propósito del capítulo es aproximarnos a los lugares que contaron con población de origen africano en territorio del actual estado de Oaxaca, es decir, se pretende conocer el espacio y sociedad en que convivieron los negros y mulatos durante el periodo colonial. Finalmente el capítulo concluye con un plano que señala las localidades de la provincia con presencia de población negra y mulata a fines del siglo XVIII.

I.1 Procesos de convivencia y escenarios regionales

I.1.1 Contexto regional y escenario de la provincia

El territorio que comprendió Oaxaca durante el periodo virreinal es similar al del actual estado homónimo. La provincia se extendía por el norte hasta Teotitlán del Camino y hacia el sur hasta el océano Pacífico. Al oriente su límite se encontraba en Nejapa y al noroeste incluía la Mixteca Alta.⁴⁴En 1787 quedó establecida la demarcación territorial de manera definitiva.⁴⁵ La provincia se localiza entre los 18°39' y 15° 39' de latitud norte y 93°52' y 98°32' de longitud oeste. Actualmente el territorio cuenta con 95,364 km cuadrados y limita

⁴⁴ John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial...* op. cit., p. 52.

⁴⁵ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999, p. 54.

al norte con Puebla y Veracruz, al este con Chiapas, al oeste con Guerrero y por el sur con el océano Pacífico.⁴⁶

En 1932 el estado fue dividido en siete unidades culturales y geográficas: Valles Centrales, Cañada, Costa, Mixteca, Istmo Papaloapan y Sierra (esta región se subdivide en norte y sur).⁴⁷ En estas regiones conviven 16 grupos etnolingüísticos: chinantecos, popolocas, amuzgos, chochos, chontales, mazatecos, chatinos, huaves, mixes, triquis, zoques, cuicatecos, ixcatecos, nahuas, mixtecos y zapotecos. La diversidad de climas y grupos etnolingüísticos convierte al estado en una de las regiones más pluriculturales del país.

En este complejo entramado geográfico, lingüístico, étnico y social, españoles y africanos convivieron y formaron parte de procesos económicos y sociales que ofrecían las regiones. De este modo, su presencia y densidad demográfica de los africanos estuvieron ligadas a las oportunidades laborales y de negocios que las regiones ofrecían a la población hispana como funcionarios de la Corona, propietarios de haciendas, comerciantes, mineros, clérigos, etc.

Con la presencia de españoles y africanos en comunidades de indios, el mestizaje fue inevitable. Este proceso ocurrió más rápido en la ciudad de Antequera y en las poblaciones de sus alrededores como San Matías Jalatlaco y Santa María del Marquesado. Fuera del área conurbada, las cabeceras y haciendas propiciaron la incorporación de la población de origen africano esclava y después libre. Los lugares condicionaron los distintos contextos de sociabilidad y movilidad de la población de origen africano. Por

⁴⁶ Margarita Dalton, *Breve historia de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 17; En 1932 el estado fue dividido en siete unidades culturales y geográficas conocidas como regiones: Valles Centrales, Cañada, Costa, Mixteca, Istmo Papaloapan y Sierra (esta región se subdivide en norte y sur).

⁴⁷ De acuerdo con Yovana Celaya Nández, la división obedeció a una clasificación etnográfica y folclórica, ver en María de los Ángeles Romero Frizzi et al. , *Historia breve de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, p. 15.

ejemplo, un esclavo en la Mixteca Alta vivió en un ámbito social y económico distinto al de la ciudad de Antequera o Nexapa.

Teposcolula, cabecera y sede la alcaldía mayor, fue uno de los pueblos más importantes de la Mixteca. Desde la época prehispánica fue un centro de poder y riqueza. Pasada la conquista, los caciques y principales aprendieron a manejar rápidamente los instrumentos jurídicos en su beneficio. Su habilidad permitió a algunos adaptarse al nuevo régimen colonial y conservar su poder y riqueza hasta ya entrado el siglo XIX, debido a que conservaron una vasta población de terrazgueros y macehuales bajo su dominio.⁴⁸ Las condiciones económicas y sociales de la alcaldía favorecieron la incorporación y asentamiento de españoles en la zona desde la primera mitad del siglo XVI. Con ello, el área se consolidó como un punto de intersección de las rutas comerciales entre la ciudad de México, Puebla, Antequera, Acapulco y la región de Guatemala.

Mapa I.1.- Rutas comerciales en Oaxaca



Fuente: Maira Cristina Córdova, *Población de origen africano*, p. 143

⁴⁸ Margarita Menegus, *La Mixteca Baja. Entre la revolución y la reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno. Siglos XVIII-XIX*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009, p. 14

El desarrollo económico en la Mixteca se debió al uso del arado, la introducción de la seda, al cultivo de trigo, la cría de ganado (vacuno y porcino) y en el siglo XVII, a la producción de grana.⁴⁹ La cría de ganado menor fue una de las actividades más importantes en la región. Su desarrollo inició a fines del siglo XVI, pero cobró importancia a mediados del siglo XVII. Esta actividad tuvo éxito debido al aprovechamiento de cada una de las partes del ganado como el cuero, la carne y el sebo.⁵⁰ Para el desarrollo de esta actividad, había dos tipos de haciendas, aquellas que tenían un territorio y las itinerantes, también conocidas como haciendas volantes. Los propietarios de pequeñas fracciones de tierras contrataron mayordomos y vaqueros para garantizar el desarrollo de estas empresas. Si bien la producción ganadera fue importante, las haciendas de la región no se compararon en extensión y número de cabezas de ganado con otras de la Nueva España, es decir, en términos comparativos fueron pequeñas.⁵¹ Por su parte, las haciendas volantes consistían en grandes rebaños de ganado menor que viajaban en busca de alimento desde tierras altas hasta la costa.

La industria azucarera también se desarrolló en la Mixteca, se concentró principalmente en Tlaxiaco. Las condiciones geográficas del terreno y la abundancia de agua, permitió la instalación de pequeñas haciendas azucareras.⁵² En 1713 se establecieron tres trapiches de operaciones pequeñas que sólo producían panela y a mediados del siglo

⁴⁹ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta. 1519-1720*, México, Colección Regiones de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990, p. 52

⁵⁰ Francisco López Bárcena, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2011. p. 29

⁵¹ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta... op. cit.* p. 327

⁵² Entre los registros documentales se han localizado los trapiches: Atoyac y San Vicente, este último era propiedad del cura Castro. Este trapiche pasó por varias manos, pues años más tarde fue adquirido por don José de Veitia, quien después lo heredó a sus yernos don José de Hitta y León Mateo de la Segura. El trapiche operó de manera eficiente hasta 1764. Después don José de Hitta y Salazar se lo dejó a su hijo José Mariano, de Hitta, quien lo administró el trapiche hasta su muerte en 1797. Otro pueblo que contaba con trapiches fue Yosiche e Itunduxia. Rodolfo Pastor, *Campesinos y reformas: La Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987, pp. 235-236.

XVIII aumentó el número a siete.⁵³ Para entonces, la producción azucarera representaba 11% de la producción total de la Mixteca.⁵⁴

La alcaldía mayor de Villa Alta fue uno de los lugares más importantes de Oaxaca. Al momento de la conquista, de acuerdo con John Chance, era un asentamiento de campesinos que “carecía de una estratificación social elaborada o de grandes unidades políticas”.⁵⁵ El ascenso de esta alcaldía mayor fue lento en comparación con regiones como la Mixteca y Tehuantepec. La naturaleza montañosa de la región limitó el crecimiento de asentamientos humanos, así como la producción agrícola y ganadera, inclusive la propiedad rural española fue casi inexistente, no obstante, la elaboración de la mantas fue uno de los aportes más importantes de localidad.

A mediados del siglo XVII la región se volvió económicamente más atractiva para los españoles, debido al despunte en la producción de grana cochinilla y mantas, productos vendidos fuera de la provincia y del virreinato. En poblaciones como Villa Alta y Nexapa, la producción del tinte representó una fuente de trabajo e ingreso para las comunidades. Los comerciantes incentivaron la producción de tintes dirigidos a los mercados interno y externo por medio del crédito. En palabras de Brian Hammet, “el surtimiento de crédito a las casas de familia involucradas en la producción de la grana” fue llamado en la época colonial el “repartimiento” de dinero o comercio”.⁵⁶ Por medio del crédito, los productores entregaban el tinte a los colectores a precios bajos.⁵⁷ Los alcaldes mayores se convirtieron en los principales agentes comerciales de los integrantes del consulado en la Ciudad de

⁵³ *Ídem*

⁵⁴ *Ídem*

⁵⁵ John Chance, *La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 31

⁵⁶ Brian R. Hammet, *Política y comercio en el Sur de México 1750–1821*, 2ª edición, México, Colegio de San Luis, Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez, 2013, p. 19

⁵⁷ *idem*

México. El monopolio de la grana y mantas generó significativas retribuciones económicas a los alcaldes mayores, por lo cual el empleo fue uno de los más redituables.⁵⁸ El puesto llegó a ser tan importante que el alcalde de Villa Alta era elegido por el virrey, y en 1677 el nombramiento quedó a cargo directamente de la Corona.⁵⁹

El papel de la mujer en Villa Alta fue importante para la producción de bienes comerciales en la región, ya que sus manos tejían las mantas destinadas al comercio. Cada manta debía terminarse en 20 días y su precio en el mercado era de 16 reales, sin embargo, el alcalde mayor sólo pagaba 8 reales por ellas.⁶⁰ Para cumplir con la demanda, los indios productores trabajaban tiempo completo en la producción de mantas y cochinilla y descuidaron la de alimentos. Esto afectó los hábitos de cultivo en las comunidades, dado que desatendieron la siembra de productos como el maíz y dependieron de la provisión de los mixes.⁶¹ Esta situación inquietó a las autoridades eclesiásticas, de manera particular Fray Ángel de Maldonado se preocupó por el descuido de los habitantes de la villa por sembrar alimentos. Sugirió a la Corona que la iglesia exigiera el diezmo por el tinte que producían los indios con la intención de que se limitara el cultivo de la grana.⁶²

En el siglo XVIII algunas personas ajenas se introdujeron en la alcaldía mayor de Villa Alta para comerciar aguardiente, artículos de uso religioso y del hogar, aceite de olivo, vino, aceitunas, ropa, cacao, cera de Castilla, telas, naipes, pólvora, herramientas y ganado.⁶³ Los naturales por su parte les vendían cochinilla, algodón y mantas. En 1739, esta situación inquietó a los alcaldes mayores Juan Francisco de Puertas y José de Molina y

⁵⁸ *Ibid.*, p. 68. Para estudiar el tema de los repartos Ver Jeremy Baskes, *Indians, merchants and markets, a reinterpretation of the repartimiento and spanish-indian economic relations in Oaxaca*, Stanford, Stanford University, 2000.

⁵⁹ *Ibidem*

⁶⁰ Brian R. Hammet, *Política y comercio en el Sur de México, ...op. cit.*, p. 36.

⁶¹ John Chance, *La conquista, ...op. cit.*, p. 71

⁶² Brian Hammett, *Política y comercio en el Sur de México, ...op. cit.*, p. 37

⁶³ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, ...op. cit.*, p. 366

Sandoval, quienes se quejaron de que los comerciantes y viajeros, la mayoría españoles, mestizos y mulatos, llegaban a la villa procedentes de Veracruz y se quedaban en las comunidades.⁶⁴ Ante esto, la audiencia dispuso que los comerciantes no permanecieran más de tres días en las comunidades y tampoco debían entrar en las casas, sino salir una vez concluidos sus negocios y regresar después de cuatro meses. Si bien la disposición no se cumplió, obligó a los comerciantes asentados en la ciudad a contratar empleados que recorrieron los pueblos de Villa Alta para vender los productos a plazos.⁶⁵

Villa Alta y Nexapa fueron importantes asentamientos españoles que, aunque pequeños, “simbolizaban el poder español”.⁶⁶ De acuerdo con registros coloniales del siglo XVIII, en la Villa de Nexapa residieron indios zapotecos, mixes y población de origen africano. Por ejemplo, en 1742, Villaseñor registró que en la cabecera de la doctrina habitaban 15 familias de mulatos.⁶⁷ Por otro lado, las condiciones climáticas, la abundancia de agua y fertilidad de la tierra permitieron la fundación de las haciendas ganaderas y de hacer azúcar como las de San Isidro, San José, de Santo Domingo Narro, Tapanala y Lachepe.⁶⁸

Tehuantepec fue otra alcaldía mayor y fue conocida como Guadalcázar, nombre que recibió durante la administración del virrey Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar (1612-1621). La alcaldía mayor estuvo integrada por 27 pueblos sujetos y fue cabecera de la doctrina de los pueblos de San Francisco del Mar de los huaves, Zanatepec

⁶⁴ John Chance, *La conquista en la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonial*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 155. La preocupación de los alcaldes, más bien parece estar vinculada con el monopolio que ejercían en la región.

⁶⁵ *Idem*.

⁶⁶ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Historia breve de Oaxaca, ... op. cit.*, p. 53.

⁶⁷ Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Editora Nacional, 1952, p. 154.

⁶⁸ Huemac Escalona, *Rojo profundo: grana cochinilla y conflicto en la jurisdicción de Nexapa, Nueva España, siglo XVIII*, Tesis de doctorado, Sevilla, Universidad de San Pablo Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, 2014, p. 64.

de los zoques, Guichicovi de los mixes, Santa María Petapa de los zapotecos, Santo Domingo Petapa de mulatos, Jalapa del Marquesado de zapotecos y Tequisitlán de los chontales.⁶⁹

Tehuantepec fue parte del marquesado de Cortés hasta 1563.⁷⁰ Para éste la región fue muy atractiva debido a su ubicación y condiciones propicias para el desarrollo de la ganadería y la minería durante el siglo XVI. En la región también se desarrollaron actividades como la agricultura, la pesca, la extracción de sal, la producción de azúcar y panela, elaboración de textiles, así como el cultivo de añil y la grana. La sal fue el producto máspreciado en la zona, así como la grana en Villa Alta. El añil fue otro producto importante, sin embargo, su introducción ocurrió hasta 1790.⁷¹

En la costa del Mar del Sur, se encontraba la jurisdicción de Jicayán. El lugar fue sede de haciendas de ganado vacuno y yegüerizo. Las haciendas del mayorazgo del Mariscal de Castilla fueron las primeras en concentrar trabajadores negros y mulatos dedicados a la producción ganadera. Más adelante, esta misma población se enfocó al comercio de algodón, grana, arroz, maíz y frijol.⁷² Este lugar tenía la mayor densidad de población negra y mulata que estaba a cargo del cuidado del ganado en las haciendas. Murguía y Galardi estimó a principios del siglo XIX que en Jicayán había alrededor de 58 rancherías, las cuales eran atendidas por población de origen africano.⁷³ Además de dedicarse a la ganadería, éstos cultivaban algodón destinado a la venta, dado que en el lugar

⁶⁹ Laura Machuca, *Haremos Tehuantepec, una historia colonial (siglos XVI-XVII)*, Oaxaca, Colección diálogos, Pueblos originarios de Oaxaca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares, 2008, p. 98.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 83.

⁷¹ *Ibid.*, p. 99,

⁷² Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro americano...* *op. cit.*, p 159.

⁷³ José María Murguía y Galardi, *Apuntamientos estadísticos de la provincia de Oaxaca en esta Nueva España, que comprenden dos partes, la primera sobre sus antigüedades y la segunda sobre su actual estado*, México, Edición Facsimilar, Ediciones bibliográficas del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Editores Mexicanos Asociados, 1991, p. 80.

no se hilaba, ni tejía, aunque la fibra era intercambiada por artículos en tiendas que establecían algunos comerciantes en la zona, conocidos como bajareques.⁷⁴

El pueblo y cabecera de Teotitlán del Camino está ubicado al norte de la provincia, próximo a Tehuacán y Puebla. Los habitantes de la cabecera y pueblos sujetos fueron indios de lengua náhuatl y mazateco. La región se caracterizó por la abundancia de agua y zonas fértiles para el cultivo de caña de azúcar. Estas condiciones favorecieron la fundación del Trapiche de San Nicolás de Ayotla y la hacienda de Guendulain. Los habitantes de la cabecera se dedicaron al cultivo de algodón y grana cochinilla y dentro de la cabecera, en el barrio de San Martín, los habitantes sembraban maíz y frijol. En el pueblo de San Gabriel también se producía maíz y se comerciaba sal. Por su parte, los habitantes del pueblo de San Juan de los Cues cultivaban maíz, frijol y frutas y los pobladores de Santiago y Santa María Teopuxco producían grana, algodón y semillas. El pueblo de Huehuetlan estaba habitado por españoles, mestizos y mulatos que comerciaban grana, maíz, sal y algodón.⁷⁵

La minería fue uno de los sectores más importantes de la economía novohispana. Esta actividad se desarrolló en pocas poblaciones de Oaxaca, sin embargo, las minas oaxaqueñas no equipararon su producción con las del centro y norte de Nueva España. En los valles de Oaxaca, la jurisdicción de Zimatlán y Chichicapan tuvo un auge minero, el cual motivó la introducción de esclavos y trabajadores en las poblaciones de Teitipac y Chichicapan.⁷⁶ En la jurisdicción de Huajuapán, la producción minera del pueblo de Silacayoapan también atrajo población española y mulata a fines del siglo XVI y principios del XVII, sin embargo, debido al descenso de la producción, algunos vecinos abandonaron

⁷⁴ *Ídem.*

⁷⁵ Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro americano*,... *op. cit.*, pp. 139-140.

⁷⁶ Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain*, Londres, Cambridge University Press, 1972, p. 73.

el lugar. Asimismo, en Teozacoalco, las minas de plata atrajeron mestizos y mulatos como trabajadores.⁷⁷ Según reporta Villaseñor, para mediados del siglo XVIII, debido al desarrollo minero llegaron a Teojomulco 150 familias de indios, mestizos y mulatos.⁷⁸

En este marco del desarrollo de las actividades económicas en las alcaldías mayores, la esclavitud de los indios fue, en primer momento, la principal opción para solventar la necesidad de trabajadores. Los esclavos indios de Oaxaca –como en el resto de Nueva España-, constituyeron la principal mano de obra. En la provincia provenían de encomiendas como Yanhuitlán, Teposcolula y Nochixtlán.⁷⁹ En la ciudad de Antequera fueron intercambiados por vino, aceite de olivo y por esclavos procedentes de Chiapas y Guatemala.⁸⁰ La esclavitud indígena en el valle de Oaxaca, como en casi todo el virreinato de la Nueva España, duró poco. Mediante la promulgación de las leyes de 1542 quedó prohibida. No obstante, en el resto de la provincia subsistió al menos hasta 1550, pues en un inventario del ganado del Marquesado del Valle se da cuenta de la existencia de treinta y un esclavos indios y un negro.⁸¹ Una vez abolida la esclavitud de los indios, sólo quedó legalizada o permitida la esclavitud de población de origen africano. Como se analizará a lo largo de la investigación, los africanos y sus descendientes suplieron la mano de obra indígena en sectores específicos desde un periodo muy temprano.

I.1.2 Antequera: contexto social y económico

En el curso del siglo XVI, la ciudad de Antequera surgió como un centro español, ubicado entre la ciudad de México y Guatemala. La ciudad fue fundada en un marco de disputa

⁷⁷ *Ibid.*, p. 277; Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro americano, ...op. cit.*, p. 174.

⁷⁸ *Ibid.*, p. 174.

⁷⁹ John Chance, *Razas y clases en Oaxaca Colonial, ...op. cit.*, pp. 72-74.

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Ibid.*, 74.

legal entre Cortés y los vecinos. En 1529 fue nombrada villa por disposición de la primera Audiencia. Dos años más tarde, los habitantes de la villa enviaron a Diego de Porras a España para pedir el título de ciudad. Los vecinos informaron que el asentamiento se encontraba a 80 leguas de distancia de la ciudad de México y 200 de Guatemala, por lo tanto, sería un lugar de paso entre ambas ciudades. Finalmente, los vecinos de la Villa lograron su petición el 25 de abril de 1532, cuando la reina, en nombre del Rey Carlos V, firmó la cédula real en la cual concedía el título de ciudad de Antequera.⁸²

La distribución de los terrenos y el trazo de la ciudad de Antequera se inició desde 1529, bajo la administración del primer alcalde, Juan Peláez de Berrio. El encargado de elaborar el trazo de la ciudad fue Alfonso García Bravo. La fundación de la villa y su trazo afectaron a la población nahua que habitaba en la villa de Antequera ya que las modificaciones los obligaron a establecerse en las afueras muy cerca del actual Cerro del Fortín, en el pueblo conocido como Villa de Oaxaca o El Marquesado. Antequera llegaría a ser la tercera ciudad más populosa de Nueva España, después de las de México y Puebla.⁸³ En sus inicios estuvo bajo la jurisdicción del arzobispado de México hasta 1535 cuando se creó el obispado de Oaxaca, cuyo primer obispo fue Juan López de Zárate.⁸⁴ La ciudad también fue sede de la provincia dominica de San Hipólito Mártir.

De acuerdo con John Chance, los habitantes de Antequera durante el siglo XVI se abastecieron de lo que producían los pueblos que la rodeaban, por ejemplo, San Antonio de la Cal proveía cal, leña, trigo, frutos, grana, maíz y carbón; de Ixcotel se extraía la cantera para la construcción de casas y templos de la ciudad, y el pueblo de Etlá surtía a la ciudad

⁸² Margarita Dalton, *Breve historia de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 87.

⁸³ Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía*,...p. 53. Ver el cuadro 2 en donde se especifica el año, población y las fuentes.

⁸⁴ John Chance, *Razas y clases en Oaxaca colonial*,...*op. cit.*, pp. 64-65.

de carne y trigo.⁸⁵ No obstante, las poblaciones más importantes para la ciudad de Antequera fueron San Matías Jalatlaco y Santa María del Marquesado debido a su cercanía. El pueblo de Jalatlaco y la ciudad estaban divididos por un río, mientras que la población del Marquesado y la ciudad estaban limitadas por un árbol grande ubicado detrás del convento de las religiosas recoletas de Santa Mónica.⁸⁶

Como toda ciudad novohispana, los templos y conventos fueron los sitios más importantes, pues en ellos se realizaban los eventos religiosos y festivos. En la ciudad de Antequera, los templos más importantes fueron el de Santo Domingo El Grande, sede de la provincia de San Hipólito Mártir, y el del convento de San Pablo, los cuales proporcionaban atención espiritual a zapotecos y mixtecos en la ciudad. Otros conventos eran el de San Francisco, de Nuestra Señora de la Merced, el de los Carmelitas descalzos, el del Colegio de la Compañía de Jesús y el de San Juan de Dios. Los conventos femeninos fueron el de las Monjas Mónicas, Agustinas, de Nuestra Señora de la Soledad, el de la Purísima Concepción de Recogidas, dominicas de Santa Catarina de Sena y el de religiosas capuchinas.

El crecimiento de la ciudad de Antequera fue paulatino, debido a que los temblores y terremotos obstaculizaban el desarrollo de las construcciones. Entre los numerosos testimonios destacamos el presentado por el cabildo secular de la ciudad al virrey durante las primeras décadas del siglo XVIII:

La mui noble ciudad de Antequera de valle de Oaxaca en el reyno de nueva España su justicia y regimiento a L.P. De vuestra merced con el más humilde rendimiento dice que en el año de 1737 se presentó a vuestro virrey arzobispo de México, que por la

⁸⁵ *Ibid.*, p. 58.

⁸⁶ Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro americano*,... *op. cit.*, p. 118.

escasos de sus facultades y falta de propios, se hallaba imposibilitada a reparar las cañerías y acueductos quebradas y ensolvadas por los continuos terremotos, para cuyo fin era indispensable fabricar la tarjea, desde la toma del agua hasta el pueblo de San Phelipe y desde San Bernardo hasta la caja; y desde esta hacer de nuevo la cañería hasta la plaza mayor, que la cárcel pública por su ninguna seguridad y enferma disposición, no era proporcionada por la custodia y salud de los reos, carecía de estancia separada para prisión de las decentes personas⁸⁷

Según otro testimonio, del 23 de agosto de 1795, la capital había sido afectada por un terremoto.

[...] consta lo arruinado que se hallan las cassas del ayuntamiento sala de armas, portales, cárcel pública, carnicería acueductos y caños del agua que viene a la plaza pública que visto y reconocido por dicha ciudad mando en su ayuntamiento, se apuntalen dichas obras públicas como se hizo demoliendose parte de ello como se ha demolido [...]⁸⁸

Los informes proporcionados por las autoridades muestran que los deterioros representaron atraso en la construcción de los nuevos edificios en Antequera, pues se debía invertir en la reparación de las principales construcciones, así como en acueductos, caños y tarjeas que abastecía agua a la ciudad. La tarea no era fácil ya que requería de un constante gasto ante los continuos sismos que aquejaban la región.

Para el siglo XVIII la ciudad logró su mayor crecimiento. Viajeros como Thomas Gage, Fray Francisco Ajofrín y Joseph Thiery de Menonville⁸⁹ describieron una ciudad boyante y en continuo crecimiento. En la primera mitad del siglo XVII, Thomas Gage la describió como una ciudad abierta y sin baluartes, el viajero estimó que tenía conventos

⁸⁷ Archivo General de Indias (De aquí en adelante AGI), México 870, 14 de enero de 1750. Informe presentado al virrey arzobispo de México, s/f, 1750.

⁸⁸ AGI, México 870, s/f, 1795

⁸⁹ El botánico llegó a la ciudad de Antequera por su interés en conocer la grana cochinilla.

muy “ricos” y en ella vivían dos mil personas.⁹⁰ Por su parte, en 1777 el botánico Thiery de Menonville describió a la ciudad como una capital habitada por españoles, mestizos, indios, negros y mulatos. Su impresión fue la siguiente:

Vista desde lejos, sus numerosos campanarios y sus cúpulas elevadas dan a esta ciudad un aire grandioso. Después comprobé que en su interior corresponde a esta grandiosidad. Tiene 1300 toesas de largo y alrededor de 1000 de ancho. Si se incluyen los suburbios es casi una cuadra, como ya lo dije llena de nopaleras y de jardines. Sus calles son anchas, trazadas a cordel, bien pavimentadas, bien niveladas y con casas de dos pisos convenientemente bien edificadas con piedras talladas. Se construía entonces una alcaldía, que me pareció de bastante buen gusto y que serviría para decorar la plaza mayor construida de color verde celadón. El obispado y la iglesia catedral forman otros dos lados de la misma plaza, todo rodeados de arcadas, como la mayor parte de las ciudades españolas, práctica de gran utilidad para cubrirse tanto de la lluvia como del sol. El gran número de iglesias y monasterios está construido con solidez y grandeza, ricamente decorados los interiores y adecuadamente blanqueados los exteriores. La población de esta ciudad, incluyendo a negros, mulatos e indios, es de alrededor de seis mil almas [...] ⁹¹

El botánico conoció la ciudad en un periodo de auge en la producción del tinte de la grana cochinilla. La descripción alude a una ciudad con edificios civiles y religiosos en buen estado y con un aire de bonanza. Se detuvo en detallar las condiciones de las calles, edificios, la calidad de sus habitantes y su número.

La ciudad de Antequera fue el principal asentamiento de la población española en la provincia. Aunque la oleada de españoles fue lenta, se incrementó con el descubrimiento de

⁹⁰ Thomas Gage, *Nueva relación que contiene los viages [sic] de Tomás Gage en la Nueva España: sus diversas aventuras y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana con la descripción de la ciudad de Méjico... unida una descripción exacta de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la América*, tomo I, Sevilla, Extramuros Edición, 2008, p. 286.

⁹¹ Joseph Thiery de Menonville, *Tratado de cultivo del nopal*,... *op. cit.*, p. 196.

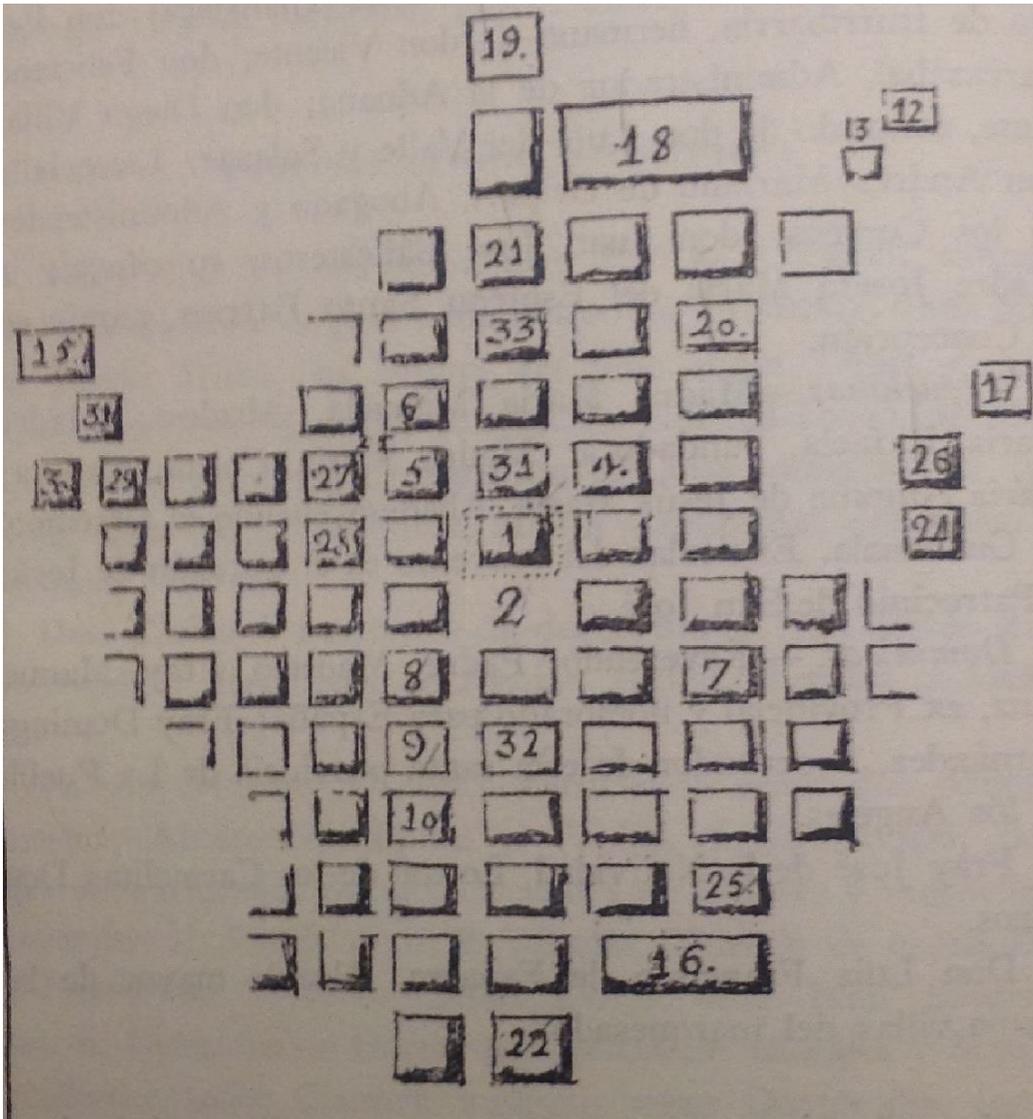
minas en el valle.⁹² En general, el crecimiento de la ciudad se debió al equilibrio entre las tasas de natalidad y mortandad, y el ingreso de españoles, negros, mulatos e indios de comunidades alejadas. Todos estos nuevos vecinos estimularon el crecimiento poblacional de la capital, que generó una mayor demanda de alimentos y trabajos que produjeran los géneros necesarios para la población.

La ciudad de Antequera estaba dividida y organizada por barrios. Los habitantes se congregaron e identificaron con ellos de manera social y religiosa. Para los siglos XVII y XVIII se tiene el registro de los siguientes barrios: del coliseo, del árbol grande, de la Santísima Trinidad, de la Merced, de las Huertas, del Peñasco, de la China, de los Príncipes, del convento de Nuestra Señora del Carmen, de Coyula, de Santa Catalina de los indios, del cerro (Jerusalén), de los Horros, de la Soledad, de la Veracruz, de San Agustín y de San Francisco.⁹³

⁹² William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca Colonial*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998, p. 31

⁹³ John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial, ...op. cit.*, p. 169

Plano I. 1. La Ciudad de Antequera de Fray Francisco Ajofrín 1763-1767



Fuente: Fray Francisco Ajofrín, *Diario del viaje por orden de la sagrada congregación de propaganda fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII*, Madrid, Edición del padre Buenaventura de Carrocera, vol II, 1959, p. 126.

La ciudad de Antequera tuvo un crecimiento lento. Como se ha expuesto, el desarrollo y construcción de edificios y casas en la capital estuvo condicionado por los recurrentes sismos. Por otro lado, la población también estuvo continuamente asediada por los ciclos de epidemias y hambrunas, del mismo modo que experimentó un aumento debido a “la

corriente migratoria de campesinos a la ciudad".⁹⁴ Como se abordará en el siguiente apartado, la población tuvo un incremento paulatino hasta estabilizarse en el siglo XVIII.

I. 2. La población negra y mulata en la provincia de Oaxaca

I. 2. 1 La población en la ciudad Antequera de 1643 a 1702

El declive demográfico de la población indígena de Nueva España se originó por ciclos de hambruna, sequías, desabasto de alimentos y epidemias. Las enfermedades que causaron mayor mortandad en la población fueron la viruela (1520), sarampión (1531), cólera y tifo (1545 y 1546).⁹⁵ Para el siglo XVIII, la población de la ciudad de Antequera se recuperó gradualmente. Cecilia Rabell estimó que a inicios de dicho siglo el número de bautizos anuales- y quizá de nacimientos- pasó de 10,000 en 1700 a 19,100 en 1764.⁹⁶ La autora sugiere que el crecimiento demográfico en la ciudad de Antequera también se debió a la integración de indios al espacio urbano.⁹⁷ La Tabla I.1 muestra un crecimiento lento del número de habitantes durante los siglos XVII y XVII. Para la segunda mitad del siglo XVIII se aprecia un crecimiento significativo hasta 1797.

⁹⁴ Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII, ...op. cit.*, p. 156

⁹⁵ *Ibid.*, p. 63 Los años de crisis fueron 1761-1762, 1770 y 1780

⁹⁶ *Ibid.*, p. 49

⁹⁷ De acuerdo con Cecilia Rabell, unas de las razones por las cuales la ciudad de Oaxaca tuvo poco crecimiento fue el aislamiento y la tenencia de la tierra a manos de los indios. Esto impedía la expansión de la agricultura y ganadería.

I. 1. Población en Antequera 1526-1810

Fecha	Familias (vecinos)	Cálculo de la población	Fuente
1526	30	120	Gay, Tomo 1, vol. 2, pp. 390, 389
1541	130	650	RAHM 68, fol. 29
1544	30	150	Gay, Tomo, 1, vol. 2, p. 501
1569	-	980	AGH 1529
1579	500	2,500	Barlow, “Descripción”, p. 135
1595	-	1,740	Cook y Borah, Indian population, p. 83
1626	-	2,000	Gay, Tomo 2, vol. 1, p. 221
1646	500	2,500	Gay, Tomo 2, vol. 1, p. 221
1660	-	3,000	Portillo, fol. 145
1777	-	19,653	AGIM 2591
1792	-	18,241	AGN tr34, exp. 7
1797	-	19,062	Portillo, fol. 145
1804	-	18,626	Cook y Borah, Pop. Of the Mixt. Alta, p. 77
1808	-	17,000	Humboldt, 2: 242
1810	-	17,056	Humboldt, 2: 242

Fuente: William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca Colonial*, p. 31

Para conocer las características de la población de ascendencia africana en Antequera, se consultaron los registros de los libros de defunciones de la parroquia del Sagrario. El objetivo fue investigar el número de habitantes de origen africano que poblaron la ciudad durante el siglo XVII y que fallecieron de 1643 a 1702.⁹⁸ Sólo a partir de estos datos se pudo analizar su calidad y condición jurídica. De acuerdo con los registros de los libros de la catedral, de 1643 a 1702 en la ciudad fallecieron 7,677 personas, de las cuales

⁹⁸ Se analiza este periodo con base a los libros más antiguos que se conservan en la catedral de la ciudad.

1,295 eran negras y mulatas.⁹⁹ Esto sugiere que alrededor de 17% de las personas que fallecieron durante 59 años tenía ascendencia africana.

Tabla I.2 Población con ascendencia africana que falleció en la ciudad de Antequera de 1643-1702

Condición	Género		Total	Porcentaje
	Mujeres	Varones		
Libres	394 (30.4%)	253 (19.5%)	647	50 %
Esclavos	326 (25%)	315 (24.3)	641	49.5%
Sin especificar	2 (0.2%)	5 (0.6%)	7	0.5%
Total	722 (55.6%)	568 (44.4%)	1,295	100%

Fuente: APS. Libros de defunciones, 1643-1678, 1681-1694 y 1694-1702.

De acuerdo con los datos de la Tabla I.2 para el siglo XVII y principios del XVIII fallecieron más mujeres negras y mulatas que varones, dado que alrededor de 55.6 % eran mujeres y el 44.4% eran varones. De 722 mujeres, 326 eran esclavas y 394 libres. Esto sugiere que el 45% de las mujeres que fallecieron eran esclavas mientras que el 55% restante eran libres. Por su parte, 253 varones de un total de 568, eran libres y 315 esclavos, es decir, 45% eran libres y 55%, esclavos.

Los datos mostrados en la Tabla I. 2 permiten establecer que la población libre y esclava en la ciudad tenía porcentajes similares. Sólo había una pequeña diferencia de 5%. ¿Qué podemos deducir? Primero, que había un cierto equilibrio entre libres y esclavos en el siglo XVII; segundo, que la población esclavizada tuvo un margen reducido para su reproducción. Si consideramos que la esclavitud se heredaba por el vientre materno, sólo 25% (326 esclavas) pudo haber procreado hijos esclavos. Sin embargo, también debemos

⁹⁹ Estas conclusiones se han realizado con base en los libros de defunciones del Sagrario de la Catedral. Se analizaron los libros de defunciones de 1643-1678, 1681-1694 y 1694-1702. Debemos aclarar que no contamos con información de 1679 a 1680.

considerar que entre las 394 mujeres libres, pudieron existir algunas que nacieron esclavas y fallecieron libres. De esta manera el porcentaje de negras y mulatas que pudieron haber engendrado hijos esclavos habría aumentado.

En este contexto es importante destacar que el aumento o crecimiento de la población de origen africano en condición esclava o liberta tuvo diferentes ritmos. En el siglo XVI estuvo sujeta a la importación de africanos en condición esclava, a partir del siglo XVII, el crecimiento se debió a su reproducción. Para el caso de Oaxaca, observamos que los esclavos bozales¹⁰⁰ que llegaron durante la trata portuguesa¹⁰¹ (ver capítulo II) fueron la base de la población esclava que se reprodujo y dio origen a los esclavos criollos del siglo XVII y XVIII. De este modo, los descendientes de africanos representaron el 17% de los habitantes de la ciudad en el siglo XVII y 24% en el siglo XVIII.¹⁰²

1.2.2 La población de la ciudad de Antequera en los padrones del siglo XVIII

Los padrones son documentos útiles para aproximarse a la población. Para el caso de la ciudad de Antequera, los más tempranos datan de 1777 y 1778. Estos registros pueden ser estudiados para diferentes propósitos. En este apartado de la investigación se utilizaron para determinar la composición étnica de Oaxaca, así como de las principales cabeceras o poblaciones que concentraron población de origen africano.

El padrón de la ciudad de Antequera de 1777 fue realizado por mandato del virrey Antonio María de Bucareli y Ursúa y ejecutado por el obispo Joseph de Ortigoza.¹⁰³ El padrón de Antequera corresponde a la jurisdicción de las parroquias del Sagrario y de la

¹⁰⁰ Personas nacidas en África y llevados a las Indias por medio del comercio esclavista.

¹⁰¹ 1580-1640

¹⁰² John Chance, *Razas y clases, ...op. cit.*, p. 165. Chance propone que para el siglo XVIII, la población descendiente de negros y mulatos en la ciudad de Antequera representaba el 24%.

¹⁰³ AGI, México 2591; Colección Castañeda Guzmán ubicada en la Biblioteca Juan de Córdova.

Consolación. Hay que destacar que en este padrón, no siempre se especificaron las calidades de las personas.¹⁰⁴ La población de origen africano fue registrada bajo las calidades de negros, mulatos, chinos y moriscos. Por otro lado, es importante destacar que en el mismo documento únicamente se registraron 5 esclavos y 3 esclavas.¹⁰⁵ Por su parte, el padrón de 1778¹⁰⁶ incluye las calidades de hombres, y mujeres, tanto adultos como infantes.¹⁰⁷

Tabla I. 3. Padrón de la ciudad de Antequera de 1778

Calidad	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Espanoles	2,234	2,928	1,207	1,187	7,556
Indios	2,002	1,791	915	597	5,305
Mestizos	778	1,095	604	519	2,996
Castizos	191	226	187	168	772
Negros	53	42	19	16	130
Mulatos	944	1,190	655	548	3,337
Lobos	70	235	156	133	594
Total	6272	7,507	3,743	3,168	20,690

Fuente: AGN, Indiferente virreinal, Padrones, exp. 20, Caja 4903, f. 29r, 1778-1792

El padrón de 1778 es el único que contempla la calidad de “lobo” y se omiten las de morisco, pardo y chino, términos utilizados en los padrones de 1777 y 1792.¹⁰⁸ Al comparar

¹⁰⁴ De acuerdo con el diccionario de autoridades, el término *calidad* aludía a “la nobleza y lustre de la sangre: Y así el caballero o hidalgo antiguo se dice que es hombre de calidad”.¹⁰⁴ Real academia española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, 1990. vol. 1, p. 67

¹⁰⁵ Manuel Salvador negro esclavo de 17 años, esclavo de la catedral, Josef Leandro Estrada de Nuestra Señora de 12 años, esclavo del convento del Carmen, Antonio Cordero, mulato esclavo de 40 años casado con la india Engracia de la Rosa india de 45 años, Manuel Josef, mulato esclavo de Nuestra Señora de 70 años casado con María Michaela Sanches [sic] española de 43 años y Andrés Christoval [sic], negro esclavo de 32 años, habitante de la casa del Carmen. Las esclavas eran: María Ygnacia [sic] Blanco, mulata esclava de 35 años, María de los Santos, mulata esclava de 21 años soltera y Juana Leiba, mulata esclava de 19 años doncella.

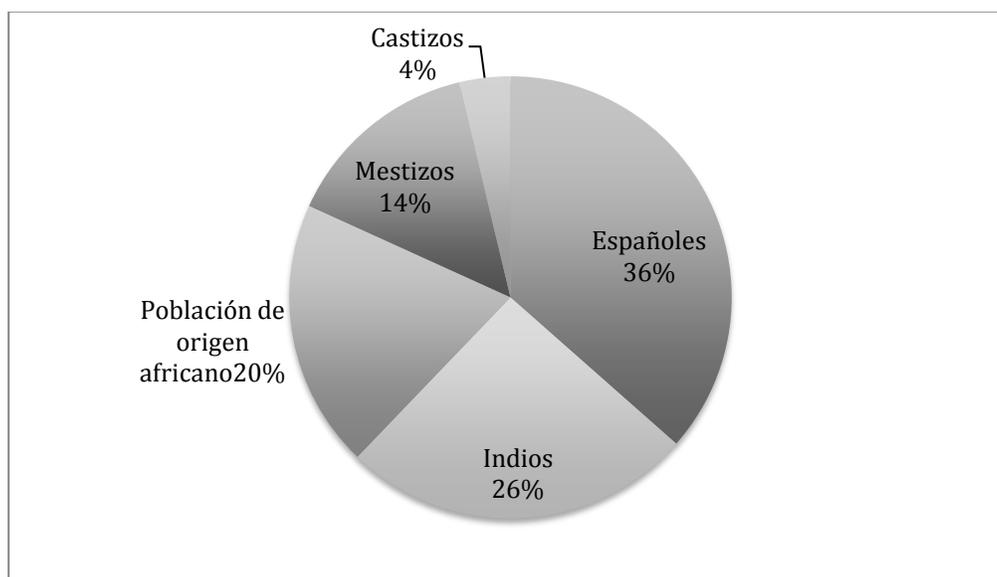
¹⁰⁶ El padrón civil 1778 fue solicitado por el virrey hecho con la finalidad de conocer el número de personas que había en las distintas jurisdicciones después de haber padecido “peste y hambre” Archivo General de la Nación (En adelante AGN), Indiferente virreinal, Padrones, caja 4903, exp. 20, ,1778, f 7.

¹⁰⁷ *Ídem*

¹⁰⁸ Ben Vinson menciona que las categorías de lobo, coyote, morisco y chinos eran consideradas “castas periféricas” o “castas olvidadas” por lo cual podían ser omitidas. Ben Vinson, “Estudiando las razas desde la periferia: las castas olvidadas del sistema colonial mexicano (lobos, moriscos, coyotes, moros y chinos”, en Juan Manuel De la Serna, (coord.) *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial* (indios,

los tres padrones se revela la inconsistencia de los términos utilizados para la población de origen africano. Por ejemplo, en el padrón de 1778, 130 personas fueron calificadas como negros, mientras que en 1777 sólo 15. Estas diferencias reflejan la delgada línea entre la autoadscripción y la subjetividad del empadronador para otorgar calidades ¿Por qué en un padrón se consigna la existencia de lobos, moriscos, pardos y chinos y en los otros dos no? ¿cuáles eran los criterios?

Gráfico I.1.- Población en la ciudad de Antequera en 1778



Fuente: AGN, Padrones, Caja 4903, exp. 20, 1778, f 7.

Como se aprecia en la tabla I.3, la ciudad de Antequera en 1778 contaba con 20,690 habitantes, de los cuales, según el padrón de 1778, 7,556 eran españoles, 5,305 indios, 3,337 mulatos, 594 lobos, 130 negros y 772 castizos. De acuerdo con las cifras, la población española fue la más numerosa, seguida de los indios y población de origen

negros, mulatos, pardos y esclavos), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del estado de Guanajuato, 2005. p. 273

africano. Sobre éste último grupo, es importante subrayar que el grueso de esta población estaba integrada por mulatos y en menor medida personas registradas como negros. Por último, el grupo más pequeño estaba compuesto por mestizos y castizos, los cuales representaban sólo el 14% y el 4% respectivamente (Ver gráfico I.1).

Otro padrón del siglo XVIII data de 1792. El documento fue analizado por William Taylor e identificó a 16,767 negros y 2,436 mulatos libres en la provincia.¹⁰⁹ De acuerdo con los datos, en la jurisdicción de la ciudad Antequera habían 1,670 personas de origen africano (68%), en las zonas mineras y azucareras de Chichicapan y Zimatlán habitaban 416 (17%); en las Cuatro Villas, 211 (9%); y en Teotitlán del Camino 139 (6%).¹¹⁰ Las tablas I.4 y I.5 detallan los datos del documento.¹¹¹

Tabla I. 4. Población de la ciudad de Antequera en 1792 según William Taylor

Grupo	Familias	Hombres	Mujeres	Niños	Niñas	Total
Espanoles y mestizos	2,957	3,033	4,060	2,028	1,383	10,504
Mulatos	679	673	917	424	356	2,370
Indios	1,513	1,468	1,577	1,084	644	4,773
Clérigos y sus sirvientes	—	285	309	—	—	594
Total	5,149	5,459	6,863	3,536	2,383	18,241

Fuente: William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*, p. 33.

¹⁰⁹ William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca colonial*,... *op. cit.*, p. 34

¹¹⁰ *Ibid.*, p. 35

¹¹¹ *Ibid.*, p. 33. Cuadro del autor basado en el expediente del AGN, Tierras, vol. 34, exp. 7, f.51

Tabla I. 5. Población de la ciudad de Antequera en 1792 según John Chance

Clasificación	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Peninsulares	261	13	274	1.5%
Criollos	3,041	3,640	6,681	37.1%
Castizos	433	371	804	4.5%
Mestizos	1,228	1,284	2,512	13.9%
Moriscos o pardos	95	118	213	1.2%
Mulatos	911	980	1,891	10.5%
Afromestizos	185	198	383	2.1%
Negros	15	12	27	0.1%
Indios	2,644	2,374	5,018	27.9%
No identificados	82	123	205	1.1%
TOTAL	8,895	9,113	18,008	99.9%

Fuente: John Chance, *Razas y clases*, p. 194; AGN, Padrones 13; AGN Tributos 34

Los datos recopilados por John Chance y William Taylor presentan algunas diferencias. Chance (Tabla I.5) registra 233 personas menos que Taylor (I.4). Pese a estas diferencias, Chance desglosa con más minucia las calidades de los habitantes de la ciudad. Para referirse a la población de origen africano, utiliza términos como moriscos, pardos, mulatos, afromestizos y negros. Dentro de todas las categorías asignadas, el autor no explica cuáles fueron sus criterios para elegir la categoría de afromestizo. Si analizamos sus datos desde otra perspectiva e integramos a todos los afromestizos en un sólo grupo, las cifras proporcionadas por Chance cambian del siguiente modo:

Tabla I. 6. La población de Antequera clasificada por grupos étnicos en 1792

Clasificación	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Peninsulares	261	13	274	1.5%
Criollos	3,041	3,640	6,681	37.1%
Castizos	433	371	804	4.5%
Mestizos	1,228	1,284	2,512	13.9%
Moriscos o pardos, mulatos, negros y "afromestizos"	1,206	1,308	2,514	13.9%
Indios				
No identificados	2,644	2,374	5,018	27.9%
TOTAL	82	123	205	1.1%
	8,895	9,113	18,008	99.9%

Fuente: John Chance, *Razas y clases*, p. 194; AGN, Padrones 13, 1792.

Al integrar a la población de origen africano en un solo grupo, se observa que su porcentaje es igual al de los mestizos. Sólo eran superados por españoles e indios. Al comparar los porcentajes de la población de origen africano de 1778 con la de 1792, encontramos que existe una “descenso” de 20% a 13.9%. ¿Qué significa esta “reducción”? Una de las explicaciones es que la población negra y mulata continuó (de 1778 a 1792) con un comportamiento exogámico en la elección de cónyuge, por lo tanto, los hijos de los matrimonios tendieron a incorporarse a otros grupos distintos como indios o españoles. (Ver capítulo V). Por otro lado, es importante destacar que era común que a una misma persona se adjudicaran diferentes calidades, por lo cual algunos mestizos o mulatos “distinguidos” tuvieron un ascenso social y se denominaron así mismos como españoles.¹¹² Ahora bien, los juicios sobre la calidad de una persona incidían en sus relaciones y obligaciones, lo cual incentivó que los mulatos cambiaran su calidad para evitar la carga tributaria.

En este marco, durante el siglo XVIII, la idea de blanqueamiento y prejuicios condicionaron la manera en que los novohispanos se autoadscribían. De acuerdo con Pilar Gonzalbo, la situación socioeconómico, el trabajo, la familia fueron decisivos para clasificar a una persona, mientras que “su origen étnico iba quedando en el olvido.”¹¹³ En consecuencia, algunos descendientes de africanos que gozaban de una economía estable se recociaron y fueron “tenidos por” españoles.

La comparación de tres padrones de finales del siglo XVIII proporciona datos sobre los habitantes de la ciudad de Antequera. En general, observamos que los españoles eran los más numerosos, sin embargo, es pertinente señalar que entre ellos se incluían en

¹¹² Solange Alberro, y Gonzalbo Pilar, *La sociedad novohispana, ...op. cit.*, p. 41

¹¹³ *Ibid.*, 38

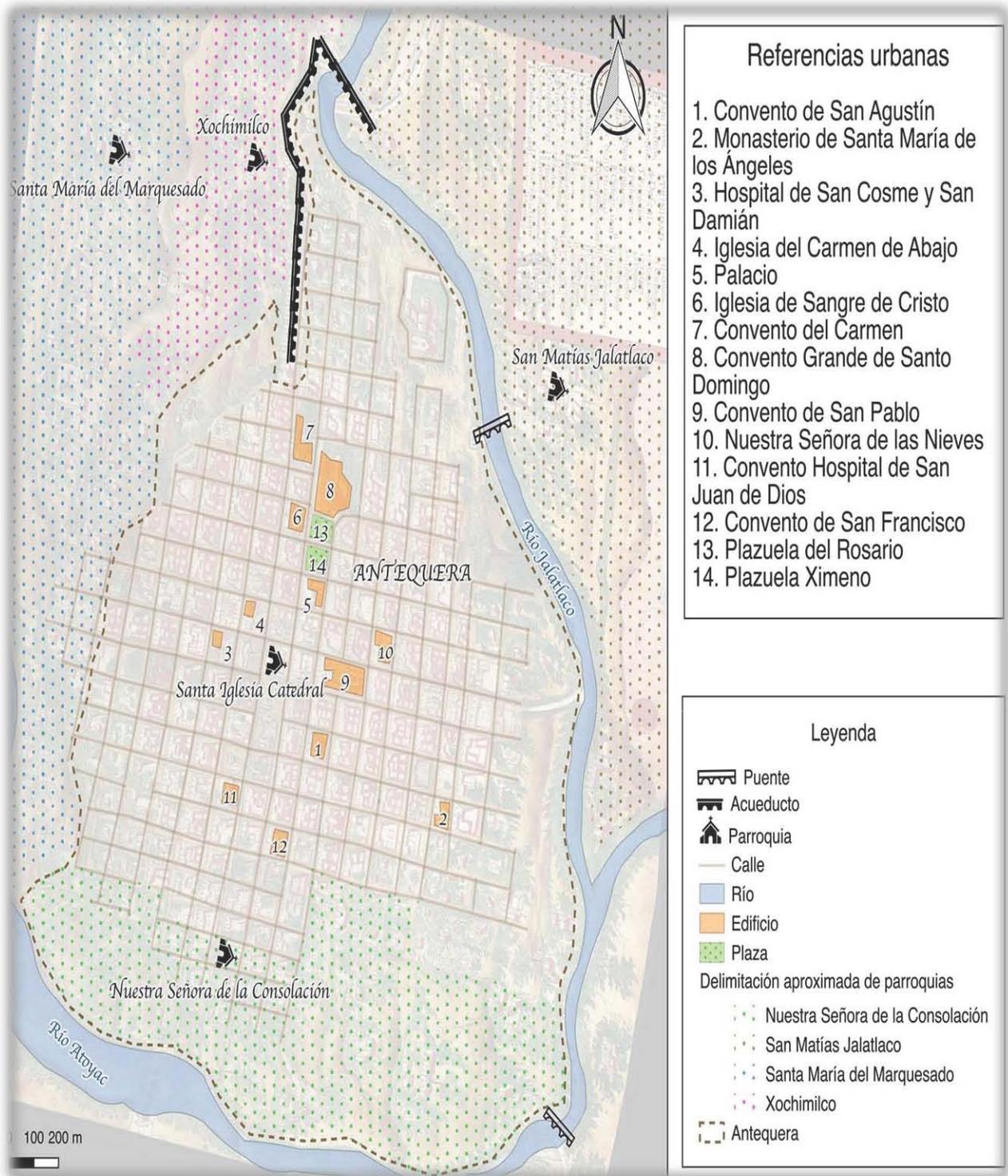
ocasiones a mulatos o mestizos de piel clara. Ello podría explicar el “aumento” de la población española y “disminución” de los mulatos y la “desaparición” de los negros.

I.2.3 Padrón de la parroquia de Nuestra Señora de Consolación de 1777.

La parroquia de Consolación está ubicada al sur de la ciudad, limitaba con la jurisdicción de las parroquias del Sagrario, Jalatlaco y Marquesado (Ver Plano I.2). La parroquia correspondía a un barrio habitado por indios, españoles y mulatos. El padrón de 1777 señala que la parroquia comprendió 186 hogares instalados en solares, haciendas, ranchos y accesorias. En la jurisdicción habitaban 1,176 personas; de las cuales 225 fueron consideradas mulatas, 33 moriscas y 18 chinas (Ver capítulo V). De este modo, los descendientes de africanos en la parroquia eran 276 personas, las cuales representaban 25% de la población.¹¹⁴

¹¹⁴ De las 221 personas se agregan 4 personas mulatas que no tienen un hogar, pero que están en la parroquia de Consolación. En el padrón aparecen como vagas.

Plano I.2. Límites de la ciudad de Antequera



Fuente: AGI, Mapas 543. Elaboró Marta Martín Gabaldón.

En la parroquia había 68 matrimonios de mulatos, 17 (25%) eran exclusivamente entre mulatos y 51 (75%), parejas mixtas. La selección de la pareja en la parroquia, nuevamente permite afirmar que la tendencia exogámica de los mulatos generó la pérdida de los rasgos fenotípicos en sus descendientes en este sector sur de la ciudad. Por otro lado, es importante destacar que las cifras nuevamente indican que los indios y mestizos fueron el grupo social más proclive a contraer nupcias con los mulatos de la parroquia de Consolación, tan solo por debajo de ellos, se encuentran los españoles pobres. (Ver Tabla I.7).

1.7. Elección de pareja de la población de origen africano en la parroquia de
Consolación, 1777.

Calidades de los cónyuges		Total
Mulato	Indio	19
Mulato	Mestizo	18
Mulato	Mulato	17
Mulato	Castizo	5
Mulato	Español	5
Mulato	Morisco	2
Mulato	Chino	2
Mulato	Sin especificar	1
Total		68

Fuente: AGI, México 2591, 1777, s/f.

Como ya se ha comentado, en la parroquia se empadronaron 186 hogares, de los cuales 39 era presididos por mulatos, mientras que en 24 aparecen como agregados.¹¹⁵ Esto significa que el 21% de los hogares en Consolación eran presididos por mulatos, mientras que tan sólo en 12% de los hogares se acogía a descendientes de africanos como agregados. De los 39 hogares encabezados por mulatos, 16 se componían por jefes de familia, hijos y agregados con calidad mulata. Los 23 hogares restantes tenían a la cabeza un jefe de familia mulato con agregados moriscos (3), indios (3), españoles (2) y castizos (1). Los hogares donde los mulatos eran agregados estaban presididos por indios y españoles.

De acuerdo con la información del padrón de 1777, los mulatos del barrio de Consolación vivían en solares, casas, accesorias, huertas, ranchos, cuartos y cocheras. Mientras que los hogares de los españoles o indios eran casas y solares. Los lugares donde se asentaban los hogares de mulatos marcaban la diferencia económica con el resto de los habitantes de la parroquia. Los solares eran espacios con una sola pieza y un patio, una accesoria, como su nombre indica, era parte de una casa, los cuartos y cocheras eran espacios pequeños probablemente rentados.

Como ejemplo del tipo de hogar compuesto por mulatos en esta parroquia se encuentran los siguientes: El *solar de Bartholo Castellanos*,¹¹⁶ hogar de un mulato cuyo solar llevaba su nombre. Vivía con su esposa e hijos y otro mulato viudo, probablemente su padre o suegro. Por otra parte, la *casa de José Ramírez* era de un mulato del mismo nombre casado con una mestiza y cinco hijos calificados como mulatos. En *la hacienda de la Noria* sólo habitaba una familia de mulatos con sus cuatro hijos, el resto de los habitantes eran familias de indios. La accesoria de la Noria fue otra casa-habitación ocupada por diversas

¹¹⁵ Habitantes del domicilio sin vínculos familiares con los dueños de la casa.

¹¹⁶ Las letras cursivas son el nombre que le dio el empadronador al hogar.

familias, cuyos integrantes fueron calificados como mestizos, castizos y españoles. La *Casa de los príncipes* era un lugar amplio donde convivían catorce familias, una de ellas mulata, el resto eran mestizos, moriscos y españoles. Como agregados a las familias aparecen una mulata viuda, dos mulatas doncellas y un niño mulato de nueve años. La *casa de Manuela Barrera* era un hogar de tres familias mulatas. La *casa de María de las Nieves* estaba compuesta por cuatro familias mulatas y tres mulatas solteras. El *solar de Simón Porrás* era otra casa-habitación donde vivían dos familias de mulatos con un total de 8 integrantes. La *pulquería de Juan Gregorio* era propiedad de un indio; en el lugar vivía Juan Gregorio con su familia y agregados mulatos. El *solar del médico* era habitado únicamente por 5 mulatas (2 viudas y 3 solteras). En el *solar de Simón Porrás* habitaban varios mulatos: Simón Balentin [sic], su esposa y sus tres hijos, así como el mulato Domingo Soriano, su esposa y dos hijos.

La cercanía de los mulatos con indios y algunos españoles en la parroquia de Consolación muestra que los patrones de convivencia son similares a los de la jurisdicción de la parroquia del Sagrario de la catedral y las poblaciones de San Matías Jalatlaco y Santa María del Marquesado. Del mismo modo en cómo los mulatos acogían en sus hogares a indios, españoles y castizos, éstos también lo hacían.

I.2.4 San Matías Jalatlaco: Un pueblo de indios nahuas con pobladores de origen africano

El pueblo de San Matías Jalatlaco fue la población más cercana a la ciudad de Antequera. El límite natural era un río. La población fue fundada por indios nahuas del valle de México

que llegaron con los conquistadores españoles.¹¹⁷ El informe del cabildo de la ciudad del 5 de mayo de 1629, dirigido a Pedro de Molina menciona lo siguiente sobre la población:

[..]el pueblo de Jalatlaco arrabal de dicha ciudad fue fundado de algunos indios mexicanos que se juntaron con los conquistadores que conquistaron la dicha ciudad y provincia y asentaron con ellos por capitulaciones que no havian de tener alcaldes ni elegirlos, más que un alguacil mayor en lo qual sea conservado hasta oy, y son los panaderos de aquella ciudad, çapateros y sastres [...]¹¹⁸

El informe relata que los habitantes del pueblo abastecían de víveres y mano de obra a los habitantes de Antequera. Por ello establecieron relaciones comerciales y sociales con los españoles, negros, mestizos y castas en el mercado de la ciudad.¹¹⁹ Las mujeres eran molenderas, naboneras, tortilleras, tamaleras, lavanderas, jaboneras, fruteras, coheteras, corneteras y tlacoyaleras.¹²⁰ Los varones fueron proveedores de bienes y servicios, y tuvieron los oficios de cacahuateros, algodoneros, pulqueros, sombrereros, zapateros, carniceros, cantores, panaderos, maestros organistas, boyeros, correos, tabaqueros, petateros, fabricantes de guitarras, y alfareros.¹²¹

La amplia gama de oficios de los habitantes de Jalatlaco es visible en los registros del libro de la cofradía del Santísimo Sacramento. Hombres y mujeres de la población daban importancia a la unión “gremial”, pues como consta en los registros había un representante

¹¹⁷ Sebastián Van Doesburg, *475 años de la fundación de Oaxaca*, Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Fundación Alfredo Harp Helú, Editorial Almadia, 2007, p. 65.

¹¹⁸ AGI, México 355, 5 de mayo de 1629, s/f.

¹¹⁹ John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial...op. cit.*, p. 149

¹²⁰ Archivo de la Parroquia de San Matías Jalatlaco (De aquí en adelante APSMJ) Disciplinar, caja 53, Libro de la cuenta de las limosnas recibidas por el Santísimo Sacramento, 1663, s/f

¹²¹ APSMJ, Disciplinar, caja 53, Libro de la cuenta de las limosnas recibidas por el Santísimo Sacramento 1663. s/f.; John Chance, *Razas y clases en Oaxaca colonial...op. cit.*, p. 151

por grupo que aportaba ingresos a la iglesia. El tipo de organización que se aprecia es un indicio de la convivencia social a partir de actividades productivas y no propiamente relacionadas con la calidad de una persona. Esta situación pudo haber contribuido a la aceptación y apertura con personas no indias, debido a que se ponderó la identificación o unión social a través del oficio.

La población se organizó de manera similar a otros pueblos indígenas del valle, pero pagaba tributo a Antequera y era gobernada por el cabildo de la ciudad.¹²² Según el padrón de 1792, el pueblo estaba compuesto por nueve barrios: Mexicapan, Tlaxcala, Alcoloacan, Guatemala, Huatitlulco, Mixtlansolar, Yettla, Oaxaca y Tocta.¹²³ Los pueblos de Santa María Ixcotel, Santa Cruz Amilpas y Trinidad de las Huertas fueron pueblos sujetos de la parroquia de Jalatlaco hasta que se les otorgó el rango de pueblos cabecera en el siglo XVIII.

Debido a la cercanía de Jalatlaco con la ciudad de Antequera, los pobladores de ambos sitios establecieron lazos comerciales por medio de la venta de productos en mercados y plazas de la ciudad donde concurrían indios, españoles, mestizos, negros y mulatos. Estos lugares de convivencia fueron el espacio indicado para acceder a productos de otras regiones, enterarse de las novedades y establecer lazos de amistad entre los diferentes grupos sociales.

El crecimiento de Jalatlaco se debió a la asimilación de indios migrantes de otras regiones. De acuerdo con los cálculos de John Chance, el incremento ocurrió a principios

¹²² Willian Taylor, *Terratenientes y campesinos...* *op. cit.*, p. 34.

¹²³ John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial...* *op. cit.*, p. 146. De acuerdo con John Chance a finales del siglo XVII los barrios de Teotitlán, Ejutla y Coyotepec fueron absorbidos por Trinidad de las Huertas es por ello que no están registrados en el citado censo.

del siglo XVIII y disminuyó a mediados de este siglo.¹²⁴ Chance estimó que para 1729, el pueblo tenía 3,277 habitantes y sus pueblos sujetos sumaban 911, con lo cual el total de la población de la parroquia de Jalatlaco era de 4,188.¹²⁵

La población de origen africano en Jalatlaco fue poca, pero significativa. Participó en la comunidad mediante el matrimonio y el trabajo en las haciendas. De acuerdo con los datos proporcionados por José Villaseñor en 1748, había de 30 a 40 familias criollas, mestizas y mulatas.¹²⁶ Décadas más tarde en el padrón eclesiástico de 1777 se asentó con más detalle la calidad de los pobladores de la comunidad.¹²⁷ El padrón de 1778 registró 197 indios, 82 mestizos y 41 mulatos (14 varones, 12 mujeres, 11 niños y 4 niñas).¹²⁸

Tabla I. 8 Familias en Jalatlaco en 1777.

Cabezas de familia ¹²⁹	
Indios	30
Mulatos	8
Españoles	5
Castizos	5
Mestizos	6
Total	54

Fuente: AGI, México 2589. Padrón de San Matías Jalatlaco.

Los datos del padrón sugieren que 55% de los matrimonios estaban encabezados por indios y el resto por españoles y castas. Los matrimonios encabezados por indios y

¹²⁴ John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial, ...op. cit.*, p. 144.

¹²⁵ *Ibid.*, p. 147. El pueblo de Santa María Ixcotel contaba con 197 habitantes y Santa Cruz Amilpas con 488. A esta cifra Chance integró 226 personas con residencia no identificada.

¹²⁶ Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro Americano, ...op. cit.*, p. 115

¹²⁷ AGI, México 2589, s/f.

¹²⁸ AGN, Indiferente virreinal, 1778, Padrones, caja 4903, exp. 20, f. 29r.

¹²⁹ La distribución de cabezas de familia es la siguiente: 24 indios, 6 mulatos, 4 españoles, 5 castizos, 1 indio viudo, 1 mulato viudo, 3 mestizos, 2 indias viudas, 3 mestizas viudas, 1 española viuda, 1 mulata viuda y tres indias con marido ausente.

españoles se ubicaron sobre todo en la cabecera. Por otro lado, también debemos destacar que en las haciendas de labor del Rosario, San Luis, Dolores, La Palma y La Compañía, la población estaba compuesta de indios, españoles y mulatos.

Los registros del siglo XVII contienen escasa información sobre las actividades que realizaban los mulatos en la comunidad; sin embargo, las pocas referencias sugieren que eran similares a las de los indios. Por ejemplo, el mulato Juan de la Cruz Rodríguez era curtidor; un pardo libre cuyo nombre no se consigna era sombrero. El mulato Martín Hernández trabajó en la iglesia “quando se labro”. Por el servicio que prestó fue enterrado sin pagar en la “sepultura de los carpinteros de la iglesia”.¹³⁰ De acuerdo con los registros de los libros de defunciones, todas las personas que habían trabajado para la iglesia recibían la condonación del pago al momento de su defunción, también tenían asegurado el lugar para sepultarse. Sólo contamos con el registro de una mulata llamada Mariana que tenía un mesón en el cual atendía a arrieros que pasaban por la ciudad.¹³¹

I.2.5 La población de Santa María Villa de Oaxaca

Santa María fue una de las cuatro villas del Marquesado del Valle. Se fundó tras la expulsión de los indios nahuas de la ciudad de Antequera que fueron obligados a establecerse al pie del cerro Ehecatepec, y la nueva villa quedó bajo la administración de Cortés.¹³² Como cabeza principal, fue sede administrativa de la alcaldía mayor y del curato. Administró los pueblos de San Martín Mexicapan, San Juan Chapultepec, San Jacinto Amilpas, San Pedro Ixtlahuaca y San Andrés Atzompa.¹³³

¹³⁰ Archivo de la Parroquia de Santa María El Marquesado (De aquí en adelante APSMM), Sacramental, Libro de defunciones de 1678 – 1699, f. 25r.

¹³¹ APSMM, Sacramental, Libro de defunciones de 1647-1678, s/f.

¹³² Sebastián Vas Doesburg, *475 años de la fundación de Antequera...op. cit.*, p. 74.

¹³³ Manuel Esparza, *Relaciones geográficas de Oaxaca 1777-1778*, México, Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994, p. 224

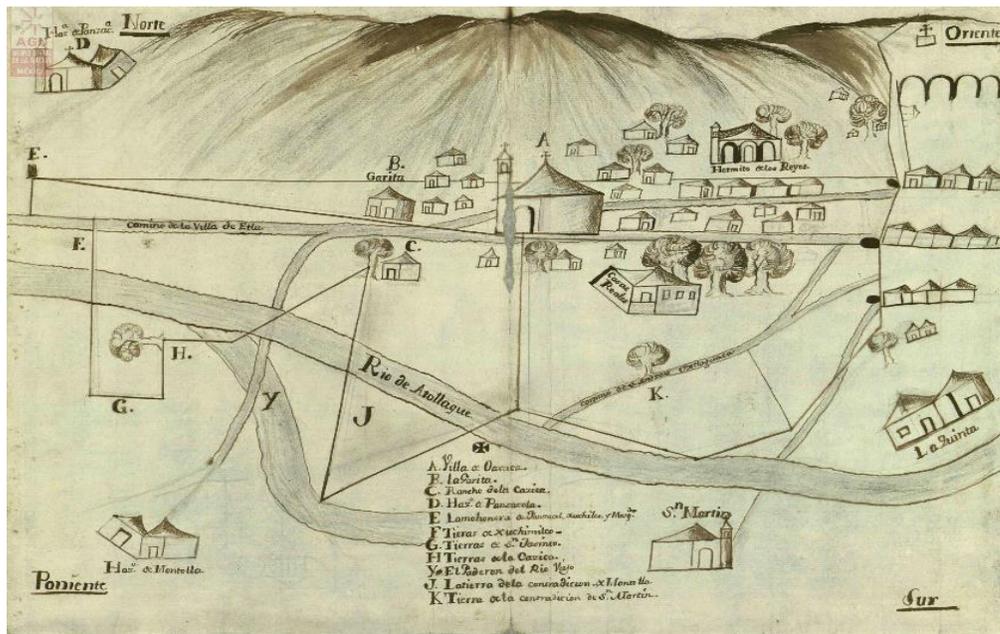
El marquesado se caracterizó por concentrar algunas pequeñas haciendas de labor en los pueblos sujetos de su jurisdicción. Entre éstas se encontraban la Hacienda de Panzacola, la de Varela, la de Montoya,¹³⁴ la de la Soledad, las labores de Escobar y la de la Quinta, así como el rancho Acapixtla. El establecimiento de estas pequeñas empresas favoreció la incorporación de población de trabajadores libres de diversas calidades.¹³⁵ Cinco de las siete haciendas concentraron la población negra y mulata, especialmente las haciendas de Escobar y de la Soledad.¹³⁶ Los datos de finales del siglo XVIII, muestran que el marquesado contaba con poca población mulata libre en algunas haciendas. Esta reducida presencia refleja el ingreso de mano de obra libre y el avanzado mestizaje para fines del siglo XVIII.

¹³⁴ Al momento de realizar el registro de los habitantes, el padrón señala que esta hacienda tenía una cárcel, en la cual estaba detenido Carlos José de Arransola, negro de 49 años, originario del trapiche de Ayotla, donde tenía dos hijas.

¹³⁵ Las haciendas de la provincia concentraban una población muy diversa en su interior. Para el año de 1777 la mayoría de los trabajadores eran libres y por lo tanto asalariados. De acuerdo a los datos del censo, esta población al interior de las haciendas la comprendían mestizos, mulatos, pardos, negros libres y españoles. En menor proporción estaban los indios quienes generalmente eran originarios de pueblos cercanos, a la hacienda.

¹³⁶ En 1777, el administrador de la hacienda fue un español peninsular y el mayordomo es Diego Antonio de Luna, mulato de 49 años y casado con la española Lucía Mitre. Como trabajadores de la hacienda se encontraban Manuel Noriega, negro casado con Margarita María de 51 años, Marcelo Antonio de Zorova, mulato de 29 años casado con María Dominga, India de 26 años y Antonio Zarate, mulato de 46 años, casado con Martha María, India de 31 años. Estos eran los únicos trabajadores de origen africano de un total de 41 personas que estaban al servicio de la hacienda. En 1786 la hacienda contaba en trabajadores indios y algunos mulatos. En dicho padrón sólo se asientan los siguientes mulatos: Ponce Antonio, Isabel de Alcázar y Diego Antonio. En el padrón fueron registrados todos los detenidos en las cárceles de las haciendas. Por ejemplo, la hacienda de Montoya al momento del padrón tenía en su cárcel a Carlos José de Arransola, negro de 49 años y residente en el trapiche de Ayotla, lugar donde tenía dos hijas.

Plano. I.3 Villa de Santa María El Marquesado



Fuente: AGN, Mapas y planos 280, 1760, Villa de Oaxaca.

De acuerdo con el padrón, en las haciendas de la Villa del Marquesado había pocos mulatos y negros. No se registraron esclavizados en la jurisdicción. Fuera de estos espacios laborales, la población de origen africano habitó en algunos hogares, la parroquia y las casas reales. De manera particular, a lo largo del siglo XVIII, los párrocos del marquesado contaron con un cochero, en la mayoría de las ocasiones un mulato libre que vivía en la casa parroquial. En la primera casa perteneciente a San Felipe Neri, vivía el pardo Siviriano Chaves con su esposa y sus cuatro hijos.¹³⁷ La segunda casa estaba habitada por el pardo Miguel de Zarate y su esposa india. En la casa parroquial del Marquesado estaba empadronado Celedonio Fraguada, mulato de oficio cochero, su esposa y tres hijos.

En la Villa no sólo residían mulatos criollos de la jurisdicción. En el padrón se localizaron dos personas de origen africano que no nacieron en el virreinato de la Nueva España, pero que radicaban en la comunidad. Son los casos del negro Antonio, viudo de 77

¹³⁷ APSMM, Disciplinar, Padrones, caja 1, Padrón de 1776-1785, f. 139r

años, natural de la Habana, y del mulato Manuel Antonio, soltero de 28 años, natural de Guatemala. Estos dos ejemplos, de alguna manera, demuestran casos aislados de la movilidad que tenían algunos negros y mulatos.

I.2.6 La población negra y mulata al interior de la provincia de Oaxaca

Hasta ahora se ha mostrado con mayor detalle la presencia de la población de origen africano en Antequera y dos poblaciones cercanas. No obstante, su participación se extendió en las cabeceras, pueblos y ranchos donde arribaron los primeros africanos en condición esclava y después como libres. A través de los padrones del obispado de Oaxaca de 1777 podemos reconstruir parte de su condición social y cultural. Para cumplir con este objetivo, se ha utilizado los padrones para ubicar geográficamente cada uno de los pueblos que tuvieron población negra y mulata en este año.

Como se ha expuesto, el arribo de la población de origen africano estuvo condicionado por factores sociales y económicos, por lo tanto, su ingreso en las comunidades estuvo ligado en los primeros años a la demanda de esclavos, y en una segunda etapa, a las oportunidades laborales que ofrecían las comunidades. Las poblaciones que desarrollaron la agricultura, ganadería y producción de azúcar fueron las primeras que concentraron esclavos negros y mulatos. En consecuencia, las regiones que requerían de mayor demanda de esclavos o trabajadores asalariados tuvieron un índice más alto de población de origen africano.

En la Mixteca, las poblaciones de Astatla, Coixtlahuaca, Texupan, Tlaxiaco, Yanhuitlán y Teposcolula contaron con una reducida población mulata. El padrón de 1797 registró 58 negros libres y mulatos tributarios de un total de 8,160 familias de indios.¹³⁸ En

¹³⁸ AGN, Tributos 43; Peter Gerhard, *A guide to the historical geography, ...op. cit.*, p. 287

Nochixtlán, la población era predominantemente india; sin embargo, había pequeñas poblaciones de no indios. En 1791 había 2,193 familias de indios, 9 familias de españoles, 75 de mestizos y mulatos.¹³⁹ En las jurisdicciones de Teutila y Teococuilco también residía población de ascendencia africana, no obstante, su número fue reducido. De 1785 a 1798, se registraron en Teutila 5,710 indios tributarios y 18 mulatos.¹⁴⁰

En la sierra norte, la presencia de población de origen africano fue la más baja de toda la provincia. Se localizaron algunos datos aislados de la incorporación de mano esclava. Por ejemplo, en el padrón de Ixtlán únicamente se registraron tres matrimonios mixtos: español y mulata, español e india, indio y española, una pareja de pardos. La población de Yalalag estaba compuesta casi en su totalidad por indios. Solamente se tiene noticia de un negro casado con una india en el barrio de Santa Catarina. En dicho pueblo había un trapiche llamado Yohoguiba con una población compuesta de 2 cuarterones¹⁴¹ solteros y 14 familias, una de ellas estaba compuesta por Vicente Francisco y María Alonso, negra libre y trabajadora doméstica del trapiche.

I.2.7 Tlacolula

La población de Tlacolula, cercana a la ciudad de Antequera, estaba habitada por indios zapotecos. En la jurisdicción, la población de origen africano fue escasa y se concentró sobre todo en las haciendas agrícolas y ganaderas ubicadas de sus inmediaciones. El padrón de 1777, muestra que estas haciendas tenían la mayor diversidad étnica de la jurisdicción. La Tabla I.9 detalla la población que habitaba las haciendas cercanas a Tlacolula.

¹³⁹ *Ídem; Ibid.*, p. 202.

¹⁴⁰ *Ídem; Ibid.*, p. 203; ANG, Indios 6, f. 37v.

¹⁴¹ El término cuarterón indicaba que un cuarto de su origen era mulato. El resto podía ser indio o español.

Tabla I. 9 Padrón de Teotitlán del Valle en 1777¹⁴²

Hacienda	Población
Hacienda de la advocación de Santo Domingo Soriano.	Carlos de Olivera, pardo de 71 años, mayordomo de la hacienda y un indio natural de Zimatlán casado con una India de Tlacolula. El resto de los trabajadores vivían fuera de la hacienda.
Hacienda de San Juan Nepomuseno	La hacienda era propiedad del bachiller Francisco de Figueroa. En ella vivían el mayordomo Manuel Salvador Platas, pardo de 51 años y su esposa María Micaela, parda de 28 años. Francisco, pardo de 50 años, mayordomo de labranza. La hacienda no tenía mozos viviendo en su interior, debido a que vivían en sus poblaciones.
Hacienda de Buena Vista advocación de San Francisco	Indio cuidador de la hacienda casado con la India Margarita con sus 6 hijos. En la hacienda no había mozos ni sirvientes.
Rancho llamado de Don Pedrillo.	Joseph Mesinas, pardo de 54 años, cuidador del rancho casado con Phelipa Castellanos, castiza de 39 años.
Rancho de la advocación de Nuestra señora de Guadalupe	Estevan de Soto de calidad mestizo, casado con María Rosa, castiza. Mariano Ruiz, mestizo casado con una india y 4 hijos.
Hacienda de Tanibé	Pertenciente al mayorazgo de Don Mathias Ramírez. Español mayordomo de la hacienda casado con española, con dos hijos. Español casado con mestiza.

Fuente: AGI, México 2591. Padrón de Teotitlán

Como muestra la Tabla I.9, la población de origen africano no era abundante al interior de estos centros de trabajos, sin embargo no deja de ser significativa. La información de la Tabla I.9 demuestra que en gran medida, los pardos, castizos, mestizos y algunos españoles habitaban estos espacios laborales. Por su parte, los indios, únicamente llegaban a las haciendas para cumplir con su jornada, debido a que sus hogares se encontraban en las poblaciones aledañas. Solamente la hacienda de Santo Domingo

¹⁴²La diversidad étnica en esta población zapoteca del valle se concentra en las haciendas de la zona.

Soriano, contaba entre sus residentes a una pareja de indios. Si bien, el padrón no muestra una población más detallada para 1777, podemos establecer que para finales de 1797, la jurisdicción contaba con 2,760 indios y 43 mulatos tributarios.¹⁴³

I.2.8 Zimatlán y Chichicapan

Zimatlán y Chichicapan se encuentran en la región de los valles centrales. El curato estaba habitada por indios zapotecos. A principios del siglo XVI, la jurisdicción experimentó el ingreso de mestizos y mulatos que llegaron a trabajar en las minas de plata del pueblo de Chichicapan. Por su parte en Zimatlán fue el asentamiento que tuvo mayor número de población negra y mulata en sus haciendas como Valdeflores (Ver Tabla I.10).

¹⁴³ Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain ... op. cit.*, p. 191

Tabla I. 10 Padrón del curato de Zimatlán en 1777

	<u>SUMA DE FELIGRESES DE ESTA DOCTRINA</u>															
	ESPAÑOLES				MESTIZOS				MULATOS				INDIOS			
	CASADO	VIUDO	SOLTERO	NIÑOS	CASADO	VIUDO	SOLTERO	NIÑOS	CASADO	VIUDO	SOLTERO	NIÑOS	CASADO	VIUDO	SOLTERO	NIÑOS
Cabecera	4	0	11	6	1	0	1	1	2	0	4	5	387	121	259	747
Cienega	2	0	0	3	13	1	13	24	3	0	1	2	1	0	1	0
Roaloo	1	1	8	2	3	1	8	14	0	0	0	0	48	21	31	86
Viyayo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20	5	19	36
San Gerónimo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28	7	17	53
Cierra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26	8	21	47
San Diego	1	0	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0	10	2	8	20
San Nicolás	2	0	8	0	0	0	0	0	1	0	0	0	29	3	23	65
Terrasgueros	2	1	5	6	0	0	0	0	1	1	7	0	4	1	2	14
Raya de la cabecera	1	0	1	6	2	1	3	3	4	2	3	8	0	0	0	0
San Pablo	2	2	7	5	6	1	11	20	0	0	4	4	270	66	190	532
Forasteros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12	2	5	19
Santa Anna	4	2	3	13	4	2	9	9	7	3	6	16	159	54	87	309
San Salvador	1	0	0	5	0	0	0	0	2	0	0	9	10	2	5	17
Valdeflores	2	1	2	10	2	2	2	5	27	4	24	67	51	9	23	77
Santa Gertrudis	5	2	14	11	5	2	11	12	18	2	15	41	43	13	31	108
Lazo	1	1	4	2	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0	2	14
Guelatobaa	1	0	2	4	0	0	0	0	2	0	0	6	23	6	18	38
[roto] de San Pablo	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	3	4	4	4	4	8
[roto] rechi	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	81	16	51	150
[roto] ragoza	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13	2	7	15

Fuente: AGI, México 2590. Padrón de Zimatlán

La Tabla I.10 muestra que las poblaciones de Zimatlán con presencia de mulatos fueron: San Pablo Huixtepec, Santa Gertrudis, La Raya de la cabecera, Santa Ana, Santa Gertrudis y Valdeflores. En ellas había mayor diversidad étnica debido a que en estos espacios habitaban mulatos, indios, españoles y mestizos. De todas las poblaciones enunciadas, la comunidad San Pablo Huixtepec era uno de los más grandes de Zimatlán. De acuerdo con su padrón, el pueblo tenía bajo su jurisdicción haciendas y ranchos con población étnicamente diversa. La Tabla I.11 permite apreciar que los indios era la población más numerosa en haciendas y ranchos. Estaban por encima de mulatos, mestizos y españoles.

Tabla I.11 Habitantes de las haciendas y ranchos en Huixtepec

Haciendas y ranchos	Población				
	Indios	mulatos	Espanoles	Mestizos	Familias
Rancho de Don Salvador de Velasco	11	2	1	0	14
Hacienda de Valdeflores	31	24	2	3	60
Rancho de Santa Gertrudis	56	21	2	6	85
Rancho de Lazo	9	0	1	0	10
Rancho de Guelatobaá	30	2	1	0	33
Raya que hace el pueblo de San Pablo Huixtepec	5	1	0	0	6
Total	142	50	7	9	208

Fuente: AGI, México 2590, 1777, Padrón de Zimatlán.

I.2.9 Miahuatlán y Ejutla

El padrón general de San Andrés Miahuatlán muestra una sociedad compuesta predominantemente por indios zapotecos, seguidos de españoles, “mestiindios”,¹⁴⁴ mulatos, moriscos y chinos.¹⁴⁵ La población no zapoteca de la jurisdicción vivió sobre todo en las haciendas de Santa Ana, de Monjas y San Guillermo que se encontraban bajo la jurisdicción de Miahuatlán y muy cercanas a la cabecera y el pueblo de Amatlán.¹⁴⁶ La cabecera de Santa María de Natividad Ejutla, cercana a Miahuatlán, fue otra jurisdicción que tuvo una significativa concentración de población mulata en sus haciendas. Por esta razón, los encargados de realizar el padrón pusieron especial cuidado en el registro de los mulatos, pues cada uno fue identificado con una *M* al margen de su nombre.¹⁴⁷

Al igual que la cabecera de Miahuatlán, Santa María Ejutla tenía haciendas bajo su jurisdicción, las cuales tenían una población diversa. Por ejemplo, en la hacienda de Thanichi residían 59 matrimonios y 20 mulatos solteros; en la hacienda de Santa Inés, 59 matrimonios, 8 mulatos solteros, 9 viudos (8 indios y un mulato) y 7 indias viudas; en la hacienda Yogana trabajaban indios y mestizos; en la hacienda de la PE vivían 34 matrimonios, 8 de los cuales eran de mulatos; 2 mulatos y un indio viudos; en la hacienda el Vergel, 28 familias, 3 de ellas de mulatos; un indio viudo y 5 viudas, una de ellas mulata; en la hacienda de Soritana, 16 familias, 4 de ellas de mulatos; y en La hacienda de Poblete, únicamente 11 familias de indios.

El pueblo de Amatlán,¹⁴⁸ cercano a Miahuatlán, también tenía habitantes de distinta

¹⁴⁴ El concepto de mestiindio sólo ha sido utilizado en los padrones de 1777. Hasta el momento no he localizado otras referencias sobre este término.

¹⁴⁵ AGI, México, 2589, 1777, Padrón de Miahuatlán, f. 385r-385v.

¹⁴⁶ AGI, México 2589,1777,ff. 385r-385v; Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain,...op. cit.*, p. 189.

¹⁴⁷ AGI, México 2589, 1777, Padrón de Santa María Natividad Ejutla, s/f.

¹⁴⁸ Hoy San Luis Amatlán.

condición étnica. Debido a esta diversidad el empadronador aclaró que señalaría con precisión cuando una persona fuera mulata, china o algún nombre "desconocido". A éstas las llamó “clases extravagantes”.¹⁴⁹ La nota introductoria es un indicio del complicado proceso de identificación de una persona en esta población. El padrón inicia con la siguiente nota: “Aquí todos los vecinos tienen mezcla de diversas castas, de mulatos, chinos, sambos y otras extravagantes, a que ya no se haya nombre. Por lo que las que se conocen comúnmente se expresarán: las no conocidas se les pondrá extravagante y los legítimos indios no llevarán nota alguna”.¹⁵⁰ El curato de San Baltazar Loxicha estaba bajo la jurisdicción de Miahuatlán. Su padrón de 1777 refiere que la población mulata solamente habitaba en la hacienda de San Juan Nochixtlán, Rancho de Santa Úrsula, el trapiche de la Lana y el pueblo de Santa María Colotepeque.¹⁵¹ La Tabla I.12 muestra la distribución de la población de estos sitios.

Tabla I. 12 Población del curato de San Baltazar Loxicha en 1777

Haciendas	Población							
	Matrimonios de indios	Matrimonios de indios con mestizos	Matrimonios de indios con mulatos	Matrimonios de mestizos con indios	Matrimonios de mulatos	Matrimonios de mestizos	Matrimonios de chino y mulata	Matrimonios de moriscos
Hacienda de San Juan Nochixtlán	16	1	1	1	27			
Rancho de Santa Úrsula	1				4	1	1	1
Trapiche de la Lana			1		3		1	
Total	17	1	2	1	34	1	2	1

Fuente: AGI, México 2589, 1777, Padrón de San Baltazar Loxicha ff. 825r-831v

¹⁴⁹ AGI, México 2589, 1777, Padrón de Amatlán f. 412r

¹⁵⁰ *Ibid.*, ff. 431-437 v

¹⁵¹ AGI, México 2589, 1777, Padrón de San Baltazar Loxicha, ff. 825r-831v

La hacienda de San Juan Nochixtlán contaba con 54 familias, además de viudos y solteros. El rancho de Santa Úrsula tenía 8 familias integradas por mulatos. Mientras que en el trapiche de la Lana moraban 5 familias de las cuales 3 eran de mulatos, una de chinos y otra de indios. Alrededor de 53.7% de las familias y el 100% de los varones solteros de la hacienda eran mulatos. El resto de las familias de hacienda estaban compuestas por indios y 2 matrimonios mixtos entre indio y mulata, así como una de mestizo y mulata y dos de mulato con india.

I.2.10 Teojomulco

Teojomulco se encuentra en la sierra sur (Ver mapa I) . La jurisdicción tenía haciendas en donde residía poca población con ascendencia africana. El padrón de Teojomulco indica que la población no india vivió en las haciendas sujetas a la jurisdicción. La Tabla I.13 señala los lugares y el tipo de población que habitó en las haciendas sujetas a la cabecera y al pueblo de Santiago Minas. En gran medida, los habitantes de estas haciendas eran indios, castizos, mulatos y chinos.

Tabla I. 13. Padrón de Santiago Minas de 1777

Haciendas	Población
Hacienda de Minas nombrada San Miguel	En la hacienda habitaban 5 parejas mixtas y 7 solteros: dos indios, tres castizos y un mulato
Rancho de ganado mayor nombrado El Suchil	Sirvientes del rancho: Mulato y mulata. 4 hijos Chino y mulata. 2 hijos Indio y mestiza. 1 hija
Rancho de ganado mayor del español Santos Lagunas	Sirvientes: dos parejas de indios y sus hijos y una india vida con sus dos hijos.
Ranchos de ganado mayor nombrado El Limón	Manuel Canseco, español con Anastacia española, sus hijos y una huérfana.
Rancho de ganado mayor nombrado El Piojo.	Su dueño Pascual Lagunas, español. Sirvientes: un chino, su esposa y dos hijos. Una pareja compuesta de un chino y una mestiza con un hijo y un chino soltero.
Rancho de ganado mayor nombrado El Oyo.	Sirvientes del rancho: Un chino e india, un huérfano, dos parejas de chinos con sus dos hijos y un chino viudo
Rancho de siembra llamado Lanis	Un mozo y sus hijos

Fuente: AGI, México 2591, 1777, Padrón del curato de Teojomulco.

1.2.11 Teotitlán del Camino

La jurisdicción de Teotitlán del Camino concentró una importante población negra y mulata en condición esclava. Uno de los espacios más significativos fue en el trapiche de San Nicolás de Ayotla o de Nuestra Señora de Santa Rosa. Los datos recopilados por Joseph Antonio de Villaseñor en 1748 señalan que la cabecera de Teotitlán estaba compuesta por 8 familias de españoles, 22 de mestizos, 28 de mulatos y 92 de indios.¹⁵² De manera

¹⁵² Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro Americano, ...op. cit.*, p. 138; Arturo Motta, *Veintiún años de matrimonios de negros, mulatos y pardos inscritos en la parroquia de Teotitlán del Camino Real*, Ponencia presentada en la reunión de la UNESCO, La Ruta del esclavo, Universidad de Costa Rica, 1999, p.15; El trapiche fue fundado alrededor de 1643 por Andrés de Carvajal, quien lo donó a la Compañía de Jesús. Tras la expulsión de la orden el ingenio fue administrado por la Junta Municipal del Colegio de San Andrés y después vendido a particulares. La vida productiva del trapiche fue duradera, al igual que el trabajo de su esclavonia, la cual se disolvió en 1825 cuando el gobierno de Como se observa en la Tabla I.14 los pobladores más numerosos fueron los indios, seguidos de los negros, mulatos, mestizos y españoles.

significativa, Villaseñor resaltó que en el ingenio de azúcar tenía 60 familias de esclavos negros.¹⁵³

El padrón de 1777 señala que las siguientes localidades contaban con población negra y mulata: Teotitlán del Camino tenía 118 personas (20.1%), el ingenio de Ayotla 436 (74.3%), San Antonio 28 (4.7%) y Tecomavaca 4 (0.6%). Los porcentajes indican que el ingenio de Ayotla concentró la mayor población de ascendencia africana que convivía con indios y mestizos. En el padrón del ingenio se registraron 52 familias con cónyuges de origen africano, 18 familias mixtas¹⁵⁴ y 10 familias de indios (Ver Tabla I.15). De los 436 pobladores de origen africano, 45 fueron empadronados como negros, 234 como mulatos y 157 como esclavos. Si bien esta última categoría no corresponde a una calidad, el empadronador tuvo la intención de señalar la condición de sujeción de estos habitantes, sin importar si eran negros o mulatos. Ahora bien, de acuerdo con las cifras, los esclavos del trapiche constituían 36.5%, mientras que el 63.5% eran libres. Esto significa que para finales de siglo XVIII había más libres que esclavos trabajando en dicho trapiche.

¹⁵³ Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro Americano*,... *op. cit.*, p. 139

¹⁵⁴ Compuestas por mestizos e indios.

Tabla I.14 Padrón de habitantes de Teotitlán del Camino en 1777¹⁵⁵

Pueblos	Casados	Viudos	Púberes	Impúberes	Almas	Españoles	Mestizos	Indios	Negros	Mulatos	Esclavos	Bautizados	Muertos	Casamientos	Ausentes
Cabecera de Teotitlán	114	59	113	180	581	30	144	208	1	117		21	19	5	29
Barrio de San Martín	17	7	7	33	81			81				3	3	1	
Hacienda de Ayotla	62	32	62	125	343	1	4	59	45	234	157	14	6	6	18
San Antonio	42	16	22	58	180		15	137		28		6	9	1	4
San Gabriel	57	11	25	69	219		11	208				7	11	6	4
Cues	45	19	29	73	211		1	210				5	3		5
Tecomavaca	42	13	16	80	190	5		181		4		11	2	1	6
Santiago	262	62	81	505	1170			1170				49	13	13	5
Santa María	135	53	62	268	653			653				29	16	6	8
Resumen general	776	272	417	1391	3628	36	175	2907	46	383	157	145	82	39	79

Fuente: AGI, México 2591. Padrón de San Miguel Teutitlán [sic]

¹⁵⁵ La Tabla se ha copiado del padrón. El número total de almas se obtiene de sumar españoles, mestizos, indios, negros y mulatos.

I.2.12 Jicayán

La región de Jicayán cercana a la Mar del Sur, concentra hasta la actualidad habitantes chatinos, mixtecos, negros y mulatos. Desde el siglo XVI, la zona llamó el interés de los españoles, debido a la cercanía con el océano Pacífico y por la aparente abundancia de oro. La alcaldía mayor de Jicayán se convirtió en subdelegación de la intendencia de Oaxaca en 1787. Villaseñor menciona que en 1743 había en esta región 40 familias de españoles, 50 de mulatos y 703 de indios.¹⁵⁶ El padrón de 1777 muestra que, de un total de 28,384 personas, 20,834 (73.4%) eran indios, 6,276 (22.1%) mulatos, 635 (2.2%) mestizos, 481 (1.6%) españoles y 158 (0.55%) negros.

Las poblaciones con habitantes de origen africano en 1777 eran Huazolotitlán, Pinotepa del Rey y Cacahuatepec. El pueblo de Huazolotitlán contaba con 200 familias de indios, 10 de españoles y 80 de mulatos. En Pinotepa del Rey había 40 familias de españoles, 74 de mulatos y 236 de indios.¹⁵⁷ En Cacahuatepec habitaban 8 familias de españoles, 14 de mestizos y mulatos y 48 de indios.¹⁵⁸

El padrón de Pinotepa del Rey, hoy Pinotepa Nacional, consigna un número significativo de pobladores de origen africano. Como toda cabecera, concentró una población étnicamente diversa, es decir, de españoles, mulatos e indios. Como en la cabecera, las poblaciones de San Miguel Tlacamama y Santa María Asunción Xicaltepec también tuvieron población étnicamente diversa.¹⁵⁹ Es importante resaltar que en Pinotepa del Rey ningún habitante fue registrado como negro, todos fueron reconocidos como pardos. Por otro lado, ningún habitante de origen africano fue registrado como esclavo, con

¹⁵⁶ Joseph Antonio de Villaseñor, *Theatro americano...op. cit.*, p. 159

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.161

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 163

¹⁵⁹ AGI, México 2589, 1777, Padrón del curato de Santiago Pinotepa del Rey, ff. 704-739

lo cual podemos inferir que para fines del siglo XVIII, la población esclavizada había desaparecido en la región.

La cabecera de Tututepec, muy cercana a Pinotepa del Rey fue otra de las poblaciones que concentró indios, mulatos y españoles. De acuerdo con el padrón de 1777, la población contó con 77 familias de indios, 64 de mulatos y 11 familias de españoles. Es decir, 50.7 % eran indios, 42.10% mulatos y el 7.2% españoles.

Cortijos concentró la mayor cantidad de población de origen africano en la provincia. El encargado de levantar el padrón registró a esta población como mulata y parda. No utilizó el término negro para nombrar a sus habitantes. Para 1777 el padrón señala que toda la población era libre.¹⁶⁰ La Tabla I.15 muestra el número de habitantes de Cortijos:

Tabla I.15 Padrón de Cortijos de 1777

Poblaciones	Españoles		Mulatos	
	Familias	Personas	Familias	Personas
Santa María Cortijo	3	11	144	709
Rancho del Maguey	8	39	12	63
Estancia de Quaxiniquilapam [sic]			161	783
Pueblo de Tapesla			175	849
Total	11	50	492	2,404

Fuente: AGI, México 2591, 1777, Padrón de la administración de Cortijos.

Las poblaciones de Santa María Cortijo, Rancho Maguey, Quaxiniquilapam y el pueblo de Tapesla tenían población mulata. Solamente en la cabecera, Santa María Cortijo y el

¹⁶⁰ AGI, México 2591, 1777, Padrón de la administración de Cortijos.

Rancho del Maguey había población española. En el padrón de Cortijos se registraron 50 españoles, los cuales representaban 2.1% del total, mientras que los mulatos fueron 2,404, es decir, el 97.9%.

La cabera de San Pedro Amuzgos, sujeta a Jicayán, estaba habitada por indios, españoles, mestizos, mulatos y castizos. De todas las poblaciones, sólo en tres residían mulatos. Ipalapam tuvo el mayor número de mulatos (201), seguido de Cacahuatepec (54) y la cabecera (36). Todos los trapiches de la jurisdicción tenían una población predominantemente mulata. Al realizar un balance de los habitantes podemos establecer que de 2,073 habitantes empadronados en el curato, sólo 329 eran mulatos. Estos representaron el 15.9% de la población total. La Tabla I.16 muestra el número de habitantes de cada localidad.

Tabla I.16. Habitantes de San Pedro Amuzgos y sus pueblos sujetos en 1777.

Pueblos y trapiches de San Pedro Amuzgos	Casas y familias	Calidad	Hombres						Mujeres							
			Eclesiásticos	Casados	Viudos	Solteros	Párvulos	Subtotal	Casadas	viudas	Doncellas y solteras	Párvulas	Subtotal	Resumen por casa	Ausente	Presentes
Cabecera	13	Españoles	2	4		3	1	10	2	2	2	2	8	570	4	566
		Castizos					4	4								
		Mestizos				2	5	7	1	1	1	2	5			
		Mestiindios							1			1	2			
		Caciques				1	1	2	1				1			
		Indios de razón		4				4	4		4		8			
		Indios tributarios		100	4	39	118	261	100	11	16	95	222			
Mulatos		5		7	6	18	4	1	5	8	18					
Ipalapam	55	Mestizos						1				1	208		208	
		Indios de razón							1			1				
		Indios tributarios		40	2	6	40	88	40	8	4	35				87
		Mulatos		6	1	1	8	186	4			11				15
Cacahuatepec	101	Españoles		3		1	2	6	1		1	1	3	432	7	425
		Castizos				3	3	6	1		3	4	8			
		Mestizos		14		7	8	29	10	2	7	4	23			
		Mestiindios		2		2	6	10				5	5			
		Caciques							1				1			
		Indios de razón		7			4	16	9			3	12			
		Indios tributarios		58	2	16	58	134	58	8	5	54	125			
mulatos		7		11	12	30	11	2	8	3	24					
Sayultepec	32	Indios tributarios		27	5	4	31	67	27	5	2	31	65	132	1	131
Zacatepec	178	Españoles europeos		1				1						767	2	765
		Castizos			1		2	3	1		1	1	3			
		Indios tributarios		153	14	45	171	383	153	24	37	163	377			
Barrio de San Juan	15	Indios tributarios		11	4	7	13	35	11	1	5	14	31	66	2	64
Trapiche 1	10	Español americano		1				1						35	1	34
		Mestizos		2				2	2				2			
		Indios de razón			1			1								
Trapiche 2	9	Mulatos		4	2	2	4	12	5		2	10	17	22		22
		Mestizos			1	1		2	1				1			
		Mesti india							1				1			
		Indios de razón		2	1	2		5	3	1			4			
TOTAL	53	mulatos		4	1	3		8	1			1	2232	17	22	
			2	455	39	168	497	1161	455	66	103	447				1071

AGI, México 2591, 1777, Padrón de San Pedro Amuzgos.

I.2.13 - Nexapa y Tehuantepec

Las alcaldías de Tehuantepec y Nexapa contaron con españoles desde fechas tempranas, los cuales establecieron haciendas y ranchos dedicados a la producción ganadera y azucarera utilizando mano de obra esclava. De manera concreta, en Nexapa la población negra y mulata se concentró sobre todo en las haciendas ganaderas y en los ingenios azucareros. De acuerdo con los datos de 1783, en la región había tres haciendas: Santo Domingo Narro, San José y Tapanala. Como se puede apreciar en la Tabla I.17, la población mulata era la más numerosa dentro de estas unidades productivas. Su número muestra que estaban a cargo de la producción. Si bien no se especifica su condición jurídica, suponemos que eran libres.

Tabla I.17 Población de las haciendas de la Villa de Nexapa en 1777¹⁶¹

Hacienda	Población	Ubicación
Santo Domingo Narro	2 españoles, 80 mulatos	Juquila mixes
San José	16 indios, 9 españoles, 200 mulatos.	Villa de Nexapa
Tapanala	4 mestizos y 19 mulatos	Entre Totolapan y Zoquitlán

Fuente: AGN, Alcaldes Mayores, 1783, vol. 7, exp. 29, fs. 36-38

Cerca de la jurisdicción de Nexapa se encontraba la de Tehuantepec. Estaba habitada por huaves, zapotecos, zoques, mixes y chontales. En la cabecera residían españoles, mestizos, indios ladinos y mulatos. La población de Tehuantepec fue étnicamente muy diversa desde los primeros años de la colonia, debido al ingreso de españoles y negros que trabajaban en

¹⁶¹ Agradezco la referencia a Huemac Escalona.

las haciendas marquesanas. El padrón de 1722 registró la existencia de población negra y mulata en Juchitán, Santa María Petapa, Niltepec, Tapanapetec, Jalapa, Ixtepec e Ixtaltepec; sin embargo, en las tres primeras poblaciones se concentró el mayor número de negros y mulatos.¹⁶²

Laura Machuca, con base en el censo de Revillagigedo, señala que en 1793 Tehuantepec tenían 21,747 habitantes, de los cuales 74.50% eran indios, 15.25% castas y 10.25 españoles.¹⁶³ También apunta que había 837 familias de mulatos que sumaban 3,316 personas.¹⁶⁴ Para 1790, la población de Jalapa -la única Villa que quedó bajo la jurisdicción del marquesado- tenía 187 indios y 206 mulatos, un europeo, 10 españoles, 4 negros y 2 religiosos.¹⁶⁵

El aumento de la población negra y mulata en la región a principios del siglo XVIII, propició que en varios pueblos de la región fueran mayoría. Entre estos pueblos se encontraban Santiago Niltepec, Zanacatepec, San Pedro Tapanatepec, Santa María y Santo Domingo Petapa.¹⁶⁶ Estas poblaciones tenían un gobierno con estructura indígena, es decir, tenían un cabildo, caja de comunidad y cofradías.

Dentro de la villa de Tehuantepec, el Barrio de la Soledad concentró el mayor número de mulatos. Fue fundado a mediados del siglo XVIII en tierras de las antiguas haciendas marquesanas de Buenavista y Almoloya.¹⁶⁷ Al momento de su fundación, las

¹⁶² AGN, Civil, 1722, vol. 619, exp. 2.

¹⁶³ Laura Machuca, *Haremos Tehuantepec, ... op. cit.* p. 98

¹⁶⁴ *Ídem*

¹⁶⁵ AGN, Hospital de Jesús, 1790, vol. 298, exp. 6.

¹⁶⁶ El pueblo de Petapa fue uno de los que concentró un número importante de negros y mulatos debido a que recibió esclavos fugitivos de las haciendas

¹⁶⁷ Laura Machuca, *Haremos Tehuantepec, ... op. cit.*, p. 104

autoridades del marquesado reclamaron el pago de terrazgo, sin embargo, el barrio fue reconocido dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Tehuantepec.¹⁶⁸

En las comunidades de Niltepec, Petapa y Zanacatepec, con presencia negra y mulata, convergían las rutas comerciales provenientes de Antequera, Soconusco y Coatzacoalcos. Por esta razón, la población negra y mulata del lugar trabajaba en el comercio, transporte, cuidado del ganado y en la milicia. Como se aprecia en la Tabla I.18, en los pueblos vivían predominantemente mulatos, algunos indios y sólo un español. No se registró presencia mestiza. En el pueblo de Niltepec vivían los únicos tres esclavos de la región : dos mujeres y un niño.

Tabla I.18 Población de los pueblos de la jurisdicción de Tehuantepec en 1777

Poblaciones	Mulatos	Indios	Españoles	Total
Santiago Neutepec (Niltepec)	310	12	0	322
Zanacatepec	216	2	1	219
Total	526	14	1	541

Fuente: AGI, México 2591, Padrón de Zanacatepec.

Dentro de la jurisdicción de Tehuantepec, Jalapa del Marqués fue el único territorio que conservaron los descendientes de Cortés. En esta pequeña localidad estaban las haciendas de Almoloya, las Cruces, las Minas y la Ventosa, las cuales contaban con población de origen africano. En 1797 Jalapa tenía 45 indios tributarios y 38 ½ negros y mulatos tributarios.¹⁶⁹

¹⁶⁸ AGN, Hospital de Jesús, 1775, leg. 17; AGN, Hospital de Jesús, 1747, leg. 429, exp. 51.

¹⁶⁹ Peter Gerhard, *A guide to the historical geography of New Spain, ... op. cit.*, p. 379.

En la misma jurisdicción de Tehuantepec, los pueblos huaves de San Francisco, San Mateo y San Dionisio del Mar, también contaban con una pequeña población no india registrada como *castiindia*, *mestiindia* y algunos mulatos.¹⁷⁰ El número de pobladores no indios fue escaso, no obstante, fue cuidadosamente registrado en el padrón, el cual inicia con la siguiente advertencia:

[...]advierto que a los hijos decendientes de casiques que no son los primogénitos les yamo castindios y a los que son hijos de yndios, y de estos que yamo castindios, o casindios a estos yamo mestindios y a los mestizos mestizos, a los castizos castizos, a los mulatos mulatos, esto se entiende en el padrón de la cavezera que finaliza en esta foja porque en los pueblos siguientes todos son yndios¹⁷¹

Como se aprecia en la cita, las personas encargadas de realizar el padrón trataron de diferenciar las distintas calidades de los habitantes en el obispado, si bien no fue tarea fácil, intentaron establecer términos para “clasificar” a una población que había pasado por un proceso de mestizaje de casi 250 años.

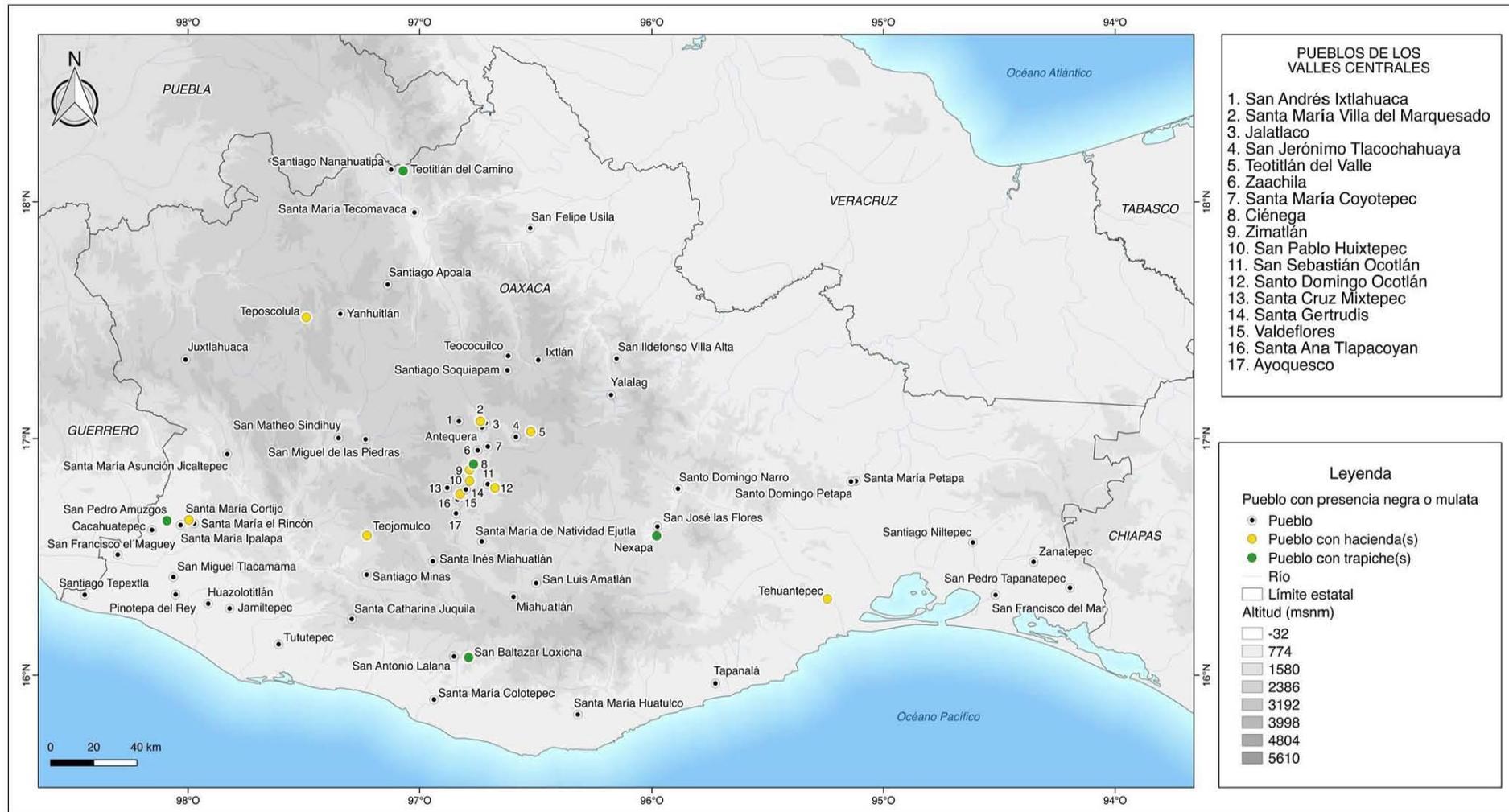
I.2.14 La población de la intendencia de Oaxaca en 1793.

Como se ha advertido, la presencia de negros y mulatos en las regiones, cabeceras y pueblo estuvo condicionada por factores económicos, laborales, geográficos y sociales. Cada región ofreció una oportunidad distinta de desarrollo laboral a los españoles y africanos. El mapa I muestra con detalle los pueblos en donde habitaban negros y mulatos en 1793.

¹⁷⁰ AGI, México 2590, 1777, Padrón de San Francisco del Mar.

¹⁷¹ AGI, México 2590, 1777, Padrón de San Francisco del Mar, f. 114v

MAPA 1.2 Poblaciones con población de origen africano en 1777- 1778



Fuente: AGI, México 2589, 2590 y 2591; AGN, Indiferente virreinal, 1778, Padrones, Caja 4903, exp. 20, f 7. Elaboró: Marta Martín Gabaldón.

El mapa I fue hecho con información de los padrones de 1777 y 1778. Como se aprecia, la población de ascendencia africana se concentró en mayor medida en los pueblos cercanos a la costa e Istmo. En los valles centrales, la ciudad y las poblaciones cercanas a ésta hubo una presencia más numerosa que en la sierra norte de la provincia.

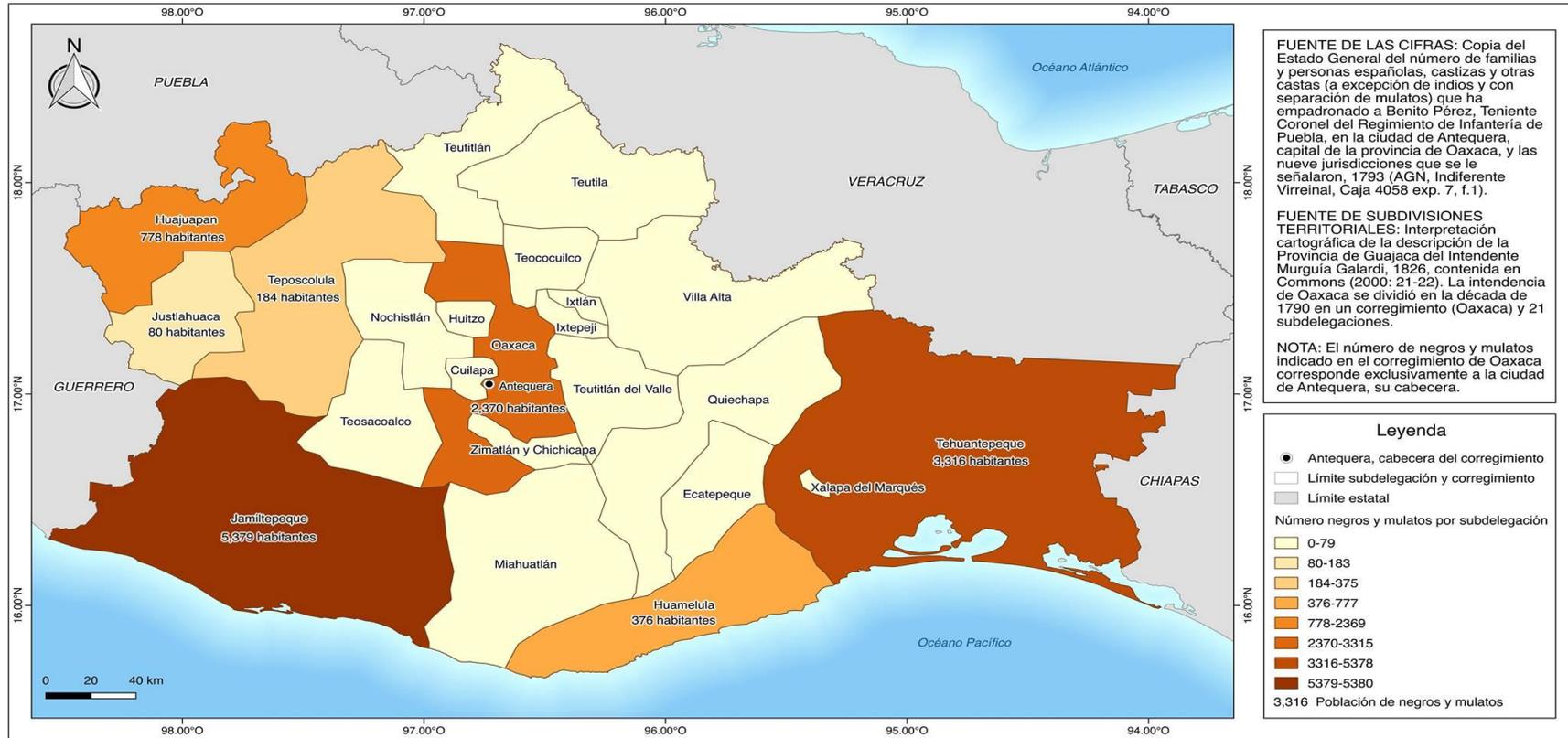
El padrón militar de 1793, permitió reconstruir la densidad de la población de origen africano en la intendencia de Oaxaca. Se identificaron las subdelegaciones con presencia de pobladores con ascendencia africana a finales de la colonia: Jamiltepec con 5,379 habitantes (43%) Tehuantepec con 3,316 (26.5%), Antequera con 2,370 (19%), Huajuapán con 778 (6.2%), Huamelula con 376 (3%), Teposcolula con 184 (1.5%) y Juxtlahuaca con 80 (0.7%). (Ver Tabla I.19).

Tabla I. 19 Población de la intendencia de Oaxaca 1793

INTENDENCIA	SUBDELEGACIONES	RESUMEN PADRON DE ESPAÑOLES						RESUMEN DE PADRON DE MULATOS					
		NUMERO DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL DE PERSONAS	NUMERO DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL DE PERSONAS
OAXACA	CIUDAD DE ANTEQUERA	2957	3033	4060	2028	1383	10504	679	673	917	424	356	2370
	HUAJUAPA	1078	1260	1216	827	720	4023	198	233	235	180	130	778
	TEPOSCOLULA	1233	1375	1313	840	905	4433	60	63	63	33	25	184
	JUSTLAHUACA	334	384	304	236	281	1205	19	22	18	20	20	80
	XAMILTEPEC	760	907	783	552	545	2787	1342	1524	1409	1290	1156	5379
	HUAMELULA	58	72	62	38	31	203	91	90	116	96	74	376
	TEHUANTEPEC	550	635	643	510	438	2226	837	846	941	828	701	3316
	TOTALES	6970	7666	8381	5031	4303	25381	3226	3451	3699	2871	2462	12483
INTENDENCIA	SUBDELEGACIONES	RESUMEN DE ESPAÑOLES EXCENTOS Y UTILES						RESUMEN DE MULATOS EXCENTOS Y UTILES					
		NUMERO DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL DE PERSONAS	NUMERO DE FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL DE PERSONAS
OAXACA	CIUDAD DE ANTEQUERA	1692	137	501	145	558	3033	354	29	114	44	132	673
	HUAJUAPA	536	79	217	91	337	1260	100	8	39	23	63	233
	TEPOSCOLULA	575	87	285	85	343	1375	25	4	9	7	18	63
	JUSTLAHUACA	138	18	91	30	107	384	5	1	5	2	9	22
	XAMILTEPEC	381	43	193	62	228	907	571	106	260	121	466	1524
	HUAMELULA	32	2	13	7	18	72	43	5	4	8	30	90
	TEHUANTEPEC	309	42	123	21	140	635	358	41	141	52	254	846
	TOTALES	3663	408	1423	441	1731	7666	1456	194	572	257	972	3451

Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, 1793, Caja 4058 exp. 7, f.1. Copia del Estado General del número de familias y personas españolas, castizas y otras castas (a excepción de indios y con separación de mulatos) que ha empadronado a Benito Pérez, Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Puebla, en la ciudad de Antequera, capital de la provincia de Oaxaca, y las nueve jurisdicciones que se le señalaron. Incluye número de pueblos, haciendas y ranchos. México.

MAPA I.3 Jurisdicciones de la provincia de Oaxaca con población de origen africano



Fuente: AGN, Indiferente Virreinal, 1793, Caja 4058 exp. 7, f.1. Elaboró Marta Martín Gabaldón.

Consideraciones finales

La incorporación de africanos en una sociedad predominante indígena, significó un intercambio cultural, modos de sociabilizar y organizar la producción, así como la procreación de una nueva generación de afrodescendientes. Las comunidades de indios incluyeron el arado, nuevos frutos y semillas, maneras de gobierno y una nueva distribución territorial. Los españoles aprovecharon la naturaleza de las regiones para la creación de haciendas y trapiches, así como para promover productos autóctonos con alto valor agregado como la grana y la manufactura de mantas de algodón. En este contexto, los africanos participaron en el desarrollo de dos comunidades culturales y étnicas, aprendieron la lengua y reconfiguraron una cultura con españoles e indios.

La población africana en la provincia ingresó de manera paulatina. El declive demográfico de los naturales y la necesidad de mano de obra estable y especializada al interior de haciendas, trapiches y casas favoreció el ingreso de negros y mulatos desde los primeros años de la conquista. Al participar en un nuevo territorio predominantemente indígena, la población de ascendencia africana constituyó un destacado componente étnico en Oaxaca y la sociedad novohispana. De hecho, en algunas regiones la población africana fue mayor que la española.

La disponibilidad de las fuentes documentales ha limitado el análisis de la población de Oaxaca. No existe información demográfica anterior al siglo XVIII. Sin embargo, a través de los padrones existentes de se ha podido reconstruir de manera general, la presencia y ubicación de la población de ascendencia africana en Oaxaca.

Ahora bien, en este contexto, es importante subrayar que en los padrones se registraron categorías elaboradas a partir de la percepción de los empadronadores y, pocas veces, de la del empadronado. Esta situación se debió al desarrollo de prejuicios y a los procesos de mestizaje o “blanqueamiento” de los novohispanos. Sus características físicas “dificultaron” la “identificación” por parte de los empadronadores y los mismos empadronados.

Como se mostró, los negros, mulatos, pardos, moriscos y chinos tuvieron una presencia significativa en las cabeceras, haciendas, ranchos y trapiches de hacer azúcar. De esta manera, se evidencia que su presencia estuvo determinada por el tipo de actividades productivas que se desarrollaron en las regiones, destacándose en espacios donde la naturaleza era favorable para el desarrollo de la ganadería, agricultura y comercio.

Al realizar la consulta de los padrones nos percatamos de las distintas categorías que fueron utilizadas para empadronar a los pobladores. Los términos más comunes en la ciudad fueron negros y mulatos, en las poblaciones, se encuentran nominaciones más diversas como lobos, chinos, pardos, castizos, cuarterones, mestiindios, castiindios y “clases extravagantes”. Estos términos manifiestan la complejidad para denominar a los descendientes de los primeros africanos a finales del siglo XVIII, éste tema será tratado con más amplitud en el capítulo V.

La población negra y mulata se extendió en todos los lugares de la provincia, no obstante, la mayor concentración ocurrió en las jurisdicciones de Jamiltepec, Tehuantepec, Antequera, Juxtlahuaca, Teposcolula, Huamelula y Huajuapán. Esta distribución y concentración obedece a cada una de las condicionantes económicas ya mencionadas a lo largo del capítulo. Para finalizar podemos concluir que a finales del siglo XVIII, la población negra, mulata y parda de la provincia era mayoritariamente libre. Solamente en la

ciudad de Antequera, Teotitlán del Camino y Tehuantepec había algunos esclavos. Ahora bien ¿cómo fue el ingreso de la población africana en la provincia? En el capítulo II, se abordará el ingreso y trata de esclavos en el territorio oaxaqueño.

Capítulo II

El comercio y trabajo de esclavos en Oaxaca 1563-1796

El objetivo de este capítulo es analizar las características del comercio de personas esclavizadas en Oaxaca de 1563 a 1796. La temporalidad obedece a la documentación disponible.¹⁷² Se identificarán la ruta esclavista, procedencia, modos de comerciar y precios. Para mostrar las características del comercio esclavista en la provincia me centraré en tres regiones: Teposcolula, Villa Alta y Antequera. La comparación de las transacciones permitirá establecer las diferencias del comercio esclavista en la misma provincia. También se abordarán las maneras de ingreso, intercambio y convivencia social y económica de los esclavos mediante ejemplos que ilustran las formas de convivencia entre amos y esclavos en el entorno urbano y rural.

Para analizar el proceso de esclavitud en la provincia se plantearon las siguientes preguntas ¿Cuáles eran las ruta de ingreso de los esclavos en Oaxaca? ¿Cuál era la procedencia de los esclavos? ¿De qué modo se desarrolló el comercio de esclavos en la provincia? ¿Cuánto costaban las mujeres, varones y niños esclavizados en Oaxaca? ¿Cuánto representaba el precio de un esclavo?

II.1- La ruta de distribución de esclavos

Como ya se ha estudiado, el comercio esclavista dirigido a las Indias tuvo diversas etapas. La primera fue la de las *licencias* y se realizó de 1532 a 1589. Éstas eran permisos que otorgaba la Corona para el ingreso de esclavizados en las Indias. Los españoles, tanto funcionarios como religiosos fueron los primeros en solicitarlas para trasladarse a las Indias

¹⁷² Archivo Histórico Judicial de Oaxaca (De aquí en adelante AHJO), Teposcolula, Civil, 1563, leg. 1, exp. 13.3, f. 2

en compañía de sus esclavos.¹⁷³ En 1580 cuando las Coronas de España y Portugal se unieron bajo el reinado de Felipe II surgió el sistema de *asientos*, sin embargo, se consolidó hasta 1594. El asiento fue un sistema mediante el cual la Corona monopolizó la venta de esclavos y otorgaba permisos especiales a particulares llamados asentistas. El rey otorgaba su consentimiento a los oficiales de la casa de Contratación para que vigilaran el comercio y el cumplimiento de los asentistas.¹⁷⁴

Los asentistas tenían prohibido comerciar esclavos dentro de las Indias. Sólo debían trasladarlos, desembarcarlos en las factorías y entregarlos para su venta. La distribución estaba a cargo de comerciantes que contaban con una licencia de introducción. La administración estaba a cargo del *encomendador de negros*. De acuerdo con Gonzalo Aguirre Beltrán, en las ciudades de México y Puebla existían encomenderos de negros, y algunos de ellos incursionaban hasta las minas de Zacatecas y Durango.¹⁷⁵

Después del periodo de los asientos concedidos a los portugueses, la Corona española cedió el permiso a la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales. La compañía vendía esclavos desde la Isla de Curazao.¹⁷⁶ Después se entregó el comercio a los franceses, sin embargo, en 1713, con la firma del Tratado de Utrecht, la Corona española lo transfirió a los ingleses. A partir de entonces, la Real Compañía de África fue la encargada de proporcionar esclavos en las Antillas y colonias españolas.¹⁷⁷ La autorización para los ingleses fue por 30 años, sin embargo, la guerra de 1739 provocó que España la cancelara.

¹⁷³ AGI, México 1088, L.2, f.75r, Cédula de Doña Isabel al Presidente y oidores de la Audiencia de Nueva España, ordenando que de aquí en adelante, los vecinos de la ciudad de Antequera y valle de Guaxaca que quisieren ir a España, puedan traer para su servicio dos esclavos de los que tienen en sus casa.

¹⁷⁴ Enriqueta Vila Vilar, *Hispanoamérica y el comercio de esclavos*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977, p. 23.

¹⁷⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México,...* op. cit. p. 46

¹⁷⁶ Reyes Fernández, *La Corona española y el tráfico de negros. Del monopolio al libre comercio*, España, Editorial del economista, 2011, p. 27.

¹⁷⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial,...* op. cit., . p. 44

Para una mejor administración y distribución de esclavos, las naciones involucradas en el comercio, fundaron compañías para que se encargaran del negocio. En el siglo XVII, los portugueses crearon las de Cacheu, de Maranhao y de Pernambuco a fines del siglo XVIII. Holanda fundó la compañía de las Indias Occidentales y Gran Bretaña estableció la Real Africana y la Compañía del Mar del Sur.¹⁷⁸

Al margen de la trata autorizada por la Corona española existió el contrabando. Holanda, Inglaterra y Francia fueron las principales potencias que comerciaron esclavos de manera ilegal para competir con los monopolios de España y Portugal. El contrabando generó buenas ganancias a los países involucrados, ya que introducían a los dominios hispanos esclavos a un precio menor al establecido, pues no pagaban impuesto a la Corona.

El comercio de esclavos representó para la Corona Española una fuente importante de ingresos. Por cada esclavo introducido en las Indias, los comerciantes debían pagar dos ducados.¹⁷⁹ En África, los reyes, nobles y comerciantes también obtenían ganancias por la venta de esclavos, y el dinero obtenido generalmente era utilizado para la compra de telas, metales, conchas, armas, alcohol y tabaco.¹⁸⁰ Estos artículos eran comprados por los africanos o intercambiados por esclavos en los pueblos o puertos de embarque. De esta manera surgió el comercio triangular, el cual consistía en vender productos europeos en África y América, mientras se extraían esclavos de África, pero también rutas de compra y venta complejas y dinámicas entre los tres continentes.

La travesía de los esclavos iniciaba en sus pueblos o aldeas. Los cautivos se trasladaban caminando hacia las costas occidentales de África, donde se encontraban

¹⁷⁸ Hugh Thomas, *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*. Editorial Planeta. 1997, p. 200

¹⁷⁹*Ibid.*, p. 200

¹⁸⁰*Ibid.*, pp. 323-325

ubicadas las factorías o puertos de embarque. Ahí eran embarcados en navíos diseñados para este comercio. Inicialmente los barcos partían a Sevilla para después seguir a las Indias. Estos viajes eran largos y peligrosos. Si las condiciones del océano Atlántico eran favorables, el viaje duraba aproximadamente 35 días de Angola a Pernambuco, 40 días a Bahía y 50 a Río.¹⁸¹ En el siglo XVII, los barcos ingleses tardaban 44 días en trasladarse de Guinea al Caribe. Los barcos franceses y británicos tardaban aproximadamente dos o tres meses en cruzar el Atlántico.¹⁸² Para lograr un traslado adecuado y seguro, los barcos negreros iban armados y contaban con cañones para contrarrestar los ataques de piratas y corsarios que acechaban en las costas de África y el Caribe.

El número de esclavos que transportaban los barcos dependía del tamaño de la embarcación. En general, el cargamento constaba de 300 a 400 esclavos.¹⁸³ Para aprovechar el espacio, los esclavos viajaban apretados, en camas de madera bajo techo para protegerlos de la lluvia y el frío. Algunos eran encadenados. En general, las condiciones eran insalubres, por ello algunos morían en el trayecto. Olaudah Equiano¹⁸⁴ relata que:

Tan insoportablemente nauseabundo era el hedor de la bodega mientras estábamos en la costa que resultaba peligroso permanecer allí, y a algunos de nosotros nos habían permitido subir a cubierta para que nos diese el aire fresco; pero ahora que todo el cargamento del barco estaba confinado, era absolutamente pestilente. La estrechez del lugar y lo caluroso del clima, sumado a la multitud de personas que

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 406

¹⁸² *Ídem*

¹⁸³ *Ídem*

¹⁸⁴ Olaudah Equiano “ El Africano”, también conocido como Gustavus Vassa, nació en la actual Nigeria. Fue esclavizado a la edad de once años y trabajó en busques dedicados al comercio de esclavos. Aprendió a leer y escribir en inglés. Compró su libertad y fijó su residencia en Inglaterra desde donde se involucró en la lucha abolicionista y publicó su autobiografía en 1789. Olaudah Equiano, Narración de la vida de Olaudah Equiano, El africano. Escrita por él mismo. Autobiografía de un esclavo liberto del s. XVIII, España, Miraguano Ediciones, 1999.

había en vuelta, casi nos asfixiaba. Esto provocó una abundante sudoración, y la variedad de olores repugnantes hizo que pronto fuese imposible respirar el aire acarreado por viscosa avaricia, si se me permite llamarla así de sus compradores. Esta desgraciada situación se agravó de nuevo con las rozaduras de las cadenas, que se habían vuelto insoportables, y con la inmundicia de las imprescindibles barreñas¹⁸⁵ en las que a menudo se caían los niños y casi se ahogaban. Los chillidos de las mujeres y los gemidos de los agonizantes dotaban a la escena un horror casi inconcebible.¹⁸⁶

Los primeros esclavos que llegaron a las Indias eran bozales, es decir, individuos nacidos en África. Éstos arribaban al puerto de Veracruz en embarcaciones autorizadas por las compañías de esclavo y de ahí eran distribuidos al interior del virreinato. Los puertos de Campeche y Acapulco fueron otros puntos de acceso, en el primero ingresaron esclavos africanos y en el segundo filipinos, también conocidos como chinos.

A su arribo, los esclavos eran depositados en las factorías, donde los cautivos descansaban, recuperaban peso y salud. Una vez recobrada la lozanía y semblante, eran puestos a la venta. Durante su breve estadía en el puerto, algunos eran bautizados en masa y otros más eran marcados con el calimbo¹⁸⁷ en el rostro, pecho, espalda, brazos y muslos. Dichas marcas eran cruces, clavos con una S, estrellas, señales de la compañía negrera o el nombre del propietario del esclavo o compañía negrera.

En la provincia de Oaxaca, los esclavos llegaban a través de la Mixteca Alta. El punto de entrada más importante fue la población de Teposcolula, cabecera y sede de la alcaldía mayor homónima, donde concurrían comerciantes, dueños de recuas y tratantes de

¹⁸⁵ Letrinas

¹⁸⁶ Olaudah Equiano, *Narración de la vida de Olaudah Equiano, ...op. cit.*, p. 65

¹⁸⁷ La marca era puesta sobre la piel. Se calentaba el hierro sin dejarlo enrojecer y se frotaba la parte a marcar con grasa. Se ponía sobre el área papel aceitado y se pasaba rápidamente el hierro.

esclavos provenientes de Acapulco, el Soconusco, Puebla, Antequera y la Ciudad de México.¹⁸⁸ El segundo punto de arribo más importante era la ciudad de Antequera, centro económico y político de la provincia de Oaxaca.

La ciudad de Antequera se convirtió en un centro de redistribución de dicha fuerza de trabajo. De hecho, un gran número de transacciones fueron hechas en la capital de donde salían los esclavos hacia distintas localidades. Algunos de los distribuidores del siglo XVII fueron Francisco de Acosta, natural del norte de Marruecos y comerciante de mercancías provenientes de Castilla y China.¹⁸⁹ Otro comerciante fue Juan de la Carra, dueño de una factoría de africanos ubicado en el puerto de Veracruz¹⁹⁰; también el capitán Francisco Mora, residente en la ciudad de Veracruz y dueño de un navío llamado *Nuestra Señora de la Candelaria y las Ánimas*.¹⁹¹

Uno de los tratantes más importantes de esclavos bozales durante este periodo fue Juan Ruiz de la Madrid, quien contaba con un poder para vender esclavos del sargento Martín Comuñas. Introducía esclavos a nombre de don Juan Barroso del Pozo, vecino de la ciudad de Cádiz. Barroso contó de 1679 a 1681 con un contrato que le permitía comerciar esclavos africanos en Nueva España.¹⁹² Para 1704, la venta de esclavos bozales en Antequera, estaba a cargo de la compañía de Guinea, la cual contaba con los barcos El Sarsión y La Ubeatenque, en el puerto de Veracruz.¹⁹³

¹⁸⁸ Maira Cristina Córdova, *Población de origen africano...* op. cit., p. 49. Las cartas de compra de esclavos la alcaldía de Teposcolula refieren que en dicha población acudían vendedores y compradores de esclavos de Puebla y Antequera.

¹⁸⁹ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta...* op. cit., p. 463

¹⁹⁰ Archivo Histórico de Notarias Oaxaca, (De aquí en adelante AHNO), Diego de Benaias, 1691, libro 147, f. 496

¹⁹¹ AHNO, Francisco de Quero, 1689, libro 426, f. 102

¹⁹² AHNO, Francisco de Quero, 1682, libro 417, f. 82

¹⁹³ AHNO, Diego de Benaias, 1704, libro 157, f. 98v El calimbo de esta compañía era CR. Estas iniciales eran marcadas en los hombros de los esclavos.

II.2 - El comercio de esclavos: Los instrumentos legales

Un esclavo podía ser vendido, hipotecado y donado. Para facilitar su venta y distribución, el dueño recurría a instrumentos protocolarios como cartas de compra-venta, cartas poder y obligaciones de pago. Estos instrumentos legales eran realizados ante un escribano o alcalde y daban certeza jurídica a las partes involucradas en la transacción.

Las cartas de *compra-venta* fueron los documentos más utilizados en el comercio esclavista. En ellos, la autoridad competente registraba el nombre del vendedor, nombre del esclavo, su edad, oficio y características físicas, la fecha, lugar y cómo había sido adquirido. Por último, se asentaba el nombre del comprador y el precio por el cual aceptaba comprar al esclavo y las condiciones de pago o estado del esclavo. Al final las partes firmaban el documento para constar la transacción.

Las *cartas poder* facultaban al portador para hacer transacciones en nombre de otra persona. Los poderes autorizaban al portador a vender un esclavo, a cobrar del monto de la venta, a buscar, entregar y aprehender cimarrones.¹⁹⁴ Cuando un poder era extendido para venta, el portador podía vender al esclavo “en reales o de contado”, “por la cantidad que se ajustase”, “al contado o fiado” o solamente “de contado”.¹⁹⁵ Algunos ejemplos de otorgamiento de cartas poder en la alcaldía de Villa Alta son los siguientes: el 13 de mayo de 1726, el Bachiller Don Antonio de Robles, vicario de Santa María Yaguibe, otorgó poder a Agustín de la Peña, cura de Chacaltianguis para que vendiera a su esclavo moreno llamado Manuel Cayetano. La única condición fue que se vendiera por el mismo precio a

¹⁹⁴ Los poderes de búsqueda de esclavos serán tratados en el capítulo IV

¹⁹⁵AHJO, Teposcolula, Civil, 1716, leg. 21, exp. 16.062, f. 2; AHJO, Teposcolula, Civil, 1732, leg. 27, exp. 16.09 f. 2; AHJO, Teposcolula, Civil, Sin fecha, leg. 7, exp. 14, f. 2; AHJO, Teposcolula, Civil, 1693, leg. 3, exp. 2.08 f. 20r

que fue comprado, el cual no se registra en el poder.¹⁹⁶ En 1728, Don Francisco de los Reyes González, vecino de Antequera y comerciante de la jurisdicción de Villa Alta, otorgó poder a Felipe Gamboa, vecino de Antequera y escribano para que vendiera a su esclavo llamado Pascual Antonio, mulato de color cocho. El otorgante menciona que compró el esclavo en 280 pesos al sargento mayor Don Antonio Yarenea de la Vega.¹⁹⁷

Las cartas poder para la búsqueda fue un instrumento legal, se agilizaba la búsqueda y captura del fugitivo. Facultaban al apoderado a solicitar el apoyo de las autoridades para la aprehensión y traslado del prófugo. Ése fue el caso de Alonso de Ariza, apoderado de Joan de Casillas, mercader de la ciudad de los Ángeles. Por medio de la carta poder, Ariza sacó a un esclavo cimarrón de una hacienda en la jurisdicción de Tehuacán.¹⁹⁸

En otros casos, sólo se facultaba al apoderado para transportar un esclavo que había sido heredado y se encontraba en otro sitio.¹⁹⁹ De la misma manera el poder era utilizado para fines legales o para seguir una causa criminal en contra de alguien, como el expedido por Don Joseph de Molina y Sandoval, alcalde y capitán general de la provincia de Villa Alta.²⁰⁰ En 1767 otorgó un poder a Don Francisco Ybañes de Corvera, alguacil del santo oficio de la jurisdicción de la ciudad de Antequera, para que en su nombre siguiera la causa criminal contra Juan Pedro de Mendoza, alias *mulato ladrón*.

Al igual que las cartas poder, las *obligaciones de pago* facilitaron diferentes transacciones con esclavos. Las *cartas de obligación de pago* fueron utilizadas como instrumentos de crédito ante la falta de liquidez o circulante. Con ella el otorgante y

¹⁹⁶ AHJO, Villa Alta, Civil, 1726, leg. 8, exp. 2.05, f. 2r.

¹⁹⁷ AHJO, Villa Alta, Civil, 1728, leg. 8 exp. 4.15, f. 1r.

¹⁹⁸ AHJO, Teposcolula, Protocolos, 1639, leg. 11, exp. 7, f. 1r.

¹⁹⁹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1693, leg. 3, exp. 2.08, f. 20r. En este caso el esclavo Joseph Ramos de 32 años había sido parte de los bienes de Sebastián Ramos. La heredera Doña María ramos, residente de Teposcolula dio poder a Fran Antonio Rodríguez para vender al esclavo que estaba al servicio de Fray Sebastián Ramos, residente en Coixtlahuaca y hermano, de la solicitante.

²⁰⁰ AHJO, Villa Alta. Civil, 1767, leg. 19, exp. 13.14, f.3r.

beneficiario pactaban el cobro de algún objeto o mercancía. Al realizar este acto, las partes quedaban comprometidas a cumplir la transacción y garantizar el pago en los plazos establecidos.

Se conservan pocas *obligaciones* para la Mixteca, la mayoría fechadas entre 1583 y 1729. La *obligación* más antigua de 1583 corresponde a Pedro Ramírez, clérigo beneficiario del pueblo de Mixtepec, quien quedó con la obligación de pagar a Pedro de Mirena, corregidor de Texupa, la cantidad de 200 pesos de oro común por haber comprado un esclavo llamado Miguel.²⁰¹ Otra data de 1653, mediante la cual Jacinto Salazar, presbítero beneficiado en Tabasco, se obligó a pagar 135 pesos por una esclava llamada Francisca de 16 años a Don Diego de Castellanos, cura del partido de Apoala. El cura beneficiario sólo dio 80 pesos y se obligó a pagar el resto después. De acuerdo con la escritura, la esclava fue entregada ante varios testigos y provenía de Jalpan, donde fue comprada en almoneda. Otra *obligación* fue protocolizada por los hermanos Onofre y Juan Sánchez Mellado en 1716. El primero se comprometió a pagar a su hermano la cantidad de 240 pesos de oro común por una esclava que valía 500 pesos.

Las cartas poder y de obligación de pago fueron dos instrumentos legales que facilitaron el comercio de esclavos. Sin ellos, los distribuidores, comerciantes y dueños de esclavos no hubieran podido realizar sus ventas en otros pueblos, villas o ciudades. Estos instrumentos ayudaron a agilizar el comercio esclavista. Las facilidades que otorgaban coadyuvaron a la venta de esclavos en lugares apartados a la residencia del amo. Por otro lado, fueron alternativas de crédito en casos de insolvencia.

²⁰¹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1583, leg. 3, exp. 45, f.1r.

II.3 Origen y procedencia de los esclavos de Oaxaca: africanos, filipinos, turcos, ingleses y portugueses.

El origen o procedencia de los esclavos dependió del periodo de la trata esclavista. Éste determinó en gran medida las zonas de extracción de los esclavos. El norte de África fue una de las primeras regiones de extracción, sin embargo, debido a que muchos esclavos de origen bereber profesaban el islam dejaron de ser “atractivos” para el comercio con las Indias, debido a la incompatibilidad de su religión con la política en la materia de la Corona. La costa occidental de África fue la más recurrida. El golfo de Guinea, Senegal, Senegambia, Mali, Congo y Angola fueron los sitios de donde se extrajo la mayoría de los esclavos. Se trajeron cautivos de los actuales territorios de Guinea, Cabo Verde, Costa de Oro, Camerún, Kenya, Liberia, Gabón, Senegal, Guinea, Sierra Leona y Angola. De la zona cercana al océano Índico se extrajo un número menor de esclavos de las etnias cafre y mozambique.²⁰²

Los grupos étnicos africanos que llegaron a las Indias fueron los bereberes, moros, fulas (peul, poulard), wolofs (gelofes, zolof), bañun (bañol, bagnoum, pañon), mandingas, kazanko (cazanga, diolas), beafada (biafra, biafares, biafa), kpwesi (zapes, capés, zapas), bran, bantúes, pueblos del Congo (kakongo, bakongo, bamba) y Hausa.²⁰³ De este modo, podemos advertir que los africanos eran distintos entre sí. Si bien algunos compartían modos de organización, prácticas religiosas y lenguas, también tenían distintas características. Por ejemplo, su “tono” de piel, estatura, masa corporal y señales como escarificaciones, indicaban diferencias entre un grupo de esclavos bozales. El jesuita

²⁰² María Elisa, *Mujeres de origen africano,...* op. cit., pp. 67-73.

²⁰³ *Ídem*

Alfonso de Sandoval en su *Tratado sobre la esclavitud*²⁰⁴ señaló, de acuerdo a su percepción, las diferencias y subrayó “virtudes” y “defectos” de algunos grupos étnicos.

Las fuentes documentales del siglo XVI y XVII sobre el comercio de esclavos en Oaxaca son escasas, no obstante, la información que aún existe permite reconstruir parte del origen de los esclavos bozales introducidos en los primeros dos siglos de la trata esclavista en Nueva España. Se cuenta con información sobre el origen de 17 esclavos bozales vendidos en la alcaldía de Teposcolula de 1563 a 1632. Éstos representan el 26% del total de esclavos vendidos en la Mixteca. La Tabla II.1 muestra su procedencia.

Tabla II.1. Procedencia de los esclavos bozales vendidos en la Alcaldía de Teposcolula, 1563–1632

Región	Grupo	Total
África Oriental	Bran	2
	Arará	1
África Occidental	Mandinga	2
	Biafra	2
	Arda	1
África Central	Angola	5
	Congo	2
Sin datos	Ballol	1
	Biho	1

Fuente: AHJO. Cartas de venta de esclavos 1563 -1632

Al realizar el análisis del origen de los esclavos bozales introducidos a finales del siglo XVII, encontramos ligeras variantes de los lugares de procedencia. La Tabla II. 2 muestra la procedencia de los esclavos africanos comercializados en la ciudad de Antequera de 1681 a 1700. En ella se puede apreciar que el mayor número de esclavos procedían de África central y occidental.

²⁰⁴ Alonso de Sandoval, *Un tratado sobre la esclavitud*, Madrid, Alianza Universidad, 1987.

Tabla II. 2.-Esclavos bozales vendidos en Antequera de 1681–1700

Región	Etnia ²⁰⁵	Total
Este de África	Mozambique	1
	Cafre	3
África central	Congo	11
	Angola	4
	Luango	16
África Occidental	Bran	1
	Mandinga	1
Sin datos	Casta rosada	1
Sin especificar	Sin especificar	17
Total		55

Fuente: AHNO, cartas de compra de esclavos. AHNO. Protocolos notariales de Diego de Benaias, Francisco de Quero y Diego Díaz Romero 1681–1700.

La vía transpacífica fue otra ruta de arribo de esclavos bozales. La mayoría de los introducidos por ese rumbo eran de origen asiático o africano. Los esclavos procedentes del este de África se les conocía como “cafres”.²⁰⁶ El término cafre fue utilizado por “los primeros esclavos musulmanes para designar a los animistas de las costas orientales del África austral y que este nombre lo retomaron los portugueses cuando arribaron a la zona”.²⁰⁷ La zona conocida como cafrería, fue “una región en África Austral que se extendía a lo largo del océano Índico hacia la punta de África del Sur y que el nombre de *kafri* era sinónimo de negro en malayo.”²⁰⁸ Por esta vía llegó a la ciudad de Antequera, Juan, esclavo cafre de 18 años. Fue comprado en el puerto de Manila el 16 de febrero de 1690 y después pasó a Bilbao, de donde partió rumbo a Nueva España el 16 de julio de

²⁰⁵ Para determinar el origen y procedencia de los esclavos, se han respetado los términos como *nación* y *casta* que se manifiestan en los registros notariales. El objetivo es establecer las zonas de extracción de mano de obra como era conocidas en la época.

²⁰⁶ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México...* op. cit., p. 70.

²⁰⁷ María Elisa Velázquez y Ethel Correa, *Negros, morenos y chinos en Acapulco colonial: Diversidad cultural y perspectivas de análisis en Africanos y afrodescendientes en Acapulco y la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*, en *Boletín Diario de Campo*, marzo-abril 2007, pp. 22-27, p. 26

²⁰⁸ *Idem*.

1694.²⁰⁹ La información de la carta de compra-venta muestra una larga travesía y un largo tiempo de traslado. Al igual que Juan, Pascuala de San Juan, negra bozal cafre, también realizó un largo recorrido. Fue vendida en el puerto de Cavite, Filipinas el 27 de junio de 1699. Después, pasó por la ciudad de los Reyes (Lima), de donde partió al puerto de Acapulco como consta en su ingreso el 1 de abril de 1700. Finalmente, Pascuala llegó a la ciudad de Antequera.²¹⁰

Además de los de origen africano, hubo un número significativo de esclavos de otras procedencias. Recientes investigaciones han demostrado que algunos eran de origen asiático, tanto filipinos como de otras “naciones”.²¹¹ Para el caso de la provincia de Oaxaca, contamos con referencias documentales que acreditan la presencia de esclavos “chinos” o filipinos, y algunos de origen hindú, turco y portugués.

Los esclavos filipinos o conocidos como chinos llegaron por medio del comercio transpacífico. En 1572, por medio de una real cédula enviada al gobernador y oficiales reales de Filipinas, el monarca pidió que le informaran sobre los esclavos que habitaban en la isla, su procedencia y situación para saber si podían enviarse a Nueva España para trabajar en las minas.²¹² Años más tarde, en 1580, la nao de china inició el traslado de esclavos filipinos a Nueva España.

A diferencia de las personas esclavizadas que llegaban por el Atlántico, los procedentes de Manila viajaban mezclados con los pasajeros y tripulantes del galeón. Durante la travesía, los dueños o encargados de su venta se encargaban de darles de comer

²⁰⁹ AHNO, Diego de Benaias, 1694, libro 149, f. 251r.

²¹⁰ *Ídem*

²¹¹ Deborah Oropeza, “La asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673”, en *Historia Mexicana*, México, volumen 61, número 1, julio-septiembre, 2011, pp. 5-57

²¹² Deborah Oropeza, Los “indios” chinos en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700, Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2007, p. 72

y beber. El número de esclavos embarcados en Filipinas fue menor al de los que llegaron por el Atlántico, sin embargo, también proporcionaron importantes utilidades. Por ejemplo, un esclavo adquirido en 62 pesos en Manila, a su llegada a Nueva España era vendido en 250.²¹³ La ganancia del vendedor era aproximadamente cuatro veces más de lo invertido. Si se realiza una comparación entre el precio de los esclavos de origen africano y asiáticos, encontramos que el esclavo africano era en promedio 100 pesos más caro que el chino.²¹⁴

El libro de defunciones más antiguo conservado en la ciudad de Antequera muestra una reducida población esclava y libre de origen asiático. Los libros de defunción de 1643 a 1702 registran sólo 15 personas de dicho origen. De ellas, 7 eran esclavos: 2 mujeres y 5 varones²¹⁵(ver capítulo VI). A través de los libros de defunciones hemos podido localizar una pequeña muestra de la presencia asiática en la ciudad de Antequera. Un documento de 1656 expresa que, en la ciudad de Antequera, Doña Elvira Arias de Cuña otorgó un poder de venta a Don Julio Caballero para que en su nombre vendiera un esclavo chino en la ciudad de Guadalajara.²¹⁶ Otros documentos también evidencian la presencia de asiáticos. Por ejemplo, en un proceso inquisitorial, los testigos mencionaron que un esclavo chino convivía con indios y mulatos en la ciudad de Antequera.²¹⁷

Los esclavizados introducidos por los portugueses provenían de África occidental y algunos más de la India y Nueva Guinea. Por ejemplo, en 1728 se vendió en Antequera uno de casta japua²¹⁸ [sic]. En el mismo año, fue vendido Juan, “negro” de 25 años, de origen

²¹³ Deborah Oropeza, *Los “indios chinos”, ...op. cit.*, p. 72

²¹⁴ Deborah Oropeza cita el caso de un esclavo africano de 20 a 30 años valuado en 400 pesos, mientras que un chino en iguales condiciones fue valuado en 300 pesos.

²¹⁵ Archivo de la Parroquia del Sagrario (En adelante APS) Libro de defunciones 1643 – 1678, f. 16r

²¹⁶ Biblioteca Francisco de Burgoa, Alcaldía Mayor, 1656, Gobierno, Correspondencias, caja 4, orden 23

²¹⁷ AGN, Indiferente Virreinal, 1664, caja 4547, exp. 14, f. 3r

²¹⁸ Casta Papua. AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1719, libro 30, f.35v, 1

papúa.²¹⁹ Aunque se desconocen mayores detalles sobre ambos esclavos, los registros documentales apuntan que llegaron por el puerto de Acapulco procedentes de Manila. Su origen étnico sugiere que eran originarios de Nueva Guinea, territorio controlado por los portugueses.²²⁰ Luis Rote, esclavo “de casta malavar”, fue vendido en la ciudad de Antequera el 2 de octubre de 1730.²²¹ Luis tenía 18 años y fue descrito como “de color moreno y pelo lacio”. Llegó a Nueva España por medio del comercio transpacífico. Su carta de compra-venta expresa que fue adquirido el 21 de enero de 1721 a extramuros de la ciudad de Manila.²²² Los esclavos de “casta malavar”, como Luis, eran originarios de lo que actualmente se conoce como costa de Coroman, franja marítima de Tamil Nadu, en el sudeste de la India.²²³ El caso de Luis Rote muestra la diversidad étnica de los esclavos procedentes del puerto de Manila. Él formó parte del grupo de esclavos procedentes de la India de Portugal o India Oriental, como fue conocida en el siglo XVI, la cual comprendía las costas del Mar Índico, Sofala, en el canal de Mozambique, “hasta Java y las islas de la Especiería”.²²⁴ Los esclavos procedentes de esta región fueron conocidos en la Nueva España como de la *India de Portugal*.

Además de los esclavos africanos, hindús, chinos y de Nueva Guinea, llegaron a Oaxaca esclavos de origen turco. El primer caso registrado en la Mixteca Alta está fechado en 1615.²²⁵ Ese año el turco Julei Soliman y su esposa Ayza obtuvieron su libertad por medio de la compra a su amo, Francisco Fantonil. El segundo caso es el de un esclavo

²¹⁹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1728, libro 40, f. 180v

²²⁰ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra en México ...op. cit.*, p. 144.

²²¹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1730, libro 42, f. 425v.

²²² *Ídem*. Malayalam o malabari es el idioma del estado de Kerala, en el sur de la India.

²²³ Gonzalo, Aguirre Beltrán, *La población negra en México, ...op. cit.*, p.147.

²²⁴ *Ibid.*, p. 143.

²²⁵ AHJO, Teposcolula. Protocolos, 1615, leg. 1, exp. 10.11, f. 16r – 17r.

originario del Medio Oriente, acusado de profesar el “mahometanismo”.²²⁶ Estos ejemplos, aunque excepcionales, demuestran una diversidad étnica y religiosa. Por ello, las autoridades civiles y eclesiásticas vigilaban la procedencia de los esclavos, para evitar que continuaran con sus prácticas religiosas originales. Sobre todo, se tenía especial cuidado con los esclavos originarios del norte de África y Filipinas, pues se temía que fueran musulmanes.

Excepcionalmente se introdujeron esclavos nacidos en Europa, aunque probablemente con ascendencia africana. Por ejemplo, el 31 de diciembre de 1700, Pedro Faxardo, rector del Colegio de la Compañía de Jesús vendió un esclavo de “nacionalidad”²²⁷ portuguesa llamado Juan Rodrigues a Agustín Ramires Velasquez de Arsiniega, presbítero y vicario de Petlalzingo, obispado de Puebla. Es un ejemplo aislado, sin embargo, es probable que durante el siglo XVI existieran otros, pues se sabe que varios de los conquistadores y primeros colonizadores llegaron acompañados de sus esclavos.

Como ya se ha mencionado, el contrabando de esclavos fue una práctica realizada por los europeos, sobre todo por los ingleses. Sobre ello contamos con algunos registros. Por ejemplo, Thomas, “esclavo de nación inglesa” y Nicolás de “nación Congo”, ambos sin bautizar, fueron vendidos el 20 de mayo de 1717 en la ciudad de Antequera.²²⁸ Lo interesante del caso no sólo es el origen de los esclavos, sino la manera en que arribaron a Nueva España, tal como se narra en el documento notarial:

Sepan quantos esta carta vieren como yo el capittan Don Miguel Eustachio de Uria
alcalde hordinario de esta ciudad de Santiago de Guatemala por su magestad y

²²⁶ AGN, Indiferente Virreinal, 1703, caja 6670, exp. 12, f.1r.

²²⁷ AHNO, Francisco de Quero, 1700, libro 437, f. 346v. El escribano asentó su origen como “nacionalidad”.

²²⁸ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1717, libro 28, f. 66r

corexidior del valle: ottorgo por la presente cartta que doy todo mi poder cumplido el que se debe se quede y es necesario para valer al capitan Don Francisco Martín Cuella vecino de la ciudad de Oaxaca en el reyno de la Nueva España y residente en esta dicha ciudad para que en mi nombre y representado mi persona puede vender y venda al contado o al fiado de la manera que le pareziere y mas buen visto le fuere dos negros bozales que se hallan sin bauprtizar llamados Thomas en castellano de nación yngles y otro Nicolas de nazion congo los quales con otros tres me vendió el capittan Don Francisco Carabaxal Montexo que toco de Mar y Guerra y de cargo y vecino de la villa y puerto del principe del reyno de la Habana segun consta de la pattente que el susodicho presento en este gobierno y capitania general de este reyno librada a su favor por Don Luis Chacon castellano del Morro governador y capitán general de la ciudad de la Habana en la ysla de Cuba quien le nombró por tal capitan de corzo y en su virtud corrió como tal en los puertos de aquella jurisdicción con su embarcazion nombrada nuestra señora y las benditas Animas y bino a esta por las de Honduras donde en la ysla y Cayos de las Cozina abiendo peleado con un enemigo alzado que benia de la Ysla de Jamaica le quito por presa diez negros y ocurrió a esta ciudad donde en ella en el dicho gobierno superior y capitania general siguió litixio con el señor fiscal desta real audienzia sobre que se le declarase por bien hecha dicha presa de los dichos diez negros y con efecto en varias diligenzias que se hizieron en dicho gobierno superior y vista que el mando dar al señor fiscal y al señor auditor general de Guerra de esta corte se declaro por el señor presidente governador y capitan general de este reyno por buenas la presa de dichos negros hecha por el dicho capitan Don Francisco Caravaxal Montexo y que se le entregasen por el capitan de Mar y Guerra Don Juan Christomo Barroa Comandante de las Naos Surtas en el golpho dulce de la provincia de Honduras de esta governación su fecha del auto de declaratorio a los tres diziembre de año pasado de mill setezientos y quinze, en virtud de dicho capitán Don Francisco Caravaxal Montexo tubo y tiene derechos a los dichos negros y por ello vendió a esta ciudad los mas de ellos a difrentes personas y asi los que [fin de folio]²²⁹

²²⁹ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1717, libro 28, f. 67r

El anexo de la carta de compra-venta manifiesta la compleja red de comercio de esclavos por parte de los contrabandistas, así como la larga travesía de Thomas y Nicolás y su arribo a la Nueva España. El expediente consigna la movilidad, travesía y diversidad de origen de la comunidad esclava en el virreinato.²³⁰

II.4 El precio de los esclavos

Los precios de los esclavos variaron a lo largo del periodo colonial, el monto dependió del momento, origen del esclavo y la demanda de mano de obra. Los primeros esclavos bozales tuvieron precios elevados, sin embargo, con el paso de los años, disminuyeron paulatinamente. Esta variación fue originada por el nacimiento de una generación de esclavos criollos, es decir, nacidos en la Nueva España. Éstos, a diferencia de los bozales, requerían de menor “inversión”, ya que no se consideraba el costo de viaje desde África, el pago de ingreso al virreinato, así como el traslado a las distintas ciudades o pueblos.

Cuando inició la trata esclavista, sobre todo durante el periodo portugués, el precio de los esclavos bozales debía cubrir los costos de traslado por vía marítima y terrestre, más un margen de utilidad para los vendedores. El traslado de un esclavo de la ciudad de Veracruz a Puebla en 1630, tenía un costo aproximado de 3 pesos y 6 reales.²³¹ Este monto incluía los gastos de traslado, seguridad y comida durante el viaje. En vista de estos costos, suponemos que los esclavos bozales que llegaron tanto a la Mixteca Alta como a la ciudad de Antequera tenían un precio un poco más elevado que el de los esclavos comprados en el puerto de Veracruz, la Ciudad de México o Puebla de los Ángeles.

²³⁰ Se han localizado de esclavos provenientes de otros sitios de Hispanoamérica. Por ejemplo, un esclavo proveniente de la Isla de Santo Domingo. AHNO, Joseph Alonso Romero, 1782, libro 451, f. 8r.

²³¹ Pablo Sierra, *Urban slavery in Puebla de los Ángeles 1536 – 1708*, Tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de California, 2013, p. 64

Al analizar el precio de los esclavos durante los primeros años de la colonia observamos diferencias sustanciales con respecto a los de los siglos XVII y XVIII. En la Tabla II.3 podemos apreciar que para 1563-1598 contamos con más datos sobre esclavos varones que de mujeres. Esta diferencia corresponde al periodo de la trata, dado que en esos años, al parecer, el número de varones esclavos que ingresaron a Nueva España fue tres veces mayor que el de las mujeres.²³² No obstante, en los años de 1603 a 1682 se observan cambios, debido al nacimiento de una nueva generación de esclavas criollas que fueron vendidas en la región.

Tabla II.3 Precios de los esclavos en la Mixteca Alta 1563-1682

Precio promedio de los esclavos				
Años	1563-1598		1603-1682	
Edad	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
5-10	230		140	
11-15	280	270	360	350
16-20	50 ²³³	450		400
21-25	467	550		350
26-30	500		450	
31-35	345			330
45- 50				105

Fuente: AHPJ, Protocolos de ventas. Para el caso de la Mixteca la muestra se hizo con base a 35 ventas de esclavos (1563-1682)

La Tabla II.4 contiene datos más precisos de los precios de los esclavos y permite apreciar que generalmente las mujeres eran más caras que los varones. Al relacionar estos datos con los del gráfico II.1 corroboramos que los precios de hombres y mujeres eran distintos y quienes eran más valoradas en el mercado eran las esclavas. En la tabla II.4 se observa que el precio de las mujeres es mayor al de los varones. Las jóvenes tuvieron un

²³² Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España...* op. cit. , p. 60. De acuerdo con Gonzalo Aguirre Beltrán, las mujeres esclavizadas nunca alcanzaron más allá del 30 por ciento de los esclavos.

²³³ AHJO, Sección Teposcolula, Civil, 1563, leg. 1, exp. 9. El esclavo tiene un precio muy bajo ya que era “era de buena guerra, no de paz” Se vendió por ladrón, huido y borracho.

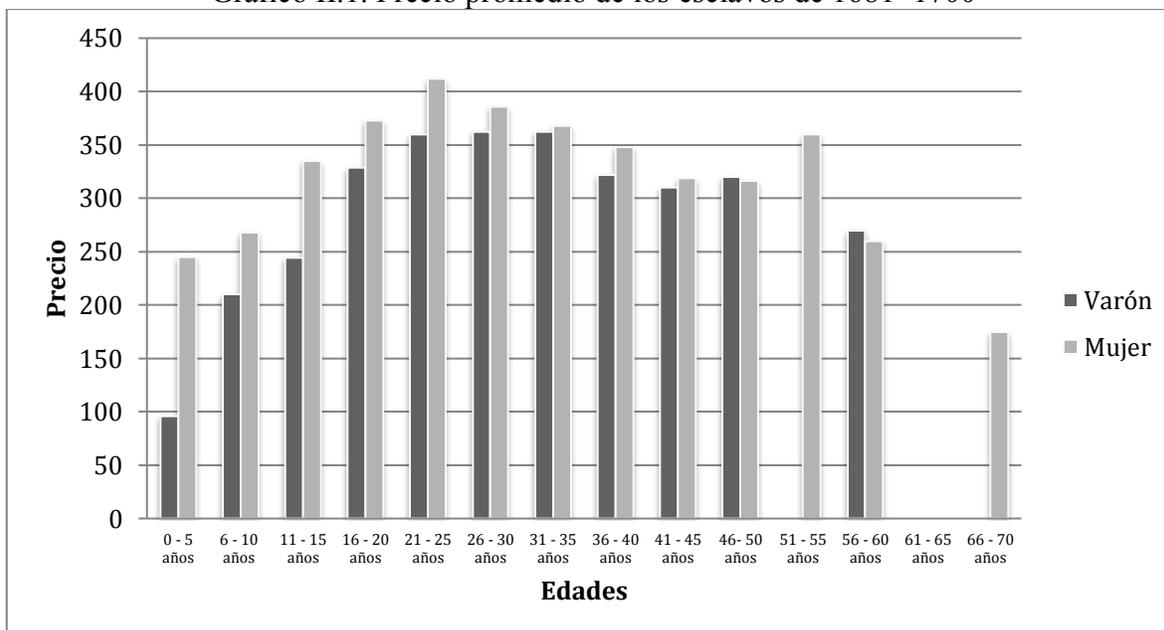
precio mínimo de 300 pesos y un máximo de 562. Por su parte, aquéllos tuvieron un precio mínimo de 275 pesos y el más alto de 425 pesos de oro común. Si se compara la diferencia de precios entre varones y mujeres resulta que la mínima fue de 25 pesos y la máxima de 137 pesos.

Tabla II. 4.- Precios de los esclavos en la ciudad de Antequera 1681-1699

Años	1681 – 1689		1691 – 1699	
Edad	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
5-10	112	387 ²³⁴	200	223
11-15	291	300	350	350
16-20	281	433	275	475
21-25	334	562	309	412
26-30	413	364	370	431
31-35	300	425	350	425
36- 40	309	300	300	400
41- 45	350 ²³⁵	316	270	412
45- 50	350	350	375	
50-60		200		

Fuente: AHNO, Ventas de esclavos. Los precios de los esclavos están basados en los protocolos notariales de los escribanos Diego Benaias, Francisco de Quero y Diego Díaz Romero.

Gráfico II.1. Precio promedio de los esclavos de 1681–1700



Fuente: Maira Cristina Córdova, *Población de origen africano en Oaxaca colonial*, p. 86

²³⁴ Este dato lo obtuvimos de dos niñas valuadas en 400 y 375 pesos cada una. El precio es muy alto si consideramos la edad de las esclavas.

²³⁵ Dato único.

En el gráfico II.1 se aprecia cómo el precio de los esclavos aumentaba con su edad. Entre los 16 y 20 años los precios se elevaban hasta alcanzar su máximo entre los 21 y 25 años. Entre los 36 y 45 años, el precio iniciaba su declive. La relación de la edad con el precio nos permite inferir que las edades en las cuales los esclavos eran considerados más valiosos para el trabajo en Antequera.

Al analizar el precio de los esclavos de manera más minuciosa notamos que cambiaba en un periodo de diez años. Este comportamiento sugiere una paulatina disminución de la demanda de esclavos, debido a la poca viabilidad de su trabajo en la provincia, lo cual trajo como consecuencia el declive del comercio esclavista.

Las tablas II.3 y II.4 muestran los precios aproximados de los esclavos en un periodo de 137 años. Se constata una paulatina depreciación de los esclavos a lo largo del periodo colonial. Para estimar la disminución del precio, se consideró el precio inicial y el final que tenía un esclavo. De acuerdo con los cálculos, los hombres se depreciaron aproximadamente 44% y de las mujeres de 26%. Si bien estos cálculos son variables, constituyen una muestra de cómo la mano de obra esclava se fue depreciando debido a la paulatina recuperación de la población indígena a partir de 1640.

Las tablas II.3 y II.4 detallan el precio promedio de los niños esclavizados en Antequera a finales del siglo XVII. Es importante mencionar que las ventas de niños esclavos son escasas ya que solían ser vendidos junto con sus madres. Los pocos casos localizados en los protocolos notariales demuestran que generalmente se vendían solos cuando eran mayores de cinco años. Ahora bien, de acuerdo con los datos, de 1563 a 1598, el precio de los niños fue de 230 pesos, mientras que de 1603 a 1682 fue de 140 pesos. Se carece de datos para determinar si el precio de las niñas era distinto al de los niños. En las dos últimas décadas del siglo XVII, los precios promedio de los niños descendieron 28

pesos, mientras que el del una niña era de 387 pesos. La diferencia entre el valor de un niño y una niña en esta década es importante, sin embargo, se debe destacar que, el precio de 387 pesos es un dato único. En este sentido, vale la pena señalar que el alto costo de un infante, en ocasiones era aproximado al de una mujer de 26 a 30 años, lo cual permite suponer que su valor estaba más bien en función del interés que había por parte del vendedor. Por último, de 1691 a 1699, el precio promedio de los niños se incrementó de 112 a 200 pesos,, mientras que el de las niñas era de 223 pesos en promedio.

Para el siglo XVIII disponemos de un corpus documental más amplio. Los protocolos del archivo de notarías permiten identificar con mayor precisión los precios que tuvieron los esclavos a lo largo del siglo. Para este ejercicio he calculado el precio promedio de varios esclavos en un mismo año o década. Este trabajo permite aproximarnos a la suma invertida en la compra de un esclavo. Vale la pena señalar que no se consideraron los precios de los niños menores de cinco años, ya que frecuentemente eran vendidos con su madre. Sólo en casos excepcionales la venta fue individual. Los esclavos que presentaron precios variables fueron los niños mayores de 5 años y menores de 11 y las personas mayores de 40. Se vendieron a precios muy bajos o muy elevados si se comparan con esclavos en edades productivas.

Tabla II.5. Precios de los esclavos en Antequera 1704-1749

Precios promedio de los esclavos										
	1704–1709		1710–1719		1720–1730		1730–1739		1740-1749	
Edad	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
5-10	314	190	268	190	160	190	100	200	50	240
11-15	215	295	243	258	212	217	158		139	
16-20	354	378	250	294	237	270	150			100
21-25	370	375	350	370	290	320	188	200	80	125
26-30	330	352	250	305	275	330		250		
31-35	350	313	375	301	316	315	214	250	200	200
36-40	275	281		315	204	262		220	200	
41-45		370	425	320	170	300			250	
45- 50	350	188	360						200	
50- 60		352				100			200	
70-80						75			80	

Fuente: Protocolos del escribano Joseph Alvarez de Aragón 1704–1730 y Diego Benaias 1703–1711. Agustín Thomas de Cañas 1753-1759, Joaquín Amador, 1749–1750

La Tabla II.5 muestra el promedio de los precios de los esclavos de la ciudad de Antequera. Los precios se han agrupado de acuerdo a las edades, las cuales tienen un rango de cinco y diez años, con el objetivo de apreciar el cambio. Para realizar esta Tabla se utilizó un rango de dos a cuatro referencias documentales por casillero. En los casos en que no encontramos información, dejamos el casillero sin datos.

En la Tabla II.5, observamos que en las primeras cuatro décadas del siglo XVIII descendió el precio de los esclavos. Concretamente de 1704 a 1719 la reducción fue significativa, ya que osciló en una media de 104 pesos para los varones y 84 para las mujeres.²³⁶ Ahora bien, si realizamos una comparación entre los precios de varones y mujeres entre 1704 y 1749, podemos establecer que el precio de los varones tuvo un descenso de 78% y el de las mujeres de 67%.²³⁷ Estos cambios reflejan el abaratamiento de

²³⁶ El precio de los varones mostró un descenso paulatino de 13 pesos por década a partir de 1704.

²³⁷ La depreciación se ha calculado a partir del precio inicial con el final en cada Tabla.

la mano de obra esclava en la primera mitad de siglo XVIII, lo cual sugiere que dejó de ser indispensable o rentable debido a la abundancia de mano de obra libre.

Tabla II.6 Precios de los esclavos en Antequera 1750-1789

Precios promedio de los esclavos								
	1750-1759		1760-1769		1770-1779 ²³⁸		1780-1789 ²³⁹	
Edad	H	M	H	M	H	M	H	M
5-10		170	100					150
11-15	100							
16-20	125	150	50		100 ²⁴⁰		200	200
21-25		170		150				125
26-30	200	150	100	100				
31-35		338					200	100

Fuente: Protocolos de los escribanos Agustín Thomas de Cañas 1753 - 1759, Joaquín Amador, 1749 - 1750 y Juan Manuel de Zervantes 1734-1745, Agustín Thomas de Cañas y Ximenes 1760.

Las tablas II. 5 y II.6 muestran diferencias importantes en los precios de los esclavos, pero, sobre todo, la ausencia o abundancia de datos. Podemos observar que en la última mitad del siglo XVIII, el número de ventas de esclavos decayó al mismo tiempo que los precios disminuyeron notoriamente. Así, una esclava de 35 años tenía un precio de 350 pesos entre 1704 y 1709, mientras que entre 1780 y 1789, era de 100. Esto equivale a un descenso de 72% de su costo a principios de siglo.

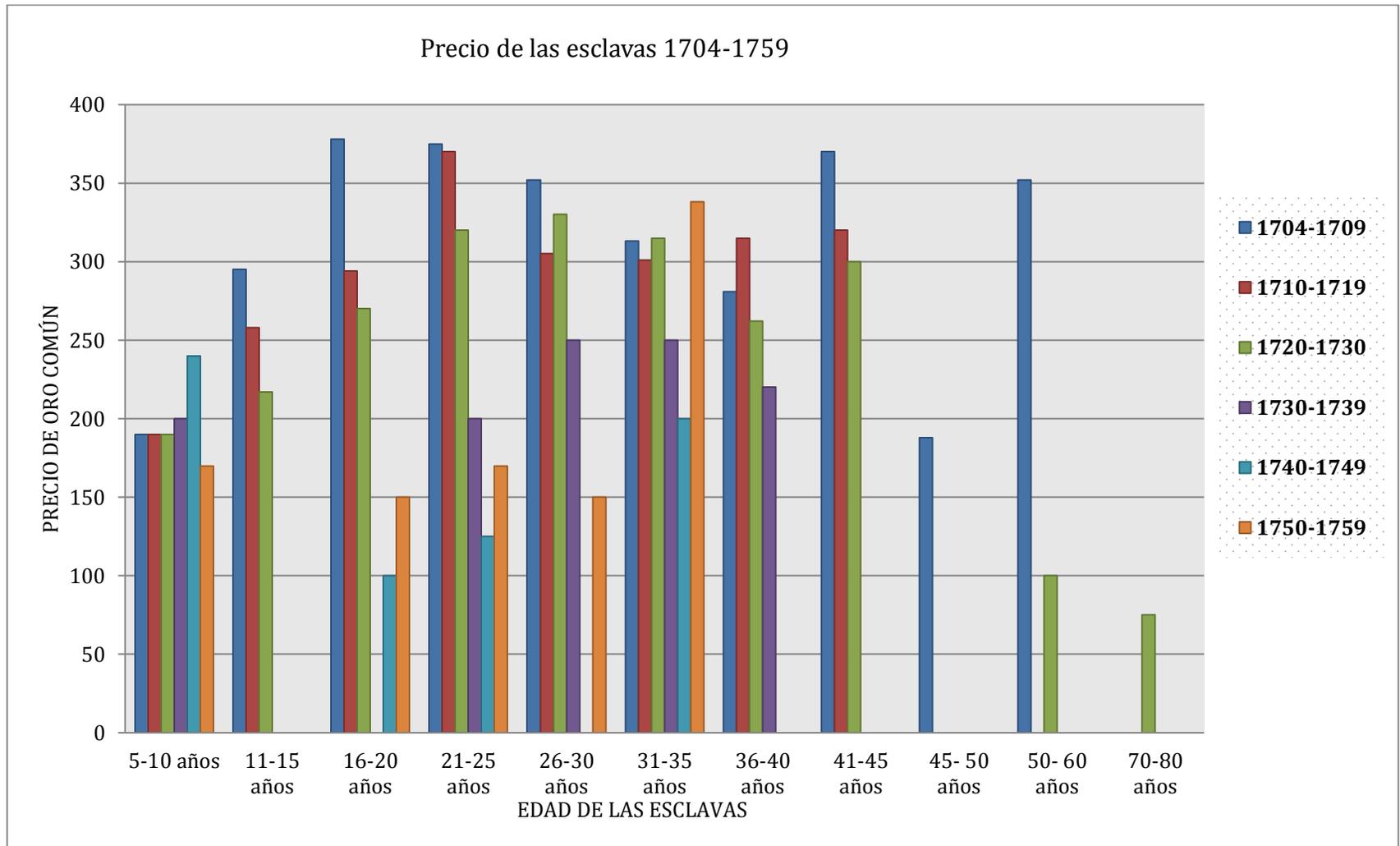
Los gráficos II.2 y II.3 muestran de manera más esquemática el descenso en el precio de varones y mujeres esclavizadas de 1704 a 1769. Hay más información para las personas de 11 a 30 años y menos para las de 45 años en adelante. También se aprecia que el descenso del precio de las mujeres fue menor que el de los varones.. Esta representación esquemática, visibiliza el paulatino abaratamiento de la mano de obra esclava a lo largo del siglo XVIII.

²³⁸ En estos años falta cotejar los libros de los escribanos Alexo Antonio Vasconcelos, Joseph Francisco Salgado y Rodrigo Antonio de la Vega.

²³⁹ Los datos de estos años provienen de las compras-ventas registradas en los libros del escribano, José Alonso Romero, libros 451 - 465.

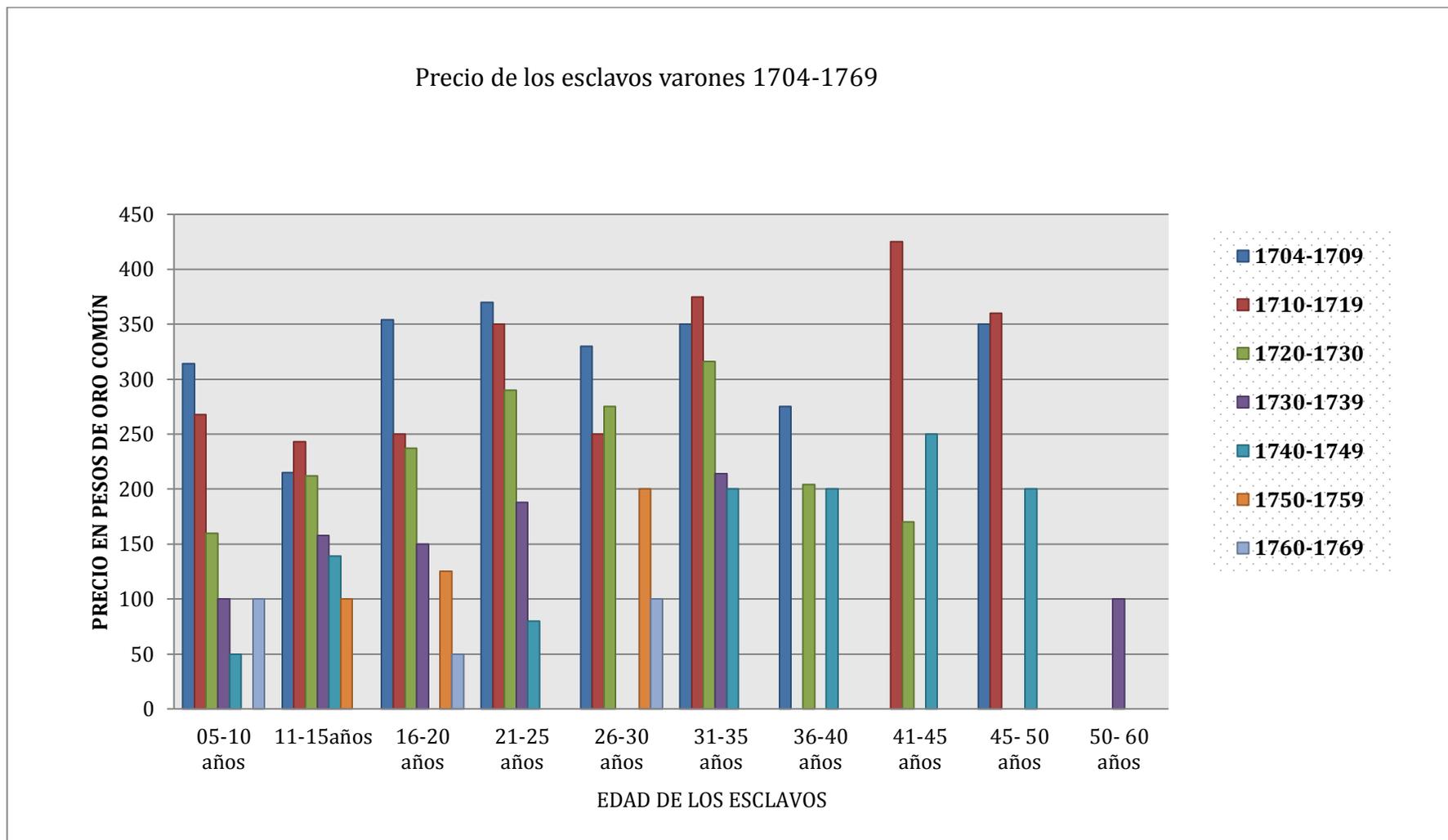
²⁴⁰ AHNO, Joseph Bonifacio Mexia, 1770, libro 322, f. 554

Gráfico II.2. Precio de las esclavas 1704-1759



Fuente: Protocolos de los escribanos: Joseph Alvarez de Aragón 1704–1730 , Diego Benaias 1703–1711, Agustín Thomas de Cañas 1753-1759, Joaquín Amador, 1749–1750; Juan Manuel de Zervantes 1734–1745 y Agustín Thomas de Cañas y Ximenes 1760.

Gráfico II.3. Precio de las esclavos varones 1704-1769



Fuente: Protocolos de los escribanos: Joseph Albarez de Aragón 1704–1730 , Diego Benaias 1703–1711, Agustín Thomas de Cañas 1753-1759, Joaquín Amador, 1749–1750; Juan Manuel de Zervantes 1734–1745 y Agustín Thomas de Cañas y Ximenes 1760.

La venta de familias era poco frecuente debido al alto precio. Las tablas II.7, II.8 y II.9 son una muestra representativa de los precios de familias nucleares, matrifocales y sin hijos. Los precios son variables ya que dependían de la edad de los cónyuges y los hijos. El más bajo era aproximadamente de 250 pesos, por el cual eran comprados una esclava con un hijo pequeño. El precio más alto correspondió a una pareja en edad reproductiva vendida en 800 pesos.

Tabla II.7 Precios de familias matrifocales de esclavos en Teposcolula 1583-1760

Año	Edad de la madre	Número de hijos	Precio
1583	Francisca, negra de 43 años	Estebanillo, negrillo de 12 años	500 pesos ²⁴¹
1676	Catalina, color membrillo	Juan de 4 años	300 pesos ²⁴²
1711	Rosa María, mulata, 24 años	María, 8 meses	450 pesos ²⁴³
1728	María Ana de la Cruz, color membrillo de 46 años	Ignacio, membrillo cocho de 1 año	250 pesos ²⁴⁴
1760	Clara, negra de 30 años	María del Carmen de 4 años y Manuel Tiburcio de pecho	460 pesos ²⁴⁵

Fuente: Archivo Histórico Judicial de Oaxaca.

La venta de familias compuestas de madres e hijos fue poco frecuente, sin embargo, su número supera al de familias completas. Las ventas registradas en la Tabla II.7 ilustran cómo estaban integradas estas familias y el precio que tenían en el mercado esclavista. En estos casos, la venta de la madre con sus hijos pequeños fue una manera de “asegurar” la vida de los niños esclavos, ya que la venta individual de un niño de pecho o menor de 4 años ponía en riesgo su vida. Por otro lado, también importante destacar que en ocasiones

²⁴¹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1583, leg. 3, exp. 65

²⁴² AHJO, Teposcolula, Civil, 1676, exp. 34 bis

²⁴³ AHJO, Teposcolula, Protocolos, 1711, leg. 4, exp. 2.36

²⁴⁴ AHJO, Teposcolula, Civil, 1728, leg. 26, exp. 4.04

²⁴⁵ AHJO, Teposcolula, Civil, 1760, leg. 35, exp. 1.23

el vendedor se “arriesgaba” con la compra de una familia matrifocal, pues el niño podría morir a una corta edad. Sobre este tema, hemos localizado referencias en las cuales los amos condicionaban la libertad a las madres de esclavos hasta que éstos pudieran “valerse por sí mismos”, en otros casos, los amos preferían liberar a los niños por los cuidados que requerían. (Ver capítulo VI).

Las tablas II.8 y II.9 contienen menos datos que sus predecesoras, debido al reducido número de referencias documentales con que contamos, quizá reflejo de una disminución de transacciones durante los últimos años del siglo XVIII. En la tabla II.8, observamos que las familias reciben un precio que oscila entre 750 y 600 pesos. La tabla II.9 presenta los precios de las familias compuestas únicamente por cónyuges. Este tipo de ventas era menos frecuente, no obstante, los tres ejemplos reflejan un alto costo. Los precios de esta familia oscilan entre los 690 y 800 pesos. Si bien la compra representa una inversión onerosa, por otro lado también podía garantizar la procreación de un mayor número de esclavos.

Tabla. II.8. Precios de familias en Teposcolula y Antequera 1627-1747

Familias			
Padre	Madre	hijos	Precio
Francisco 40 años	Ana de 35 años	Una niña de 7 años y otra de 6 meses	750 pesos de oro común. ²⁴⁶
Lucas, negro de 35 años	Andrea de la Rosa, negra	Brígida, negrilla de 3 años	500 ²⁴⁷
Juan, negro de 32 años	Elena Bernarda, mulata	Mariano, 3 años Manuel Vicente de 6 meses	600 peso de oro común ²⁴⁸

Fuente: Archivo Histórico judicial de Oaxaca y Archivo de Notarias de Oaxaca

²⁴⁶ AHJO, Teposcolula, Civil, 1627, leg. 9 exp. 25, f.2

²⁴⁷ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, 1727, libro 39, f. 398v Familia compuesta de miembros de 35, 22 y tres años

²⁴⁸ AHJO, Villa Alta, Civil, 1747, leg. 12 exp. 19.06. f. 2

Tabla II.9. Precios de familias compuestas por cónyuges en Antequera y Teposcolula.

1621-1717

Familias compuestas de cónyuges sin hijos		
Esposo	Esposa	Precio
Francisco, negro de 24 años	Inés, negra de 22 años	690 pesos ²⁴⁹
Juan de la Cruz, negro de 40 años	Theresa de la Cruz, negra bozal arará de 35 años	700 pesos ²⁵⁰
Felipe, negro de 39 años	María Soriano, 31 años	800 pesos ²⁵¹

Fuente: Archivo Histórico judicial de Oaxaca y Archivo Histórico de Notarias de Oaxaca

Con este ejercicio de comparación, reafirmamos que a lo largo del periodo colonial en Oaxaca las esclavas tuvieron un precio superior a los varones. Esto también sucedió en las ciudades México y Puebla.²⁵² Es probable que en otros lugares del virreinato haya sucedido lo mismo. A diferencia de los que pasaba en Nueva España, en otras latitudes el sistema de precios se comportaba de distinta manera. Carlos Aguirre menciona que, en general, en Hispanoamérica las esclavas tuvieron un precio inferior al del varón.²⁵³ Para este autor, es una de las razones por las cuales las mujeres fueron objeto con mayor frecuencia de libertades graciosas. Sin embargo, como veremos en el capítulo VI, no fue el caso de las esclavas de Antequera.

De la misma manera que en Nueva España y Guatemala, en Quito las esclavas eran más valiosas que los varones.²⁵⁴ La diferencia de los precios muestra que en estos espacios

²⁴⁹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1621, leg. 8, exp.

²⁵⁰ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1716, libro 27, f. 112r.

²⁵¹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1718, libro 29, f. 6v.

²⁵² María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano...* op. cit. p. 65; Pablo Sierra, *Urban slavery in Puebla...* op. cit., p. 120.

²⁵³ Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud: 1821-1854*, 2ª edición, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, p. 217.

²⁵⁴ Pablo Peña Vicenteño, *Esclavitud y libertad de la población africana en el Chiapas colonial (1540-1640)*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007, p. 34 Como ejemplo, el autor menciona que un hombre joven valía 367 pesos, mientras que una mujer 398.

el trabajo físico para producción no era tan importante como en otras regiones de las Indias como el Caribe. En Cuba, según el historiador Pablo Toner, los precios de los varones también fueron más altos que los de las mujeres (1760-1840).²⁵⁵ Este fenómeno se explica por la importancia de la producción azucarera en la isla. El trabajo era más rudo y requería de mayor presencia masculina, por lo tanto, la demanda encareció el precio de los varones y “abarató” el precio de las mujeres.

En este marco de reproducción de la mano de obra esclava, las mujeres jugaron un papel importante en el sistema. Esta es quizá una de las razones por las cuales las esclavas de Oaxaca eran más caras que los hombres. Si la esclava tenía hijos, el amo se beneficiaría a mediano o largo plazo. Si se plantea la pregunta de Magnus Mörner ¿criar o comprar esclavos?²⁵⁶, podemos afirmar que desde finales del siglo XVII al interior de las casas de Antequera era más factible “criar” o “reproducir” esclavos, de ahí la importancia y precio que recibían las mujeres esclavas.

Ahora bien a partir de los análisis de los precios de los esclavos y su depreciación, se plantea la pregunta ¿cuánto representaba el precio de los esclavos? ¿qué se podía comprar con el mismo monto? Para aproximarnos al valor de un esclavo en Oaxaca, citaré el precio de algunos bienes de uso cotidiano y bienes inmuebles para establecer comparaciones y equivalencias. En 1663 un niño esclavo de ocho años tenía un precio

²⁵⁵ Jean-Pierre Tardieu, “El esclavo como valor en las Américas españolas” en *Iberoamericana Editorial*, Nueva época, Año 2, número 7, septiembre, 2002, p. 59.

²⁵⁶ Magnus Mörner, “Comprar o Criar: Fuentes alternativas de suministro de esclavos en las sociedades plantacionistas del Nuevo Mundo” en *Revista de Historia de América*, Panamerican Institute of Geography and History, número, 91, enero-junio, 1981 pp. 37-81., p. 48. El autor cita los trabajos de William Wilberfocer y Alexandro de Humbolt quienes notaron que la población esclava de América del Norte tuvo un incremento natural, mientras que en las Islas del Caribe y Brasil sólo pudieron ser mantenidas gracias a la continua importación de esclavos bozales. Magnus Mórger en su artículo aborda el tema de la natalidad y crecimiento de la población esclava. El autor explica que las tasas de natalidad en esclavas criollas fueron más altas en comparación a las esclavas bozales. Este comportamiento lo atribuye a factores psicológicos, falta una salud, nutrición, carga de trabajo y enfermedades.

aproximado de 200 pesos y una recua de 28 mulas de 1,120 pesos, es decir, el valor del niño era equivalente a 5 mulas valuadas en 40 pesos cada una.²⁵⁷ Una década más tarde, en 1673, un esclavo joven tenía un precio de 300 pesos y una mula de 20 pesos, es decir, el primero equivalía a 15 mulas.²⁵⁸

En 1692 una vaca costaba aproximadamente 6 pesos, un burro 25 pesos, una cabra un peso y 5 reales, mientras que una casa de bajos en la zona oriente de la ciudad costaba 350 pesos.²⁵⁹ Para el mismo año, una esclava de 21 a 25 años tenía un precio de 412 pesos, por lo tanto, equivalía al valor de 16 burros. En otro caso, el precio de una esclava de 16 a 20 años equivalía al de 79 vacas, es decir, 474 pesos.

En 1700, un cojín de carmesí costaba alrededor de 24 pesos, una cama de fierro 130 pesos, una camisa de Bretaña 14 pesos, unas naguas 12 pesos y un par de sarcillos de oro con perlas 50 pesos.²⁶⁰ El precio de una esclava de 21 a 25 años era de 350 pesos, que equivalía a 31 naguas, 25 camisas o 7 zarcillos de oro. Veinticuatro años más tarde, en 1724, un solar a las orillas de la ciudad costaba 250 pesos, lo cual se aproximaba al precio de un varón de 16 a 20 años, el cual tenía un precio promedio de 237 pesos. En ese mismo año un niño esclavo valuado en 275 pesos, equivalía a 211 cabras.²⁶¹

En 1760 un solar ubicado cerca del pueblo de Xochimilco costaba 60 pesos; una casa amplia por el llano de Guadalupe, 500 pesos; y una casa de bajos en las orillas de la ciudad, 220 pesos.²⁶² Si equiparamos los precios citados con el de una esclava de 21 a 25 años era equivalente a un solar a las orillas de la ciudad (con una diferencia de 30 pesos).

²⁵⁷ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida, ... op. cit.*, p. 464.

²⁵⁸ *Ibidem*, p. 473.

²⁵⁹ Archivo General de Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (De aquí en adelante AGPEEO) Alcaldías Mayores, 1686, leg 5, exp. 16, f. 21.

²⁶⁰ AHNO, Diego de Benaías, 1700, libro 153, ffs. 8v, 110v, 128v y 130.

²⁶¹ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida, ... op. cit.*, p. 474. El precio se ha calculado con base al valor de 93 cabezas de ganado caprino que tenían un costo de 68 pesos.

²⁶² AHNO, Joseph de Arauxo, 1724, libro 122, folio 20r, 198v, 235r y 278r.

De igual manera, el precio de cinco esclavos varones de 26 a 30 años equivalía al de una casa amplia en el llano de Guadalupe.

Si establecemos comparaciones entre el salario de un trabajador y el precio de un esclavo, encontramos lo siguiente. A mediados del siglo XVI en Tehuantepec, el precio de un esclavo joven y fuerte equivalía al salario anual de un capataz español, a tres años de salario de un caporal y al salario de 8 a 10 años de un vaquero.²⁶³ Si consideramos estos montos, suponemos que resultaba más viable contratar a una persona libre que comprar un esclavo. Un trabajador libre en 1742 ganaba aproximadamente 5 pesos mensuales, lo cual significa que percibía 60 pesos anuales.²⁶⁴ Si comparamos el salario de este trabajador, con el valor de un esclavo de 30 años de edad, podemos establecer que el amo debía invertir el equivalente a tres años y 3 meses de salario de un trabajador libre. En este caso, la diferencia entre un trabajador libre y un esclavo es que después de tres años y tres meses de trabajo, el amo seguiría conservando a su esclavo y su trabajo.

Entonces, ¿qué convenía más? ¿contratar un trabajador o comprar un esclavo? Los dos ejemplos refirieron a dos siglos distintos. En el siglo XVI, la ausencia de mano de obra y trabajadores especializados, hacía necesaria la mano de obra esclava. No es casualidad que, pese al alto costo, el comercio de esclavos haya cobrado auge. Sin embargo, en 1742 parecería más rentable tener un esclavo por las razones ya expuestas, sin embargo, pese a ello, los amos en Oaxaca y en general en Nueva España no optaron por continuar con la compra de esclavos. Es posible que a largo plazo fuera rentable, pero, por otro lado, pudieron haber existido problemas de liquidez para comprar un esclavo (quizá era más

²⁶³ Lolita Gutierrez, Brockington, *The Leverage of labor, ...op. cit.*, p. 127

²⁶⁴ AHNO, Manuel Francisco Paes de la Cadena, 1742, Libro 494, f. 106v Recibo por pesos de Antonio Ruiz, pardo, trabajador del Capitán Don Pedro de Valdenebro.

factible invertir o pedir un crédito para otro bien), por lo cual resultaba más fácil contratar a un trabajador libre únicamente en periodos necesarios.

El precio de un esclavo era significativo, ya que representaba una compra que sólo podía ser solventada por alguien con suficiente liquidez financiera a mediano y largo plazo. El esclavo representaba una inversión que debería ser compensada por la capacidad de producción del mismo, pues no sólo había un valor intrínseco en el esclavo, sino que también el amo debería procurarle ropa, comida, techo y cuidados en caso de ser necesario.

Si bien a lo largo de este capítulo se ha señalado que el precio de las mujeres fue más alto que el de los varones, también debemos considerar las diferencias de precios en el virreinato. Aunque este es un tema amplio, hemos decidido consultar algunas referencias de precios en otros sitios para tener una idea general sobre el mercado de esclavos novohispano. Por ejemplo, en 1643, un esclavo de 30 años en la ciudad de Puebla, tenía un precio de 390 pesos, y en Oaxaca de 450.²⁶⁵ En 1705 una mujer de 36 a 38 años en Puebla tenía un costo aproximado de 250 pesos, y en Oaxaca, de 281.²⁶⁶ Para 1704 en Aguascalientes un niño esclavo tenía el precio de 200 pesos mientras que uno de la misma edad en Oaxaca costaba 314.²⁶⁷ En 1710, un varón de 31 a 35 tenía un costo promedio de 300 pesos, y en Oaxaca de 375.²⁶⁸ Como se puede apreciar los precios eran fluctuantes en las distintas regiones. Si comparamos los ejemplos citados en las tres ciudades, observamos que en Oaxaca los precios eran un poco más elevados. Este fenómeno

²⁶⁵ Archivo Histórico de Notarias de Puebla (De aquí en adelante AHNP) Escribano Luis Macías, 1643, Notaria 1, f. 83

²⁶⁶ AHNP, Escribano Juan Godines, 1709, Notaria 3, f. 71r

²⁶⁷ Luis Benedicto Juárez Luévano, Los esclavos, africanos y afrodescendientes, en la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes (1650-1750), Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013, p.12

²⁶⁸ *Ibid.*, p.125

posiblemente se deba a los costos de traslado, así como al reducido número de esclavos que había en Oaxaca en comparación con otras ciudades o regiones.

Es pertinente destacar la recuperación de la población indígena en la provincia de Oaxaca. Su aumento supuso un incremento de la mano de obra o trabajadores asalariados disponibles que tenían la capacidad de suplir o relevar a los esclavos. Suponemos que fue una de las causas que originaron el declive del comercio esclavista en Oaxaca. Este fenómeno lo percibió el financiero de la compañía de Guinea a principios del siglo XVIII, Joseph Le Gendre d'Army. En su visita a la Nueva España informó que había “poco consumo de negros”, y era únicamente de algunas familias ricas que deseaban tener esclavos para el servicio doméstico.²⁶⁹ Con base en su visita, Le Gendre decidió que la compañía no debía establecer factorías en Guatemala, Oaxaca, Puebla, Ciudad de México, ni en Campeche, ya que según sus cálculos no se venderían más de 50 negros en los diez años. La apreciación de este financiero es un indicio del declive del comercio esclavista en el virreinato.

II.5 ¿Cuántas veces era vendido un esclavo?

El documento de compra-venta contenía el nombre, edad, procedencia, tachas, y virtudes del esclavo, así como el nombre del último dueño, la transacción y fecha de la misma. Estos elementos permiten conocer el proceso del comercio esclavista. El tipo de transacción y los datos de la última fecha en qué fue adquirido el esclavo permiten establecer los rangos de tiempo que permanecía con sus dueños.

²⁶⁹ Reyes Fernández, *La Corona española y el tráfico de negros...* *op. cit.*, p. 66. El financiero Joseph Le Gendre d'Army viajó a las Indias a principios del siglo XVII. El objetivo del viaje fue informar sobre las posibles ganancias que obtendría la compañía en vista de las actividades comerciales de las Indias.

El análisis de los registros protocolarios de los escribanos Diego de Benaias (1681-1712) y Joseph Álvarez de Aragón (1704-1730) permitió establecer los tiempos en que eran vendidos los esclavos en la ciudad. El estudio consistió en verificar en las cartas de compra-venta, el tiempo que había transcurrido entre la última venta del esclavo y la más reciente.²⁷⁰ Con esto pudimos establecer el tiempo que “duraba” un esclavo en manos de un mismo amo y concluimos que los esclavos de Antequera se vendían en los siguientes periodos:

- a) 16 a 23 años
- b) 1 a 3 años
- c) 4 a 6 meses
- d) Días de diferencia

Las reventas de esclavos que ocurrían de 16 a 23 años después de la venta anterior fueron las más escasas. En este tipo de registros se observan cambios de precios de manera sustancial, ya que la edad y condiciones de los esclavos lo determinaban. De modo particular, los esclavos que habían nacido en casa del amo permanecían varios años en su poder, generalmente eran vendidos en edades productivas (después de los quince años).

Las reventas más frecuentes en la ciudad de Antequera a principios del siglo XVIII se realizaron de 1 a 3 años después de la venta previa. ¿Qué significa que un esclavo se revendiera de forma tan frecuente y en periodos tan cortos? Suponemos que los revendidos en poco tiempo no tenían una especialización laboral, es decir, carecían de un oficio definido, de lo contrario el tiempo de estadía con el amo habría sido más prolongado como ocurría con los esclavos de los trapiches. El adiestramiento de un esclavo para realizar una

²⁷⁰ Como ya se ha citado, las cartas de compra-venta contenía dos fechas: la asentada en el momento de la transacción y la fecha en que había adquirido por el dueño anterior.

determinada actividad suponía tiempo, inversión y trabajo, por lo tanto, era menos probable que se revendiera a menos que el dueño necesitara dinero. El trabajo de los esclavos de la ciudad era de carácter predominantemente doméstico, por lo cual cualquier persona podía realizarlo. De esta manera, la ausencia de un esclavo en el hogar no significaba un “vacío ocupacional”, pues podía ser cubierto por otra persona libre o esclava.

¿Las reventas en periodos breves redituaban ganancias a los antiguos amos? Usualmente el amo compraba y vendía a su esclavo en el mismo precio. En pocos casos obtuvo una ganancia extraordinaria. Aunque no existiera una ganancia monetaria aparente, el amo se beneficiaba, ya que invertía en un “bien” que le generaba utilidades y podía ser vendido en cualquier momento.

Las reventas que se realizaron de 4 a 6 meses después de la venta previa tenían características similares al ejemplo anterior. El precio entre la venta más reciente y la anterior no variaba. Los precios de los esclavos revendidos en periodos más cortos tenían generalmente el mismo precio. Por ejemplo, la niña negra Juana Francisca, de 5 años de edad, fue comprada en 100 pesos el 5 de febrero de 1729; dos días después, el 7 de febrero fue revendida en la misma cantidad.²⁷¹ La mulata Michaela Rita de 18 años fue vendida el 24 de enero de 1728 y su siguiente venta fue el 23 de febrero del mismo año.²⁷² A diferencia de los dos casos expuestos, la única venta en que se registró una pequeña ganancia de 16 pesos fue la de la mulata María Manuela de 52 años. Fue vendida el 6 de

²⁷¹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1729, libro 41, f. 49r. La esclava se compró con otros esclavos de la Hacienda trapiche de hacer azúcar llamado San Isidro en 5 de febrero del mismo año

²⁷² AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1728, libro 40, f. 59r

abril de 1745 a Juan Delgado en 200 pesos.²⁷³ Once días más tarde, el 17 de abril, fue revendida a Diego Alejandro en 216 pesos.²⁷⁴

Las reventas realizadas el mismo día de la venta previa son muy raras y escasas ¿Cuáles eran los motivos del amo para comprar y vender un esclavo en el mismo día? ¿Acaso los esclavos no deseaban ser vendidos a determinadas personas, por lo cual se buscó “intermediario”? ¿Quizá el primer vendedor tenía que retirarse por lo cual solicitaba a un amigo que comprara el esclavo mientras llegaba a la escribanía? El 11 de noviembre de 1730, Thomasa y su hija fueron vendidas dos veces. Don Joseph Gonzales de la Madrid efectuó la primera venta a Joseph Leonido Sanches, corredor de lonja de la ciudad.²⁷⁵ Horas más tarde, Joseph Leonido revendió la pequeña familia al Bachiller Don Andrés de las Heras, cura del partido de Pápalo.²⁷⁶

A partir del análisis de las cartas de compra y venta de los años de 1681 a 1730 podemos inferir que las ventas o reventas más recurrentes fueron las realizadas de 1 a 3 años después de la venta previa. En vista de lo anterior podemos mencionar que en un periodo de cincuenta años el comercio de esclavos en la ciudad de Antequera continuó con el mismo patrón de reventa de esclavos domésticos y ciudadanos. No se observan cambios sustanciales a excepción de la procedencia u origen de los esclavos.

El análisis de este tipo de reventas sugiere que los amos podían obtener y desligarse del esclavo sin mayor dificultad, ya que el vínculo laboral no era muy sólido. El esclavo era considerado una inversión, por lo tanto, al momento de su venta el amo recuperaba “su capital” y, a su vez, se quedaba con el beneficio del trabajo que había realizado su esclavo.

²⁷³ AHNO, Juan Manuel de Zerbantes, 1745, libro 664, f. 29r

²⁷⁴ AHNO, Juan Manuel de Zerbantes, 1745, libro 664, f. 31 v

²⁷⁵ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1730, libro 42, f. 475r. Thomasa había sido comprada en 1720. En ese año ella estaba valuada en 300 pesos. Diez años más tarde ella fue valuada con su hija de tres años en 400 pesos de oro común.

²⁷⁶ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1730, libro 42, f. 499 v

Para ilustrar la frecuencia con que se vendía un esclavo cito el caso del mulato Ignacio Loyola, quien nació en un trapiche propiedad de la Compañía de Jesús. Fue puesto a la venta a la edad de 15 años mediante una carta poder fechada en 1723. El 7 de marzo de 1726 fue vendido por 225 pesos al administrador del convento y hospital de San Juan de Dios.²⁷⁷ Un año después, el 18 de agosto de 1727 fue vendido en 225 pesos a Don Juan de Lassarte, vecino de la ciudad y asentista de pulque blanco.²⁷⁸ A la edad de 17 años, el 15 de noviembre de 1728, Ignacio fue vendido nuevamente a Alfonso Pinos, maestro ensamblador, vecino de la ciudad.²⁷⁹ Otro ejemplo es el de Alonso de Sarmiento, que compró a la mulata Micaela en 400 pesos. Tres meses más tarde la revendió en 402 pesos.²⁸⁰

Entre las reventas que generaron mayor ganancia para el comprador destaca la de Luisa de San Bartholomé. Inicialmente fue comprada por Cristóbal de Escarcega en 250 pesos. Casi un mes más tarde, el 12 de diciembre de 1699, éste la revendió en 470 pesos.²⁸¹ En otros casos el esclavo fue vendido por un precio inferior. Así ocurrió con el esclavo negro, Blas de Guendulain de 23 años, quien en 1698 costó 400 pesos y casi un año más tarde fue revendido en 380.²⁸²

Los protocolos notariales de Diego de Benaias y Joseph Álvarez de Aragón sugieren que la población esclava se revendía en periodos muy cortos. Este tipo de compras fue posible por la demanda de un mercado interno y regional, pues a lo largo del siglo XVIII, la introducción de esclavos provenientes de otras latitudes fue disminuyendo. Por otro lado, es

²⁷⁷ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1726, libro 38, f. 97v

²⁷⁸ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1727, libro 39, f. 348r

²⁷⁹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1728, libro 40, f. 386r

²⁸⁰ AHNO, Diego de Benaias, 1698, libro 151, f. 488r

²⁸¹ AHNO, Diego de Benaias, 1699, libro 152, f. 709v

²⁸² AHNO, Diego de Benaias, 1698, libro 151, 27 de febrero de 1698; AHNO, Diego de Benaias, 1699, libro 152, f. 47v

importante apuntar que, al paso de los años, el precio de los esclavos bajó gradualmente, hecho que sugiere un descenso en la demanda de la mano de obra esclava, la cual, al parecer, desapareció en las primeras décadas del siglo XIX.

Consideraciones finales

La incorporación de la mano esclava en las Indias conllevó a una diversificación del escenario económico y social. A nivel económico, el comercio de esclavos repercutió en la creación de toda una infraestructura de compraventa y distribución de personas esclavizadas en distintas escalas: virreinato, intendencias y ciudades. Por otro lado, los instrumentos legales como poderes y obligaciones de pago, facilitaron la distribución, comercio y pago de los esclavos. Sin estos instrumentos, las ventas de esclavos no hubieran sido posibles en pueblos o ciudades apartadas de la residencia de los amos.

Las formas de comercialización, así como la demanda de los esclavos, determinó los precios, el auge y declive del comercio esclavista. El origen de los esclavos fue otro factor que incidió en los precios. Los sujetos de servidumbre de origen africano en Oaxaca, como en otras latitudes de Nueva España, a partir del siglo XVII fueron básicamente de origen criollo, esta condicionante abarató su precio, debido al ahorro de los costos de traslado. Ahora bien, es importante señalar que en Nueva España, el tráfico de personas esclavizadas procedentes de África perduró hasta principios del siglo XVIII.

La comparación de los precios de los esclavos de Antequera con los de otras ciudades, permitió establecer que en dicha ciudad, el precio de los esclavos era más alto. En general se observa que el precio de las mujeres fue más elevado que el de los varones, lo cual demuestra que su precio estaba en función de su capacidad reproductiva y el valor otorgado a su trabajo en el ámbito doméstico. Por otro lado, el comercio de infantes fue

mínimo, ya que se realizaba junto a su madre, sin embargo, se aprecia que el precio de los niños y niñas esclavizadas, en ocasiones, reflejaba el valor que el amo otorgaba al infante en función del vínculo familiar del infante con el “comprador”.

La condición de esclavos no sólo recayó en personas originarias de África. Los ejemplos citados a lo largo del capítulo constatan los diversos orígenes de los esclavos del virreinato, ya que se localizaron esclavos procedentes de Asia (India y Filipinas), Medio Oriente y Oceanía. Del mismo modo, se identificaron algunas de las rutas que recorrieron las personas esclavizadas para llegar al virreinato, ya fuera de manera legal o de contrabando. Así, se localizaron rutas de comercio procedentes de Centroamérica, el Pacífico y la India de Portugal.

Capítulo III

Esclavitud, trabajo y vida cotidiana en la provincia de Oaxaca

El ingreso de los esclavos a Oaxaca supuso la incorporación una mano de obra en una sociedad predominantemente indígena. A partir de su llegada, los esclavos experimentaron procesos de convivencia desde su condición de sujeción con el resto de los habitantes de la ciudad y de otras comunidades. El objetivo en este capítulo es analizar el tipo de trabajo y los aportes que realizaron los esclavos en Oaxaca. Para comprender el proceso, el capítulo está conformado por dos apartados que abordan el trabajo de los esclavos y sus relaciones de parentesco y convivencia.

Para analizar el tipo de trabajo que realizaban los esclavos, los dividimos en urbanos y rurales. El propósito del estudio consiste en establecer la dinámica de trabajo que tenían las personas esclavizadas en la ciudad de Antequera y las alcaldías mayores de Teposcolula y Villa Alta. En la segunda parte, se analiza el papel activo que tuvieron los esclavos en sus relaciones de parentesco. Para ello se examinan las familias de esclavos y su convivencia. Por último se estudia el uso que hicieron los esclavos y sus familiares de las instancias judiciales para mejorar sus condiciones de vida.

III.1.1 - La inserción económica y social de los esclavos en la Mixteca Alta.

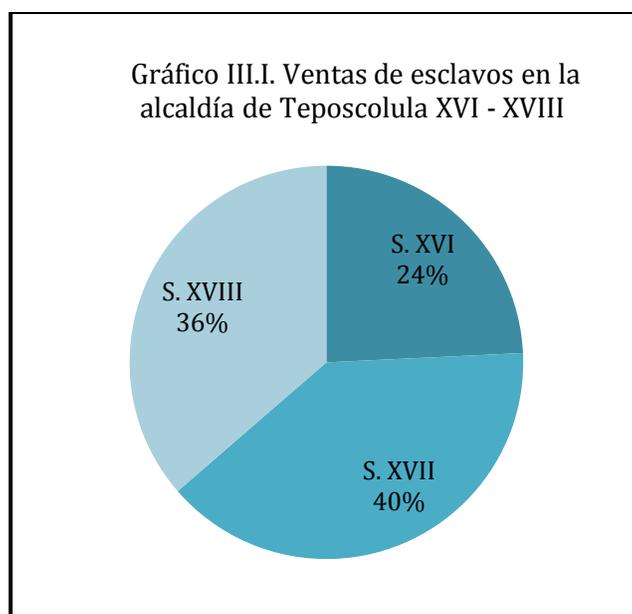
La presencia de esclavos y libertos de origen africano en la región Mixteca inició a la par del arribo de la población española. Estuvieron presentes en las comunidades a pesar de que las leyes novohispanas intentaron prohibir que españoles, mestizos y demás castas vivieran en las repúblicas de indios.²⁸³ Los documentos dan constancia de la presencia de negros y

²⁸³ AGI, Real cédula del 25 de noviembre de 1578, Indiferente 427, L 30, f 295v Úrsula Camba Ludlow, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias, ... op. cit.*, p. 63

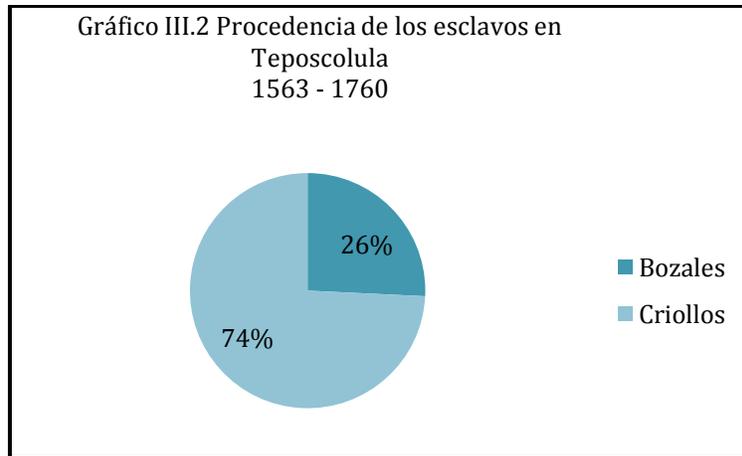
mulatos en las poblaciones de Jaltepec, Tequistepec, Justlahuaca, Huajuapan, Tamazulapam, Petlancingo, Suchiltepec, Santa María Posoltepec, Tlaxiaco, Yanhuitlán y Teposcolula. Tal parece que las tres últimas tuvieron la mayor concentración de los mismos.

Los documentos más antiguos sobre la compra y venta de esclavos provienen de la cabecera y los pueblos sujetos de la alcaldía de Teposcolula y datan de 1563. Entre este año y 1760 se realizaron 51 transacciones mediante las cuales se vendieron 66 esclavos; de los cuales 17 eran bozales. Sin duda estos números deben ser tratados con cuidado, debido a que están condicionadas por la pérdida o mutilación de la documentación y por características del mismo comercio de esclavos basado en poderes de ventas.

El gráfico III.1 muestra la información recopilada sobre la compra y venta de esclavos en Teposcolula durante los tres siglos de la colonia. El número de transacciones son las siguientes: siglo XVI, 16 ventas; siglo XVII, 26 ventas; y siglo XVIII, 24 ventas.



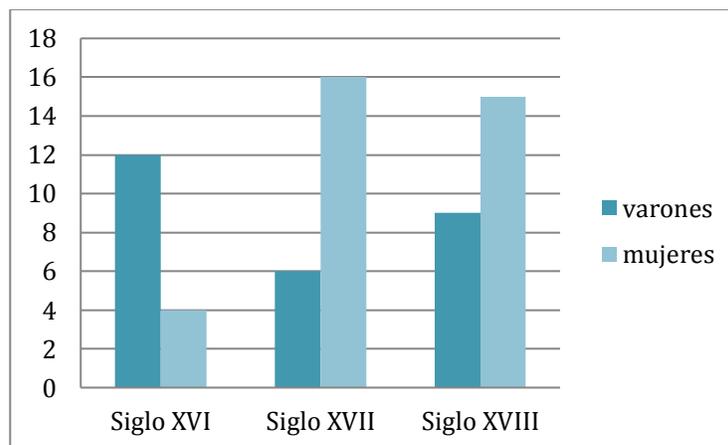
Fuente: AHJO. Cartas de compra de esclavos. Ventas de esclavos en Teposcolula



Fuente, AHJO. Cartas de venta de esclavos. Procedencia de los esclavos

El mercado esclavista en Teposcolula en el siglo XVI estuvo formado predominantemente por varones, y sólo un tercio del total fueron mujeres. Con el paso del tiempo y el nacimiento de esclavos criollos, las ventas de mujeres aumentaron. El gráfico III.3 muestra los cambios en tres siglos. En el siglo XVI, la venta de los varones superaban tres veces a la de las mujeres. En los dos siglos posteriores, la situación cambió. Los registros apuntan que las mujeres fueron vendidas con mayor frecuencia que los varones.

Gráfico III.3. Porcentaje de esclavos y esclavas vendidos en Teposcolula



Fuente: AHJO, Cartas de venta de esclavos. Esclavos distribuidos por género. La muestra es de 66 esclavos.

La grafica III.3 muestra un descenso de ventas de varones con respecto a las mujeres. Las ventas de esclavas durante los siglos XVII y XVIII representaron tres veces más que las de los varones. Estas cifras permiten formular varias hipótesis. La primera es que probablemente existía mayor presencia de mujeres esclavas en tránsito por la alcaldía y, por otro lado, es posible que los varones tuvieran un trabajo con mayor “capacitación”²⁸⁴, por lo cual eran vendidos o revendidos en menor porcentaje, ya que implicaría perder una mano de obra especializada.

La población esclava en la Mixteca no fue numerosa. Sin embargo, es importante considerar que muchos de los esclavos que la habitaban eran comprados en otras regiones como la ciudad de Puebla y México, lo cual supone una disminución en el número de registros notariales en la alcaldía de Teposcolula. Podemos relacionar lo anterior con el estudio que realizó María de los Ángeles Romero Frizzi en la Mixteca.²⁸⁵ Ella estudió 42 testamentos de españoles fechados entre 1590 y 1724. Sólo en 9 se registraron esclavos. Esto significa que sólo 21% de los españoles peninsulares que redactaron dichos testamentos tenían esclavos. Ahora bien, los nueve testamentos sólo refieren a 19 esclavos entre niños y adultos. Los números son reducidos si consideramos que los datos corresponden casi a tres siglos, no obstante, no dejan de ser representativos, pues de alguna forma demuestran la presencia esclava dentro de las comunidades mixtecas donde había españoles.

²⁸⁴ En el capítulo II se abordará los estudios y la instrucción que tenían algunos esclavos para realizar su trabajo.

²⁸⁵ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta...* op. cit., pp. 445-477

Es pertinente señalar que los esclavos del pueblo y cabecera de Teposcolula y sus sujetos, no sólo estaban en las casas de españoles, también fueron parte de la vida de los hogares presididos por indios mixtecos. Por ejemplo, en 1621, Don Miguel Jiménez, indio noble de la población de Yanhuitlán era propietario de dos esclavos, del mismo modo que el indio Diego de Velasco quien en 1627 era dueño de una esclava de 30 años a la que llamaba “ña tnuu”.²⁸⁶ La presencia de negros y mulatos en las comunidades mixtecas diversificó, en alguna medida, las circunstancias sociales y fenotípicas de algunos habitantes de la alcaldía mayor de Teposcolula a lo largo del periodo colonial.

III.1.2 Ingreso y trabajo de los africanos en la alcaldía mayor de Villa Alta

El archivo judicial del estado no conserva cartas de compra–venta de esclavos de Villa Alta durante el siglo XVI. El documento más temprano data del 25 de enero de 1735 y corresponde a la venta de un esclavo mulato de color cocho de 19 años, llamado Pedro Cristóbal, realizada por Don Cristóbal Corano, natural de Castilla y residente en Villa Alta, a Don Ignacio de Contreras, cura del partido de Santo Domingo Latani.²⁸⁷

Otras ventas realizadas en la alcaldía fueron las siguientes: el 7 de julio de 1747, Pedro Ángel de Irigoyen, alcalde mayor de la villa de San Ildefonso, vendió una familia de esclavos a su primo Don Pedro Bernardo de Irigoyen, alcalde mayor de la provincia de Jicayán. La familia constaba de Juan, negro de 32 años con valor de 300 pesos, su esposa Elena Bernarda, mulata valuada en 100 pesos, su hija mayor – cuya edad no se menciona– valuada en 100 pesos, mientras que sus hermanitos, Mariano de 3 años y Manuel Vicente

²⁸⁶ La expresión mixteca “ña tnuu” significa mujer negra. AHJO, Teposcolula, Civil, legajo 9, exp. 36 19f.

²⁸⁷ AHJO, Villa Alta, Civil, 1735, leg. 10, exp. 1.20 f. 3. La carta de venta menciona que el esclavo fue adquirido en Santo Tomás Ixtlán el 23 de julio de 1726. El esclavo era propiedad Don Diego Gil de Taguada, vecino del real de minas de Guanajuato.

de 6 años, fueron vendidos en 50 pesos cada uno. El total fue de 600 pesos de oro común.²⁸⁸ Pedro Ángel, en la carta de compra-venta, menciona que sus esclavos fueron comprados a Don Joseph Nicolás de Luque, vecino de la ciudad de Puebla de los Ángeles.

Un año más tarde, el 29 de marzo de 1748, nuevamente Pedro Ángel de Yrigoyen, alcalde mayor, vendió a Don Nicolás de Mimiaga, vecino de la ciudad de Antequera, una esclava llamada Juana María en 155 pesos. De acuerdo con la carta de compra venta, la esclava había sido comprada a Fray Juan de Legunache, y posteriormente fue vendida en 1746 en Oaxaca a Don Bernardo Antonio de Llorza, dueño de una hacienda y vecino de Miahuatlán.²⁸⁹

El muestreo de ventas de los esclavos en Villa Alta destinados a la región de la sierra norte, sugiere que funcionarios y clérigos compraban esclavos para el trabajo doméstico. No existe información de ventas de esclavos destinados a la minería. La única excepción es el caso de Estefanía, quien fue vendida a Don Juan de M. García, dueño de una mina ubicada en Ixtepeji.²⁹⁰ Si bien no podemos asegurar que la esclava se dedicó a trabajos de extracción minera, su compra se relacionó con esta actividad de manera indirecta. Posiblemente trabajó en el servicio doméstico o como cocinera de las personas encargadas del trabajo minero.

La documentación muestra que existió una reducida población africana en condición esclava en la alcaldía mayor. No obstante, durante el siglo XVIII, los expedientes señalan que hubo presencia de algunos negros y mulatos libres viviendo o transitando por ella. Esto se debió, en gran medida a las labores especializadas que requerían la presencia de sastres, maestros y traductores (Ver capítulo VI). Si se compara la demanda de esclavos

²⁸⁸ AHJO, Villa Alta, Civil, 1747, leg. 12, exp. 19.06. f. 1.

²⁸⁹ AHJO, Villa Alta, Civil, 1746, leg. 12, exp. 19.11, f. 2.

²⁹⁰ AHNO, Joseph Alonso Romero, 1796, libro 465, f. 91.

que existió entre las alcaldías Teposcolula y Villa Alta, encontramos que fue mayor la introducción y movilidad de negros y mulatos en la región de la Mixteca que en Villa Alta. Esto se explica por la geografía y economía de Villa Alta. A diferencia del Valle o la Mixteca Alta, Villa Alta contaba con una difícil orografía que impidió el desarrollo de haciendas o unidades de producción donde se necesitaran esclavos, por lo tanto, esta mano de obra se enfocó principalmente en el trabajo doméstico.²⁹¹

Podemos concluir que la esclavitud en la alcaldía mayor estuvo enfocada al trabajo doméstico en casas particulares, parroquias y casas reales, es decir, los sujetos de servidumbre estaban al servicio de curas, frailes y funcionarios de la Corona. Si bien para este tipo de trabajos eran necesarios esclavos jóvenes o de mediana edad, también se encontró un registro de dos niños esclavos que eran propiedad de un cacique indígena de Yagavila.²⁹²

La única referencia que se halló sobre la participación de esclavos en la actividad azucarera en la zona proviene de una causa iniciada el 22 de septiembre de 1740. Don Juan Antonio Macaya, cura beneficiado de San Melchor Betaza dio un poder a Don Manuel García Camacho, vecino de Antequera, para que en su nombre aceptara la escritura de venta de un trapiche a favor de Don Gaspar Antonio de Zarate. La transacción incluyó como condición que un esclavo negro llamado Lucas, propiedad de Don Gaspar, se quedara a trabajar en el trapiche por un año.²⁹³ Quizá esta cláusula o condicionamiento obedeció a la importancia que tenía el trabajo de Lucas al interior del trapiche, tal vez como maestro de hacer azúcar o como mayordomo.

²⁹¹ John Chance, *La conquista de la sierra, ...op. cit.*, p. 33.

²⁹² AHJO, Villa Alta, Criminal, 1682, leg. 3, exp. 10, f. 16r. En este documento se menciona el trabajo de un esclavo doméstico en la casa del alcalde mayor Joseph Martín de la Sierra. Sobre el tema de caciques propietarios de esclavos ver: Maira Cristina Córdova Aguilar, *Población de origen africano...op. cit.*, pp.118-124

²⁹³ AHJO, Villa Alta, Civil, 1740, leg. 11, exp. 1.12, f. 2

Los pocos casos citados sobre la alcaldía de Villa Alta hacen suponer que la presencia de esclavos fue mucho menor si la comparamos con otras regiones del actual estado de Oaxaca. La orografía y poca presencia hispana en la alcaldía limitó la importación de esclavos en la región. Los casos registrados muestran que los pocos esclavos que llegaron a esta alcaldía se mantuvieron al lado de sus amos en actividades domésticas o administrativas. No obstante, la presencia de los negros y mulatos en la región persistió hasta principios del siglo XIX. Por ejemplo, María de los Ángeles Romero Frizzi demostró que en 1742 había 8,221 familias indígenas y 26 de origen español, mestizo o mulato.²⁹⁴ Por su parte, John Chance, asegura, con base en un padrón de 1806, que en la villa estaban registrados veintiocho individuos mulatos y “negros ausentes”.²⁹⁵

II.1.3 Los esclavos bozales y criollos de la ciudad de Antequera

En la ciudad de Antequera, al igual que otras latitudes del virreinato, los sectores dominantes participaron de la explotación esclavista. Utilizaron mano de obra esclava los funcionarios públicos, los clérigos, monjas, profesionistas o maestros en un arte u oficio, mercaderes y caciques. En la ciudad de Antequera como toda capital novohispana, la esclavitud fue utilizada en todos los ámbitos, sin embargo el espacio más importante fue el ámbito doméstico .

Los esclavos de la ciudad de Antequera tuvieron distinto origen. Al principio de la trata la mayoría era de origen bozal que había llegado durante el periodo de trata portuguesa de 1580 a 1640. Con el paso de los años se reprodujeron y nacieron esclavos

²⁹⁴ María de los Ángeles Romero Frizzi, *El sol y la cruz: Los pueblos indios de Oaxaca colonial*, México, Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996, p. 213; Peter Guardino, *El tiempo de la libertad: La cultura política popular en Oaxaca, 1750 – 1850*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009, p. 76

²⁹⁵ John Chance, *La conquista de la sierra...* op. cit., p. 70

criollos de la ciudad. Esta nueva generación fue producto de la unión de africanos, indios y españoles de Antequera. De esta manera, para finales del siglo XVII y principios del XVIII, la ciudad contaba con una nueva generación de esclavos criollos más vinculada a las costumbres y lengua de los habitantes de la ciudad.

Entre 1680 y 1700, la población esclava criolla de la ciudad constituía aproximadamente 90% del total de esclavos.²⁹⁶ El 10% restante estaba compuesto por esclavos bozales o nativos de otras regiones o ciudades del virreinato como Veracruz, Chiapas, Puebla y la Ciudad de México. El número reducido de bozales implica el descenso de la introducción de personas esclavizadas procedentes de África, pues para este momento, las regiones contaban con sujetos de servidumbre que podían obtener en el mercado local.

III.1.4 El trabajo de esclavos domésticos y de jornal en la ciudad de Antequera

Los esclavos de la ciudad de Antequera se dedicaron al trabajo doméstico, comercial y artesanal. Realizaban su trabajo en los hogares, talleres, tiendas, plazas de la ciudad, conventos y hospitales. De manera complementaria algunos trabajaban como esclavos de jornal. Dentro de los hogares los esclavos se encargaban de la limpieza y resguardo de la residencia del amo; servían como porteros, pajes, chichihuas,²⁹⁷ cocineras, lavanderas, amas de compañía o tan solo se dedicaba a “servir a su amo en su casa en lo que

²⁹⁶ Maira Cristina Córdova Aguilar, *Población de origen africano en Oaxaca colonial (1680-1700)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Alfredo Harp Helú, 2012, p.79.

²⁹⁷ Nodrizas.

manda”.²⁹⁸ Este tipo de esclavos generalmente habitaban en hogares de funcionarios, mercaderes y personas con solvencia económica.

Los esclavos realizaban las mismas actividades que los negros y mulatos libres. Trabajaban como zapateros, curtidores y cocineros.²⁹⁹ Algunos más estuvieron a cargo de los negocios del amo, como Manuel de Vitoria.³⁰⁰ Los oficios de mantero o encargado de una recua eran comunes entre esclavos y negros libres y en estos trabajos es palpable la confianza que había entre amo y esclavo, pues éste debía desplazarse fuera del hogar del primero, como fue el caso de Manuel de la Trinidad.³⁰¹ Su amo, Isidro Martín, le encargó que, en su nombre, realizara 3 o 4 viajes en una recua con dirección a Veracruz. Manuel también tenía permiso del amo para quedarse a trabajar en Veracruz y disfrutar el dinero obtenido.

En 1716 Manuel de la Paza, vecino de la ciudad de Antequera, se presentó ante el escribano Francisco de Quero para formalizar un poder para su esclavo, Agustín Ximenes “de color pardo”. El amo autorizaba al esclavo para que en su nombre administrara y transportara su recua por la Nueva España y decidiera lo que “de la conveniencia pro y util e interes mio”.³⁰² El poder incluía que, en nombre de su amo, comprara bestias mulares, hatos y pertrechos. El convenio entre amo y esclavo por medio de un instrumento protocolario refleja la formalidad y responsabilidad jurídica que existían entre ambas partes. Si bien este convenio podía ser verbal, en la práctica el poder otorgaba al esclavo una mayor confianza jurídica para realizar transacciones en nombre del amo. El amo no

²⁹⁸ Archivo Histórico Municipal de Oaxaca de Juárez (De aquí en adelante AHMO) Justicia, varios juzgados, 1747, caja 1, AGN, Inquisición, caja 4547, exp. 14, f. 14, 1664.

²⁹⁹ AGN, Inquisición, 1744, vol. 802, exp. 2, f. 36 – 56; AGPEEO Alcaldías Mayores 1746, leg. 24, exp. 12, f. 6, En 1746 Josepha Joaquina era una negra esclava de Doña Teresa Reyna entre sus obligaciones estaba ir a lavar la ropa y manteles al río Jalatlaco.

³⁰⁰ AHNO, Francisco de Quero, 1701, libro 438, f. 180r.

³⁰¹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1744, leg. 31, exp. 15, f. 4.

³⁰² AHNO, Joseph Arauxo, 1716, libro 113, f. 290r.

sólo lo facultó para entregar la recua con todas las mercancías, sino que el esclavo, como persona de entera confianza, tendría la capacidad de comprar y vender enseres y bestias que creyera conveniente. Estos arreglos no fueron frecuentes y sólo se hacían de manera verbal sin la intervención de testigos que obligaran o comprometieran a un sujeto de servidumbre cumplir con una tarea que se suponía era “una obligación ante su amo”.

Los esclavos de jornal trabajaban en el espacio urbano. Amo y esclavo establecían un acuerdo verbal sobre las labores a realizar y establecían el monto que el amo debía percibir. Las esclavas jornaleras se desempeñaban como vendedoras callejeras de frutas y dulces, lavanderas, cocineras, nodrizas, trabajadoras en mesones y prostíbulos.³⁰³ Las mujeres que no completaban su jornal se veían orilladas a ejercer la prostitución en lugares llamados congales, que aludían al origen Congo de esclavas y negras libres.³⁰⁴

Por su lugar de residencia los esclavos de jornal se pueden clasificar en dos tipos: aquellos que vivían con su amo y quienes vivían por cuenta propia.³⁰⁵ Los primeros estaban bajo el mismo techo del amo, el cual era responsable de su alimentación y cuidado. Los segundos gozaban de mayor libertad y responsabilidad, pero se hacía cargo de su vivienda, comida y vestido. Las esclavas jornaleras que estaban embarazadas corrían el riesgo de no ser cuidadas o consideradas por su amo. Esta situación generaría un adeudo de los jornales a lo largo de la recuperación del parto. El caso de la esclava jornalera María de Jesús que cita Maribel Arrelucea, para el caso peruano muestra los inconvenientes que tenía una esclava jornalera. María de Jesús estaba casada con un mulato libre. Al quedar embarazada trabajó hasta cuando le fue posible. Tras el parto dejó de trabajar y se hizo cargo de los

³⁰³ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano, ...op. cit.*, pp. +ç184-222; Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, ...op. cit.*, p. 64.

³⁰⁴ AGN, Inquisición, 1664, caja 4547, exp. 14, f. 14. Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, ...op. cit.*, p. 64

³⁰⁵ Maribel Arrelucea, *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima Borbónica*, Perú, Centro de desarrollo étnico, p. 69

gastos y cuidado. Ante el retraso del pago de sus jornales, su ama le exigió el pago de las sumas atrasadas. El caso terminó en un juicio en el cual el esposo de la esclava expuso que “toda ama está obligada por derecho a mantener a los hijos de sus esclavas en atención a ser mejoras suyas”.³⁰⁶ Este caso muestra el grado de desapego de un amo por su esclava y el hijo de ésta, pues lejos de tener un cuidado por sus esclavos (madre e hijo), el ama se sintió agraviada por la falta de pago de jornal durante el periodo de recuperación de su esclava.

En la ciudad de México desde el siglo XVI los esclavos de jornal concurrían a las plazas para la venta de productos. Gonzalo de Cervantes comentó lo siguiente:

Solía, que cuando amanecía, entraban en la plaza mucha cantidad de indios a vender verdura y todo género de legumbre y frutas de todos los géneros, así como frijoles, pepitas, habas, y garbanzos, lentejas, y otras cosas muy necesarias a nuestro sustento; y ahora no se averiguará que los que traen a vender estas cosas lleguen con ellas a la plaza, porque antes de llegar a ella salen quinientas negras y mulatas y mulatos libres, y lo atraviesan y traen públicamente a vender con demasiada ganancia; y no sólo los negros, negras y mulatas y mulatos libres, pero otros esclavos, que anda al jornal para acudir a sus amos³⁰⁷

En la ciudad de Antequera no se conserva ningún documento relacionado con un esclavo de jornal viviendo fuera de casa del amo, sin embargo, es posible que existieran algunos. Para el caso de la ciudad, se conservan dos expedientes muestran que esclavos del servicio doméstico pasaban largas temporadas en casa de sus familiares, lo que permite

³⁰⁶ *Ibid.*, p. 69.

³⁰⁷ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano,...* op. cit. p. 207

suponer que de la misma manera que éstos salían de la casa, los esclavos de jornal vivían fuera de casa del amo.³⁰⁸

El trabajo de los esclavos de jornal representó para los amos un ingreso, inclusive algunos eran mantenidos por los primeros. En este sentido, los esclavos se convirtieron en proveedores del único sustento para el amo y su familia. En ellos recayó la responsabilidad de mantener al amo y en ocasiones a parte de la familia. El caso Miguel Arellano demuestra este tipo de trabajo. Este joven esclavo de 17 años trabajaba como maromero. Pese a las lesiones que sufrió como acróbata continuó trabajando para mantener a su ama y a sus sobrinos.³⁰⁹ Como este caso, muchos otros esclavos cumplieron con su amo, aun después de muerto, pues tuvieron que costearle el entierro.³¹⁰(Ver capítulo IV)

El caso de la esclava Inés en la ciudad de Antequera es un ejemplo de la dependencia económica que tenían algunos amos. Inés fue una esclava que estuvo al servicio de doña Juana Colón Canseco, soltera y vecina de la ciudad. La esclava estuvo a su servicio desde que tenía 23 años, trabajó por 27 años. Al término de casi tres décadas y a la edad de 50 años, Inés consiguió su libertad con las siguientes palabras de su ama:

la ha tenido en lugar de madre y que de veinte años a esta parte la dicha esclava Ynes con su trabajo personal yndustrias y [ilegible] de la susodicha a mantenido alimentado y sustentado a la dicha Juana Colón sin que esta aia dado a dicha esclava cosa alguna para ayuda de sus alenzias por cuiá razón y en recompensa de lo referido y del amor y voluntad que mesmo a tenido y tiene a la dicha Ygnes a

³⁰⁸ AHMO, Justicia, Varios Juzgados, 1731, Caja 1; AGPEEO, Alcaldías mayores. 1738, leg. 20, exp. 17. AHNO, Francisco de Quero, 1701, libro 438, f.187r

³⁰⁹ AHNO, Josef Alonso Romero, libro 451, f 8r. El esclavo había sido comprado en la isla de Santo Domingo. Al momento de su venta se especificó que el esclavo tenía una cicatriz generada por su actividad de maromero.

³¹⁰ Christine Hünefeldt, *Los Manuelos. Vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S. XIX. Una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1992, p. 38. La autora semana el caso de Doña Agreda. Ella no exigía un jornal diario a sus esclavos, sólo le interesaba tener algo que comer.

pedido y suplicado a dicha Juana lo ponga en execuzion y tenido a bien la susodicha [...]ahorra y liberta ala dicha Ynes su esclava³¹¹

Los esclavos de jornal en el sistema esclavista representaban doble beneficio para sus amos, ya que contribuían económicamente, podían mantenerse a sí mismos y a sus dueños. En estos casos, el amo obtenía frutos del trabajo de su esclavo mientras tenía asegurada su inversión. Por otro lado, este régimen de esclavitud otorgaba movilidad a los sujetos de servidumbre, lo cual manifiesta la confianza que el amo les brindaba, dado que no temía que se dieran a la fuga.

III.1.5 El trabajo en los conventos y hospitales

Dentro de catedrales, conventos y hospitales los esclavos realizaron actividades como limpieza, cuidado de los altares, repique de campanas y ayudaron en la liturgia. Algunos lograron participar en actividades más especializadas como músicos, cantores y enfermeros. En un mismo espacio convivían dos tipos de esclavos, los de la orden religiosa y los particulares propiedad de los frailes, curas u obispos.

Desde su origen la catedral de Antequera requirió de personal encargado de su construcción, limpieza y liturgia. Por ejemplo, en su construcción participaron dos mil seiscientos “peones negros”.³¹² De acuerdo con el libro de fábrica, compartieron el trabajo con españoles e indios en 1563. Su actividad consistió en ir al monte de Mitla a cortar madera.³¹³ El tiempo de trabajo fue de dos años y el gasto fue contabilizado en 650 pesos,

³¹¹AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1706, libro 17, f. 250v

³¹² Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Oaxaca (AHAO) Parroquial, Disciplinar, libro de la Fábrica espiritual 1563-1604, f. 52 v

³¹³ AHAO, Parroquial, Disciplinar, libro de la Fábrica espiritual 1563-1604, f.13v

monto destinado a los gastos de alimentación de los esclavos implicados en la edificación de la primera catedral.³¹⁴

Aunque contamos sólo con datos de tres esclavos que trabajaron en la limpieza y cuidado de la catedral suponemos que pudieron haber existido más trabajadores. Por ejemplo, en 1658, Luis, alias “el letrado” era un negro propiedad de la catedral que se ocupaba de la limpieza del recinto.³¹⁵ En 1777, el mulato libre Andrés Abendaño trabajaba con el esclavo Manuel Salvador en las actividades de limpieza de la catedral.³¹⁶

Los negros y mulatos también trabajaron como encargados de la liturgia y del cuidado de enseres de la catedral. En 1644 el negro Jhoan Ponce y el indio Francisco estaban a cargo de la recepción de los bienes de la catedral.³¹⁷ En 1703 la catedral contaba con los servicios del mulato Salvador Pérez, quien se desempeñaba como campanero.³¹⁸ Vicente Yldefonso Gonzales, negro libre de 57 años fungía como sacristán de la catedral a finales del siglo XVIII.³¹⁹ Otro caso es el del esclavo llamado Francisco que fue donado por Doña Francisca de Sisneros al convento de Teposcolula a la edad de 7 años. El niño fue destinado a barrer la iglesia, la sacristía y el altar mayor del convento de San Pedro y San Pablo Teposcolula.³²⁰ La tarea de Francisco terminó 39 años después de su donación cuando pagó por su libertad a los frailes del convento.³²¹

Los esclavos también participaron en la música y ritual al interior de las catedrales novohispanas. Las ciudades como México, Puebla y Antequera contaron en sus recintos

³¹⁴ AHAO, Parroquial, Disciplinar, libro de la Fábrica espiritual 1563-1604, f. 52r.

³¹⁵ AGN, Inquisición, 1658, vol. 459, exp. 6.

³¹⁶ Biblioteca de Investigación Juan de Córdova. Fondo Castañeda Guzmán. Religiosa, Padrones, caja 60, Padrón de la ciudad de Antequera de 1777

³¹⁷ AHAO, Parroquial, Disciplinar, Libro de la Fábrica espiritual 1595-1680, f. 68v

³¹⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1703, libro 441, f. 49 v

³¹⁹ BIJC, Fondo Castañeda Guzmán, 1777, Religiosa, Padrones, caja 60, Padrón de la ciudad de Antequera, s/f.

³²⁰ AHJO, Teposcolula, Protocolos, 1655, leg. 2, exp. 8.08, ff. 10r – 17r.

³²¹ AHJO, Teposcolula, Protocolos, 1694, leg. 3, exp. 3, ff. 2r – 3v.

con las voces y música de esclavos de origen africano. Como ejemplo podemos citar el caso de Luis Barreto esclavo de la catedral de la Ciudad de México, dado a conocer por Alfredo Nava.³²² Barreto fue un “músico tiple por ser como es de tan singular voz y destreza para el canto de órgano con que tanto se adorna el culto divino de esta Santa Iglesia”. Su oficio de cantor de la catedral le aseguró un trato y vestimenta especial. Se vestía con “manteo y sotana de paño de Castilla, jubón, camisas, calzones, medias, zapatos, sombrero, sábanas y lo demás que viere tiene necesidad para el adorno de su persona [...]”.³²³ Debido a su excepcional voz, el cabildo tuvo muchas consideraciones y le proporcionó buen trato, no obstante, su misma virtud era un obstáculo para que obtuviera su libertad. Tras una serie de continuas solicitudes de manumisión, Luis la compró en 1,500 pesos.

Como Barreto, Juan de Vera, según explica Omar Morales, fue un esclavo cantor y arpista de la catedral de Puebla. También gozaba de prestigio y trato privilegiado dentro de la catedral angelopolitana. De igual manera que su homólogo de la Ciudad de México, obtuvo su libertad por el elevado monto de 1,400 pesos.³²⁴

En la ciudad de Antequera los esclavos participaron en la liturgia de manera más modesta. Durante el siglo XVII el maestro de capilla Juan de Rivera era dueño de dos esclavos músicos que trabajaban en la catedral. El primero, Pedro de Rivera, era un músico especializado en el bajón, debido a su buen desempeño, el cabildo de la catedral le otorgó un salario de cincuenta pesos anuales.³²⁵ El segundo, Francisco Rivera, trabajaba como

³²² Para un estudio más detallado del mulato Juan Barreto ver: Alfredo Nava Sánchez, *El esclavo mulato Luis Barreto clérigo y el mejor cantor de las Indias en el transito del siglo XVI al XVII*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

³²³ *Ibidem*, p.62

³²⁴ Omar Morales, *El esclavo negro Juan de Vera: cantor, arpista y compositor de la catedral de Puebla...* *op. cit.*, p. 8

³²⁵ AHAO, Acta del 9 de enero de 1652, Cabildo, Gobierno, Actas. Libro I, f. 82; AHAO, Cabildo, Gobierno, Actas. Libro I. Acta del 9 de enero de 1652, f. 82

músico cornetero.³²⁶ Como muchos amos, Juan de Rivera enseñó su oficio a sus esclavos, lo cual le redituó recompensas. El exitoso desempeño de Pedro de Rivera en 1660, le valió el aumento de su salario de cincuenta a sesenta pesos y en 1671, a ochenta pesos anuales.³²⁷ Otro caso es el de Juan, negro esclavo, propiedad del Coronel San Joseph Llanes, quien durante los primeros años del siglo XVIII se desempeñaba como cantor del coro de la catedral.³²⁸

En los conventos había dos tipos de esclavos: los que pertenecían al convento y los de los frailes o monjas. En ambos casos, los esclavos realizaban labores domésticas o de limpieza. Durante el siglo XVII, el convento de Santo Domingo de Guzmán contaba con el servicio del negro Pedro Matías, de la mulata Josepha de la Rosa y del mulato Francisco Méndez.³²⁹ El convento de Nuestra Señora de Belén tenía como esclavo a Antonio.³³⁰ El convento de San Agustín contaba con el servicio del negro esclavo llamado Bartolomé de Corpio.³³¹ En 1728 el convento de Santa Cathalina de Sena tenía a su servicio al negro Juan y a Nicolás Antonio.³³² Al finalizar el siglo XVIII, el convento de San Francisco era el único que contaba con un esclavo mulato llamado Leandro Estrada.³³³

Los negros y mulatos destacaron en Hispanoamérica por su actividad hospitalaria. Aprendieron a curar en las boticas, hospitales y barberías. Algunos estaban a cargo de la

³²⁶ AHAO, Acta del 21 de febrero de 1653, Cabildo, Gobierno, Actas, Libro I, f.11

³²⁷ AHAO, Acta del 16 de agosto de 1660, Cabildo, Gobierno, Actas. Libro I. f. 186; AHAO, Acta del 9 de enero de 1671 Cabildo, Gobierno, Actas, Libro I, f. 287v

³²⁸ APS, libro de defunciones. 1721-1735, 6 de mayo de 1722, s/f.

³²⁹ APS, libro de Matrimonios. 1681-1693, 1 de mayo de 1690, s/f. ASP, libro de Matrimonios, 1680-1693. 2 de diciembre de 1691, s/f. y APS, libro de Matrimonios 1680-1693, 4 de mayo de 1692, s/f; APS, libro de Matrimonios. 1681-1693. 1 de mayo de 1690, ASP, libro de Matrimonios, 1680-1693. 2 de diciembre de 1691 y APS, libro de Matrimonios. 1680-1693. 4 de mayo de 1692.

³³⁰ AHNO, Diego Benaias, 1689, libro 146, f. 250r

³³¹ APS, libro de Matrimonios, 1693 – 1700, s/f.

³³² AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1728, libro 40, f. 202r y AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1729, libro 41, f. 229v

³³³ BIJC, Fondo Castañeda Guzmán, 1777, Religiosa, Padrones, caja 60, Padrón de la ciudad de Antequera, s/f.

actividad considerada “sucia” en los hospitales. Según Emilia Rivasplata, la clase con mayores recursos económicos rechazaba ejercer oficios manuales, por ello la curación de heridas abiertas era una práctica habitual para cirujanos mulatos y cuarterones.³³⁴ Ante la necesidad de cuidar a los enfermos, los administradores de los hospitales recurrieron a la compra de esclavos para atender las actividades de limpieza y cuidado de los enfermos.

La presencia de libertos o esclavos en los hospitales era valorada por su buen desempeño. Frederick Bowser señala que en Perú, debido al óptimo trabajo que desempeñaban algunos esclavos eran arrendados a los hospitales.³³⁵ Algunos cobraron buena fama como enfermeros, otros colaboraron como boticarios en la distribución de medicinas.³³⁶ Por ejemplo, en el Virreinato del Perú esta práctica fue habitual y se llegó a calificar como desmedida, por lo cual el cabildo prohibió bajo pena de doce pesos que los boticarios emplearan esclavos para entregar medicinas.³³⁷ En este contexto, San Martín de Porres es un buen ejemplo del ejercicio de los mulatos en el oficio de la medicina. Gracias a su calidad de donado y su vocación pudo instruirse sobre medicinas y curaciones mientras era aprendiz en la botica de Mateo Pastor. Sus conocimientos le valieron su desempeño como barbero en la enfermería del convento de Santo Domingo, donde se encontraba a las órdenes de un médico o cirujano.³³⁸

En la ciudad de Antequera los hospitales más importantes fueron el de San Cosme y San Damián, el de San Juan de Dios y el betlemita. Sabemos de la presencia de esclavos en

³³⁴ Paula Ermila Rivasplata Varillas, “Los médicos y los cirujanos mulatos y de otras castas en la Lima colonial”, en *Fronteras de la Historia*, volumen 19, número 1, enero-junio, 2014, pp. 42-70

³³⁵ Frederick Bowser, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, siglo XXII, 1977, pp. 146-154

³³⁶ *Ibid.*, p. 46 En los hospitales de Lima colonial fue un espacio de negros, mulatos y pardos. Ellos lograron la fama ser buenos enfermeros en los hospitales y presidios.

³³⁷ *Ibid.*, p. 49. El cabildo de la ciudad prohibió dicha práctica el 28 de abril de 1572.

³³⁸ *Idem*

ellos. En 1658 Manuela Margarita trabajaba para el hospital de San Cosme y San Damián al igual que la esclava María Rueda, quien trabajó 40 años en el hospital y “benefició” al hospital con sus hijos.³³⁹ En el hospital de San Juan de Dios conocemos la breve estancia del esclavo Ignacio de Loyola.³⁴⁰

III.1.6 Miguel de la Flor: esclavo autor de Villancicos y comedias

Aunque los esclavos y negros libres tenían vedado el acceso a la educación formal, no obstante, algunos negros y mulatos esclavos aprendieron a leer y escribir, sobre ello hay diversos ejemplos en Nueva España.³⁴¹ Miguel de la Flor fue detenido por la Inquisición el 17 de mayo de 1664. Era un mulato, esclavo del capitán Miguel de Fuentes, vecino de la ciudad de Antequera. Dijo que tenía 24 años y se dedicaba a “servir a su amo en su casa en lo que manda”. Era hijo natural de una negra angola y un español originario de Galicia llamado Miguel de Cárdenas de oficio tratante. Miguel nació en casa de Floriana Milán, la dueña de su madre. Ahí vivió hasta la edad de 8 años y salió de ella cuando fue vendido a Don Luis Rodríguez Gallego. Cuando estuvo bajo las órdenes de éste se dedicó a atender su tienda, después lo compró el capitán Miguel de Fuentes, con quien trabajaba como paje y ayudante en el comercio de la grana cochinilla. A la edad de 24 años Miguel de la Flor había tenido tres amos, con quienes aprendió a leer y posiblemente a sumar y restar.³⁴²

³³⁹ APS, libro de bautizos. 31 de julio de 1658, s/f. AGPEEO, Alcaldías mayores, 1706, f. 102

³⁴⁰ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1726, libro 38, f. 97v

³⁴¹ Algunos pardos o cuarteros de Lima lograron graduarse como médicos en la Universidad de San Marcos. Carlos II por medio de una cédula en 1698 autorizaba a los pardos “sin notar de infamia” que pudieran estudiar medicina en la universidad. Felipe V desechó en 1701 la mencionada cédula y se negó la obtención del grado académico y se declararon nulos los grados académicos otorgados. Paula Ermila Rivasplata “Mulatto Physicians and Surgeons from other Castes of Colonial Lima” en *Fronteras de la Historia*, vol. 19, número 1, enero-junio de 2014, p. 52.

³⁴² AGN, Indiferente Virreinal, Inquisición, 1664, caja 4547, exp. 14, f. 3r

Miguel de la Flor tenía una vida cómoda a lado de Miguel de Fuentes. Disfrutaba de suficiente tiempo libre para asistir a clases y reunirse con sus amigos en la noche. De acuerdo con las declaraciones, Miguel asistió a clases con el maestro mulato Juan de los Reyes y también se instruyó con “estudiantes de la ciudad”. El esclavo dijo que durante su instrucción, aprendió un poco de gramática con el bachiller Espinossa [sic]. Así gracias a estos conocimientos pudo “hasta construir gramática”.³⁴³ La instrucción que recibió Miguel de manera formal e informal, le permitió hacer lo que pocos novohispanos lograron: aprendió a leer, escribir y componer comedias y villancicos.

Miguel de la Flor fue procesado por la Inquisición por haber compuesto dos comedias. De acuerdo con las declaraciones, las obras estaban aprobadas por el padre Antonio de Mendaño de la Compañía de Jesús de la ciudad de Puebla. Las comedias llevaban el nombre de: *Naval Carmelo* y *Capitan Adaxar*. Miguel dijo que también había compuesto las comedias: *La adúltera*, [ilegible] y *Sueño de pharaon* [sic], las cuales estaban aprobadas y enmendadas. Mencionó que además de sus comedias había compuesto un libro de villancicos que se habían cantado en presencia del obispo y demás prebendados en la iglesia catedral de Oaxaca. En uno de los libros “estaban pintados unos demonios que estaban jugando y que los pintó por dar cantaleta”. Después de esto se confesó llorando, ante lo cual el sacerdote le dijo que: “como no hubiese tenido pacto con el demonio, que no le diera pena y que otro día no hiciera tal y que rogasse a la virgen del rosario cinco rosarios”.³⁴⁴

A parte de los libros ya mencionados, le fueron encontrados un manuscrito titulado *Rimas sacras del santísimo rosario de la Virgen María* y un alfabeto en hebrero. De todas

³⁴³ *Ídem*

³⁴⁴ *Ibid.*, f. 2r

sus pertenencias, lo más significativo para las autoridades inquisitoriales fue un “librito” que estaba forrado con un pergamino viejo, sin título y pintado de arboledas y tenía unas hojas escritas. Cuando rendía su declaración, manifestó que solía ir a misa con su amo los días festivos y de trabajo. Miguel dijo que se confesaba en Semana Santa, Pascua, Resurrección y el día de Nuestra Señora de la Concepción. También señaló que era muy servicial en el convento de Santo Domingo, donde llegaba a rezar el rosario a la Virgen María y se decía allegado a Fray Francisco de Burgoa a quien había dedicado uno de sus libros. En sus declaraciones Miguel reiteró que ha sido una persona religiosa y que por esta razón había viajado a la ciudad de México para conocer a la Virgen de Guadalupe. Finalmente, Miguel de la Flor cumplió su condena, sin embargo, seis años después fue nuevamente procesado por componer comedias que se representaban en el pueblo de Cuilapan.³⁴⁵

Los procesos inquisitoriales de Miguel reflejan parte de la vida de un esclavo de 24 años. Por todos los argumentos ya enunciados, la calidad de vida de Miguel fue distinta a la de muchos novohispanos. Era letrado, vestía lujosamente, portaba armas y montaba a caballo. Sin embargo, de todos los aspectos de su vida, su condición de letrado llama la atención. Un signo distintivo de su instrucción es la firma que estampó al final de su declaración. La rúbrica es firme y realizada con soltura. El caso de Miguel de la Flor no parece ser el único de un esclavo letrado en la ciudad de Antequera, pues de acuerdo con los testimonios, Miguel compartía el gusto con la lectura con sus amigos esclavos Joseph Caballero, Matheo Ximenes y el chino Juan Gabriel. Las tertulias de estos esclavos se llevaban a cabo en una curtiduría de la ciudad.

³⁴⁵ Solange Alberro, *La sociedad novohispana...op. cit.*, p. 116

Dentro del proceso de la investigación se han localizado algunos casos que permiten suponer que en la ciudad había otros esclavos que contaron con alguna instrucción. Como el de Luis, negro esclavo de la catedral, quien era conocido con el mote “el letrado”³⁴⁶, entre sus amigos y conocidos. Su sobrenombre ofrece una pista de su instrucción. Otro caso es el del mulato blanco Antonio de Salazar, esclavo de Don Joseph de León, que también sabía escribir. El mismo día que obtuvo su libertad firmó una obligación de pago, en la que se comprometía a pagar una suma prestada para pagar su libertad.³⁴⁷ De la misma manera, Francisco de Abellán después de obtener su libertad el 3 de mayo de 1711 firmó una obligación de pago.³⁴⁸

III.1. 7 Los esclavos rurales

La mano de obra de estas unidades de producción como haciendas y trapiches fue distinta durante las tres centurias coloniales.³⁴⁹ En Oaxaca el desarrollo de las haciendas fue tardío. De acuerdo con William Taylor, a partir de 1630 se desarrollaron las haciendas agrícolas y ganaderas.³⁵⁰ El autor señala que surgieron como entidades económicas dedicadas a abastecer los mercados locales.³⁵¹ Por su parte, María de los Ángeles Romero Frizzi menciona que en la Mixteca la ganadería menor en manos españolas cobró importancia a mediados del siglo XVII, como resultado de los problemas comerciales que enfrentaron los

³⁴⁶ AGN, Inquisición, 1658, vol. 459, exp. 6

³⁴⁷ AHNO, Joseph Albarez, 1705, libro 15, f. 83v

³⁴⁸ AHNO, Joseph de Arauxo, 1711, libro 103, 127r.

³⁴⁹ En el capítulo V se abordará el cambio de trabajadores esclavos por libres en las haciendas.

³⁵⁰ William Taylor, *Terratenientes y campesinos en Oaxaca colonial...op. cit.*, p. 152. De acuerdo con William Taylor el término hacienda adquirió un sentido especial en Hispanoamérica a fines del siglo XVI.

³⁵¹ Las llamadas haciendas volantes.

españoles durante este periodo. Para ellos, la ganadería resultó ser una actividad redituable que cobró importancia tras el aumento de la demanda novohispana.³⁵²

La magnitud de las haciendas en la Mixteca estaba en función del tamaño de los rebaños. La hacienda podía estar compuesta de un número reducido de cabezas o por miles de cabras y ovejas bajo la responsabilidad de un mayordomo.³⁵³ Había dos tipos de haciendas, aquellas que tenían un territorio y las itinerantes, conocidas como haciendas volantes. Las haciendas volantes consistían en grandes rebaños de ganado menor que viajaban en busca de alimento desde tierras altas hasta la costa. En general, las haciendas o estancias se desarrollaron en la Costa, Tehuantepec, la región de Nexapa, Cuicatlán y los Valles. Las haciendas dependieron de las características geográficas, climáticas y del carácter de la tenencia de la tierra.

Los dueños de estas haciendas o ranchos eran españoles, caciques, clérigos y órdenes religiosas. Al mando se encontraban los mayordomos o capataces y administradores, que representaban el personal de confianza del dueño, generalmente ausente. Para el funcionamiento de las haciendas fue necesaria mano de obra estable que incluía en ocasiones a trabajadores libres y esclavos. Se desempeñaban como mayordomos, capataces, vaqueros, arreadores, sirvientes y pastores.³⁵⁴ Se especializaron en el cuidado del ganador mayor y menor, el cultivo de hortalizas, de algodón, pero, sobre todo, en la producción azucarera.

³⁵² María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles ... op. cit.*, p. 324

³⁵³ *Ibid.*, p. 325

³⁵⁴ AHJO, Teposcolula, Civil, 1683, leg. 18, exp. 26; AHJO, Teposcolula, Civil, 1587, leg. 4, exp. 15.13, f. 3.

La hacienda de Valdeflores fue una de las primeras que se estableció en la región centro y que contó con población esclava.³⁵⁵ La hacienda estaba ubicada en términos de la jurisdicción de Ocotlán, las tierras que conformaron la hacienda fueron compradas por Diego de Guinea en 26 de julio de 1529.³⁵⁶ Para 1555 la propiedad estaba compuesta de una huerta, casas y corrales. La hacienda era ganadera y tenía como parte de su personal a doce esclavos negros llamados: Juan Moco, Juan Biafara y su hijo Diego, a Juan Sombique y un hijo apodado Perico; a Antonillo, Pedro, Hernando, Luzia [sic], María y a su hija Luzia y otra esclava también llamada María.³⁵⁷

Los esclavos que vivían en haciendas convivían de dos maneras. Dependiendo de la magnitud productiva y extensión territorial de las haciendas, vivían en galpones o en pequeños terrenos donde construían su morada, localizados generalmente en los linderos de las haciendas.³⁵⁸ En dichas construcciones se acomodaba la familia esclava, solteros y demás trabajadores de las haciendas. El galpón constituía un espacio de convivencia entre esclavos y demás visitas como cimarrones, amigos, etc. Era un espacio de sociabilización donde los esclavos jugaban, reían y platicaban al final de la jornada de trabajo.

Los esclavos que habitaban en haciendas con grandes extensiones de tierras construían pequeñas casas en un terreno asignado por el amo. Cuando esto ocurría, los esclavos utilizaban su espacio para la siembra de árboles frutales, hortalizas, verduras y la

³⁵⁵ AGPEEO, Alcaldías mayores, 1759, leg. 60, exp. 17, f.17. Juan Vicente, “negro de la costa en el mar del sur” trabajaba en la hacienda al cuidado del ganado.

³⁵⁶ BIJC, Fondo Castañeda Guzmán, 1555, Civil, Haciendas, exp. 8. La hacienda se adquirió de un indio llamado Quiehuixi.

³⁵⁷ En el inventario sobre sale la existencia de ganado como burras, 150 yeguas mayores, 46 muleros y muleros, 340 cabras chicas y grandes y 2800 ovejas chicas y grandes.

³⁵⁸ Dentro de los galpones existían los “alcaldes de galpón”. Ellos eran personas mayores y ayudaban a poner la disciplina y orden.

crianza de animales.³⁵⁹ Diversos testimonios documentales muestran la “tenencia” de una pequeña fracción de tierra por parte de esclavos y revelan que comercializaban la producción de sus terrenos en los tianguis. El expediente de Feliciano Joseph, negro esclavo de un trapiche, perteneciente al mayorazgo Guendulain, es un testimonio de que los esclavos podían usufructuar la tierra. En su declaración del 14 de abril de 1764, Feliciano mencionó que hacía años que el trapiche se había deteriorado y se había perdido todo.³⁶⁰ Únicamente habían quedado las tierras, y los “negros” y vecinos de la hacienda las cultivaban con pleno consentimiento de su señor. Feliciano dijo que él era conocido en la plaza de Yanhuítlán por la venta de sus semillas y frutas:

tratando y contratando en todas las plazas públicas sus cosechas de semillas y fructuos que produce aquella tierra en fuerza del cultivo de dichos sus vecinos en cuida conformidad saliendo yo de dicha hacienda para la plaza de Yanhuítlán a vender en ella una carga de chile mia propia en un cavallo también mio.³⁶¹

El caso de Feliciano es significativo, pues muestra que un esclavo podía producir sus propios cultivos y comercializarlos en un sitio que en teoría era un espacio indígena. Su presencia en el tianguis supone la relación que tenía el esclavo con el sitio, de donde había obtenido ganancias que le permitieron comprar un caballo.

A través de la producción y comercialización de sus frutos los esclavos lograban diversificar su alimentación y generar recursos monetarios destinados a la compra de su libertad. Desde la perspectiva del amo, el préstamo o “donación” de un pedazo de tierra al

³⁵⁹Hünefeldt, Christine, *Los Manuelos...op. cit.* El texto trata sobre la historia de una familia de nombre Manuel y Manuela. La vida de “los Manuelos” demuestra que en el Perú algunos esclavos tenían el acceso a un pedazo de tierra. La producción de sus tierras y animales de granja permitieron a estos esclavos obtener dinero para comprar su libertad.

³⁶⁰ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1764, exp. 26, leg. 33, f. 4r.

³⁶¹*Ibid.*, f. 2r.

esclavo significaba un premio por su buen comportamiento y desempeño en labores de confianza. También representaba la ocupación del tiempo libre del esclavo y la creación de un lazo entre parcela y esclavo, lo cual los hacía menos propensos a fugarse.³⁶²

La hacienda de la Compañía de Jesús, ubicada en el pueblo de San Pedro en Chicahuastla, también utilizaba fuerza de trabajo esclava. La hacienda se especializó en la crianza de cabras, carneros, producción de maíz y algodón; contaba con población esclava y libre (españoles, indios y mulatos) que vivía en jacales alrededor de la hacienda.³⁶³ Los esclavos se dedicaban a la siembra de la milpa y al pastoreo de carneros y los españoles fungían como capitanes de pastores, mientras que las mujeres se encargaban de la pastoría de corderos. Los esclavos de dicha hacienda tenían una gran movilidad debido al pastoreo. Por ejemplo, viajaban entre Chicahuastla y Teposcolula. Algunos de ellos contaban con pequeñas casas o espacios propios dentro de la extensión de la hacienda, lo cual permite suponer que los esclavos estaban ligados a su pequeña vivienda y no tenían “necesidad” de darse a la fuga, debido a que en ese espacio tenían lo necesario para subsistir. Esta suposición se confirma con su movilidad hacia otras poblaciones como Teposcolula, donde acudían para abastecerse de algunos alimentos y productos necesarios para la hacienda.

Es posible que varios esclavos hayan tenido esa movilidad y sobre todo la confianza del amo para apartarse de su sitio de trabajo, vender, comprar y regresar a su hacienda, sin que implicara un riesgo de fuga. En estos casos, la seguridad y posiblemente buen trato generaban el clima de confianza entre amos y esclavos en algunas haciendas de Oaxaca.

Al margen del trabajo en las haciendas, los negros y mulatos en condición esclava también trabajaron en las casas consistoriales, particulares, templos y conventos. Por

³⁶² Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú, 2010, p. 68

³⁶³ AHJO, Teposcolula, criminal, 1702, leg. 22 exp. 12, f. 4r

ejemplo, en 1682, Pedro Mathias era esclavo de Joseph Martín de la Sierra, alcalde mayor de Villa Alta. Su trabajo consistía en cuidar y ayudar a su amo en las tareas domésticas y de carácter oficial.³⁶⁴ Dentro de las casas particulares, tenemos el ejemplo de dos esclavos que atendían el expendio de maguey de Don Miguel Jiménez, indio noble de la población de Yanhuitlán.³⁶⁵

Como libres desempeñaron diversos oficios: trabajaron como correos, pregoneros, intérpretes en los juzgados, maestros de español y música, doradores y sastres.³⁶⁶ El oficio de sastre fue uno de los más socorridos entre los mulatos que vivían en las comunidades de indios. Éstos eran originarios de la ciudad de Antequera, pero su necesidad de trabajo o demanda del oficio los llevó a trabajar en comunidades de indios.³⁶⁷

III. 1. 8 El trabajo en los trapiches

La industria azucarera en la provincia de Oaxaca estuvo ligada al consumo regional. Las extensiones de los trapiches no se comparan con las de los ubicados en el actual estado de Morelos. En Oaxaca existieron dos zonas trapicheras: Cuicatlán y Nexapa. La región del Valle y Tlaxiaco también contaron con trapiches, pero más pequeños.

Las haciendas azucareras generalmente se encontraban lejanas de las poblaciones, lo que contribuye a explicar la endogamia entre esclavos.³⁶⁸ De acuerdo con los registros de

³⁶⁴AHJO, Villa Alta, Criminal, 1689, leg. 3 exp. 10, f. 9v

³⁶⁵ Kevin Terraciano, *The mixtecs of colonial Oaxaca. Nudzahui History,...* op. cit., p. 238.

³⁶⁶ AHJO, Teposcolula, Civil, 1587, leg. 4, exp. 15.13, f. 3; AHJO, Villa Alta, Criminal, 1713, leg. 10, exp. 18 f. 4; AHJO, Villa Alta, Criminal, 1698, leg. 6, exp. 3, f. 5r.

³⁶⁷ AHJO, Villa Alta, Criminal, leg. 10, exp. 9,

³⁶⁸ El aislamiento de estos esclavos generó la enajenación a lo que sucedía fuera de su unidad de trabajo. Es el caso de la esclavonia del trapiche de San Nicolás de Ayotla. La población esclava de la hacienda fue liberada hasta 1825 bajo la intervención del estado. Citar publicación. El grupo de los varones estaba conformado por 50 esclavos: 19 solteros, 5 viudos y 26 casados. El segundo grupo era de 34 mujeres: 10 viudas, 4 casadas, 10 doncellas y 10 solteras, siendo nueve de estas últimas madres solteras. Había un total de 29 niños y 11 niñas. Había 2 niños y 1 niña huérfana.

compra y venta, durante las dos últimas décadas del siglo XVII y principios del siguiente siglo, los esclavos eran hijos de familias esclavas. A mediados del siglo XVIII la población dentro de las haciendas se diversificó e integró gente libre.

Los esclavos de un trapiche realizaban un trabajo más duro y especializado. Al interior del lugar tenían una organización basada en el trabajo y responsabilidades. Era necesario un administrador, mayordomo, maestros de hacer azúcar, directores de campo, peones, guardias de caña, maestro de calderas, arreador, orguillero, arregador y portero. Las mujeres se ocupaban de la limpieza y como mandaderas.

En la región de Nexapa, el convento de Nuestra Señora Catharina de Sena tenía entre sus bienes el trapiche de San Isidro. En él trabajaban esclavos, sin embargo, la mala administración o la baja producción del azúcar provocaron que el trapiche desapareciera alrededor de 1729.³⁶⁹ De hecho, desde el año de 1727 el apoderado del convento fue vendiendo esclavos hasta que traspasó la tierra.³⁷⁰ Otro trapiche del convento fue el de Nuestra Señora del Rosario, ubicado en un sitio llamado Lachirio. Fue propiedad de Don Antonio Reyna hasta mediados de 1717 cuando pasó a manos del convento.³⁷¹

Los esclavos en las haciendas trapicheras fueron vitales a lo largo de la época colonial, debido a que tenían una especialización y dinámica de trabajo bien establecida. El puesto más importante era el de maestro de hacer azúcar, seguido de los ayudantes, guarda cañas, orguillero [sic], arreadores, porteros, peones, mientras que las mujeres eran mandadoras, cocineras y trabajadoras domésticas.³⁷² Esta distribución del trabajo y su

³⁶⁹ El 5 de febrero de 1729 el M.R.P Fray Phelipe de Muñoz, apoderado del convento de Santa Cathalina de Sena vendió el trapiche de San Isidro. El documento de venta expresa que el convento tenía impuestos créditos sobre el trapiche. En la venta la lista de esclavos estaba compuesta de 31 personas entre hombres, mujeres y niños.

³⁷⁰ Durante 1727 a 1730 el apoderado del convento vendió 55 esclavos del trapiche de San Isidro.

³⁷¹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1718, libro 29, f. 6v

³⁷² AHNO José Ignacio Salgado, 1825, libro 580, ff. 132-135 v

efectividad productiva fue observada por Joseph Thiery de Menonville. Durante su estancia en la cabecera del pueblo de Teotitlán del Camino, se percató del eficiente trabajo de los esclavos dentro del trapiche y aseguró que el trabajo de hacer azúcar era difícil por lo cual era “necesario tener negros”.³⁷³ Esta apreciación manifiesta el mayor grado de especialización que llegaron a tener algunos negros y mulatos sobre la producción azucarera en comparación con los indios o mestizos.

III. 2 Familias esclavas: parentesco y convivencia

III.2.1 El matrimonio entre esclavos

La cédula de 1527 estipuló que en las Indias los esclavos no podían obtener su libertad si se casaban con una persona libre.³⁷⁴ Esta disposición marcó un cambio en lo dispuesto en la ley de las Siete Partidas,³⁷⁵ la cual consideraba que aquéllos que se casaran con una persona libre, adquirirían inmediatamente el mismo estatus jurídico de su cónyuge.³⁷⁶ En las Indias esta permisión fue modificada el 11 de mayo de 1527. La ley estableció que aunque los esclavos se casaran con libres conservarían su condición jurídica. La modificación, aseguraba la reproducción de mano de obra esclava y la “protección” a los bienes de los propietarios de esclavos.³⁷⁷ Décadas más tarde, en 1591, se dictó una nueva ley que trató de fomentar o regular el matrimonio entre africanos, con ello se pretendía la endogamia entre negros y mulatos. La ordenanza mencionaba que se “procurara” que los negros se casaran con negras.³⁷⁸ El objetivo era asegurar que la población esclava se reprodujera y al mismo

³⁷³ Joseph Thiery de Menonville, *Tratado del cultivo del nopal, ...op. cit.*, p. 179

³⁷⁴ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias*, volumen 2, México, Porrúa, 1992, p. 1254
La ley “Que aunque los esclavos se casen no sean libres” 20 de julio de 1538.

³⁷⁵ Leyes emitidas bajo el reinado de Alfonso X (1252-1284)

³⁷⁶ El matrimonio tenía que ser bajo el consentimiento del amo.

³⁷⁷ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias, ...op. cit.* p. 1254.

³⁷⁸ *Idem*, Ley del 26 de octubre de 1591 “Que se procure que los negros casen con negras”.

tiempo se trataba de “evitar” el mestizaje con indios y españoles. Si bien las leyes trataron de regular la elección de cónyuge, en la vida cotidiana la trasgresión a las normas fue lo habitual.

Desde los inicios de la trata, las leyes abordaron el tema del matrimonio entre esclavos. Establecieron la obligación de los amos de cuidar de la moral de sus esclavos y de evitar su amancebamiento.³⁷⁹ Se insistió en “que los negros se casen con negras” con el propósito de evitar el “mezcla” entre los habitantes de las Indias.³⁸⁰ No obstante, el ingreso desproporcionado de varones con relación a las mujeres favoreció desde un primer momento las relaciones entre negros e indígenas.

El matrimonio era un derecho privado del esclavo. Los esclavos eran libres de elegir pareja, pero la iglesia y los provisosores actuaban a favor del matrimonio y la vida maritable entre los mismos esclavos. En caso de trasgredir esta restricción, los tribunales eclesiásticos actuaban en consecuencia.³⁸¹ La unión y convivencia de los esposos era importante para la Iglesia y según las Siete Partidas los esclavos que eran propiedad del mismo amo no podían ser vendidos de manera separada.³⁸²

Un ejemplo que ilustra la complejidad del entramado judicial, sus jurisdicciones y la convivencia de un matrimonio entre libres y esclavos fue estudiado por Fernando de Trazegnies en Cajamarca, Perú. En 1782 Ciriaco, un español pobre, casado con una esclava, emprendió un juicio para lograr la liberación de su esposa. Ciriaco expresó que contaba con el dinero para pagar la libertad de su esposa, quien además estaba enferma. Ofreció 170 pesos por su ella, misma cantidad que el amo pagó por su compra cuando tenía

³⁷⁹ Este interés radicaba en un interés en la moral cristiana más que por la honorabilidad de la mujer esclava, quien por su condición perdía esta condición de la que si gozaban indias y españolas.

³⁸⁰ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias...* op. cit., p 12.

³⁸¹ Jorge Traslosheros, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España: la audiencia del arzobispado de México 1528-1668*, México, Editorial Porrúa, Universidad Iberoamericana, 2004, p. 143

³⁸² Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias...* op. cit., p. 84

9 años. El dueño no aceptó la suma, pues la consideraba muy baja. Dijo que vendería a su esclava al menos por 500 pesos. Ciriaco planteó su demanda ante el Corregidor con la intención de liberar a su esposa enferma. Toda la argumentación de Ciriaco se enfocó en disolver la esclavitud de su esposa. No obstante, el orden legal establecido consolidaba y protegía la institución de la esclavitud. En este caso se enfrentaron dos argumentaciones válidas. Ciriaco argumentó la importancia de la familia y el derecho a la libertad, mientras que el amo se enfocó en el respeto a la propiedad privada y la “existencia legal de la esclavitud”. El corregidor se enfrentó a dos valores fundamentales dentro de la sociedad de su época, la familia y la esclavitud, sin embargo, al final se inclinó por la causa de Ciriaco ya que consideraba que la esclavitud no debía perjudicar la familia.

El caso estudiado por Fernando de Trazegnies exhibe una tensión entre dos instituciones: la propiedad privada y la familia. El amo no estaba obligado a vender algo que era de su propiedad, es decir, las personas y las cosas. Las primeras son sujetas de derecho, mientras que las segunda, son sujetos “de la materialidad respecto de la cual otros gozan de derechos”.³⁸³ En estos casos se visibiliza la compleja situación de un esclavo, pues era un bien que estaba a disposición del amo y, por otro lado, era protegido por las instituciones, pues como ya se ha mencionado, la iglesia velaba por el matrimonio ya que su deber era proteger los vínculos matrimoniales para cumplir lo que “dios manda”.

III.2.2 La convivencia de las familias esclavas

La familia esclava, como otras, estaba compuesta por una pareja casada, con hijos o sin hijos. En estos casos la unidad de la familia esclava estaba determinada por el interés

³⁸³ Fernando Trazegnies, *Ciriaco de Utrecho, Litigante por amor: reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995, p. 79.

económico del amo, lo que la hacía incierta y vulnerable. En realidad, no había certeza del tiempo de convivencia que tendrían padres e hijos. De acuerdo con su estructura, dichas familias se pueden clasificar en cuatro tipos:

- a) Nuclear. Integrada por una pareja, con hijos o sin ellos.
- b) Extensa. Compuesta por abuelos, padres e hijos.
- c) Matrifocal. Conformada por madres e hijos
- d) Mixta. Compuestas por miembros libres y esclavos

Las familias nucleares estaban compuestas por los padres y máximo tres niños, generalmente el más pequeño era de pecho. Frecuentemente habitaban en pequeñas haciendas, trapiches y casas parroquiales. Su compra fue poco frecuente por la inversión que representaba. Cuando se realizaba generalmente el monto era cubierto en plazos. Los miembros de estas familias fueron los más afortunados, pues en gran medida gozaron de la cercanía y convivencia entre padres e hijos. Quizá la unión entre los miembros fue poco duradera, sin embargo, el hecho de cohabitar o estar unidos bajo el mismo techo era un privilegio que pocos esclavos podían tener.

La mortandad infantil era parte de la vida cotidiana. Casi todas las familias novohispanas ricas o pobres, urbanas o rurales, libres o esclavas experimentaban la pérdida de al menos un hijo. Los niños novohispanos estaban expuestos a morir fácilmente y su grado de vulnerabilidad aumentaba cuando se registraba una epidemia. Una cuarta parte de los niños no sobrevivía el primer año de vida y otra cuarta parte moría antes de cumplir 10 años. Sólo el 50% de los niños llegaba a la adolescencia.³⁸⁴ Esta es una de las causas por la

³⁸⁴ Dorothy Tanck de Estrada, “Muerte precoz. Los niños del siglo XVII” en Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Historia de la Vida cotidiana en México*, Tomo III, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2009, p. 216

cual los niños pequeños o de pecho eran vendidos con su madre y una vez “aptos” para vivir sin los cuidados de la madre, podían ser vendidos de manera individual.

Muchas veces, las esclavas debido a su vulnerabilidad eran objeto de abuso por parte del amo o personas externas. A menudo sus parejas no se hacían responsables de los hijos engendrados, por lo cual era común que las esclavas formaran familias matrifocales. Estas mujeres generalmente tenían la oportunidad de convivir o criar a sus hijos por mayor tiempo.³⁸⁵

La convivencia de la familia mixta fue la más compleja. La relación estaba en función de la permisibilidad del amo y de quién era el sujeto de esclavitud. Por ejemplo, en caso de que un esclavo tuviera una esposa libre, podía negociar su situación con el amo y convertirse en un esclavo de jornal. Cumplía con la cuota del amo y vivía en un pequeño cuarto o accesoria con su esposa. Otra posibilidad era que el esclavo viviera con su amo y cohabitara con su esposa en días establecidos o acordados con su dueño. Cuando el varón era el esclavo, la esposa libre se convertía en cabeza del hogar y se veía obligada a trabajar para compensar las necesidades de sustento y alimentación de la familia. Este tipo de uniones fue más frecuente en la ciudad de Antequera, pues como demuestra el estudio de los libros de matrimonios de 1681-1693 y 1693-1700, los esclavos varones tuvieron como esposas a mulatas libres, mestizas e indias.³⁸⁶

El segundo ejemplo de matrimonios mixtos fueron las uniones entre hombres libres y mujeres esclavas. El número de estas uniones fue muy reducido.³⁸⁷ De manera independiente a la cohabitación, estas familias resentían el impacto de la esclavitud entre

³⁸⁵ A partir de los 7 años, los muleques podían valerse por sí mismos, además de contribuir en las labores domésticas como pequeños sirvientes o como pajes.

³⁸⁶ Maira Cristina Córdova, *Población de origen africano*,... p. 57

³⁸⁷ En un lapso de 1681 a 1700 se presentaron 19 uniones entre libres y esclavos, de un total de 107 uniones entre negros y mulatos. Ver Maira Cristina Córdova, *Población de origen africano*,...*op. cit.*, p. 57

sus descendientes. Como se verá en el capítulo cuatro, los padres de estos niños esclavos buscaban los medios para liberar a sus hijos mediante la compra cuando aún eran muy pequeños.

Las familias mixtas estaban compuestas por miembros libres y esclavos. Algunas habían pasado por un proceso de liberación de los miembros. En cualquier caso, los padres o hijos libertos se convertían en un apoyo para el familiar en cautiverio. Esto se reflejaba en los procesos de manumisión, así como en las instancias judiciales en las cuales familiares libres o libertos exigían un mejor trato o cambio de dueño para mejorar la vida de su familiar.

III.2.3 Abuelos, padres e hijos esclavos

Por medio de los registros matrimoniales, civiles y judiciales podemos conocer la cercanía o conocimiento que tenían los esclavos sobre sus familias. Cuando las autoridades judiciales preguntaban a los esclavos acerca de su familia muy pocos podían responder. Frecuentemente conocían a su madre y en muy pocas ocasiones a su padre. Cuando se alejaban de sus familias desde muy pequeños, pocas veces sabían si tenían hermanos. Por ejemplo, cuando Miguel de la Flor fue interrogado por el Santo Oficio sobre su familia, respondió que era hijo de Catalina de la Cruz, negra angola soltera y esclava del capitán Bartholomé Ruiz, vecino de la ciudad, y su padre era Miguel de Cárdenas, de oficio tratante. Miguel dijo que no conocía a su papá, pero había escuchado que era “de Galicia en España e hijo de buenos padres, pero no sabe si es xptiano o no, [...] en quanto a su madre ya tiene dicho, que la tiene y ha visto tener por xptiana [...]”.³⁸⁸ No conocía a sus abuelos maternos, ni paternos. Dijo que tenía cuatro hermanos, uno llamado Nicolás, mayor que él

³⁸⁸ AGN, Indiferente virreinal, Inquisición, 1664, caja 4547, exp. 14, f. 2r

y negro esclavo de la ciudad. El segundo hermano se llamaba Bartholomé Ruiz, vecino de Oaxaca y soltero de 5 años de edad. Sus hermanas eran Magdalena, de 8 años de edad y Margarita, de 6 años, negras y esclavas de Bartholomé Ruiz.

El mulato Luis Francisco Xavier, como Miguel de Flor, dijo que no conocía a sus abuelos paternos, ni maternos, sólo sabía que los primeros eran de Irapuato. Dijo que no tenía hermanos y que tenía un tío minero en Guanajuato.³⁸⁹ Al ser interrogado, el mulato Juan Morga dijo ser hijo del bachiller Atanasio de Morga, cura beneficiario de la provincia de Alvarado, y de Petrona, negra criolla. Agregó que no conoció a sus abuelos; sólo conoció a la madre de su papá llamada Ysavela.³⁹⁰

El desconocimiento que tenían algunos esclavos de sus abuelos, padres o hermanos fue probablemente una situación constante en el seno de las familias esclavas. Era muy raro que un esclavo conociera toda su familia y tuviera cercanía con ella. En casos más afortunados, algunos esclavos habían crecido junto a su madre o hermanos, sin embargo, su situación no estaba asegurada debido a que corrían el riesgo de ser vendidos y llevados lejos de su familia y lugar de nacimiento. Por lo tanto, la unidad de la familia esclava fue una situación compleja y marcada por la separación entre sus miembros, los cuales difícilmente podían vivir bajo el mismo techo o en la misma ciudad.

III.2.4 Los esclavos ante las instancias judiciales

El ingreso de la población esclava a Hispanoamérica supuso adecuaciones al sistema jurídico para que regulara la convivencia entre indios, españoles y africanos. Durante los primeros años de colonización y conquista, los esclavos estaban supeditados a la legislación

³⁸⁹ AGN, Inquisición, 1744, vol. 802, exp. 2, ff. 36-56

³⁹⁰ AGN, Inquisición, 1650, vol. 454, exp. 14

de las Siete Partidas, no obstante, esto cambió cuando se generaron nuevas leyes y decretos que normaron la vida de esclavos y libertos. *La política Indiana* y *La Recopilación de las leyes de Indias*, obras de Solórzano y Pereyra y Juan de León Pinelo, respectivamente, fueron el marco jurídico que reglamentó gran parte de la vida de la población hispana. De manera particular, las leyes dirigidas a la población de origen africano trataron de regular su conducta, movilidad, vestimenta, entre otros aspectos más íntimos de su vida cotidiana.

Bajo el amparo de las leyes de indias los esclavos se acercaron a los tribunales de justicia para denunciar malos tratos, demandar su libertad y una tasación justa para poder cambiar de amo. El uso de las instancias judiciales por parte de los esclavos demuestra que podían pedir justicia. El estado de sujeción y servidumbre no significaba un impedimento jurídico para ello. Estas concesiones jurídicas, de acuerdo con Herbert Klein, eran el reconocimiento de la humanidad del esclavo sin afectar los intereses y derechos del propietario.³⁹¹

Los expedientes judiciales de orden civil o judicial generados por servicia (maltratos, golpes, violaciones y abusos) eran iniciados por los esclavos o sus familiares.³⁹² Ante este tipo de agresiones los padres, hermanos o amigos formaban una red de apoyo para dar seguimiento al proceso jurídico a favor de su hijo, cónyuge, hermano, nieto o amigo. Las madres libres con hijos esclavos tuvieron mayor presencia en los tribunales. Los padres, abuelos y hermanos se involucraban en menor medida. Pocas veces los padres de los esclavos intervenían en las causas, debido a su ausencia o distanciamiento físico.

Un ejemplo de cómo los padres de hijos esclavos iniciaban un proceso en contra del amo por servicia y promesa de libertad es el siguiente: Juan Joseph Manso, mulato libre y

³⁹¹ Maribel Arrelucea, *Replanteando la esclavitud, ...op. cit.*, p. 70

³⁹² La servicia era el atentado en contra del derecho a la conservación física de un esclavo. Maribel Arrelucea, *Replanteando la esclavitud, ...op. cit.*, p. 60

serviente en el convento de Santo Domingo se presentó ante los tribunales para denunciar que su hija había sido violada por su amo y, como resultado, tenía un embarazo de cuatro meses.³⁹³ El padre pidió que Don Joseph de Pineda, amo de su hija, compareciera ante la justicia. Durante el proceso Xaviera declaró que había accedido a “los deseos de su amo” con la promesa de ser liberada. Juana dijo que:

[...] empeso a requestarla con amores para violarla, siendo esto como ocho días porque en todo este tiempo se negó la que declara, hasta que declarante le dijo que para ello la avía comprado y le daría su libertad [...] y era hombre de bien y con media verdad que le dijera lo cumpliría de cuia promessa, resulto el condescender la que declara con la voluntad³⁹⁴

La esclava dijo que al cabo de dos meses de los hechos vio que su amo no le otorgaba la libertad, entonces llamó a su padre para contarle lo que había pasado y sobre su embarazo. El amo negó lo declarado por su esclava y mencionó que ésta tenía diversas parejas sexuales y que el hijo que esperaba no era suyo. Por su parte, los testigos convocados apoyaron la versión de Don Matheo y dijeron que Xaviera se relacionaba con varios varones, por consiguiente, no creían que el hijo que esperaba fuera del amo. Solamente una trabajadora confirmó los abusos y golpes del amo a Xaviera cuando resistía sus exigencias sexuales. Finalmente, la sentencia fue favorable para el amo, debido a que la mayoría de testigos afirmaron que Xaviera tenía varias parejas.

El caso de Juana Xaviera es reflejo de lo que pasaba en muchos hogares con las esclavas. Ellas, como un bien o propiedad podían ser sujetas de abuso, violación o engaños

³⁹³ AHMO, Justicia, Varios Juzgados, 1731, Caja 1.

³⁹⁴ *Ibid.*, 3r-3v

para acceder a los deseos del amo. La promesa de libertad fue un pretexto que usaron los amos para tener relaciones sexuales consensuadas con sus esclavas. Inclusive algunos llegaron a amancebarse con ellas y cuando fueron requeridos por las autoridades alegaban “que no era pecado estar amancebado con su esclava porque era su dinero”.³⁹⁵

La esclavitud de las mujeres se corporizó en los abusos sexuales. El caso de Xaviera evidencia el abuso y la falta de credibilidad en la palabra de la esclava. Los testigos eran sirvientes de Don Joseph de Pineda, por lo tanto, su versión de los hechos favoreció al amo. La única persona que dijo lo contrario fue una sirvienta, sin embargo, no fue tomada en consideración. En estos casos, las esclavas pocas veces podían abogar por la pérdida de “su honor” a manos de su dueño, pues su palabra se veía opacada por la declaración del amo. De esta manera, el concepto del “honor femenino” estaba anulado para las esclavas.³⁹⁶

La tasación justa y la búsqueda de un nuevo amo eran factores que movilizaban a esclavos y familiares en los juzgados. La búsqueda de un nuevo amo fue una estrategia utilizada generalmente por esclavos urbanos. Podían buscar a una persona que los comprase ante el cambio de residencia del amo o por malos tratos. El cambio de amo era una opción para mejorar las condiciones de vida, sin embargo, algunos no estaban dispuestos a deshacerse de su esclavo, por ello solían incrementar su precio.

En 1738 Micaela Barrios, parda libre de la ciudad de Antequera, inició un juicio contra Don Miguel Delgado,. Micaela pedía un correcto avalúo de su hija Thomasa y su nieta.³⁹⁷ De acuerdo con el amo, las esclavas estaban valuadas en 300 pesos, pero según Micaela el valor de hija y nieta eran 250 pesos.³⁹⁸ En respuesta, Don Miguel dijo lo

³⁹⁵ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en la Nueva España, ... op. cit.*, p. 63

³⁹⁶ Maribel Arrelucea, *Replanteando la esclavitud, ... op. cit.*, p. 40

³⁹⁷ AGPEEO, Alcaldías mayores, 1738, leg. 20, exp. 17

³⁹⁸ *Ibid.*, f.1 r

siguiente: "a quien en virtud de mi licencia [Thomasa] salió de mi cassa con término señalado a solicitar persona que la comprase, y por no a ver hallado comprador, o por omission o por accidente, o por malicia de estar gozando de libertad en mi perjuicio por haberse pasado dicho término y muchos más traté de recogerle y para ello me fue preciso ocurrir al alcalde de segundo voto".³⁹⁹

Al parecer la molestia de la madre se debía a que el amo pedía un precio muy alto por ella. Don Miguel exigió que Micaela pagara los gastos que le había ocasionado el juicio. Agregó que:

[...] la dicha Micaela carece de poder y haciendo quanto lo tuviera no fuera bastante, ya que porque mis dos esclavas no tienen persona por sí para poder en justicia y el apoderado siempre ha de representar persona hábil y capaz para poder enjuiciar, ya porque el poder no fuera más que un mandato y este es contrato que no lo puede hazer ningún esclavo sin licencia de su amo por la prohibición general que los derechos lo hazen" [...]"la dicha Micaela no tiene potestad alguna sobre su hija Thomasa, ni sobre su nieta, y assi no puede de parescer en juicio en sus nombres porque aunque la ley prevenga que los esclavos no pueden constituir [...]curador pero que en su nombre pueden pedir qualquier pariente contra sus amos es en los casos de libertad y como la misma las expresa, y no en otro alguno⁴⁰⁰

El proceso continuó. Finalmente, la madre no logró obtener ningún beneficio para su hija. Por el contrario, evidenció que Thomasa no había regresado a casa del amo, por lo cual estaba trasgrediendo sus obligaciones de servidumbre. La justicia mandó que la esclava fuese entregada a Don Miguel Delgado a quien sólo se pidió que "la trate bien y sin

³⁹⁹ *Ibid.*, f. 2 r

⁴⁰⁰ *Ibid.*, ff. 4v-5v

la menor displissensia y sin inferirle agravio por el ocurso intentado".⁴⁰¹ La conclusión del caso llama la atención porque los representantes de la justicia sabían lo que podía ocurrir, por ello fueron muy claros en especificar cómo debía ser tratada la esclava Thomasa a su regreso. De alguna manera se trató de garantizar su protección.

Otro ejemplo de la lucha en los juzgados fue el de María Josepha, negra libre, quien tenía un hijo llamado Gerónimo, esclavo de Don Diego Antonio. Gerónimo era un pardo de 18 años que recibía malos tratos. La madre deseaba que su hijo fuera valuado en un precio justo y vendido a otro amo. María Josepha expresó que su hijo estaba "disgustado por la mala vida que pasa con dichos sus amos pretendió buscarlo de nuevo conforme a la facultad que el derecho le concede y a los susodichos temerariamente obrando con mala consciencia le ponen a precio de trescientos y cincuenta pesos irregular a su calidad y precio en que lo subieron".⁴⁰² En el proceso judicial se expone que el valor del esclavo era de 250 pesos. Aunque el dueño lo adquirió en 150 pesos, la justicia contemplaba el tiempo de "crianza y el cuidado" que el esclavo había permanecido en poder del amo. El proceso tuvo un final favorable para María Josepha. Gregorio fue vendido a un maestro cirujano de la ciudad, de quien se esperaba un mejor trato.

Los dos casos citados tienen finales distintos. En el primero se evidenció la ausencia de la esclava y la desobediencia a su amo. No obstante, la justicia ordenó que la esclava no sufriera represalias por sus actos. Esta indicación visibiliza "la protección" de la justicia ante las posibles reprimendas del amo hacia su esclava. De la misma manera en que un esclavo podía ser protegido o amparado por las leyes, también lo castigaban. El caso de Gregorio, a diferencia del primero, tuvo un final mejor. La madre logró que su hijo pasara a

⁴⁰¹ *Ibid.*, f. 9 r

⁴⁰² AGPEEO, Alcaldías mayores, 1743, leg. 23 exp. 9, f. 1r

manos de otro dueño que de quien se esperaba un mejor trato y calidad de vida.

El castigo fue una reprimenda que buscaba “mejorar” el comportamiento del esclavo. En ocasiones los amos preferían azotar a sus esclavos o ponerles unas cormas en alguno de sus miembros. En casos más severos, los amos enviaban a sus esclavos a obrajes o trapiches para saldar su condena a lado de indios y personas endeudadas. En este sentido, los castigos estaban en función del deseo de “corrección” de los amos y la manera de castigar en la región.⁴⁰³

Los abusos y maltratos no eran exclusivo de los amos, también los practicaban las personas que rodeaban a los esclavos. Las mujeres esclavas eran blanco de agresiones y abusos. Dependiendo de sus actividades, dejaban su casa y en el camino se exponían a agresiones de terceros. Un ejemplo es el caso de la negra Josepha Joaquina, esclava de Doña Teresa Reyna. En 1746 se inició un proceso en contra del morisco Joseph Manuel Ximenes. La esclava denunció que fue violada y herida con un cuchillo en sus pechos cuando fue a lavar ropa al río Jalatlaco. Ximenes, además, le robó unos manteles y la ropa que llevaba. Cuando fue requerido, argumentó que “estaba jugando con la mulatilla”.⁴⁰⁴ Estas palabras del actor sugieren que las agresiones a una esclava a veces eran consideradas “menores”, debido a que dichas mujeres eran vistas como carentes de honor y respeto en comparación con indias, mestizas y españolas.

Don Francisco Obregón, vecino de la ciudad y tesorero inició un proceso en contra de Juan de Yaubert [Yubar] de nacionalidad francesa, integrante de la tripulación del navío llamado La Concordia "por haber desflorado a una negra esclava de mi presente

⁴⁰³ En el virreinato de Perú, las condenas de esclavos no sólo se realizaban en obrajes, sino también en panaderías. Estos sitios eran considerados lugares de castigo debido a las deplorables condiciones de trabajo, poca luz y agotadoras jornadas de trabajo. Ver en Maribel Arrelucea, *Replanteando la esclavitud...* op. cit., p. 90. Aguirre Beltrán Gonzalo, *El negro esclavo en la Nueva España...* op. cit., p. 76.

⁴⁰⁴ AGPEEO, Alcaldías mayores, 1738, leg. 20, exp. 17, AGPEEO, Alcaldías mayores, 1746, leg. 24, exp. 12, f. 6 f.

abandonando su respecto y el de mi casa".⁴⁰⁵ Don Francisco de Obregón estaba muy molesto por la "ofensa" que se le hizo en su propia casa, ya que Juan Yaubert había sobornado al esclavo que cuidaba la puerta de su hogar. Después de la violación, María Gertrudis quedó embarazada. Su amo estuvo al pendiente de ella y del producto, pues la esclava podía abortar. Declaró que tuvo la "prudencia de esperar dicho parto días nezarios para que no hubiese ni peligrase [ilegible] de dicha esclava hasta el día de oy habiendo las diligencias para averiguar el que cometió el delito".⁴⁰⁶

Los documentos sobre la violación de María Gertrudis dejan entrever el proceso en contra del francés, el soborno, complicidad de un esclavo que cuidaba la puerta de Don Francisco, la indignación del amo y la desesperación de la esclava por su embarazo. Una vez denunciado el acto, el amo esperó hasta el momento del parto para conocer si el niño de María Gertrudis era hijo del francés. Aunque no se menciona, es probable que Juan Youbert negara los hechos. Esta actitud era común en los hombres que abusaban de las esclavas, pues se valían de testigos falsos y les atribuían un carácter "liviano". Finalmente, al término del embarazo María Gertrudis parió una niña blanca que murió al poco tiempo. Su amo, al ver "la blancura" de la niña, constató que era hija del francés. Juan Youbert fue procesado y llevado a San Juan de Ulúa.⁴⁰⁷

De la misma manera que Don Francisco de Obregón, Doña María Andrade Moctezuma, viuda de Don Fernando Nieto de Silba, entabló una serie de diligencias por ofensa verbales a su persona y físicas a su esclava. El ama se quejó ante las autoridades y dijo que "an ultrajado los privilexios de nobleza que me favorece y los que debe gozar mi

⁴⁰⁵ AGPEEO Alcaldías mayores, 1738, leg. 20, exp. 17, Alcaldías mayores, leg. 24, exp. 15, f. 1r

⁴⁰⁶ AHMO, Sección Justicia, 1747. Varios Juzgados, caja 1

⁴⁰⁷ AGPEEO, Alcaldías mayores, 1747, leg. 24, exp. 15, f. 5 Juan dijo que estaba en la Nueva España sin licencia.

casa y familia”.⁴⁰⁸ En este sentido, la ofensa perpetrada a la esclava era también un agravio a la familia. Doña María consideraba ofensivo “el espectáculo” hecho frente a su casa y los cintarazos que recibió su esclava”.⁴⁰⁹

Los casos presentados no sólo exponen los malos tratos de los amos hacia sus esclavos, sino también muestran la vulnerabilidad de éstos ante otros miembros de la sociedad novohispana. Muchas veces, podían ser maltratados, golpeados, heridos y violados durante la ausencia del amo. En los dos casos referidos, se observa la indignación de los amos por el abuso de su esclavo y lo consideran un atentado o ultraje a su casa y su familia. Por lo tanto, el maltrato de un esclavo a manos de un tercero, en algunas ocasiones, implicaba una suerte de abuso y deshonra para el amo, ya que era parte de sus bienes y en ocasiones era considerado miembro de su familia.

Consideraciones finales

Las condiciones económicas, geográficas, de tenencia de la tierra fueron relevantes para la inserción de los esclavos, al mismo tiempo determinaron el tipo de trabajo y relaciones sociales que establecieron con el amo y los naturales. De esta manera, los esclavos básicamente se dividieron en dos tipos: urbanos y rurales. En el caso de los esclavos urbanos, el trabajo doméstico fue su principal ocupación, mientras que los esclavos rurales se encargaron de trabajos enfocados a la ganadería, agricultura y producción de azúcar.

En la ciudad, las esclavas se dedicaron a labores de limpieza, cocina y cuidado de los niños. Fuera del hogar, los esclavos expendían frutos, comida, bebidas y dulces. Algunos más trabajaron dentro de conventos, iglesias y hospitales. En otros casos, algunos esclavos llegaron a especializar en trabajos que demandan una instrucción como músicos.

⁴⁰⁸ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1713, libro 24, f. 4v

⁴⁰⁹ *Ibid.*, f. 5r

Por otro lado, como se ha mostrado con ejemplos, algunos esclavos lograron una instrucción que les permitió leer y escribir y en otros casos componer villancicos como fue el caso de Miguel de la Flor.

A pesar de que no estaba permitida la presencia de negros y mulatos en los pueblos de indios, en las alcaldías mayores de Teposcolula y Villa Alta se localizó la convivencia de este grupo social con los indios mixtecos y zapotecos. La documentación es un testimonio de la convivencia y trabajo de esta población al interior de casas, haciendas azucareras y en pequeñas haciendas destinadas a la cría de ganado.

Ahora bien, el comportamiento y movilidad de los esclavos de la ciudad y las alcaldías mayores citadas, permite establecer que existían lazos de confianza entre amos y esclavos. Los ejemplos exponen que los amos facultaban a sus esclavos para realizar transacciones en su nombre e inclusive realizar viajes largos, lo cual demuestra la confianza y seguridad que tenían algunos en el trabajo y conducta de sus esclavos. Ahora bien, también es importante destacar que del mismo modo que los esclavos tuvieron relaciones de convivencia armoniosas con sus amos, también tuvieron momentos de confrontación y desobediencia. (Ver capítulo VI)

Los casos presentados a lo largo del capítulo demuestran que la institución de la esclavitud en Hispanoamérica otorgaba derechos al esclavo. Más allá de ser visto como una mercancía, era sujeto de derecho y voz frente a los tribunales. Estas concesiones jurídicas fueron el reconocimiento de la humanidad del esclavo sin afectar los intereses y derechos del propietario. Por medio de estas concesiones pudieron acudir ante las instancias judiciales y formular peticiones en su beneficio.

Capítulo IV

De esclavo a liberto

En este capítulo se analizan los procesos de manumisión que se llevaron a cabo en la ciudad de Antequera y en la jurisdicción de Teotitlán del Camino. El estudio abarca los años de 1680 a 1825, periodo que corresponde a los protocolos de manumisión conservados en el archivo de notarías de Oaxaca. Como han demostrado varios estudios, la manumisión de un esclavo estaba vinculada a la disposición del amo, el acceso al dinero y al apoyo familiar o de amistades. La actitud del amo fue fundamental, debido a que establecía el precio o las condiciones de manumisión. El dinero condicionó el pago de la libertad, pues el esclavo debía contar con permiso del amo para realizar otros trabajos o realizar manufacturas que le redituaran ganancias. Las redes de apoyo ayudaron a los esclavos a solventar parte o el total del monto monetario del precio de la libertad. No todas las manumisiones fueron fáciles ni rápidas, debido a la oposición de los amos, esto llevó a algunos esclavos o familiares a entablar juicios para lograr su libertad. En otros casos, los esclavos optaron por la fuga y el cimarronaje.⁴¹⁰

A lo largo del capítulo se abordarán los diferentes tipos de manumisión que llevaron a cabo los esclavos en la ciudad de Antequera, así como los factores económicos y sociales que propiciaron la liberación de los cautivos. Por lo tanto, el objetivo de este capítulo es responder a las interrogantes ¿Cómo lograba un esclavo convertirse en libre en Oaxaca? ¿Cuál fue el tipo de liberación más frecuente en Oaxaca? ¿Cuáles eran las redes de apoyo

⁴¹⁰ En el Caribe los amos trataron de controlar por diversos medios las subversiones de la población esclava. Utilizaron sus creencias para controlarlos. Cuando un esclavo se suicidaba le cortaban las manos y la cabeza, mientras que enjaulaban el resto del cuerpo para que su espíritu no pudiera regresar a su tierra de origen como lo creían algunos pueblos de África. Consuelo Naranjo Orovio, *Las Antillas hispanas y británicas*, México, El Colegio de México, 2014, p. 196.

de los cautivos? ¿Cuál fue el papel de los amos en los procesos de manumisión en esta región?

IV.1 Las vías para obtener la libertad

IV.1.1 Manumisión por pago del cautivo

A partir de su venta o nacimiento la persona esclavizada estaba destinada a una actividad o empresa de su amo. Esta situación definía su trabajo, lugar de residencia e inclusive las relaciones sociales que establecía. Ser esclavo o esclava, entonces implicaba sujeción al amo y en algunos casos con pocas o casi nulas posibilidades de alcanzar su libertad. A partir de las condicionantes, el esclavo, sus familiares y amigos buscaron las opciones para lograr la libertad. Aunque no siempre fue fácil, las manumisiones que se llevaban a cabo fueron producto del equilibrio de factores económicos, buena disposición del amo y el apoyo de amigos y familiares.

Desde una perspectiva jurídica, la población de origen africano durante la época colonial se clasificaba en dos tipos: esclavos y libres.⁴¹¹ Se podía nacer esclavo y convertirse en una persona libre. La transición del “cautiverio” a la libertad podía ocurrir por dos vías: cimarronaje y manumisión. La primera vía transgredía la ley por medio de la fuga del esclavo. El acto de manumisión, por el contrario, la realizaba el amo ante una autoridad como un alcalde o escribano público quienes daban validez jurídica a la decisión del dueño. Estas autoridades redactaban la “carta de libertad” o “carta de ahorramiento” que contenía el nombre del esclavo, su edad, la manera en que fue adquirido y los términos en

⁴¹¹ La esclavitud indígena perduró duró hasta la promulgación de las leyes de 1542, sin embargo, algunos grupos de indios en el norte del virreinato, experimentaron la esclavitud aún después de la promulgación de estas leyes.

los cuales se concedía la manumisión. Una vez entregado el documento al esclavo, éste tenía la certeza jurídica de poseer todos los derechos o facultades legales de una persona libre. Por su parte, el amo se deslindaba de toda responsabilidad jurídica con el liberto.

Existieron diversas maneras de otorgar la libertad: las libertades pagadas, testamentarias y gratuitas. Las primeras generalmente eran liquidada por el esclavo y en menor medida por familiares. El pago podía ser realizado en su totalidad en el momento que se otorgaba la carta de libertad o en plazos acordados previamente entre amo y esclavo. Por otro lado, las manumisiones testamentarias y gratuitas podían estar condicionadas por el amo y consistían en servicio personal hasta la muerte del amo, servicio a un familiar o institución religiosa y la encomienda de realizar una actividad específica en memoria del amo como pagar su funeral o misas por su alma.

La manumisión bajo pago fue una de las vías más comunes en los territorios hispánicos, sin embargo, liquidar el monto representaba un gran esfuerzo para el esclavo o familiares. Para ello, los esclavos trabajaban, ahorraban o solicitaban préstamos. En otros casos, los bienhechores o familiares liquidaban la deuda o se presentaban como fiadores dejando sus bienes como garantía de pago. Cuando un esclavo quería comprar su libertad, el amo era el responsable de fijar el precio. Podía establecer un monto similar al equivalente en el mercado esclavista o accedía a otorgar la libertad por una suma menor a la vigente. Sin duda la segunda opción era la más generosa, ya que facilitaba conseguir el dinero.

Un ejemplo de libertades pagadas a un precio equivalente en el mercado esclavista es el de Francisco, esclavo del convento de San Pedro y San Pablo Teposcolula. El 16 de febrero de 1694, se presentaron ante el escribano, el prior Antonio Rodríguez, Fray

Lucas Duarte, Fray Miguel de los Reyes y Fray Joseph para redactar la carta de libertad de Francisco. Ante la autoridad, el esclavo pagó a los religiosos 300 pesos de oro común.⁴¹² A pesar de que Francisco había sido donado a la edad de 7 años por Francisca de Tovar y Sisneros, los frailes optaron por liberarlo a un precio vigente en el mercado esclavista.

La carta de donación expresa las condiciones bajo las cuales se realizó:

[...] para que en este convento se sirva de barrer la yglesia sacristía y el altar todos los días donde asiste la divina magestad de dios se digne de salir asistir algun enfermo salga dicho esclavo con una campanilla para que a dicho sonido della se conboque la xente acompañar a [¿?] yendo delante para que los que no pudiesen asistirle oyendo la campanilla adoren a la magestad de dios saliendo a visitar a los enfermos y es mi boluntad por avermelo comunicado la dicha Francisca de Tovar y Sisneros que dicho esclavo no pueda ser vendido ni enexenado por ninguna persona sino que solamente sirva en el ministerio al que está dedicado y ofrecido al demas servicio que se ofreciese en dicha yglesia y convento y caso que suceda el vender enaxenar troca o camviar dicho esclavo por alguno de los reverendos padres priores que por el tiempo fueren deste dicho convento y sucediere lo referido lo doy por libre en nombre de la dicha Francisca de Tobar y declaro entonces como persona libre de toda esclavitud y servidumbre [...] ⁴¹³

De acuerdo con la carta de donación, Francisco no podía ser vendido, en cuyo caso quedaría automáticamente libre. Así que la única opción para salir del trabajo asignado era conseguir por sí mismo la libertad. Después de servir por treinta nueve años en el convento, a la edad de 46 años, pudo comprar su libertad gracias a actividades extras que le permitieron obtener dinero.

⁴¹²AHJO, Teposcolula, Civil, 1694, leg. 3, exp. 3, ff. 2r-3v

⁴¹³ AHJO, Teposcolula, Civil, 1655, leg. 2, exp. 8.08, f. 12r

Algunos amos fueron flexibles con sus esclavos y les dieron su libertad bajo el sistema de pago en plazos. Por ejemplo, la mulata Magdalena de Salinas obtuvo su libertad de Juan de Sayregui, presbítero y cura beneficiario del partido de Ejutla. El amo otorgó la libertad a su esclava por medio del pago de 200 pesos, suma que debía ser liquidada en un plazo de cuatro años.⁴¹⁴ Otro caso fue el de José Francisco, quien obtuvo su libertad para contraer matrimonio con la condición de trabajar tres años en la hacienda a la que pertenecía.⁴¹⁵ Este tipo de manumisión, al parecer fue poco frecuente, debido a que algunos esclavos podían retrasar o incumplir con el pago, sin embargo, representó una alternativa para agilizar el proceso.

Ahora bien, si un esclavo pagaba su libertad de acuerdo al precio vigente ¿cuánto tiempo le tomaba reunir el monto? ¿cuánto podía ganar por su trabajo en sus jornadas extras? En otros casos ¿por cuánto tiempo ahorraban los familiares para pagar la libertad de su hijo o cónyuge? Para estimar el salario que podía recibir un esclavo por sus servicios citaré el caso de Martha Ribera, negra libre de la ciudad de México. En 1593 fue contratada para realizar servicios domésticos por 3 pesos de oro común en reales al mes. El amo debía darle de comer, casa, cama y curar sus enfermedades.⁴¹⁶ Ribera obtendría anualmente 36 pesos. Supongamos que ella hubiera deseado liberar a un hijo esclavo a la edad de 15 a 20 años, tendría que haber pagado la suma de 300 a 400 pesos. Esto significa que tendría que trabajar y ahorrar todos sus ingresos por un periodo de 8 a 10 años.⁴¹⁷ El ejemplo de María retrata el tiempo y trabajo que invertía el familiar de un esclavo para reunir la suma. Detrás

⁴¹⁴ AHNO, Francisco de Quero, 1682, libro 417, f. 7.

⁴¹⁵ AHNO, Pedro Auvray, 1797, libro 140, f. 22v

⁴¹⁶ Archivo de Notarías de la Ciudad de México. Andrés Moreno, notaria 374, vol. 2463, leg. 2, f. 86v Consultado en <http://cpagncmxvi.historicas.unam.mx/catalogo.jsp> 15 de febrero del 2015.

⁴¹⁷ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1735, libro 485, 81v El esclavo fue comprado el 15 de septiembre de 1704.

de una manumisión había tiempo de espera, trabajo y ahorro por parte del esclavo o familiares, no obstante, fue la vía más utilizada por los esclavos en Antequera.

Como se aprecia, la manumisión por pago generalmente se concedía por el pago total. En pocos casos, los amos dieron la libertad antes de la liquidación, como se abordará más adelante, en estas manumisiones se recurría a instrumentos legales que garantizaran el pago. Estas libertades involucraban la condescendencia del amo y el compromiso del esclavo y familiares que habían quedado como fiadores. Si bien son muy pocas, la confianza y buena fe del amo era necesaria para ejecutar estas manumisiones.

IV.1.2 Libertad por amor y gratitud

La obediencia y fidelidad de los esclavos, así como la gratitud y el afecto de los amos a veces se expresaron mediante la concesión de las libertades “graciosas”. Como su nombre lo indica, éste tipo de manumisión se otorgaba de manera gratuita y sin condiciones. La causa que llevó a los amos a otorgar la libertad a los esclavos fue el agradecimiento por el cuidado al amo, crianza de sus hijos, el buen servicio, el afecto y cariño. En ocasiones, la libertad graciosa a la madre era extensiva a sus hijos.

Existieron algunos casos en que los esclavos tenían la responsabilidad de ocuparse del sustento de sus amos. Rara vez trabajaban para sí. Por ejemplo, la negra Inés de 50 años, esclava de Juana de Colón, soltera y vecina de la ciudad, había sido comprada al cura de Ixtlán en 1679. En 1706, Colón se presentó ante el escribano Joseph de Aragón para darle la carta de libertad en la cual expresaba lo siguiente:

[...]la ha tenido en lugar de madre y que de veinte años a esta parte la dicha esclava Ynes con su trabajo personal yndustrias y [ilegible] de la susodicha a mantenido alimentado y sustentado a la dicha Juana Colón sin que esta aia dado a dicha esclava cosa alguna para ayuda de sus alenzias por cuia razón y en recompensa de lo referido y del amor y voluntad que mesmo a tenido y tiene a la dicha Ygnes a pedido y suplicado a dicha Juana lo ponga en execuzion y tenido a bien la susodicha [...]ahorra y liberta ala dicha Ynes su esclava [...]⁴¹⁸

El protocolo notarial contiene información valiosa sobre la vida de la esclava. Primero trabajó con un clérigo en la sierra de Ixtlán, donde tal vez laboraba en el ámbito doméstico. Más adelante, al ser comprada por Juana Colón, tuvo que trabajar en “industrias” para mantener a su ama y a sí misma. Inés procuró alimento y cuidado a Juana durante 27 años. Como la carta lo expresa, la relación entre el ama y la esclava fue muy estrecha debido al servicio prestado, inclusive la primera llegó a considerarla “una madre”. En este caso, Inés bien pudo haber ahorrado dinero para liberarse antes, pues era capaz de proveerse a sí misma y a su ama, sin embargo, no lo hizo y continuó trabajando hasta los 50 años de edad. Al parecer Inés no se casó y tampoco tuvo hijos, por lo tanto, su integración a la vida como liberta pudo ser compleja en caso que no haya contado con apoyo de terceros o que su ama no le haya proporcionado techo o alimento.

La libertad por los buenos servicios prestados, en ocasiones representaba un beneficio para los hijos. Por ejemplo, Doña Josepha, viuda y albacea testamentaria y tenedora de bienes de su esposo, dio libertad a su esclava María Josepha y a su hija

⁴¹⁸ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1706, libro 17, 250v.

Antonia, negrita de pecho. El motivo que expresó el ama fue que en su viaje de la ciudad de Antequera a la de Veracruz con “animo de embarcarse para los reynos de castilla y hallansose en transito en el pueblo de Orissaba le acaesio a la dicha doña Josepha el parto de una niña de que iba en sinta y necessitando de quien se la fuesse criando y alimentando hu[b]o y compró a Don Joseph Hurtado vecino de la Villa de Cordoba, una negra esclava del susodicho nombrada María Jopseha soltera juntamente con una negrilla de pecho hija de la susodicha llamada Antonia”.⁴¹⁹ Otro ejemplo es la manumisión es el de Ana Marciala y su hija María Josepha, mulatilla de dos años. Su ama, doña Cathalina Lopez de Bargas, decidió liberarla por el amor y buen servicio prestado por su madre.⁴²⁰ Los dos ejemplos citados, exponen que el amor y la gratitud eran motivos suficientes para que algunos amos otorgaran la libertad graciosa a sus esclavas y su descendencia. En este marco podemos preguntarnos ¿Cuántos esclavos procuraban la fidelidad y buen servicio al amo porque sabían de los posibles beneficios que podían obtener? Los porcentajes del tipo de manumisión gratuita o pagada permiten establecer en gran medida, la relación entre amo y esclavo. (Ver apartado IV.2.7)

IV.1.3 La manumisión por vía testamentaria

Las libertades otorgadas en los testamentos ocurrían generalmente cuando los amos se encontraban al borde de la muerte.⁴²¹ Algunos consideraban que para “el descanso de su alma”, debían liberar a parte o la totalidad de las personas esclavizadas. El argumento relacionado con el descanso del alma de alguna manera sugiere que los amos consideraban que la esclavitud era una condición “miserable”, por lo que liberar a un esclavo era un acto

⁴¹⁹ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, 1735, libro 50, f. 376 v.

⁴²⁰ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, 1705, libro 15, f. 13v.

⁴²¹ A lo largo de la investigación se contará si las libertades en testamento son más comunes que por compra.

de caridad. Con este tipo de manumisiones generalmente se beneficiaba a los esclavos que habían servido con “amor y fidelidad” al amo, el resto era vendido, donado o heredado.

Cuando un esclavo era liberado por vía testamentaria, ya había pasado gran parte de su vida trabajando para el amo. En casos más afortunados, los esclavos eran jóvenes o niños, por lo tanto, podían disfrutar la libertad desde temprana edad. Las cláusulas relacionadas con los esclavos en el testamento podían finiquitar toda relación de servidumbre. Cuando esto ocurría, la cláusula estipulaba si la manumisión era graciosa o condicionada, e inclusive, si el esclavo era sujeto de herencia.

El número de esclavos liberados por cada testamento oscilaban de dos a quince personas, todo dependía del servicio brindado por el esclavo, la generosidad y disposición del amo.⁴²² La selección de los esclavos liberados estaba en función de su fidelidad y buen comportamiento. Por ejemplo, en 1712 al morir Antonio de San Román Ladrón de Guevara liberó por disposición testamentaria a seis esclavos: los mulatos Isabel María, Miguel López, María del Carmen, Antonio y el negro Francisco Xavier.⁴²³ La manumisión ordenada por María Antonia Milano y Navarro en 1779 fue una de las más generosas de la ciudad de Antequera. Por vía testamentaria dispuso que fueran liberados 15 esclavos de su propiedad. Las edades de sus esclavos iban de 40 a 1 año de edad.⁴²⁴

Existieron casos en que el amo no sólo otorgó la libertad al esclavo, sino también le heredó dinero, ropa, casas, objetos u oficios que le serían útiles en su vida futura lejos de la

⁴²² AHNO, Pedro Auvray, 1779, libro 131, f. 39. En disposición testamentaria María Antonia Molano y Navarra dispuso la libertad de sus esclavos Úrsula, Juana Petrona, Eugenio Manuel, María Candelaria, Josepha Orazaria, Manuel Fabian, Joseph Ignacio Biviana y Josepha Postuma. Todos los esclavos oscilaban sus edades de 18 a 8 años. Solamente uno de 40 años de edad

⁴²³ AHNO, Diego de Benaías, 1712, libro 164, f. 205; AHNO, Diego de Benaías, 1712, libro 164, f. 258; Diego de Benaías, 1712, libro 164, f. 206.

⁴²⁴ AHNO, Pedro de Auvray, 1778, libro 131, f. 131.

casa del amo ya difunto. El acto de legar un bien o dinero al esclavo refleja la preocupación del amo por asegurar a su esclavo un soporte económico o material para iniciar su vida como liberto. Este tipo de manumisiones fueron poco frecuentes en Antequera, no obstante son significativas si se comparan con el contexto en el cual se llevaron a cabo otras liberaciones.

Para aproximarnos a las manumisiones de esclavos por vía testamentaria y las herencias percibidas de los amos, citaré extractos de testamentos de vecinos de la ciudad de Antequera. Por vía testamentaria la mulata Francisca recibió su libertad por los buenos servicios dados a su amo, además de doscientos pesos para su alimentación.⁴²⁵ Otro esclavo beneficiado fue Leonardo Lanis quien recibió de su amo Carlos Salvador de Puertas, su libertad y doscientos pesos.⁴²⁶ En 1726, la esclava Lorenza no sólo recibió su libertad y dinero, también obtuvo bienes de su ama Doña Jerónima de Nieba Pacheco, como lo indicó su testamento: “dandole assimimo setenta y sinco pesos para que busque su vida y que la ropa de su uso del otorgante se reparta entre la susodicha y la otra esclava como mas dos caxas una de a cada una y los quadros de la recamara eceptuando como eceptua tres de ellos y que constan en la dicha clausula”.⁴²⁷

Algunos amos legaron bienes inmuebles a sus esclavos. Estos ejemplos son muy significativos, ya que demuestran un vínculo muy estrecho que llevó al amo a considerar a su esclavo como sujeto de herencia de una casa. En 1697, María Salazar, mulata y esclava del clérigo Don Luis de Vena Parada, recibió su libertad y una casa. En el documento, el clérigo mencionó que María sería libre cuando él falleciera y que por amor le dejaba un

⁴²⁵ AHNO, Alvaro Canseco, 1728, libro 171, f. 271.

⁴²⁶ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, 1729, libro 41, f. 4

⁴²⁷ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1746, libro 500, f. 419v.

terreno y un solar para que viviera en el pueblo de Teposcolula “[...] con condición que luego que se ausentase no la pueda vender ni enagenar por arrendamiento otro pretexto alguno o si lo tal hiziese o intentase vuelvan a dichos aposentos a el Lizenciado Francisco de Salazar [...]”.⁴²⁸ María de Salazar tuvo la fortuna de heredar una pequeña propiedad para habitar. Si bien el lugar estaba condicionado, pues no se podía enajenar y vender, la herencia proporcionó a María un espacio donde vivir dentro de la comunidad mixteca de Teposcolula. Del mismo modo que María de Salazar, en 1796, Felipa de Jesús y su hija recibieron de Don Toribio Antonio Basconcelos, cura de la doctrina de Mixtepeque, su libertad y “una casita (ubicada en la ciudad) que quedó de los bienes a su difunta madre y compró a su hermano y José Basconcelos [...] assi mismo cinquenta pesos y una yunta de buelles a cada una de que les ha legado”.⁴²⁹

No todos los amos daban dinero, propiedades o bienes; en otros casos, los propietarios otorgaban la libertad y un oficio a su esclavo como sucedió con el mulato Juan de la Rossa. En 1723, el alférez Don Juan Francisco Gutiérrez, vecino de la ciudad y como albacea del Capitán Juan Francisco Gutiérrez, dejó el mulato Juan de la Rossa de 21 años a Alexo de Zarate, maestro sastre, para que le enseñara su oficio. La carta de aprendiz decía que el sastre debía de adiestrar a Juan, alimentarlo y vestirlo durante ocho años. En la carta se estipulaba que en caso de que Juan se ausentara por enfermedad o voluntad propia, ese tiempo no se contaría en el plazo.

Juan de la Rosa consiguió su libertad muy joven, ello le permitió ingresar como aprendiz con un sastre quedó asegurado su techo, comida y vestido por ocho años, al

⁴²⁸ AHJO, Teposcolula, Civil, 1697, leg. 3, exp. 4.14. ff. 29r – 33v, 32v.

⁴²⁹ AHNO, Josef Alonso Romero, 1796, libro 465, f. 129v.

terminar tendría la garantía de tener un oficio con el cual mantenerse. Esta situación era importante para el amo ya que estaba interesado en que Juan lograra “[...] ocuparse y trabajar con qual quiera otro ganando como los demás ofisiales”.⁴³⁰ Esta indicación muestra el deseo de su amo por dejarlo libre y con un oficio para poder tener un nivel de vida “igualitario” con respecto a los demás oficiales que había en la ciudad.

La donación de dinero, bienes y oficios a los esclavos fue una práctica poco común, no obstante, sucedía. Los ejemplos citados son una muestra de cómo los vínculos fraternos y de cariño posibilitaban la manumisión gratuita acompañada de herramientas materiales que facilitaron la integración del liberto en la sociedad de Antequera.

IV.1.4 Libertad condicionada

La libertad graciosa o remunerada en ocasiones estaba acompañada por condicionantes del amo. En estos casos, incluso si el esclavo pagaba por su libertad podía quedar obligado a realizar alguna actividad a favor del amo. La condicionante constituía una “compensación” por la “libertad gratuita”. Las más frecuentes eran continuar al servicio del amo hasta el final de sus días, el servicio a un familiar o institución religiosa, el pago del funeral del amo y el cuidado de los hijos esclavos. Así, una vez cumplido el mandato, el sujeto de servidumbre se encontraba libre de cautiverio. Para ilustrar este tipo de libertades citaré algunos casos.

⁴³⁰ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1723, libro 34, f. 244 v.

En 1629, el negro Manuel Ruano se presentó ante el alcalde de Teposcolula, Andrés de Tapia y Sosa para pedir se hiciera efectiva la libertad que le había concedido su amo en testamento con las siguientes palabras:

[...]Yten declaro que es mi boluntad que Manuel mi esclabo por aberme servido fielmente después de mis días quede libre con que de cien pesos para ayuda a cumplir las mandas de este mi testamento y asi mismo mando se le de mi silla jineta y que mis albaceas le entreguen la carta de venta [...] que se halla en mis papeles y le pague el recaudo necesario de la dicha su libertad en abiendo pagado los dichos cien pesos de los quales mando se digan veinte quatro misas por las almas de Matias [¿?] y Doña Ana de Cueba, su mujer ya difuntos[...]⁴³¹

Manuel dijo al alcalde que su amo había sido vecino de Teposcolula y le había otorgado su libertad con la condición de realizar veinticuatro misas con los cien pesos que le dejó en el testamento. Para probar que las misas se habían realizado, acudió ante Fray Francisco de Cameros, religioso del convento de Teposcolula, que afirmó haber recibido los cien pesos de Manuel y realizado con ellos las misas en los días de la Santa Cruz, el día de los finados, día de San Francisco, año nuevo, día de la Ascensión, día de Nuestra Señora en agosto, día de San José, día de San Nicolás, día de las Once mil vírgenes, el día de Santa Catarina Mártir, día de Santa María Magdalena y el día de San Diego. El caso de Manuel Ruano muestra un periodo (casi un año litúrgico) de espera para obtener su libertad.

⁴³¹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1629, leg. 10, exp. 3 .

La condicionante más frecuente fue continuar al servicio del amo hasta su muerte. Ese fue el caso de María, esclava bozal de casta rayada.⁴³² El 1 de octubre de 1704 María de Azencio, vecina de la ciudad de Antequera, dijo ante el escribano que tenía en su casa tres esclavos: María y sus hijos Raphael y Joseph de 6 y 3 años, respectivamente. Los niños habían nacido y criado en su casa. La esclava recibió su libertad después de haber servido 8 años.

[...] a cobrado la susodicha mucho amor y voluntad, asi por haverlos tenido y criado en dicha su casa, como haverle servido y estarle sirviendo con fidelidad la dicha negra, de modo que en todo le ha sido muy puntual, mediante lo qual y otras justas causas que a ello le mueben a tenido intención de dar libertad a la susodicha y dichos sus hijos [...] con calidad de que ande estar en su casa, y servicio todos los días de la vida de la otorgante, y los de Pascuala de Azencio su hermana [...] y estando presente la dicha negra Maria a quien assi mesmo doi fee conosco, por si y en nombre de los dichos sus hijos, estimo en mucho a dicha María de Azencio su ama este favor y buena obra, y en señal de agradecimiento le besso la mano [...] ⁴³³

El caso de María, brinda detalles interesantes sobre la vida de los libertos. Si bien ya era libre y su vientre no engendraría niños esclavos, ella y sus hijos debían seguir sujetos a la voluntad de María de Azencio y su hermana. De algún modo, la sujeción también otorgaba un techo y posiblemente alimento a cambio de su trabajo. Suponemos que esta situación benefició a ambas partes.

⁴³² Esclava de África occidental. El término alude a una marca de iniciación.

⁴³³ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1704, libro 14, f. 23r

Otro caso de servicio hasta la muerte del amo fue el de Joseph Manuel y Juan Antonio, hermanos de 43 y 44 años. En 1736, ambos fueron liberados por Manuel Fernandes del Rincón, cura de Jaltepec, con la condición “de haverse de mantener y vivir en compañía y asistencia del otorgante”.⁴³⁴ El cura necesitaba del servicio, compañía y asistencia de los hermanos. Tal vez debido a su avanzada edad y a falta de familia que lo cuidara en su vejez, requirió del apoyo de sus esclavos al final de sus días.

Cuidar de otros esclavos del amo también fue una de las condiciones para otorgar la libertad. En 1728 Sebastiana Reyes, mulata de 40 años, consiguió su libertad graciosa después de casi 17 años de servicio. Fue manumitida con la condición de quedar “obligada a proseguir criando a una hija suia llamada Maria de los Dolores hasta que cumpla la edad de dos años cumplidos entregársela a la otorgante como su esclava”.⁴³⁵ Este caso muestra el deseo del ama por “garantizar” la vida de la niña esclavizada. La condición impuesta a Sebastiana Reyes fue muy común entre algunas esclavas que tenían hijos en casa del amo. Debido al cuidado que requerían los niños, era más conveniente que continuaron criándolos hasta que tuvieran una edad adecuada para valerse por sí mismos.

En 1688 Juan González obtuvo su libertad con la condición de quedar al servicio de una institución religiosa. Andrés González Calderón, arcediano de la Iglesia Catedral, le otorgó su libertad, pero lo dejó a cargo de Fray Joseph Montoro, guardián del convento de San Francisco “para que sirva en la sacristia de la iglesia cuidando del azeo de los altares y demas hornato de ella y assi mesmo en la enfermerias acudiendo con todo amor y caridad a los enfermos para que assi conserve las buenas costumbre que siempre a mostrar y que no

⁴³⁴ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1736, libro 51, f. 38v

⁴³⁵ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1728, libro 40, f. 19v

se represan”.⁴³⁶ La carta de manumisión especificaba que el esclavo debía trabajar durante cuatro años en la iglesia y después obtendría su libertad.

El pago del funeral del amo fue una condicionante poco frecuente, pero demuestra la dependencia económica de algunos amos de sus esclavos. En 1725, Joseph Suares, presbítero religioso de la orden de Santo Domingo, liberó a su esclavo con la condición de que pagara 100 pesos para su funeral y entierro.⁴³⁷ Al igual que Joseph, la mulata Dorotea de la Rosa, obtuvo su libertad gracias a que un familiar cercano pagó por ella 300 pesos de oro común. El ama accedió al arreglo con la condición de que la asistiera hasta su muerte, además de enterrarla a su costa. Todas las condiciones impuestas por el ama exponen la dependencia física y económica que tenía de su esclava. El ejemplo de Dorotea muestra diversos aspectos de la esclavitud en Antequera y Nueva España. Primero, la dependencia que tenían algunos amos de sus esclavos, segundo el deseo por la libertad, lo cual llevó a los esclavos a realizar todas las condiciones impuestas. El caso muestra que el ama sacó provecho de la condición de servidumbre de Dorotea, pues ésta le dio dinero, servicio y pagó su entierro.

Los casos presentados en este apartado son una muestra del tipo de condiciones que tenían que realizar los esclavos para lograr su manumisión. Casi siempre estaban en función de los intereses o necesidades del amo. El vínculo de servicio muestra en algunos casos la dependencia que tenía algunos amos de sus esclavos en la vida y muerte. El esclavo se comprometía a realizar las disposiciones.

⁴³⁶ AHNO, Diego de Benaias, 1688, libro 145, f. 328r

⁴³⁷ AHNO, Alonso Palacios, 1725, libro 381, f. 57v

IV.1.5 Manumisión por conveniencia de los amos

No siempre los amos obraban de buena fe, a pesar de que utilizaban palabras emotivas para liberar a sus esclavos y presumían su deseo de “condonar” a su esclavo parte de su precio. Dichas manumisiones beneficiaban más a los amos que a los esclavos. En estos casos los esclavos solían ser ancianos cansados y enfermos, en otros, las libertades se otorgaban ante la imposibilidad del amo por mantener a sus esclavos. Estas manumisiones generalmente eran graciosas y rápidas. El propósito era evadir la responsabilidad de mantener a un esclavo que ya no proporcionaba utilidades. La libertad se justificaba con un discurso de aparente “cariño, lealtad y buen servicio”.⁴³⁸ El resultado de estos actos fue que algunos esclavos se quedaran en la mendicidad, pues sin fuerzas, enfermos y ancianos, no tenían otra alternativa para obtener su sustento.

Los esclavos ancianos no eran los únicos desfavorecidos con dichas manumisiones, también lo eran los esclavos jóvenes enfermos o muy pequeños para cuidarse, como ocurrió con el niño Juan Joseph de cinco años. En 1738, su amo, Joseph Sánchez de Tagle, lo liberó "considerando que mas son los costos que ha de tener que lo que le puede servir por su corta edad".⁴³⁹ También esclavas jóvenes y enfermas fueron manumitidas por los amos para evitar los cuidados. En 1731, Bernardo López, vecino y comerciante de la ciudad, liberó graciosamente a su esclava Savina por estar “gravemente accidentada”. López dijo que decidió liberarla para “que goze la susodicha de libertad y consigue la mejoría y salud corporal del accidente que padese”.⁴⁴⁰ En 1730, Francisca Castañona, de 20 años y esclava que habitaba en el convento de Santa Cathalina de Sena, también fue liberada por estar

⁴³⁸ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1704, libro 14, f. 116r

⁴³⁹ AHNO, Juan Bernardo de Zerecedo, 1738, libro 655, f. 79v

⁴⁴⁰ AHNO, Manuel Franco de Lara, 1761, libro 222, f.103r

“gravada de enfermedad contagiosa según el juicio y parecer de médicos y por esta razón inservible y de ninguna utilidad a dicho convento y su comunidad rezelando el perjuicio que a esta podría seguirle de conservar la dicha esclava a dicho convento”.⁴⁴¹ El Bachiller Santiago de Pinos al ver la grave situación de la esclava pensó que lo más adecuado para los habitantes del convento era donarla a otra persona para que se hiciera cargo de ella, así, en caso de fallecer, tendría garantizado el pago de su entierro. En 1694, Micaela, mulata de 6 a 7 años, fue liberada por Nicolás Barranco, con el argumento de que estaba "ympedida de la vista corporal", por lo tanto, le daba “mucha lastima”.⁴⁴² Con un discurso de lealtad, buen servicio o mucha lástima, algunos amos buscaron evadir la responsabilidad de cuidar o pagar la curación de sus esclavos. Ahora bien, la concesión de la libertad también podía obedecer a la imposibilidad de proveerles techo y lo necesario para su sustento. A continuación se relatan algunos casos de liberación por insuficiencia de recursos para mantener a un esclavo. En 1735, María Nicolasa Burgoa heredó a Ysabel de Contreras, mulata de 9 a 10 años. Como era:

pobre y el dicho su marido [la dejó] sin ninguna conveniencia ni utilidades para poder mantener en esclavitud a la dicha Ysabel, y no pudiendole dar lo nesesario ha tratado de anticiparle la livertad a la dicha esclaba cediendole, y perdonadole el tiempo de servicio que según la dicha disposición testamentaria le faltaba de esclavitud.⁴⁴³

⁴⁴¹ AHNO, Alvarez de Aragón, 1730, libro 42, f. 95v

⁴⁴² AHNO, Francisco de Quero, 1694, libro 430, f. 99v

⁴⁴³ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1735, libro 485, f. 419r

De acuerdo con una cláusula testamentaria, la esclava debía servir por 15 años a María Nicolasa y a su esposo, pero fue liberada antes. Este caso evidencia que los amos no necesariamente liberaban a sus esclavos por enfermedad. Los herederos de la esclava no pudieron mantenerla por el periodo establecido y optaron por liberarla para no proporcionarle vestido, comida y techo. Si bien lo más conveniente hubiese sido la venta de la esclava o enviarla a trabajar por jornal, los amos optaron por finiquitar relación de servidumbre mediante la manumisión gratuita.

En 1735, Mariana Ángela Burgoa, mediante su curador Manuel Francisco de Rueda, liberó a la mulata Manuela de Burgoa, “por haver sido assi la voluntad de dicha testadora y hallandome destituida de bienes y sin poderla vestir ni alimentar”. La otorgante recibió la esclava por donación en 1731, cuatro años más tarde decidió liberarla por los gastos que le generaba.⁴⁴⁴ En los dos casos citados se advierte que las esclavas fueron heredadas a personas sin recursos para mantenerlas. Pese a su situación económica, decidieron dar la libertad gratuita en vez hacer que trabajaran por jornal o venderlas para obtener una ganancia. Estos casos representan una visión distinta de la esclavitud urbana, pues en los ejemplos citados un esclavo representaba un gasto y no una oportunidad de ingreso.

IV.2.- Redes de apoyo: amigos y familiares en los procesos de manumisión

IV.2.1 Mulatillos y muleques: hijos de padres libres

Los hijos heredaban la condición jurídica de la madre. Los vientres de las esclavas engendrarían niños esclavos, aunque el padre fuese libre, por lo tanto, el niño era sujeto de cautiverio y estaba a disposición del amo. El padre, incluso si era libre, no podía decidir

⁴⁴⁴ *Ibid.*, f. 422v

sobre su hijo. Tenían que negociar con el amo para liberarlos.⁴⁴⁵ Algunos padres preferían libertar a sus hijos a corta edad, debido a que el precio era menor al de un adulto. En este apartado nos ocuparemos de analizar casos de algunos niños que lograron salir de la esclavitud con ayuda de sus padres.

Los hijos de padres españoles y madres esclavas rara vez eran reconocidos por aquéllos; cuando sí ocurría, los progenitores se encargaban de liberarlos y procurarles condiciones adecuadas para que vivieran a su lado o con familiares. La noticia más temprana sobre una manumisión así en la provincia de Oaxaca data del 7 de julio de 1598. La carta de libertad fue hecha en la alcaldía de Teposcolula ante el escribano Joan de Medina. Para realizar el protocolo y dar la libertad a Diego, esclavo criollo de 4 a 5 años, se presentaron Pedro Hernández y María Sayas. De acuerdo con el registro, Diego era hijo de una negra esclava llamada Dominga y de un español llamado Martín Ocano Castro, también conocido como Melchor Vargas, vecino de la ciudad de Antequera. El padre entregó 150 pesos de oro común por la libertad de su hijo.⁴⁴⁶

La aceptación de la paternidad por parte de Martín Ocano es importante, dado que no era común. La edad del niño es un referente para pensar en el tiempo transcurrido para su reconocimiento o el necesario para reunir la suma de 150 pesos. Suponemos que el niño se marchó con su padre a la ciudad de Antequera. El destino de la madre se desconoce.

⁴⁴⁵ La libertad en la pila bautismal fue un método utilizado en Puerto Rico por la disposición del gobernador Juan de la Pezuela en 1848. La medida consistía en comprar la libertad de un recién nacido cuando iban a ser bautizados. La cantidad a pagar era de 50 pesos. Consuelo Naranjo, *Las Antillas hispánicas y británicas*, México, El Colegio de México, p. 197.

⁴⁴⁶ AHJO, Teposcolula, Civil, 1598, leg. 5, exp. 33.02, f. 1

Otro ejemplo es el caso de Hernán Pérez, español natural de la Villa de Moguer en Castilla, tuvo una hija con una esclava.⁴⁴⁷ La niña mulata de nombre de Marta fue liberada cuando sólo tenía cinco meses. El padre pagó 100 pesos por su libertad a Hernando de León, clérigo de la ciudad de los Ángeles. La niña no vivió con su padre, quien dispuso que quedara a cargo de Leonor Hernández, una portuguesa y vecina de Orizaba. En su testamento Hernán pidió a sus albaceas que la niña de seis años quedara al cuidado de su sobrina María de Torres para que la criara y “ponga en buenas costumbres”, además le heredó una suma de 200 pesos como parte de su dote.

Los padres de esclavos generalmente trataban de liberar a su hijo en vida, sin embargo, también hubo casos en que legaron un bien para ser vendido después de su muerte y conseguir con ello la libertad de un hijo. En 1755, Pablo Caravantes, indio libre, dispuso en su testamento que con el valor de unas yeguas para que:

se le diese libertad al dicho Jazinto su hijo [...] llegado a la presente se hallan, dichas yeguas en el numero de treinta cabezas, las que se abaludadas a tres pesos [...] montan noventa pesos por cuya cantidad le da la libertad dicho reverendo padre procurador de la provincia [de San Hipólito Mártir] el expresado muchacho temiendo el que la dicha María de la Encarnación su madre no eche por ay las dichas yeguas, como ha echo con los demás bienes de el dicho su marido, y se venga a quedar el expresado mulatillo tan esclavo como de antes [...].⁴⁴⁸

La manumisión de Jacinto fue un proceso interesante. El documento evidencia que el padre, un indio, fue el único interesado en la manumisión de su hijo. La madre, una mulata liberta fue indiferente a la situación de esclavitud de su hijo, aun cuando ella tuvo la

⁴⁴⁷ AHJO, Teposcolula, Civil, sin fecha, leg. 12, exp. 6, f 1v

⁴⁴⁸ AHNO, Manuel Francisco Rueda Paes de la Cadena, 1755, libro 511, f. 46v

misma condición de sujeción que su hijo. Inclusive se le señaló como una mujer despilfarradora que había gastado los bienes de su marido, por lo cual se debía agilizar el pago de la manumisión, ya que podría vender los bienes legados a favor del niño.

En el mismo tenor, Juan de Licon, mulato libre casado con Juana Martina, solicitó la libertad de su hija de seis meses, al procurador de la provincia Fray Juan Pardo. Mediante el pago de 25 pesos de oro común, su hija fue liberada el 12 de diciembre de 1718.⁴⁴⁹ Otro caso de manumisión de un infante fue el de la mulatilla María Xaviera. Era hija de la mulata María de la Rossa y esclava del convento de Santo Domingo el Grande. A finales del mes de septiembre de 1717, se presentó en el convento Antonio Martínez de Abendaño, quien “deseando el hacer bien y buena obra a la mulatilla porque es nieta de Lucia de la Rossa”⁴⁵⁰, mujer del susodicho, pidió su libertad a cambio de 50 pesos de oro común. Como se puede apreciar en la carta de libertad, la niña no era nieta de Antonio Martínez, sin embargo, por el cariño que tenía a su esposa, Martínez se presentó para liberar a la niña. María Xaviera adquirió su libertad por medio de un precio inferior al vigente en el mercado esclavista.⁴⁵¹

Existieron “personas bienhechoras” que facilitaron la manumisión de los muleques. Aunque pocas veces se conoce su nombre, suponemos que algunos progenitores se encubrieron para comprar la libertad a sus hijos no reconocidos. Por ejemplo, el mulatillo Thomas Joseph fue comprado el 29 de marzo de 1726 y a los pocos días, el 6 de abril del mismo año, obtuvo su libertad por pago, “al tiempo que ajustó dicha compra le fueron entregados por cierta persona cincuenta pesos para que a cuenta de dicho precio con la

⁴⁴⁹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1717, libro 28, f 482r

⁴⁵⁰ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1717, libro 28, f. 233r

⁴⁵¹ El promedio del precio de una niña de 3 años oscilaba en 100 pesos en promedio, si se considera que una niña de 5 a 10 años era valuada de 180 a 200 pesos aproximadamente.

calidad de que le hubiese de dar libertad”.⁴⁵² De la misma manera, en 1699, Francisco Lorenzo, mulatillo de un año y tres meses obtuvo su libertad por el pago de 90 pesos de una “persona piadosa”.⁴⁵³

La documentación de la época sugiere que los padres ponían más atención en la liberación de sus hijos que en la de su cónyuge. Es una de las causas por las cuales casi no existen manumisiones de la pareja. El único caso que localizamos fue el de la mulata Martha Cortés, esposa de Pascual de Espina. En su testamento dijo que consiguió un préstamo de 325 pesos con un religioso para pagar la libertad de su esposo. Luego finiquitó la deuda con su trabajo.⁴⁵⁴

Los ejemplos citados a lo largo del apartado demuestran las distintas posturas que tenían los progenitores de esclavos. Si bien los padres fueron los menos involucrados en los procesos de manumisión, también observamos que los de mayores posibilidades económicas procuraron la manumisión de sus hijos desde su nacimiento. Mediante su intervención los progenitores contribuyeron a la paulatina reducción de la población esclava en la ciudad.

IV.2.2 Pequeñas familias esclavas y su manumisión

Las familias esclavas compuestas por padres e hijos tenían mayores dificultades para comprar su libertad debido a su alto costo. Generalmente las manumisiones de familias completas se efectuaban por vía testamentaria. En otros casos, el padre de familia liberaba a sus hijos y esposa por medio de un pago inicial, por acuerdos o condonaciones de los amos.

⁴⁵² AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1726, libro 38, f. 165r

⁴⁵³ AHNO, Diego de Benaias, 1699, libro 152, f. 693 v

⁴⁵⁴ AHNO, Diego de Benaias, 1694, libro 149, f. 331r

Los dos casos localizados son los siguientes: En 1739, el padre de familia llamado Luis realizó un trato con su ama Doña Ygnacia de Loria. Pagaría 200 pesos en un lapso de seis meses a cambio de la libertad de su esposa Lorenza, mulata de 20 años y sus hijos Isadora de 9 años, Antonia de 2 años y Mariano Joaquín de 4 meses. El precio era menor al del mercado, pero el ama decidió dejar el resto “en donación y gracia”.⁴⁵⁵ Sólo se aseguró que los 200 pesos fueran cubiertos por su esclavo. Dentro de las cláusulas se estableció que en caso de que Luis no cubriera el monto en 6 meses, su esposa Lorenza debía quedar empeñada hasta cubrirlo con su trabajo. Para fortuna de la familia esclava, no sólo el ama fue generosa, Pedro Barrios también ayudó con 100 pesos, además del apoyo de Catalina de Santo Thomas y Juana Theresa de Olivera, mulatas libres y tías de la familia que quedaron como fiadoras.

En 1736, otra pequeña familia que logró su libertad por medio de los esfuerzos del padre estaba compuesta por el mulato Gregorio de los Santos, su esposa Thecla Sevastiana, y sus hijos Jesús, Joseph Manuel y Juana Petrona. Gregorio pagó 400 pesos por la libertad de su familia. El dinero lo obtuvo de su trabajo como administrador en una tienda de su amo, Antonio Amable. Este caso es significativo, debido a que el amo vendió la libertad por un precio muy accesible, además concedió a Gregorio un salario por su trabajo y permiso para vender sus propios artículos en la tienda. En cualquier caso, el padre logró pagar su libertad y la de su familia gracias a su trabajo y ahorro de cuatro años.⁴⁵⁶

En ambos ejemplos los jefes de familia fueron los encargados de establecer los tratos con los amos para la liberación. Al liberar a la esposa, el cónyuge aseguraba que su

⁴⁵⁵ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1739, libro, 490, f. 542v.

⁴⁵⁶ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, 1736, libro 51, f. 34r

próxima descendencia naciera libre. Este tipo de manumisiones involucraba una serie de factores tales como la condonación en el precio, ayuda de un tercero y la disposición del amo para negociar la libertad de sus esclavos. Sin estos apoyos, la liberación de la familia no hubiera sido posible.

IV.2.3 Los lazos de apoyo en los procesos de manumisión

Los familiares, amigos o conocidos formaban la red de apoyo para pagar la manumisión de un sujeto de servidumbre. La familia del esclavo era la más allegada e importante en estos procesos de liberación. Los padres, madres o esposos libres fueron los primeros en apoyar a su familia con la reunión del dinero necesario para su manumisión. Ante la ausencia de familiares, los amigos apoyaron en el pago de la deuda, como prestamistas o fiadores. En otros casos, los amos eran quienes facilitaban el proceso mediante su disposición y confianza otorgada a su esclavo.

En las cartas de manumisión de niños el papel de los progenitores fue el más importante. Después de los padres, los abuelos y las “personas caritativas” eran las que aportaban al pago de la libertad. En el segundo caso, suponemos que los padres que no “podían” reconocer a sus hijos esclavos, los apoyaban en su manumisión valiéndose de su anonimato. Contrariamente a lo que se puede suponer, los padrinos y madrinas de niños esclavos no participaron en los procesos de liberación de sus ahijados. Esta ausencia refleja que “el parentesco espiritual” en Antequera, no necesariamente estaba ligado a un apoyo económico, también podía responder a un tipo de apoyo distinto.⁴⁵⁷

⁴⁵⁷ Sólo hemos localizado un caso de una madrina de calidad española pagó la libertad de su ahijada de 24 años.

Las madres se involucraban más que los padres en el proceso de liberación. Ellas se esforzaban más en reunir la suma correspondiente al valor de su hijo. Ahora bien, las hijas se beneficiaban más que los hijos con la liberación, dado que la manumisión de una hija obedecía a una estrategia familiar. Su libertad coartaba la procreación de hijos y nietos esclavos. Ello explica por qué las manumisiones de hijas mayores fueron más frecuentes que las de los varones.

Los progenitores, en su esfuerzo por conseguir el monto necesario para el pago, trabajaban y ahorraban por algunos años y en otros casos llegaron a recurrir a préstamos. Por ejemplo, en 1696, Nicolás de Zarate, mulato libre, pidió un préstamo de 100 pesos a Joseph de Betancur para comprar la libertad de su hija.⁴⁵⁸ Una vez obtenido el dinero, el mismo día pagó al amo la suma 100 pesos.⁴⁵⁹

A veces familiares y conocidos unían esfuerzos para pagar la manumisión. En 1696, Ana María era una negra esclava de 31 años, madre de los mulatillos Lorenzo, Antonio de 9 años e Ysavel Marzela de 3 años. Como producto su trabajo por jornal reunió la suma de 90 pesos, con los cuales pagó parte de su libertad. El Capitán Juan Antonio Noriega le prestó otros 50 pesos y otro vecino de la ciudad dio 40 pesos. Con la suma de 180 pesos la pequeña familia quedó libre, pero comprometida a pagar el cincuenta por ciento del importe de su manumisión.⁴⁶⁰

Hubo casos más complejos, en que la familia, amigos y el mismo esclavo unieron sus capitales para conseguir la libertad. El caso de Antonio de Salazar es un ejemplo de la unión de varias personas para lograr reunir parte del monto y avalar un pago. Antonio,

⁴⁵⁸ AHNO, Diego Benaias, 1696, libro 150, f. 337r

⁴⁵⁹ AHNO, Diego Benaias, 1696, libro 150, f. 336r

⁴⁶⁰ AHNO, Francisco de Quero, 1696, libro 434, f.171

mulato blanco de 31 años, se presentó ante Don Joseph León de Bermudes el 1 de junio de 1705 para realizar la carta de libertad (Valuada en 330 pesos). El dueño recibió 150 pesos al momento de realizar la carta y una promesa de pago del resto (180 pesos) en seis meses. Como garantía del pago fungieron como fiadores Carlos de Morales, zapatero de “color pardo” y la madre del liberto. En ese mismo día Antonio se comprometió mediante una obligación de pago a finiquitar 180 pesos de oro común a su antiguo amo.⁴⁶¹

Un caso peculiar fue la manumisión del mulato Francisco de Abellán, esclavo de una hacienda de ganado en Ocotlán, quien pagó 100 pesos a los hijos y viuda de su amo. Para ello Francisco pidió un préstamo a Don Pedro Peres de Escudero. Una vez libre, Francisco se impuso una obligación de pago de 100 pesos en trabajo personal mediante un salario pactado entre fiador y trabajador.

Sólo se localizó un caso en que una persona compró a un niño para liberarlo. El 8 de agosto de 1711 Josepha Cavallero, parda libre, compró a Francisco, mulato de 10 meses, hijo de la esclava mulata Nicolasa de los Reyes. La parda pagó 50 pesos por el niño. Días más tarde, el 13 de agosto de 1711, Josepha Cavallero otorgó la carta de libertad graciosa al niño. El acto generoso de Josepha Caballero es significativo, ya que demuestra lazos de solidaridad y cariño con el niño y su madre. La calidad de Josepha Caballero llama la atención, pues es probable que haya sido esclava o descendiente de una familia ligada a la esclavitud y, por lo tanto, sensible a la situación del niño.

De acuerdo con los casos citados, la red de amigos y familiares fue vital en los procesos de liberación. Por otra parte, el apoyo de personas fiadoras también fue significativo, ya que a falta de familiares o amigos que pudieran solventar un préstamo,

⁴⁶¹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1705, libro15, f. 83v

ellos suplían la red de apoyo de un esclavo. También debemos destacar la disposición del amo al conceder facilidades de pago o un precio más bajo en el proceso de manumisión de su esclavonia.

IV.2. 4.- La manumisión mediante proceso judicial

Las modificaciones a la ley de las Siete Partidas buscaron reglamentar la conducta de los negros y mulatos. No obstante, también contemplaban la protección hacia el esclavo. Si bien las Siete Partidas determinaban que un amo “podía hacer de su siervo lo que quisiere” también expresaba que no podía matarlo o lastimarlo. De acuerdo con la ley del 15 de abril de 1540, los esclavos tenían el derecho a ser escuchados en caso de desear su libertad, así como en caso de maltrato. Para hacer valer estas leyes, se facultó a las audiencias y autoridades judiciales para escuchar a los esclavos.⁴⁶² Así, en caso de comprobarse el maltrato, el esclavo debía ser vendido a otro amo que le proporcionara un mejor trato y el dueño anterior no podría volver a tenerlo bajo su poder.⁴⁶³

El maltrato podía ser motivo para iniciar un juicio e inclusive, en casos extremos, lograr la libertad de un esclavo. Generalmente estas causas eran iniciadas por amigos o familiares de la víctima. El inicio de una causa legal pretendía mejorar la calidad de vida del esclavo que vivía asediado por golpes, abusos, etc. Cuando no recibía el apoyo adecuado, podía llegar a huir o en casos extremos al suicidio como fue el caso de un esclavillo guatemalteco de nombre Nicolás. El caso comenzó el 17 de septiembre de 1774 cuando en casa de Ypolito de Porres y Doña Francisca de Ocon, su esposa, encontraron a

⁴⁶² Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias, ... op. cit.*, p. 1255

⁴⁶³ Ana María Zapata de Barri, *El defensor de pobres como defensor de esclavos, ...op. cit.*, p. 52. La autora cita la Partida IV, título XXI, Libro 6. En los casos de cambio de amo por malos tratos, actuaba el Regidor defensor general de pobres.

Nicolás

Un mulatillo blanco, herrado en el rostro, colgado y pendiente de un cuero y mecate que le salía la garganta, atado en dicho cuero, que este pendía de un clavo grande que estaba en una viga, y dicho cuerpo estaba parado en el suelo con una rodilla casi doblada, vestido de un pedasso de xerga y unos calzones de paño, con una corma de paño, en el pie derecho muerto ⁴⁶⁴

Cuando el niño fue encontrado:

le quitaron y desclavaron la dicha corma, y en el lugar donde la tenía se descubrió un callo grande que denotaba haver mucho tiempo que tenía la corma puesta, y su merced mandó descubrirle el cuerpo y en el lado derecho, en la espalda, tenía señales y berdugones de asotes, que denotaban haver días que se le dieron, y tenía algo de la lengua de fuera ⁴⁶⁵

Como testigos del proceso comparecieron varios niños. Uno de ellos dijo que Nicolás tenía mucho dolor de estómago en la mañana y pidió confesarse. Tras la petición hicieron llamar al ama que se iba a la iglesia. Ella regresó y “[...]le dio dos bofetadas dissiendo que era un embuste, que no estaba enfermo y lo hizo sentar y le dio un poco de chocolate y pan”. Por otro lado, Melchora, la esclava de la casa, dijo que:

lo vio con la dicha corma muchos días y algunas vesses le dava con un palo la dicha su señora al dicho mulatillo, y otras lo mandava a Antonia negra, y dicha negra le dava con el palo por los pies y muchas vesses con un sapato por la voca, lo qual esta testigo vio y también un día que perdió una canasta de pan, lo asotaron con un cuero, haviendose hincado [...] ⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ AGI, Guatemala 336 A, 1774, s/f.

⁴⁶⁵ *Ídem*

⁴⁶⁶ *Ídem*

Ante el fallecimiento del niño, el 18 de septiembre se presentó Simona de los Santos, esclava y madre del mulatillo, expresó a las autoridades que su hijo era maltratado frecuentemente por su ama. Como consecuencia, su hijo había huido a la labor donde ella trabajaba. Cuando el niño fue encontrado con su madre, lo regresaron a casa del ama donde le herraron el rostro. En vista del caso, las autoridades determinaron lo siguiente: “que la debemos de condenar y condenamos a que de libertad a Simona de Porras madre de dicho mulato comutando en esto la condenación que se le havia de ynponer y en que se benda dentro de quince días a Pedro Juan hijo de dicha Simona”.⁴⁶⁷

Todos los testigos aseguraron que los malos tratos sufridos orillaron al niño a terminar con su vida. La acción de la justicia es notable, pues consideró que los amos eran directamente responsables de la muerte del niño. Como compensación liberaron a la madre y ante el “peligro” que corría el hermanito de Nicolás en manos de sus amos, las autoridades fijaron un plazo para ser vendido. Este caso permite conocer en cierto grado, la protección que tenían los esclavos por parte de la justicia y la aplicación de la ley que indicaba que un dueño debía vender a su esclavo y que no podía volver a tenerlo bajo su poder.⁴⁶⁸ Vale la pena preguntarnos, ¿hasta qué punto el maltrato estaba autorizado para los amos? ¿Cuál era el límite socialmente “permitido” para golpear a un esclavo?

La documentación novohispana demuestra que los esclavos y sus familiares acudieron ante las instituciones judiciales para pedir su libertad o mejorar sus condiciones de vida. La denuncia fue el inicio de un proceso legal en favor de los intereses del esclavo,

⁴⁶⁷ *Ídem*

⁴⁶⁸ Ana María Zapata de Barri, *El defensor de pobres como defensor de esclavos, ...op. cit.* p. 52. La autora cita la Partida IV, título XXI, Libro 6. En los casos de cambio de amo por malos tratos, actuaba el Regidor defensor general de pobres.

sin embargo, estas peticiones en ocasiones podían ser manipuladas. Por ejemplo, el acto de “dar la palabra” de libertad a un esclavo indicaba que los amos alentaron las esperanzas de libertad a sus esclavos. Dar la “palabra” no era un argumento jurídico ni válido para las autoridades, no obstante, algunos esclavos decidieron enfrentar a su amo y acudir a los tribunales para que se “diera validez” a la palabra. Fue el caso de Manuel de la Trinidad, esclavo y vecino de Teposcolula.⁴⁶⁹ Al momento de iniciar la causa judicial, Manuel se encontraba preso en la cárcel del lugar. En su declaración, dijo que su amo le había comprado con la promesa de liberarlo. El amo Isidro Martín, vecino del pueblo de Teposcolula, negó que hubiera hecho tal promesa. Dijo a las autoridades que había convenido con su esclavo de forma verbal en darle tiempo para trabajar y ganar un salario para pagar su libertad. Mencionó que le había autorizado realizar varios viajes con mulas a la ciudad de Oaxaca y Veracruz, en los cuales el esclavo tuvo la oportunidad de viajar y trabajar como cocinero. En los argumentos del esclavo y amo, se aprecia que ambos concuerdan en la posibilidad de alcanzar y otorgar la libertad, respectivamente. Si bien el documento no presenta la resolución, es probable que no se haya dado la libertad al esclavo, debido a que, como se mencionó, “dar la palabra” no era un argumento legal que fuera válido para los jueces. El caso de Manuel ejemplifica la vida de un esclavo que tuvo la iniciativa de liberarse, sin embargo, su testimonio podía ser falso.

Los esclavos que contaron con el apoyo de sus padres libres podían obtener la libertad con mayor éxito, pues los progenitores podían brindar apoyo económico o legal para lograr la manumisión de su hijo, sobre todo, cuando los amos no deseaban otorgar su libertad. Si bien son pocos los documentos que atestiguan esta lucha legal, es probable que

⁴⁶⁹ AHJO, Teposcolula, Civil, 1744, leg. 31, exp. 15 f. 4.

la búsqueda del ahorro haya llevado a los padres, como Faustino Carbajal, a recurrir a instancias judiciales. Carbajal inició un proceso legal para lograr la libertad de su hija, la mulata María de la O, esclava de Doña Juana de Ojeda.⁴⁷⁰

En 1734, Faustino de Carbajal emprendió una serie de diligencias para conseguir la libertad de su hija, quien tenía problemas de salud. Solicitó a las autoridades su avalúo, para lo cual se nombraron dos corredores de la ciudad. Tras una serie de visitas al hogar de la ama (debido a su negativa de atenderlos), finalmente la dueña accedió a otorgar la libertad de la esclava a cambio de 200 pesos.

Más allá de la ayuda proporcionada por los padres y familiares, había casos en los cuales los procesos de manumisión fueron complicados debido a factores económicos. El obstáculo más común fue el incumplimiento en el pago ocasionado por irresponsabilidad o imposibilidad del esclavo de conseguir el dinero. En otros casos se debió al cambio de decisión del amo. En caso de no existir acuerdo entre las partes, se revocaba la libertad otorgada.

Un ejemplo de libertad con complicaciones fue la de la mulata Luisa de San Joseph en 1694. La mulata pagó a su amo 455 pesos con un préstamo de Cristóbal de Corsega, a quien pagaría la deuda con trabajo personal. La mujer narró que a los pocos días de ingresar a la casa de su fiador tuvo problemas con él. Para terminar la relación, decidió pedir prestado 480 pesos al deán de la catedral Don Jacinto de Hedessa. Para asegurar la restitución de la suma, el deán pidió al antiguo amo de Luisa que la aceptara en calidad de “empeño” y como persona libre para realizar su trabajo doméstico. A cambio ella recibiría “dos pesos cada mes rebajando de ellos los que gastare en su vestuario y demás de que

⁴⁷⁰ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1734, libro 484, ff. 1-13r.

necesitase siendo presisa obligacion del susodicho darle de comer y de vever lo qual lo hara y cumplirá llanamente sin pleyto alguno con las costas”.⁴⁷¹ El deán condonó a Luisa 29 pesos equivalentes a las costas del litigio.

Otro caso de incumplimiento de pago, pero por irresponsabilidad del esclavo, fue el de Joaquín Antonio. En 1708, Don Carlos de Urribarri, administrador de las rentas del hospital de San Cosme y San Damián, aceptó la solicitud de libertad de Joaquín Antonio. El acuerdo constó en el pago de 300 pesos en plazos.⁴⁷² El esclavo se obligaría a pagar la suma y sus réditos en un tiempo de tres años dando cien pesos cada año. Una vez concluido el tiempo recibiría la carta de manumisión. Como fiadores de los 300 pesos fungieron su esposa Antonia de Archubeta, Juan de Archubeta, Manuel Ramírez y Lorenzo Ramírez, todos ellos pardos.

Pasaron los tres años y Joaquín no cumplió con el pago de la deuda ni los réditos. En vista del incumplimiento fue encarcelado. Los fiadores no pudieron hacerse cargo de la fianza, por tanto, se dio cumplimiento a la cláusula que estipulaba que en este caso sería vendido nuevamente como esclavo. Así, Joaquín fue vendido a un maestro herrero por 254 pesos. El herrero hipotecó sus casas para solventar el costo.

Las libertades fallidas también obedecieron a las promesas incumplidas de libertad. Como se ha mencionado, las causas respondían a los intereses económicos del amo o herederos. Por ejemplo, el 16 de diciembre de 1742 Doña Manuela Ximenes y Olano dispuso en su testamento otorgar la libertad a su esclava Jacinta y sus hijos. Sin embargo, cinco años más tarde, el 26 de julio de 1747, decidió revocar la libertad de sus esclavos

⁴⁷¹ AHNO, Diego de Benaias, 1694, libro 149, f. 316v

⁴⁷² AHNO, Diego de Benaias, 1708, libro 160, f. 492r..

para que su albacea testamentario los vendiera para pagar los gastos del funeral o en otro caso “hacer lo que le convenga” con ellos. La falta de solvencia económica fue la causa que obligó a Doña Manuela, y quizá a otros amos, a cambiar de parecer pese al afecto y palabra de libertad dada a sus esclavos.

Los ejemplos citados demuestran que los procesos de manumisión no siempre fueron fáciles. Las redes de apoyo moral y económico fueron significativas para lograr la libertad. Aunque no todas las veces se contó con familiares, los amigos o personas de confianza cumplieron los papeles de negociadores, mediadores, fiadores y testigos en los procesos de manumisión.

IV.2.5 Personas libres sujetas a servidumbre

Hubo caso de negros y mulatos con calidad de libres que ilegalmente fueron sometidos a esclavitud, hecho que motivó también procesos judiciales.⁴⁷³ Para españoles, mestizos e indios la libertad era un derecho reconocido, sin embargo, no lo era para descendientes de africanos libres, quienes en cualquier momento podían ser confundidos con esclavos.⁴⁷⁴ En Nueva España existieron casos en los cuales los familiares de niños y adolescentes nacidos libres fueron vendidos como esclavos de forma fraudulenta.

En 1663, Leonor de Yriarte, quien obtuvo su libertad a la edad de dos años. Sin embargo, pasaron veintitrés años para que la manumisión se hiciera efectiva.⁴⁷⁵ Sus amos

⁴⁷³ La biografía del africano Ouluah narra la dificultad para insertarse en la sociedad de Estados Unidos.

⁴⁷⁴ Baltasar Fra Molinero, *Ser mulato en España y América, ...op. cit.*, p. 143

⁴⁷⁵ AGPEEO, Alcaldías mayores, 1663, leg. 62, exp. 3, 12 fs.

con dolo ocultaron su condición liberta para conservarla como esclava a ella y a su hija, quien fue hipotecada junto a su madre.⁴⁷⁶ En su testimonio Leonor argumentó que:

Y aviendo adquirido notizia de dicha livrtad aviendo fallecido el dicho su amo y note barias vezes con dicha mi ama el que me la diesse y jamás a querido teniéndome como a su esclava y en esta conformidad procedió a empeñarme e ypotecarme a mi y a una hija mia llamada sebastiana con el señor Don Juan de Carmona me dio en cantidad de doscientos pesos que le dió⁴⁷⁷

La causa iniciada por Leonor muestra el caso de una libertad otorgada y negada por su ama. Doña Sebastiana le ocultó con dolo su libertad para sujetarla a una condición servil; hizo creer a Leonor y a sus hijos que eran de su propiedad, por lo tanto, como un bien, los empeñó con Juan de Carmona por una deuda de doscientos pesos.

Otro caso fue el del negro Joan López de la Cruz, que fue tenido como esclavo hasta que en 1623 por medio de un juicio trató de recuperar su libertad.⁴⁷⁸ La privación de la libertad o la omisión de la condición jurídica sólo fue subsanada con la colaboración de amigos y familiares. La ayuda fue vital para aportar las pruebas necesarias en el proceso judicial. Para el caso de Leonor, la copia de la carta de libertad (facilitada por una amistad) aportó la prueba que afirmó su condición libre. Este gesto solidario evidencia que las redes sociales y de amistad que establecían los esclavos eran necesarias para iniciar y culminar un

⁴⁷⁶ *Ibid.*, f. 4r. El original está subrayado.

⁴⁷⁷ *Ídem*

⁴⁷⁸ AGN, Indiferente Virreinal, 1623, caja 5775, exp. 5.

proceso judicial con éxito.⁴⁷⁹

IV.2.6 Esclavos fugitivos: cimarronaje

El africano desde su travesía a las Indias se resistió a la condición de esclavo impuesta por sus captores, comerciantes y amos. La documentación demuestra que los esclavizados buscaron los medios para lograr su libertad de vida desde el inicio de su trayecto. Algunos trataron de evadir su condición por medio de la violencia. Como ejemplo, cito una carta escrita por el virrey Marqués de Mancera en 1669 sobre el asesinato de trabajadores del asiento de Grillo y Lomelín en el trayecto del puerto de Veracruz a la ciudad de México.

Al del pasado en el puerto de la nueva Veracruz un navío del asiento de los grillos en que juzgo llegaron quinientas piezas de ambos sexos y de todas edades, el principal factor llamado Don Agustín Lomelín resolvió pasar a esta ciudad con la maior parte de la carga con y en el paraje que llaman de la rinconada distante de la Veracruz once leguas, ya sea por haver maltrato el y sus compañeros (como se dice) demasidamente los esclavos obligándolos a marchar a pie [...] y desnudos más de lo que sus fuerzas permitían, ya por otro accidente que se ignora llevados de furor despejado mataron al factor Lomelín y a seis o siete compañeros guardas que los conducían y se retrajeron a los montes. Deste desorden se siguieron otros que parece pudo remediar a los principios fácilmente Don Thomas de Morales corregidor de la Nueva Veracruz y que debió hacerlo para cumplir con la obligación en que se allá de juez con servicio del asiento elegido y nombrado por los asentistas.

El maior fue salir el capitán don Joseph Iballi Alcalde maior de la antigua Veracruz con gente armada y teniendo noticia del paraje en que habían hecho alto muchos negros y negras fugitivos y allandolos durmiendo y sin armas y sin

⁴⁷⁹ Otro caso fue el del negro Joan López de la Cruz, que fue tenido como esclavo hasta que en 1623 por medio de un juicio trató de recuperar su libertad, AGN, Indiferente Virreinal, 1623, caja 5775, exp. 5.

prevención ni aún intención de defenderse a cometerlos matando a muchos, hiriendo a otros y reduciendo a los demás a estado de la última desesperación para fiar la vida únicamente o a la defensa , o a la fuga , con que es precio de los muertos o heridos, escondidos en los montes y otros con quien se habrá de hacer demostración para escarmiento del público lleguen a numero considerable en grave daño de los asentistas. Esto es lo que extrajudicialmente ha llegado asta aora a mi noticia de que me ha parecido justo informar a vuestra magestad aquí en daré cuenta de lo demás que ocurra sobre la materia. Dios guarde c. R. P. De vuestra magestad [...] Virrey marqués de mancera. 24 de octubre de 1669 ⁴⁸⁰

La carta narra que los esclavos viajaban vestidos con poca ropa y caminando desde el puerto de Veracruz a la capital o interior del virreinato de la Nueva España. Al parecer, el descontento, enojo y oportunidad de huir hizo que los esclavos mataran a personas del asiento y después rendidos por el cansancio se quedarán dormidos en un paraje. Entonces el alcalde mayor con gente armada los atacó. El hecho narrado fue uno de tantos incidentes ocurridos en los traslados de esclavos bozales al interior de Nueva España.

Algunos esclavos buscaron medios para conseguir su libertad, aun trasgrediendo las leyes. El cimarronaje fue una práctica que permitió obtener la libertad de manera ilegal. Los esclavos huían por días, semanas, meses o años. ⁴⁸¹ El objetivo del esclavo cimarrón era evadir y sublevarse a su condición servil. Los cimarrones se organizaron en palenques, quilombos, bayequos o cimarroneras. ⁴⁸² Estas comunidades llegaron a sublevarse y enfrentarse con las autoridades coloniales. ⁴⁸³ Como líderes de estos sitios se encontraban

⁴⁸⁰ AGI, Contaduría 893, 1669, s/f.

⁴⁸¹ Juan Manuel de la Serna, *Los cimarrones en la sociedad novohispana, ...op. cit.*, p. 89.

⁴⁸² Los espacios de refugio de cimarrones recibieron el nombre de palenques durante el siglo XIV En la segunda mitad del siglo XVIII estos lugares simples guaridas sin construcción. *Ibidem*, p. 93.

⁴⁸³ Juan Manuel de la Serna, *Los cimarrones en la sociedad novohispana, ...op. cit.*, p. 105

los dirigentes cimarrones que decían haber nacido en África y descender de reyes como el caso de Yanga⁴⁸⁴ en México y Bayano en Panamá.⁴⁸⁵

El cimarronaje se desarrolló de diversas formas en Nueva España, Perú, Brasil, Cuba y Colombia. En las últimas tres jurisdicciones el éxito del cimarronaje estuvo condicionado por la capacidad de autosuficiencia. En el virreinato de Perú y Nueva España no existieron palenques y quilombos como los brasileños, cubanos o colombianos.⁴⁸⁶ El “palenque” del Perú estuvo ligado al bandolerismo, una de las formas más fáciles de sobrevivir para los cimarrones. Las “gavillas” y “cuadrillas” tenían presencia en caminos y cañaverales.⁴⁸⁷ En Nueva España el cimarronaje culminó en la fundación de pueblos como San Lorenzo de los Negros en 1630 y Nuestra señora de Guadalupe de Amapa en 1769.⁴⁸⁸ Los esclavos prófugos formaron parte de las sociedades virreinales en las cuales se practicó la esclavitud.⁴⁸⁹ No existió sólo en el espacio rural, sino también en el ámbito urbano, en estos casos los esclavos que huían de una ciudad a otra ciudad podían pasar por hombres libres.

Para combatir el cimarronaje, las autoridades tomaron medidas preventivas y correctivas. Los castigos a los cimarrones también estaban contemplados en la legislación. Durante los primeros años del siglo XVI, las penas fueron muy severas. Contemplaban la castración o mutilación de miembros. A partir de 1540 se eliminó la mutilación, pero se

⁴⁸⁴Negro Bran de la región de Senegambia. Frank “Trey” Proctor III, “Rebelión esclava y libertad en el México colonial”, en Juan Manuel de la Serna, *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010. p. 116.

⁴⁸⁵ Juan Manuel de la Serna, *Los cimarrones en la sociedad novohispana, ...op. cit.*, p. 93.

⁴⁸⁶ Maribel Arrelucea Barrantes, *Replanteando la esclavitud, ...op. cit.* p. 125.

⁴⁸⁷ *Ibid.*, p. 124.

⁴⁸⁸ Ver en Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos negros en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, México, Universidad Veracruzana, Centro de Investigaciones Históricas, 1987; Proctor III, Frank Trey, *Rebelión esclava y libertad en el México colonial, ...op. cit.*, p. 112.

⁴⁸⁹ Juan Manuel de la Serna, *Los cimarrones en la sociedad novohispana, ...op. cit.*, p. 89.

consideraron los azotes. El número y castigo estaba en función del número de veces que el esclavo había tratado de huir.⁴⁹⁰ Otro recurso fue la organización de cuadrillas que vigilaran los caminos y capturaran esclavos prófugos. Para ello, se destinaron recursos para pagar los servicios de negros mogollones e indios cargueros que llevaban todo lo necesario en las expediciones⁴⁹¹. Al respecto, Adriana Naveda Chávez–Hita señala que las autoridades coloniales tuvieron una política ambivalente para enfrentar a los cimarrones. Utilizaron “un trato estricto a quienes amenazaban la producción y estabilidad política”,⁴⁹² pero, por otro lado, estaban convencidos de la dificultad para localizar o destruir los palenques. Por lo tanto, establecieron convenios de colaboración con los cimarrones: las autoridades otorgaban la “libertad” a los cimarrones a cambio de que estos no aceptaran más esclavos fugitivos.

En la provincia de Oaxaca, hubo un pequeño grupo de esclavos cimarrones que asolaron el pueblo de Huatulco. De acuerdo con el alcalde mayor de dicha localidad, los fugitivos merodeaban el monte de Coyula, donde “como si actualmente estuvieran en Guinea”.⁴⁹³ Para el funcionario, los cimarrones eran una amenaza para los indios y sus sementeras, pues consideraban que les podían hacer daño.

Ante el cimarronaje, los amos buscaron la manera de evitar la fuga de sus esclavos. Como se abordó en el capítulo III, algunos esclavos contaban con una gran movilidad y

⁴⁹⁰ Después de cuatro días de ausencia se castigaba al cimarrón con 50 azotes. Si eran más días de fuga, se les sujetaba una calza de hierro. Ver en Ana María Zapata, *El defensor de pobres ... op. cit.*, 65

⁴⁹¹ Enriqueta Vila Vilar, “Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII” en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, número 49, 1987, p. 82. En la Nueva España este grupo de negros mogollones, “capitanes de cimarrones” o “rancheadores” reclamaban ser recompensados y retribuidos lo suficiente, ya que su trabajo implicaba el abandono de sus milpas y sementeras.

⁴⁹² María Cristina Navarrete, “Nuevos aspectos en la historia de los palenques y los cimarrones” en Juan Manuel de la Serna, *De la Libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, México, Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos, Universidad Autónoma de México, 2010, p. 33.

⁴⁹³ AGN, General de parte, 1591, vol. 4, exp.328, f. 94v.

podían ausentarse de la casa del amo por días o temporadas para trabajar o habitar en otros sitios. Sin embargo, en algunos casos estos esclavos transgredían la confianza del amo y huían con rumbo desconocido. Cuando esto sucedía, los amos guardaban la esperanza de encontrar a su esclavo inclusive hasta el último momento de su vida y en otros casos los suponían muertos.⁴⁹⁴

Cuando un esclavo se fugaba, el amo debía denunciarlo ante las autoridades, las cuales informaban a sus homólogos de las poblaciones aledañas. La fuga en ocasiones se denunciaba y en otras los amos se daban a la tarea de buscar personalmente a los fugitivos. El período de búsqueda era variable, podía continuar después de 7 meses, 2 años o hasta 4 o 9 años de la fuga.⁴⁹⁵ Para realizar la búsqueda, algunos amos utilizaron las cartas poder. Éste protocolo fue muy útil para buscar esclavos prófugos sin que el amo saliera de su lugar de residencia. La carta consistía en un poder que facultaba al beneficiario para buscar y detener al cimarrón, además, contenía información sobre el aspecto físico, ruta de escape y posible paradero del esclavo. Estos datos generalmente los obtenía el amo por medio de comentarios o noticias que circulaban en los pueblos o mercados.

Como muestra de estas cartas poder se encuentran las siguientes: En 1700 Joseph de Canseco y Porras dio poder al capitán Don Antonio de Otalora, quien estaba próximo a viajar a la provincia de Guatemala, para que buscara a su esclavo Joseph de Canseco de 33 años. Éste fue descrito como “baxo de cuerpo, doblado cariredondo, color cocho, chato

⁴⁹⁴ AHNO, José Antonio Guzmán, libro 257, f. 19v, 1760. El bachiller Don Diego Antonio al momento de realizar su testamento quien creía que su esclavo Manuel Joaquín Frías había muerto: “por haver muchos años que anda fugitivo sin saber su paradero lo tiene por muerto.”

⁴⁹⁵ AHNO, Diego de Benaias, 1688, libro 145, f. 390r. Don Francisco de la Parra realizó la búsqueda de su esclavo de 7 a 8 meses después de su fuga, AHNO, Diego de Benaias, 1699, libro 151, 664v; AHNO, Diego de Benaias, 1694, libro 149, 407v Don Joseph de Canseco dio poder para búsqueda de su esclavo después de tres meses y once meses de su huida.

partido, un labio le faltan dos dientes de los de un caballo”.⁴⁹⁶El amo dijo que su esclavo “avia tiempo de nueve años con poca diferencia a se salió e hizo fuga de la casa del susodicho, y al presente tiene notizia se halla en dicha ciudad de Guatemala, casado y con hijos y oficial de albañileria”.⁴⁹⁷

Otro ejemplo es el de Don Antonio de Reyna y Doña Antonia, dueños de la hacienda trapiche en la Villa de Nexapa, quienes otorgaron poder a Sebastián de Quintana para que en su nombre buscara a sus esclavos fugados: un negro soltero llamado Antonio de 26 años, Pedro, de 28 años casado con una india; Juan de Espinosa soltero de 24-25 años; Agustín, negro manco de 35 años; Francisco Pereira, criollo del trapiche de 32 años, viudo y a Francisco Ramírez, mulato de 16 años, criollo del trapiche.⁴⁹⁸ Cuando los esclavos eran encontrados por los apoderados eran encerrados en la cárcel pública del pueblo, cabecera o ciudad.⁴⁹⁹ Este fue el caso de Nicolás de Estrada quien se fugó en el año de 1607. Era esclavo del obispo de Antequera y decidió huir por el camino de la Mixteca. Fue detenido y conducido a la cárcel de Yanhuitlán.⁵⁰⁰

La búsqueda por medio de un poder, demuestra el interés por recuperar a los esclavos por la inversión que representaban. En pocas ocasiones los esclavos cimarrones regresaban a casa de los amos, dado que generalmente éstos preferían no conservarlos, pues sabían que podían huir de nuevo. Los fugitivos eran asegurados y puestos en venta a un precio más bajo debido a su tacha de “huído”. Su antecedente como cimarrón mermaba su

⁴⁹⁶ AHNO, Diego de Benaias, 1700, libro 153, f. 376v.

⁴⁹⁷ *Ídem.*

⁴⁹⁸ AHNO, Diego de Benaias, 1703, libro 156, f. 475v.

⁴⁹⁹ AHNO, Diego de Benaias, 1699, libro 151, f. 655 v Doña María Viera de la Cueva, viuda del alférez Juan Alvarez otorgó poder al capitán Martínez de Ubeda, vecino de Chiapa. Para la búsqueda de su esclavo. La búsqueda fue exitosa y el esclavo fue asegurado en la cárcel pública de Chiapa.

⁵⁰⁰ AHJO, Teposcolula. Civil, 1607, leg. 7, exp. 38, f.1

precio y confianza. Por ello los nuevos compradores se aseguraban de tenerlos bajo vigilancia o en lugares donde les fuera difícil volver a huir. Por otro lado, es importante destacar que no todas las búsquedas eran fructíferas, ya que no siempre se encontraban los esclavos. En estos casos, el amo corría el riesgo de perder el monto invertido en la búsqueda, el cual oscilaba aproximadamente en 53 pesos.⁵⁰¹

Entre los registros consultados, sólo contamos con el caso de un esclavo que fue encontrado y asegurado. Francisca Romana, negra libre y su marido Juan Pablo, mulato albañil, fueron fiadores de su familiar ante el bachiller Don Joaquín de Chabarría y Haro, cura del partido de Teutila. La hermana y cuñado del negro esclavo Joseph Francisco se comprometieron a garantizar que el susodicho no se fugaría, ni se ausentaría de la casa del bachiller y que “servirá con legalidad y pureza y en caso que el susodicho huiga de la cassa y servicio de dicho bachiller ambos otorgantes se obligan a entregarle el dinero que el hubiere dado, sin replica”.⁵⁰² Esta obligación o fianza aseguró al amo que su esclavo no se fugaría, al mismo tiempo que se garantizó la cercanía de los hermanos.

Los religiosos dominicos al igual que el obispo y particulares experimentaron la fuga de sus esclavos. Fray Juan de Robles, administrador de los bienes de la orden y de la hacienda de Zanatepec,⁵⁰³ recibió un poder de Fray Juan Robles para que “[...] los saque de la parte, lugar o poder de la persona o personas donde estuvieren y teniéndolos asegurados los pueda vender y venda a la que los quissiere comprar por el precio que ajustare y consertare de contado o de fiado asegurando ser dichos esclavos de dicho convento

⁵⁰¹ AHNO, Diego de Benaias, 1689, libro 146, 252v.

⁵⁰² AHNO, Francisco Manuel de Rueda de la Cadena, 1750, libro 506, f. 34r

⁵⁰³ Original Sanatepeque

[...]”.⁵⁰⁴ El dominico que otorgó el poder dijo que los esclavos se habían fugado del convento y pese a que ya se habían hecho las diligencias, no había sido posible encontrarlos.

Dos expedientes judiciales reflejan cómo huían los esclavos. Ambos casos tienen en común la temporalidad y el espacio, sin embargo, la procedencia de cada esclavo es distinta: uno era doméstico y urbano y otro, rural y trabajaba en un trapiche. El primero huyó por decisión propia y el segundo tras un asesinato. Ambos fueron encontrados y detenidos, sin embargo, solo uno logró huir por segunda vez.

Sebastián de Zárate, esclavo de Francisco Fernández Machuca fue detenido en 1669 por Juan de la Vega en uno de los parajes cercanos a Tamasulapam. Sebastián dijo que había viajado desde Cuicatlán porque había tenido un “disgusto” con un esclavo del trapiche de Nuestra Señora de la Asunción, donde trabajaba en la molienda de azúcar. Sebastián dijo que se dirigía a Yanhuitlán para hablar con el padre prior del convento para que intercediese por él después de haberse confesado.⁵⁰⁵ El esclavo dijo que se había perdido y desconocía el camino. La causa judicial continuó y en ella se evidenció que huyó por el asesinato de Minga Caros, esclava del mencionado trapiche. De acuerdo con el instrumento judicial, el esclavo se fugó en un caballo y más adelante prosiguió a pie.

Para traer de regreso al esclavo, el dueño del trapiche otorgó un poder a su hijo, Francisco de Machuca. El 6 de noviembre compareció ante las autoridades Pedro de Garinga, administrador del trapiche y testigo de la muerte de la esclava. En su testimonio, el administrados, manifestó que el esclavo tenían un comportamiento incorrecto y ya no

⁵⁰⁴ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1750, libro 21, f. 80r

⁵⁰⁵ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1669, leg. 16, exp. 37.

“hacía caso a lo que se le mandaba”. El proceso continuó hasta el 20 de febrero de 1670, cuando las autoridades de la población iniciaron las diligencias por la fuga de la prisión de Sebastián y Pascual de la Cruz, indio del pueblo de Teposcolula. Las autoridades localizaron en la cárcel un palo grande y duro que fue utilizado como barreta y unos grilletes lijados. Las autoridades dijeron que al parecer habían sido ayudados desde afuera, pues la cárcel tenía un hueco de “media vara en cuadrado”. La búsqueda del esclavo y el indio fue infructífera.

El segundo expediente corresponde a un esclavo fugado de la ciudad de Oaxaca.⁵⁰⁶ El caso inició el 1 de febrero de 1684 con la aprehensión del mulato Manuel de Rivera, encontrado en la casa de Diego de Bivas, dueño de una recua y vecino del pueblo de Teposcolula. Manuel compareció y dijo ser esclavo de Francisco Ruiz de Morga, vecino de la ciudad de Antequera. El proceso judicial contra Manuel se complicó, pues estaban involucradas varias personas señaladas como cómplices. Uno de los primeros en atestiguar fue Francisco Torres, mestizo y trabajador en la recua de Diego Vivas. Dijo que su amo y los trabajadores de la recua encontraron a Manuel en el pueblo de Nochixtlán el día 30 de enero. Francisco mencionó que Manuel comentó que era un mulato libre de Antequera y que iba a Puebla. Francisco Gatica, mulato libre y trabajador de la recua, dijo que cuando encontraron al esclavo, en ocasiones decía que había salido de la ciudad de Antequera el día jueves y otras veces decía que el viernes.

El día 3 de febrero compareció ante las autoridades Diego Bivas, principal sospechoso de complicidad en la fuga del esclavo. Vivas declaró que desconocía la condición del esclavo de Manuel y se declaró inocente. No obstante, tuvo que pagar una

⁵⁰⁶ AHJO, Teposcolula. Criminal, 1684, leg. 18 exp. 32.

multa de 200 pesos de oro común y, además, se le impuso la restricción de salir de la población. Don Diego Vivas dijo que, pese a todo, necesitaba salir, pues tenía en camino su recua para el puerto de Acapulco. El documento concluye sin aparente resolución.

El proceso iniciado a Manuel involucró a más personas. Diego Vivas, dueño de recua y rico comerciante de la Mixteca y sus trabajadores fueron tratados como cómplices de la fuga. Sin duda el más perjudicado fue el dueño de la recua, quien quedó arraigado y tuvo que pagar 200 pesos para quedar libre. El esclavo era una propiedad, por consiguiente, si era agredido o ayudado en su fuga, el agresor o cómplice afectaba la propiedad privada de un tercero, por lo tanto, existían sanciones previstas para quien brindara apoyo a un cimarrón.⁵⁰⁷ Por esta razón el proceso judicial iniciado a Manuel se extendió a Diego Vivas como partícipe en la fuga. Vivas fue acusado de colaboración y encubrimiento al transportarlo y hospedarlo en su casa. En estos casos, las autoridades eran cuidadosas de las personas que brindaban apoyo a los fugitivos.

En los dos casos de fuga, los esclavos buscaron los medios para huir, a caballo o a pie. Solos o acompañados, encontraron los medios posibles para alejarse del amo y lugar de residencia. Durante la fuga los esclavos se valieron de indios, mestizos y españoles para movilizarse en caminos desconocidos. Los dos procesos ilustran esta situación con distintos matices. Por ejemplo, en el primero Sebastián encontró el apoyo de un indio y un español. Dentro de la cárcel el esclavo y el indio unieron sus fuerzas para escapar. Por su lado, Manuel no quiso arriesgarse a buscar un trayecto solo. Trató de engañar a los ayudantes y dueño de la recua haciéndose pasar por libre. Es muy probable que Diego Vivas, dueño de la recua, desconociera la condición de Manuel por lo cual accedió a llevarlo como

⁵⁰⁷ Consuelo Naranjo, *Las Antillas hispánicas y británicas*,... *op. cit.*, p. 192

compañía, pues como dueño de esclavos conocía las penas que podía sufrir en caso de complicidad por fuga.⁵⁰⁸ El caso de Manuel muestra cómo un esclavo en su deseo de evadir su condición se valió de mentiras para lograr su fuga. Como él, muchos cimarrones contaron con apoyo de terceros para salir de la región. Algunos cimarrones vivieron en cabeceras o ciudades en calidad de libertos, algunos lo hicieron con éxito, sin embargo, el riesgo de ser descubiertos estaba latente, pues podían ser reconocidos en cualquier momento por alguna persona proveniente del lugar en que habían sido esclavos o por algún comisionado para su búsqueda.

Los cimarrones encontrados y devueltos a su amo se exponían a severos castigos. Generalmente se les asignaban largas jornadas de trabajo. De acuerdo con la cédula de 1576, los esclavos huidos debían ser castigados con azotes, el número de ellos dependía del periodo de ausencia.⁵⁰⁹ Otra de las medidas punitivas y preventivas era la colocación de una correa o la marca del calimbo. En estos casos se herraba una parte visible de su cuerpo para evitar que el cimarrón pasara por libre nuevamente.⁵¹⁰ En otras latitudes como del virreinato del Perú, los esclavos eran castigados y encerrados en las panaderías, donde trabajaban en malas condiciones y recibían maltratos.⁵¹¹

⁵⁰⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1682, libro 417, f. 66r-68r.

⁵⁰⁹ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias...* op. cit, vol. I, p. 1256; Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar*, Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú, 2010, p. 138. A mediados del siglo XVI en la ciudad de Lima se decretó que todos los esclavos huidos debían ser azotados y condenados a un día de cepo. Las ordenanzas del virrey Francisco Toledo ratificaban que los esclavos fugados podían sufrir el destrozo del pie públicamente en una picota; Consuelo Naranjo Orovio, *Las Antillas hispanas y británicas...* op. cit., p.182

⁵¹⁰ AGI, Guatemala 336 A. Los esclavos huidos generalmente eran herrados en el rostro para hacer visible su condición servil, aún prófugos. Mediante la cédula del 4 de noviembre de 1784 se prohibió marcar el rostro o espalda de los esclavos. Esta medida trataba de mejorar las condiciones de vida de los esclavos. Consuelo Naranjo Orovio, *Las Antillas hispanas y británicas...* op. cit., p.196

⁵¹¹ Carlos Aguirre, *Breve historia...* op. cit. p. 222. AGI, Audiencia de Lima 995. Los esclavos que trabajaban en las panaderías no tenían horas adecuadas para el descanso, tenían mala alimentación, además de ser azotados dando como resultado un cuerpo con contusiones, llagas y heridas. Mediante el reglamento de 1777

IV.2.7 Manumisión de esclavos: análisis de las libertades graciosas, pagadas y testamentarias

A lo largo del capítulo se ha tratado sobre el tipo de manumisiones realizadas en la capital de la provincia de Oaxaca y algunas otras poblaciones. Para realizar el estudio más detallado de los procesos de libertad, se ha considerado analizar cualitativamente las cartas de libertad del archivo histórico de notarías de la ciudad de Oaxaca. El objetivo es conocer las distintas vías de manumisión de los esclavos de la provincia, así como establecer el tipo de libertad al que recurrían los sujetos de servidumbre de la entidad. La Tabla IV.1 muestra las manumisión otorgada a hombres y mujeres de 1680 a 1808.

Tabla. IV.1. Análisis de las manumisiones en Antequera de 1680-1808

Manumisiones de 1680-1808 ⁵¹²			
Tipo de libertad	Varones	Mujeres	Total
Pagada	69	112	181(40.3%)
Graciosa	101	105	168 (37.3%)
Testamentaria	45 ⁵¹³	56	101 (22.4%)
Total	177 (39.3%)	273 (60.7%)	450 ⁵¹⁴ (100%)

Fuente: Libros de protocolos del Archivo de Notarías de la ciudad de Oaxaca.

se estipuló que los esclavos no debían de recibir más de 12 azotes entre otros aspectos necesarios para una vida más digna al interior de las panaderías.

⁵¹² Para realizar estas tablas se consultaron las cartas de libertad registradas en los libros de los siguientes escribanos Diego de Benaias, Francisco de Quero, Diego Dias Romero, Joaquín Amador, Joseph Arauxo, Pedro Auvray, Agustín Thomas de cañas y Ximenes, Joseph Bonifacio Mexia, Juan Manuel de Zervantes, Alonso Palacios, Manuel Franco de Lara, Joseph Alvarez, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, Manuel Francisco de Rueda, Joseph Francisco Salgado, Alvaro Canseco, Luis de Ibarra, José Antonio Guzmán, Antonio Joseph de Noriega, Carlos Joseph de Pinos, Benito Porriel de Robles, Gerónimo Crispín Romero, Joseph Calderón de Mendoza, y Joseph Alonso Romero.

⁵¹³ En total son 453 libertades, sin embargo no se pueden especificar el tipo de libertad de tres debido al mal estado de los documentos.

⁵¹⁴ En total son 453 libertades, sin embargo no se pueden especificar el tipo de libertad de tres debido al mal estado de los documentos.

En la Tabla IV.I encontramos tres tipos de libertades: pagada, graciosa y testamentaria. Como se aprecia, la libertad pagada fue la más común, representó el 40.3% en la ciudad. También observamos que si comparamos los porcentajes entre las libertades gratuitas y testamentarias, notamos que la vía gratuita (37.3%) benefició en mayor medida hombres y mujeres que las libertades testamentarias (22.4%). No obstante, si consideramos a las testamentarias como gratuitas, porque lo eran, resulta que en la ciudad de Antequera la mayoría de los esclavos obtuvo su libertad de manera gratuita. Las cifras se pueden ver en la tabla IV.2:

Tabla. IV.2. Manumisiones pagadas y gratuitas de 1680–1808

Manumisiones de 1680-1808				
Tipo de libertad	Varones	Mujeres	Total	Porcentaje
Pagada	69	112	181	40.3%
Gratuitas (Graciosa y testamentaria)	108	161	269	59.7%
Total	177 (39.3%)	273 (60.7%)	450	100%

Fuente: Libros de protocolos del Archivo de Notarías de la ciudad de Oaxaca.

La tabla IV.2 muestra varios aspectos significativos de los procesos de manumisión. Primero, al reorganizar las manumisiones, observamos que las libertades gratuitas (59.7%) beneficiaron en mayor medida a los esclavos de Oaxaca. Estos resultados sugieren la disponibilidad de los amos y el buen desempeño de los esclavos en su trabajo. Segundo, se observa que las mujeres (60.7%) obtuvieron en mayor medida la libertad en comparación con los varones (39.3%). Tercero, en términos cuantitativos, las mujeres fueron las más beneficiadas de las libertades gratuitas

Al analizar el número de concesiones de libertades es interesante la diferencia que había entre hombres y mujeres. Los números revelan que las mujeres esclavas contaron con mayor apoyo y expresaron más interés por obtener su libertad y trabajaban por ella.⁵¹⁵ Su deseo por obtener la manumisión las llevaba trabajar jornadas dobles o extenuantes. Por su parte, es probable que los varones tuvieran pocas opciones de conseguir un trabajo fuera de su jornada laboral, ya que sus deberes exigían un trabajo de “sol a sol”. Otra hipótesis es que los varones tenían menor apoyo de familiares o personas allegadas. El tercer factor está vinculado con la inclinación por mujeres con vientres libres. Como se abordará con mayor amplitud en el capítulo V, los esclavos varones elegían como esposa a mujeres con vientres libres, seguramente para evadir la procreación de hijos esclavos. El varón esclavo sabía que si su esposa era libre, sus hijos también lo serían, por lo tanto, no estaría tan preocupado por la condición de su descendencia, ni por su liberación, sino por la manutención de su familia. Por esta razón, los esclavos varones preferían utilizar su dinero obtenido por medio de jornal para la manutención de sus hijos o familia en vez de pagar su propia libertad.⁵¹⁶

Un factor significativo en los procesos de manumisión por pago es el precio o monto que los esclavos debían pagar por su libertad. Como se mencionó en el capítulo II, el precio de los esclavos en Nueva España fue disminuyendo con lo cual fue más fácil comprar la libertad. Muy distinto ocurría en la ciudad de Buenos Aires, donde el alza de los precios de los esclavos dificultaba la libertad graciosa o pagada.⁵¹⁷ La tendencia a la baja de

⁵¹⁵ En un estudio comparativo para el Perú de 1840-1854 demuestra que el 26.2 % de las manumisiones fueron otorgadas gratuitamente, mientras que el 73.8% fueron casos de libertad por pago. El caso de Lima y la ciudad de Oaxaca demuestran que la libertad era una condición deseada por los esclavos. Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad...* op. cit., p. 216.

⁵¹⁶ Como se ha mencionado en el capítulo II, los esclavos varones tenían esposas que generalmente asumían el papel de jefas de familias. Las esposas de esclavos cumplían el papel de proveedoras en el hogar y asumían la responsabilidad de mantener el hogar y el cuidado de los hijos ante un esposo ausente.

⁵¹⁷ Carlos Aguirre, *Agentes de su propia libertad...* op. cit., p. 216

los precios de los esclavos en Nueva España y concretamente en Antequera, influyó en los amos para otorgar libertad graciosa con mayor frecuencia.

Si comparamos lo ocurrido con otras latitudes, encontramos otro comportamiento de los amos en los procesos de manumisión. Por ejemplo, para el caso de la ciudad de Lima, Carlos Aguirre demostró que el número de mujeres que obtuvo su libertad de manera graciosa fue mayor que el de los varones. El autor atribuye esta diferencia al menor precio de las mujeres.⁵¹⁸ Los dueños de esclavos consideraban que la mano de obra de las esclavas no era tan valiosa como la de un varón. En cambio, en Oaxaca, como se ha citado, las mujeres fueron más caras que los hombres durante los tres siglos de la colonia. Pese a ello, las mujeres fueron liberadas gratuitamente con mayor frecuencia.

¿Cómo explicar que a pesar de la diferencia de precios en Lima y Antequera, las mujeres gozaban en igual medida de la libertad graciosa? Si bien los contextos de la ciudad de Antequera y Lima son distintos debido a que la primera era provincia y la segunda capital de un virreinato, considero que la manumisión graciosa de las mujeres está estrechamente vinculada con los lazos afectivos que ellas establecieron al interior de las viviendas. Los amos depositaron en sus esclavas su confianza, cariño y lazos de gratitud por cuidar de su familia e hijos. Por lo tanto, los lazos afectivos derivados de un buen servicio se vieron traducidos en libertades graciosas como recompensa a su buen trabajo.

La cercanía con el amo fue un factor que determinó los procesos de manumisión en diversas latitudes de Hispanoamérica. La posibilidad de establecer lazos cercanos con el amo favoreció en gran medida a la manumisión de sus esclavos. El vínculo de afecto entre las partes surgió desde la intimidad del hogar y la continua convivencia en los espacios de

⁵¹⁸ *Ibid.*, p. 217

trabajo. Por el contrario, los esclavos recluidos en haciendas y trapiches obtuvieron en menor medida su libertad debido a que no eran cercanos al amo. Inclusive podemos afirmar que pocas veces tenían un trato directo con él debido a que estaban bajo las órdenes del capataz, mayordomo o administrador. Por otro lado, también tenían que cumplir con tareas más pesadas que absorbían gran parte de la jornada y los imposibilitaba para realizar actividades extras que redituaran ganancias para comprar su libertad.

En este marco de diversidad de precios y tipo de trabajo realizado en cada región, podemos afirmar que los precios de los esclavos eran proporcionales a la ganancia que cada esclavo generaba.⁵¹⁹ Por ejemplo, en regiones con plantaciones y haciendas de Brasil, el Caribe y la costa peruana los esclavos recibieron un trato distinto en comparación con los que habitaban en las ciudades o capitales, donde la esclavitud estaba relacionada con el servicio doméstico y de jornal. Al parecer, los esclavos de plantación tenían dificultades para establecer relaciones con el amo, mientras que el esclavo urbano gozaba de una mayor facilidad para establecer lazos que favorecieran su manumisión. De esta modo, es probable que para los amos de la capital de Lima fuera más importante el trabajo de los varones y no la “reproducción de mano de obra”, que proporcionaban las mujeres. Por el contrario, en la ciudad de Antequera la “reproducción de esclavos” era más apreciada debido a que ellas eran las generadoras de nuevos esclavos. Lo anterior, implicaba un beneficio monetario al amo, por esta razón el precio de las mujeres era más elevado, sobre todo si esta se encontraba en edad fértil.⁵²⁰

⁵¹⁹ En las regiones con las plantaciones y haciendas donde el trabajo más rudo y pesado era necesario, el trabajo de la mujer no era tan valorado debido a su condición física. Brasil, El Caribe y la costa peruana tenían una esclavitud de plantación. En las ciudades y capitales la esclavitud estaba relacionada con el servicio doméstico y de jornal. La economía de plantación dificultaba las relaciones entre amo y esclavo.

⁵²⁰ En este apartado falta integrar el precio del mercado y el precio en manumisión.

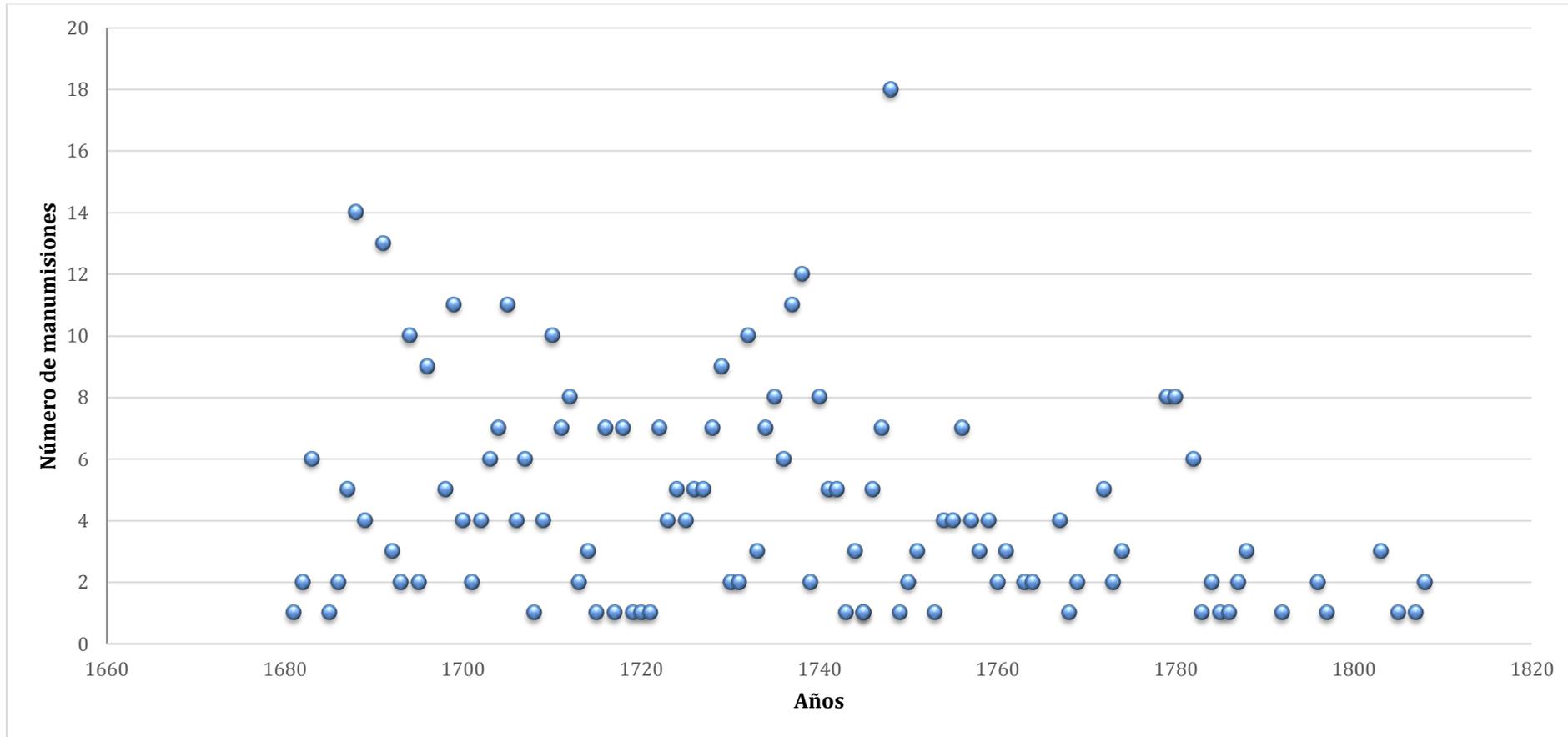
La manumisión de un esclavo significó la unión de los factores económicos, sociales, familiares y la relación de amo y esclavo. El equilibrio de estos tres elementos facilitó la obtención de la carta de libertad, lo cual impactó paulatinamente en la reducción del grueso de la población esclava en la ciudad de Antequera. Como se ha apuntado, las mujeres se beneficiaron más de las manumisiones que los hombres, tanto pagadas como gratuitas. En este marco, el vientre de las mujeres jugó un papel determinante en la reproducción o reducción de la mano de obra esclava. En este caso, al lograr que un vientre fuese libre, se propició el nacimiento de una generación de mulatos también libres. Si a éste hecho agregamos el descenso en la introducción de esclavos, podemos comprender por qué dicha población fue en continuo descenso a lo largo del siglo XVIII hasta acabarse en las primeras décadas del siglo XIX.

Para apreciar las manumisiones otorgadas en Antequera, el gráfico IV.1 muestra las liberaciones que se llevaron a cabo en la ciudad de 1680 a 1808. La temporalidad obedece a la disponibilidad de documentos, los cuales proporcionan únicamente una perspectiva de 128 años. La ausencia de documentos anteriores al periodo mencionado, imposibilita apreciar las manumisiones más tempranas en la ciudad. No obstante, con la muestra de 453 libertades podemos advertir que el mayor número de libertades, gratuitas o graciosas, ocurrieron entre 1691 y 1748. Los resultados permiten suponer que en este periodo los esclavos estaban más interesados en obtener su libertad y, por otro lado, tuvieron la posibilidad de acceder a las sumas monetarias necesarias para pagar su libertad.

Después de 1748 se aprecia la continuidad en las manumisiones, pero en menor número, aumentando nuevamente en 1780, para volver a declinar a partir de 1783. En la

gráfica se aprecia que los procesos de manumisión en la ciudad de Antequera fueron disminuyendo paulatinamente hasta 1808.

Grafico. IV.1 Manumisiones en la ciudad de Antequera de 1680-1808



Fuente: Archivo Histórico de Notarias Oaxaca, Diego de Benaias, Francisco de Quero, Diego Dias Romero, Joaquín Amador, Joseph Arauxo, Pedro Auvray, Agustín Thomas de Cañas y Ximenes, Joseph Bonifacio Mexia, Juan Manuel de Zervantes, Alonso Palacios, Manuel Franco de Lara, Joseph Alvarez, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, Manuel Francisco de Rueda, Joseph Francisco Salgado, Alvaro Canseco, Luis de Ibarra, José Antonio Guzmán, Antonio Joseph de Noriega, Carlos Joseph de Pinos, Benito Porriel de Robles, Gerónimo Crispín Romero, Joseph Calderón de Mendoza, y Joseph Alonso Romero. La Tabla fue hecha con una muestra de 453 libertades realizadas entre 1680 y 1808.

IV.2.8.- El contexto social de la población liberta en Oaxaca

El aumento de la población mestiza con ascendencia africana, así como los procesos de manumisión propiciaron la formación de la población libre, tal como ocurrió en toda Hispanoamérica a lo largo del periodo colonial.⁵²¹ El surgimiento de una nueva generación de mulatos implicó su convivencia en una sociedad con actividades económicas ya establecidas. De este modo, cada liberto, se incorporaba cumpliendo sus obligaciones fiscales al igual que los miembros de las castas.⁵²² Se adecuaba al trabajo asalariado o de jornal⁵²³ con lo cual debía pagarse techo, vestido y alimento.⁵²⁴ En otros casos, si los esclavos se quedaban en casa del amo, continuaban a su servicio con lo cual aseguraban techo y comida. En caso de contar con familia o amigos podían acogerse con ellos en casas sencillas, cuartos, accesorias o solares. Los esclavos que contaban con un oficio o actividad continuaron desarrollándola o en otros casos se incorporaron al mercado laboral como sirvientes.

Cuando un esclavo se liberaba, se incorporaba al sector de la población sujeta de tributo. Desde 1574 por real cédula, esta población debía pagar la contribución, pues de acuerdo con las autoridades, muchos de ellos podían solventar el gravamen de un marco de plata al año.⁵²⁵ En 1577 el rey Felipe II decretó que los mulatos libres de las Indias vivieran con amos conocidos para que se pudiera “cobrar bien” el tributo.⁵²⁶ Esta reforma a la ley implicó una suerte de control sobre la movilidad de la población de origen africano, al

⁵²¹ Durante el siglo XVIII en Puerto Rico, Panamá, Santo Domingo, el virreinato de Nueva Granada, el virreinato de Perú, Venezuela, Chile y Río de la Plata, la población libre sobrepasaba la población esclava.

⁵²² Juan Manuel de la Serna, *Los cimarrones en la sociedad novohispana, ...op. cit.*, p. 95

⁵²³ Salario es un pago extensivo por trabajo continuo y el jornal es el pago por el trabajo realizado en un día u horas.

⁵²⁴ En este capítulo es importante las redes de solidaridad entre los libertos. Más adelante se hablará de la inserción al trabajo y al lugar de habitación.

⁵²⁵ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las Indias, ...op. cit.*, p. 1251

⁵²⁶ *Ibid.*, p. 1252

mismo tiempo que dejaba implícita cierta “desconfianza” sobre el correcto comportamiento y cumplimiento del pago impuesto de este sector de la población.

La carga tributaria de los negros y mulatos libres fue obligatoria. Si negras o mulatas se casaban con españoles quedaban exentas de pago. En caso de casarse con un indio, la pareja sólo tendría que cumplir con la carga tributaria del esposo. Sin embargo, si se casaban con un negro o mulato, la pareja debería cubrir la carga tributaria de dos pesos cada uno.

Ahora bien, ¿cómo ocurrió la “reducción” de la población esclava en la ciudad? Cuatro fuentes documentales permiten apreciar, con sus reservas, este descenso. Primero, los libros de defunción del siglo XVII apuntan que de 1646 a 1702 fallecieron 641 esclavos africanos, lo cual sugiere que alrededor del 8.5% de la población de la ciudad de Antequera era esclava.⁵²⁷ Segundo, el libro de matrimonios de la ciudad de Antequera de 1701 a 1721, registró el matrimonio de 67 esclavos y 41 esclavas.⁵²⁸ Esta cantidad contrasta con la información de finales del siglo. En el padrón de 1777 se registraron sólo ocho esclavos. Quince años más tarde, en 1792, en el padrón de la ciudad se registraron 13 esclavos. Los números indican un descenso importante en la población esclava, no sólo en la ciudad sino también en las poblaciones contiguas. De este modo, para fines del siglo XVIII, los tres únicos lugares que tenían población esclava eran Antequera, Tehuantepec y Teotitlán del Camino. Teotitlán del Camino tuvo a los últimos esclavos en la provincia de Antequera. Los esclavos del trapiche de Ayotla continuaron bajo esta condición hasta principios del

⁵²⁷ De acuerdo con los datos proporcionados por los libros 1,288 personas eran negras o mulatas en la ciudad, la cifra equivale al 17% de la población.

⁵²⁸ APS, libro de matrimonios 1701-1721. El libro registra 31 esclavos negros, 36 mulatos, 11 negras y 30 mulatas. Un total de 108 esclavos.

siglo XIX. La manumisión de los últimos esclavos fue obra del gobierno nacional, que pagó por su libertad.

El 24 de octubre de 1824 la Junta Provisional Gubernativa publicó un dictamen mediante el cual se abolió la esclavitud.⁵²⁹ El *Dictamen de la comisión de esclavos* postulaban los principios para liberar a los sujetos de servidumbre “sin afectar” a los propietarios. Esto significaba el respeto de la propiedad, pero, por otra parte, señalaba la libertad como una condición humana que debía ser redimida. A partir de las iniciativas de la Junta Provisional, se crearon las juntas cívicas para liberar a los esclavos existentes en el territorio nacional. Éstas consideraban el acto de manumisión como un compromiso con la nación y el sistema constitucional. En vista de lo anterior, los estados procuraron la liberación de esclavos en sus territorios. En Oaxaca, la liberación de los esclavos del Ingenio de Ayotla se realizó en este marco de iniciativas de la junta gubernamental y de la formación de la Constitución política del Estado de Oaxaca. De acuerdo con los principios de la constitución del Estado y el dictamen de la comisión de esclavos, el gobierno oaxaqueño se hizo cargo de la manumisión de la esclavonía del ingenio. La iniciativa para realizar esta liberación se asentó en la constitución de la siguiente manera:

El estado está obligado a conservar y proteger por leyes sabias y justas, la igualdad de todos los individuos que la componen, y de todo hombre que habite en él, aunque sea extranjero y en clase de transeúnte. Por tanto, prohíbe que se introduzcan esclavos en su territorio: se encarga de libertar a los que actualmente existen en él,

⁵²⁹ Salvador Méndez Reyes, “Hacia la abolición de la esclavitud en México. El dictamen de la comisión de esclavos de 1821” en Juan Manuel de la Serna (Coord.) *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, 2010, p. 179.

indemnizando previamente a los propietarios; y declara libres a los hijos que nacieren de aquello, desde el día en que sea publicada la constitución en la capital⁵³⁰

Lo anterior, significó para el Estado mexicano un compromiso de otorgar la libertad a quienes fueran sujetos de esclavitud, sin que se afectara de manera substancial a los propietarios. Por lo tanto, el gobernador del Estado de Oaxaca, Ramón Ramírez de Aguilar, solicitó a la legislatura local, el apoyo económico necesario para la liberación de la esclavonia del ingenio de Ayotla. En vista de la solicitud, el Congreso autorizó al gobierno nueve mil pesos para el “rescate” de los esclavos de Ayotla: “Se aprueba que el gobernador del Estado tome de los caudales públicos la cantidad de nueve mil pesos para libertar a los esclavos del trapiche de Ayotla conforme a la contrata que tiene celebrada con el propietario de aquel ingenio. Dado en Oaxaca a 27 de septiembre de 1825”.⁵³¹

Las últimas personas esclavizadas del trapiche eran: 50 varones (19 solteros, 5 viudos y 26 casados), 34 mujeres (10 viudas, 4 casadas, 10 doncellas y 10 solteras; nueve de estas últimas eran madres solteras) y 40 infantes. Los 127 esclavos fueron valuados en 24,165 pesos.⁵³² El último proceso de manumisión de los esclavos de Ayotla muestra el cumplimiento de una ley de un estado emergente que buscaba la libertad de sus habitantes. Aunque las formas de integración de estos habitantes en las comunidades aledañas es un tema pendiente, suponemos que pasaron por circunstancias similares a las que vivieron los

⁵³⁰ Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano. *Las constituciones políticas de Oaxaca*, México, LVII Legislatura Constitucional de Oaxaca/ Universidad Benito Juárez de Oaxaca, 2001, p. 53

⁵³¹ “Se aprueba que el gobernador del Estado tome de los caudales públicos la cantidad de nueve mil pesos para liberar a los esclavos del trapiche de Ayotla conforme a la contrata que tiene celebrada con el propietario de aquel ingenio. Dado en Oaxaca a 27 de septiembre de 1825” BIJC, Colección Luis Castañeda Guzmán. *Colección Leyes y decretos del Estado Libre de Oaxaca 1823-1850*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1879, p. 255.

⁵³² AHNO, José Ignacio Salgado, 1825, libro 580.

esclavos del siglo XVIII: buscaron trabajo y una vivienda donde iniciar su nueva vida como ciudadanos.

Consideraciones finales

El fin de la esclavitud en la provincia de Oaxaca se debió a los procesos de manumisión, mortandad y reducción de mujeres esclavas que engendraran una nueva generación de niños con su misma condición jurídica. En este sentido, la liberación de las mujeres esclavizadas impactó en la reducción del nacimiento de esclavos. El análisis de cartas de manumisión de 1680 a 1808 demostró que el número de mujeres que obtuvo su libertad fue mayor que el de los hombres. Los datos permiten establecer que ellas lograron obtener su manumisión por pago y de manera graciosa con una diferencia importante con respecto a los varones. Este fenómeno permite inferir que buscaron su libertad por medio de su buen desempeño, obediencia, fidelidad al amo, además de realizar actividades remuneradas fuera de su jornada laboral. De este modo, un número significativo de esclavas lograron obtener su libertad y en consecuencia, su vientre y futura descendencia quedó exenta de la esclavitud.

La red de apoyo de un esclavo fue importante para liquidar el pago. Los progenitores, fiadores y en ocasiones, amos, facilitaron el proceso de manumisión, mediante el préstamo y facilidades de pago. En este orden de ideas, el apoyo de familiares fue significativo en los procesos de manumisión. Las madres fueron las más involucradas en la liberación de sus hijas. Los padres también lo hicieron, pero en menor medida, generalmente liberaron a sus hijos cuando estos eran pequeños. De esta manera evitaron

que sus hijos tuvieran una infancia esclavizada, del mismo modo que al comprarlos pequeños, algunos, lograron obtener la libertad de su hijos a un costo más bajo.

Ahora bien, no todos los procesos de manumisión fueron fáciles. Los ejemplos citados, mostraron los distintos matices y dificultades que enfrentaron los esclavos en la búsqueda de la libertad: por medio del cimarronaje, trabajo, ahorro, ayuda y círculos de apoyo, algunos sujetos de servidumbre consiguieron su libertad y la de sus hijos. De esta manera, una serie de circunstancias religiosas, culturales, económicas y sociales influyeron en los sistemas esclavistas para aceptar y permitir la manumisión de sus esclavos.⁵³³

Existió una sustancial diferencia entre los regímenes esclavistas ibéricos y norteamericanos. Los esclavos que habitaban en el primer régimen tenían mayores posibilidades que los que vivían en el segundo. En los espacios francófonos, los códigos que regulaban la esclavitud disponían que los esclavos no podían vender ningún producto, ni realizar ninguna actividad remunerada. En Luisiana el dueño que quisiera liberar a su esclavo debía tener el permiso de la *Compagnie des Indes*.⁵³⁴ En los territorios británicos las manumisiones debían ser aprobadas por el gobernador.⁵³⁵ En otras palabras, en los territorios ingleses, franceses, holandeses y norteamericanos las manumisiones fueron más difíciles que en Hispanoamérica, y lo fueron aún más después de la revolución haitiana.⁵³⁶

⁵³³ Klein S. Herbert, *La esclavitud en América latina y el caribe*, México, El Colegio de México, 2013, p. 251

⁵³⁴ Fernández, Reyes, *La Corona española y el tráfico de negros,.... op. cit.*, pp. 348- 349.

⁵³⁵ *Ibid.*, p. 350

⁵³⁶ Klein Herbert, *La esclavitud en América latina, ...op. cit.*, p. 256.

Capítulo V

Auto adscripción, lenguaje, vivienda y oficios: las identidades de negros, mulatos, morenos y pardos en Antequera

La incorporación de los libertos y libres en una sociedad urbana con una importante presencia indígena generó la construcción de identidades complejas en torno a su calidad y apariencia. Para ello, la población de origen africano utilizó términos para autodenominarse, un determinado vestuario, adoptaron una lengua y estrategias para relacionarse con los indios, españoles y otras castas de la ciudad. Este capítulo tratará sobre la construcción de identidades de la población de ascendencia africana en condición libre en la ciudad de Antequera. Para realizar el estudio, el capítulo se centrará en la autoadscripción, aspecto y atuendo de dicha población.

La segunda parte del capítulo se tratará sobre los espacios de vivienda y los oficios que desempeñaron la población de origen africano en la ciudad de Antequera. Se ubicarán las viviendas y barrios que habitaron a finales del siglo XVIII. Por otro lado, se analizará el trabajo que desempeñaron los negros y mulatos libres en los distintos espacios religiosos y civiles de la ciudad.

Para estudiar cada uno de los elementos ya mencionados, se plantean las siguientes interrogantes: ¿Cómo se percibía a sí misma la población de origen africano? ¿Cómo era su aspecto físico? ¿Cómo se comunicaban? ¿Cuál era el espacio de los negros y mulatos en la ciudad? ¿Dónde vivían? ¿Cuáles eran sus oficios?

V.1 El mestizaje

V.1.1 La construcción de nuevas identidades

Los habitantes de Nueva España vivieron en una sociedad jerárquica y estamental basada en las calidades. Cada estamento tenía jurisdicción eclesiástica y tributaria distinta. Por ejemplo, los españoles peninsulares y algunos criollos, se encontraban en la esfera social más alta. Tenían los mejores empleos dentro del gobierno e iglesia; sus redes sociales y de parentesco les permitieron tener mejores oportunidades económicas y estaban exentos del pago de tributo, pero obligados a pagar alcabala y diezmos eclesiásticos. Por debajo de este sector se encontraban españoles criollos pobres, mestizos y algunos mulatos con dinero. Estos grupos estaban asociados con trabajos manuales o artesanales, como el comercio, la minería y en trabajos asalariados como mozos o empleados de talleres y en la labranza de la tierra. Los mestizos tenían casi los mismos derechos que los españoles con excepción de la posibilidad legal de acceder a cargos administrativos de gobierno y eclesiásticos.⁵³⁷

Los indios constituían el porcentaje más alto de la población, fueron tratados como vasallos de la Corona y considerados como “menores”. Estaban obligados a pagar dos pesos de tributo y prestar sus servicios cuando eran requeridos. Estaban exentos de la milicia y no pagaban alcabala. Como parte del trato especial, estaban bajo la jurisdicción de Juzgado General de Indios en el cual dirimían sus conflictos.⁵³⁸ Al principio fueron considerados neófitos de la fe, por lo que a partir de 1569 quedaron fuera de la jurisdicción de la Santa Inquisición, pero estaban bajo el Tribunal eclesiástico. Los principales o caciques se encontraban en un escalón más alto que el resto de los macehuales, tenían permitido utilizar caballos, portar armas e inclusive tener escudos heráldicos.

⁵³⁷ David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*,...*op. cit.*, p. 44

⁵³⁸ Wodrow Borah, *El juzgado general de Indios en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura, 1996.

Generalmente los negros y mulatos libres ocuparon los estratos sociales con menos recursos económicos, no obstante también habían excepciones. No importaba si eran esclavos o libres, criollos o bozales, los africanos y sus descendientes estaban bajo las mismas jurisdicciones eclesiásticas y civiles. Se encontraban sujetos a la jurisdicción de la Santa Inquisición y estaban obligados a pagar tributo anual.⁵³⁹ Por otro lado, desde el siglo XVI, las autoridades dispusieron que los españoles y mestizos, vivieran fuera de las comunidades de indios. Esta disposición fue continuamente reiterada debido a su transgresión. Sin embargo había posibilidades para que los negros y mulatos pudieran casarse con indios de la comunidad.

El mestizaje de indios, africanos y españoles durante los tres siglos de la colonia propició el incremento de la población y la diversificación de fenotipos entre los novohispanos, por lo que la Corona trató de clasificar e identificar a sus habitantes con el objetivo de poder cobrar tributos y controlar la población, sin embargo no tuvo mucho éxito. Fue así como la calidad de un novohispano lo obligaba o exoneraba del pago de tributo. Si bien esta práctica inició desde el nacimiento de los primeros mestizos, en siglo XVI, el afán por clasificar a los novohispanos cobró mayor auge en el siglo XVIII. Las clases con más recursos económicos trataron de medir la pureza étnica, jerarquizar mezclas y diferenciarlas.⁵⁴⁰ El orden social que trató de imponer la Corona creó categorías basadas en caracteres fenotípicos dominantes, a cada una de las cuales, se llamó casta o calidad de

⁵³⁹ Desde inicios del periodo colonial, la Corona tipificó una cuota distinta para los indios y negros y mulatos. La cédula de 27 de abril de 1574, el rey mandó que todos los negros y mulatos pagaran tributo anual de 2 pesos (casados). Desde el establecimiento del mandato, los negros y mulatos debieron cumplir con su tributo a lo largo del periodo colonial. Si bien el monto varió a lo largo de las tres centurias, la población negra y mulata se vio obligada a cumplir con esta contribución a excepción de los milicianos quienes buscaron ser exceptuados de esta carga tributaria. Rafael Castañeda García, “Hacia una sociología fiscal. El tributo de la población de color libre de la Nueva España, 1770-1810” en *Fronteras de la Historia*, volumen 19, número 1, enero-junio, 2014, pp. 152-173.

⁵⁴⁰ Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú, ...op. cit.*, p. 43.

origen o linaje.⁵⁴¹ Mediante el sistema de castas la élite y los diversos estratos sociales trataron, sin mucho éxito, de imponer una frontera social y cultural que trataba de marginar y limitar a sectores considerados más bajos.⁵⁴² Como lo señala, Patricia Seed, la proliferación de mezclas, factores económicos y el azar genético permitieron que algunas personas ascendieran socialmente.⁵⁴³

En todo el periodo virreinal, la legislación fiscal, las leyes civiles y religiosas, las ordenanzas de gremios e instituciones educativas consideraban la calidad u origen de una persona para ser incluida o excluida.⁵⁴⁴ Por esta razón muchos novohispanos silenciaron u ocultaron el origen de sus ancestros indígenas o negros.⁵⁴⁵ La sangre se convirtió en un mecanismo social por el cual una persona se podía excluir o integrar a un grupo social. Pilar Gonzalbo argumenta que la estratificación o “clasificación” de la población novohispana estaba condicionada por su “calidad”, la cual estaba determinada por su fenotipo, legitimidad, factor económico, posición social y trabajo que desempeñaban los padres. De esta manera, a una misma persona se le podía atribuir diferentes calidades.⁵⁴⁶ Un mulato o morisco podía ser tenido por mestizo o español.⁵⁴⁷ O en caso contrario, una

⁵⁴¹ Norma Angélica Castillo, “Informaciones y probanzas de limpieza de sangre” en Nicolaus Böttcher y Max S. Hering Torres (Coords.) *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011. p. 221

⁵⁴² Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú, ...op. cit.* p. 43. Carlos Aguirre cita a Carlos Estenssoro “Los colores de la plebe” sobre el uso de un discurso ilustrado para imponer “medir la pureza, jerarquizar mezclas y diferenciarlas”.

⁵⁴³ Patricia Seed establece que el fenómeno del “pase” o ascenso de “calidad” en las mujeres era para acercarse al blanqueamiento. Patricia Seed “Social Dimensions of Race: Mexico City”, en *The Hispanic American Historical Review*, volumen 62, número 4, noviembre, 1982, p. 591.

⁵⁴⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial*, México, El Colegio de México, 1998, pp. 228-229

⁵⁴⁵ Berta Ares Queija, *Mestizos, mulatos y zambaigos en Negros, mulatos, zambaigos...op. cit.*, p. 87. El proceso de restricciones sociales para los descendientes de africanos los obligaba a negar o silenciar el origen de sus padres o abuelos. Para la ciudad de Antequera he localizado el caso de Don Cristóbal Ruiz Maldonado. Él fue acusado de ser nieto de una morisca, esclava de Francisco Maldonado. De acuerdo con testigos, su condición lo hacía una persona “inconveniente” para ser parte del clero debido a “tan sensible y notable impedimento”. AGI, México, 2584, s/f.

⁵⁴⁶ Solange Alberro, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades, ...op. cit.*, p. 101.

⁵⁴⁷ Como el caso de la mestiza María Yldefonsa. Ella era hija de José Maya, mulato y Anna Morales, mestiza. AGI, México 2591, 1777. Padrón de Antequera, Parroquia de Consolación, f. 19v

persona con apariencia social y económica “distinguida” podía ser adscrita a una “calidad más baja” de la que él se asumía. En ese caso “el afectado” se apoyaba en las genealogías, testigos y registros parroquiales para demostrar la falsedad de la imputación.

Durante los siglos XVII y XVIII la clasificación de las personas se basaba en varios factores para determinar su calidad. Los calificativos o categorías derivadas del color de piel o apariencia, en ocasiones, connotaban menosprecio como ocurría con la población de origen africano. Negros y mulatos denotaban en “su piel [...] una marca de su condición social: la de esclavo”⁵⁴⁸ o descendiente de ellos. Gonzalo Aguirre Beltrán menciona que no fue coincidencia que los nombres aplicados a los afrodescendientes fueran tomados de un vocabulario zoológico: Mulato (que proviene de mula), coyote, lobo y loro.⁵⁴⁹ Los adjetivos basados en el color de piel y caracteres físicos tenían la intención de identificar, diferenciar, clasificar y limitar el espacio físico y social de estos individuos.

Entre los grupos sociales y castas existían diferencias lingüísticas, de linaje, de “patria”, jurídicas y étnicas.⁵⁵⁰ Las diferencias lingüísticas consistían en ser o no ladino en lengua castellana. El linaje era una condición social privilegiada que solía diferenciar a los indios caciques y nobles de los macehuales. Las diferencias de “patria” eran palpables dentro de la élite, pues se dividían en españoles criollos y peninsulares. Los negros, por su origen, se dividían en criollos y bozales; por su condición jurídica, en esclavos y libres. Los negros bozales se clasificaban de acuerdo con la nación africana a que habían pertenecido. Los negros criollos, en ocasiones, se consideraban superiores a los bozales y los mulatos

⁵⁴⁸ Baltasar Fra Molinero, *La imagen de los negros en el teatro del siglo de oro*, España, Siglo XXI, 1995, p. 1

⁵⁴⁹ Carlos Aguirre, *La población negra...op. cit.*, p.172. El término lobo aparece por primera vez en un padrón de 1778.

⁵⁵⁰ Raffaele Moro Romero, “Las señas de los novohispanos las descripciones corporales en los documentos inquisitoriales (finales del XVI- comienzos del XVIII)” en Estela Roselló Soberón, *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 201, p. 45

consideraban inferiores a los negros.⁵⁵¹ Los mulatos se diferenciaban entre ellos: libres o esclavos; hijos legítimos o ilegítimos. Los hijos no reconocidos portaban el estigma de la ilegitimidad y se encontraban en el último peldaño social, tan sólo por encima de los esclavos.⁵⁵² Dentro de los esclavos también existían diferencias según el tipo de actividad que realizaban y la condición social del amo. A partir de estos factores, los esclavos vestían de forma harapienta o elegante. Inclusive la confianza, reconocimiento social y rango de trabajo asignado les daba poder y autoridad sobre sus iguales y personas libres.

Los hijos legítimos de españoles y una negra o mulata, en ocasiones, se podían hacer pasar por mestizos o españoles. Cuando un mulato era hijo legítimo de un español se asumía con la misma calidad del padre. El argumento del mulato Pedro Martín Leguizano ofrece muestra de ello. Era oficial de platero y vecino de Lima. En 1632 pertenecía al gremio de mulatos plateros y argumentaba que debía estar en el gremio de españoles por ser:

[...]hijo de María Garcia mulata de la ciudad de Panamá por ser mujer honrada y cassada con Juan Martín del Guisano como vizcaíno español hijo honrado de cuio matrimonio [...] en el le procrearon por su hijo lexitimo y le criaron alimentaron y reconocieron por tal y el aprendió el oficio de platero de que a abido como es de edad de diez y nueve años [...] y como siendo como fue el dicho su padre lexitimo español biscaino Hidalgo y honrado el como su hijo sigue la condission y estado del así no deber pagar tributo como en poder traerlas dichas más [armas] permitidas [...] pues de hijo lexitimo no sigue la condición y estado de la madre sino la del padre [...]⁵⁵³

El argumento de Pedro Martín permite apreciar el grado de pertenencia que tenía el

⁵⁵¹ Fernando Trazegnies, *Ciriaco de Utrecho, Litigante por amor, ...op. cit.*, p. 84

⁵⁵² Baltasar Fra Molinero, "Ser mulato en España y América", en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coord.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000, p. 124

⁵⁵³ AGI, Escribanía 1023 B, 1632, s/f.

hijo a la calidad de su padre. Su petición no sólo se basaba en el deseo de obtener un reconocimiento social, sino en un interés económico para que lo exoneraran del pago de tributo, así como la aspiración al privilegio de portar armas al igual que los españoles.

Los padrones del obispado de Oaxaca proporcionan información sobre los términos o “calidades” utilizados en la ciudad. Para adentrarnos en las clasificaciones de la población descendiente de africanos en Nueva España y específicamente en la provincia de Oaxaca, se abordarán los términos utilizados para designarlas. La clasificación o calidades más comunes que recibían los descendientes de la población africana fueron: negro, mulato, pardo, moreno, morisco, chino y lobo. En cada padrón se utilizó distintos términos, lo cual supone que fueron hechos bajo distintos criterios. Por ejemplo, en el padrón de la parroquia del Sagrario en ocasiones se señaló las calidades de los padres y en otras se omitió. A curas, frailes, monjas y funcionarios no se asignó calidad ya que se dio por sentado su origen hispánico. Los demás sectores de la población sí fueron clasificados. Los agregados a las familias como sirvientes, arrendatarios y huérfanos sí cuentan con el registro de su calidad. El padrón de la parroquia de Consolación (muy cercana a catedral), a diferencia de la del Sagrario, contiene información más precisa sobre las calidades de padres e hijos. Como se verá, el empleo de estas calidades era diverso y generalmente ambiguo o impreciso.

El padrón del obispado de Oaxaca de 1777 ofrece otras denominaciones como “clases extravagantes”⁵⁵⁴ o “misturas”.⁵⁵⁵ Estos apelativos demuestran el avanzado mestizaje por el que habían pasado los habitantes de la provincia. Como ejemplo de estos cambios cito el preámbulo del padrón del pueblo de San Luis Amatlán:

⁵⁵⁴ Las “clases extravagantes” era aquellas personas que no podían ser definidas debido a su alto índice de mestizaje. Un ejemplo es la definición que aparece en el padrón de San Baltasar Lozitcha, AGI, México 2589, 1777, s/f.

⁵⁵⁵ AGN, Indiferente Virreinal, Padrones, 1778, caja 4903, exp. 20.

Aquí casi todos los vecinos tienen mezcla [sic] de diversas castas, de mulatos, chinos, sambos y otras extravagantes, a que ya no se haya nombre. Por lo que las que se conocen comúnmente se expresarán: las no conocidas se les pondrá extravagante y los legítimos indios no llevarán nota alguna”⁵⁵⁶

Estas notas cuidadosamente puestas al margen de los textos de los padrones demuestran que los empadronadores debían percatarse de las calidades de las personas. Para ello debían considerar caracteres físicos como el color de piel, cabello y otros que visibilizarían (de acuerdo con la percepción del empadronador) la calidad de una persona. Estos fenotipos se analizarán en el siguiente apartado.

V.1.2 Los negros y morenos

Se llamaba bozal a todo esclavizado traído directamente de África que, sin importar su situación jurídica, tuviera un tono de piel “oscuro”. Una vez que aprendía español era considerado un negro ladino.⁵⁵⁷ Dice Aguirre Beltrán que los *negros atezados* o *retintos* eran de color muy oscuro. Los *negros amembrillados* tenían un color parecido al amarillo, también fueron conocidos como *negros amulatados*.⁵⁵⁸ De acuerdo con Gonzalo Aguirre Beltrán, éstos se dividían en dos grupos: *cafre de pasa* y los *merinos*. Los primeros tenían el pelo enrollado y formaban apretadas motas. Los segundos tenían las espiras del cabello más largas y se asemejaban a los borregos merinos.⁵⁵⁹

⁵⁵⁶ AGI, México 2589, Padrón de San Luis Amatlán, 1777, f. 431r.

⁵⁵⁷ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra, ...op. cit.*, p.166

⁵⁵⁸ *Ibid.*, p. 166.

⁵⁵⁹ *Ibid.*, p. 167.

De acuerdo con el diccionario de autoridades, moreno era un adjetivo que se aplicaba “al color obscuro que tira al negro”, también era utilizado para llamar “al hombre negro atezado por suavizar la voz negro que es lo que le corresponde”.⁵⁶⁰ La categoría de moreno era utilizada para englobar al conjunto de negros bozales e hijos, es decir, tenía implicaciones grupales que unificaban el sector de negros bozales y ladinos.⁵⁶¹ También reflejaba “la voluntad de evadirse de la categoría racial de negro vinculada a la esclavitud”.⁵⁶² El uso de esta terminología en las cofradías, aproxima a la identidad que podían tener los “negros” como grupo o por su nación de origen. Por ejemplo, en la ciudad de Antequera existía la cofradía de “los morenos de Guinea”. El nombre sugiere la identificación de un grupo social y étnico con un lugar de origen común en África. No se llamaron a sí mismos “negros de Guinea” sino que prefirieron llamarse morenos, lo cual refleja el grado de autoadscripción frente a los indios y españoles de la ciudad a finales del siglo XVI.

En la milicia se usó de forma habitual el término moreno. Generalmente los negros y mulatos libres adscritos a la milicia eran conocidos como batallones de pardos o morenos. Este cambio de negro a moreno implicaba una suerte de ascenso social, al menos como aspiración, que hacía posible que la población de origen africano se integrara en la milicia y tuviera acceso a privilegios que no tendrían en otro ámbito.⁵⁶³ La preferencia del término moreno en vez de negro responde al interés de la población de ascendencia por insertarse

⁵⁶⁰ *Ibid.*, vol. 2, p. 607.

⁵⁶¹ Jean Paul Zúñiga, “Morena me llaman” en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000, p. 109.

⁵⁶² Carmen Bernard, “Un sargento contra un rey” en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000, p. 162.

⁵⁶³ Gonzalo Aguirre Beltrán, *La población negra, ...op. cit.*, p. 173 El uso de las armas fue una prohibición constante a los negros y mulatos libre o esclavos.

en estratos sociales “más altos”. Por ello, en diversos documentos de la época se puede observar cómo a una misma persona se podía llamar negro y en otro expediente moreno libre, como ocurrió con Cayetano Hidalgo quien en un poder notarial fue registrado como “negro libre” y en otro como “moreno libre”.⁵⁶⁴

V.1.3 Los mulatos, pardos y moriscos

Durante los siglos XVI y XVII el término mulato fue utilizado de manera indistinta para el hijo de un español y negra, como para el hijo de un indio y negra. Un mulato era hijo de un español y negra y un *lobo* era el hijo de una india y un negro. No obstante, los registros documentales de Oaxaca muestran que el uso del término mulato era frecuente para hijos de mulatos y negros con indios, de este modo, el término lobo fue poco utilizado en la provincia. El padrón de 1778 es el único que contempla esta calidad. Se asentaron bajo esta calidad 594 personas de la ciudad y a una más de un pueblo en la región del valle llamado San Antonio.⁵⁶⁵

El lobo también podía ser llamado zambaigo, jarocho, loro, cocho, cambujo o pardo.⁵⁶⁶ Ben Vinson menciona que el término cambujo era utilizado en Oaxaca, sin embargo, no lo localicé en ningún expediente. Otro adjetivo para designar personas con origen indio y africano (negro y mulato) fue *zambo*.⁵⁶⁷ En Perú se utilizó de forma más temprana. En 1560

⁵⁶⁴ Cayetano, Hidalgo en un poder notarial estaba registrado como “negro libre” y en un protocolo notarial relacionado con venta de tierras está registrado como “moreno libre”. AHNO, Diego Diaz Romero, 1691, libro 190, f. 32; AHAA, Parroquial, disciplinar, Cofradías, 1654, caja 27, exp. 3.

⁵⁶⁵ AGN, Indiferente virreinal, 1778, padrones, exp. 20, caja 4903.

⁵⁶⁶ El término lobo aparece por primera vez en un padrón de la ciudad de 1778. AGN, Indiferente virreinal, 1778-1792, Padrones, exp. 20, caja 4903.

⁵⁶⁷ Oscar Mazin, “La nobleza ibérica y su impacto en la América española” en Nicolaus Böttcher y Max S. Hering Torres (Coords.) *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011, p. 74.

aparecen los registros de los primeros *zambaigos*, descendientes del mestizaje indio-africano.⁵⁶⁸

El padrón de la parroquia de Consolación, a diferencia de la del Sagrario de la catedral, cuenta con el registro de las calidades de hijos y padres. Con estos registros se pueden analizar las calidades de quienes eran tenidos como mulatos en la ciudad, es decir, los hijos de india y mulato y de mulato con mestiza.⁵⁶⁹ Dichos documentos sugieren que la designación de “mulato” en la ciudad de Antequera era una expresión ambigua -como todas- y no correspondía estrictamente a las calidades de los padres.

Al igual que los negros, los mulatos eran clasificados y nombrados de acuerdo al tono de su piel.⁵⁷⁰ El mulato blanco era, obviamente, de un tono claro.⁵⁷¹ El mulato lobo fue utilizado para designar al hijo de negro e india y también era sinónimo de zambo o mulato aindiado por su cabello lacio y poca barba.⁵⁷² El mulato morisco era el hijo de un mulato y blanco.⁵⁷³ El mulato prieto era de tez muy oscura.⁵⁷⁴ Su color era semejante al de un negro, pero no era tenido por tal⁵⁷⁵. El mulato albarazado tenía un color entre negro y rojo, generalmente procedía del mestizaje entre negro e india o indio y negra.⁵⁷⁶ El mulato pardo era hijo de negros e indias y se le conocía de diversas maneras. En Michoacán también se le

⁵⁶⁸ Berta Ares Queija, *Mestizos, mulatos y zambaigos en Negros, mulatos, zambaigos...* op. cit., p. 78. El término se utilizó de manera esporádica durante el siglo XVI en dicho virreinato.

⁵⁶⁹ AGI, México 2591, 1777, Padrón de Consolación f. 23v, 26r.

⁵⁷⁰ Es más frecuente observar la “clasificación” en los documentos relacionados con los mulatos esclavos: cartas de compra-venta, poderes y testamentos. El escribano o dueño describía a su esclavo como una manera de diferenciarlo del resto de la población mulata.

⁵⁷¹ Gonzalo, Aguirre Beltrán, *La población negra...* op. cit., p. 167.

⁵⁷² *Ibid.*, , 170.

⁵⁷³ Jean-Pierre Tardieu, *Léxico antológico de la esclavitud de los negros en Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Pliegos, 2011, p. 182.. Es decir, un moro bautizado

⁵⁷⁴ *Ibid.*, p. 182.

⁵⁷⁵ Beltrán Aguirre, *La población negra...* op. cit., p.168.

⁵⁷⁶ Jean-Pierre Tardieu, Jean- Pierre, *Léxico antológico de la esclavitud de los negros en Hispanoamérica...* op. cit., p. 30.

llamaba cocho, en Chiapas loro y en las costas de la intendencia de México, zambo.⁵⁷⁷ Esta mezcla fue la más abundante en la Nueva España. Otros calificativos atribuidos a los mulatos fueron: color pardo, color de rapadura, color de champurrado, color quebrado, color cocho, color zambaigo o color loro.⁵⁷⁸

Pardo era un término usado para los mulatos.⁵⁷⁹ Una de las referencias más tempranas que he localizado sobre una persona calificada como parda en la ciudad de Antequera data de 1606.⁵⁸⁰ Si bien este término no fue muy frecuente durante el siglo XVII se utilizó a menudo para denominar a personas de origen africano en condición libre. En los registros notariales de 1680 en adelante es frecuente encontrar registros de “pardos libres” o personas “de color pardo”.⁵⁸¹ Estos términos refieren a mulatos en condición libre. El segundo término “color pardo” únicamente connota el color de la piel de una persona libre y no de una esclava. Esta diferencia en el lenguaje sugiere que la población novohispana de Oaxaca utilizó expresiones verbales para diferenciar a una persona esclava de una libre durante el siglo XVIII.

El calificativo de *pardo* en la ciudad de Antequera estaba vinculado con la condición libre de una persona de origen africano. La carta de libertad de Francisco de Abellán demuestra el cambio de “denominación” por la que pasaba una persona liberta. El 3 de junio de 1711 María Manuela de Ugarte, viuda y dueña de una hacienda de ganado mayor dio la libertad al “mulato” Francisco de Abellán por el pago de 100 pesos.⁵⁸² En la misma fecha y en el siguiente instrumento protocolario Abellán aparece como “pardo

⁵⁷⁷ Gonzalo, Aguirre Beltrán, *La población negra, ...op. cit.*, p.169.

⁵⁷⁸ *Ídem*

⁵⁷⁹ Jean-Pierre Tardieu, *Léxico antológico de la esclavitud de los negros en Hispanoamérica, ...op. cit.*, p. 195.

⁵⁸⁰ AHAO, Justicia, Obras Pías, 1660, caja 20 exp. 10, s/f.

⁵⁸¹ A partir del siglo XVIII algunos esclavos se les empieza a nombrar mulatos de color pardo o solamente de color pardo.

⁵⁸² AHNO, Joseph de Arauxo, 1711, libro 103, f.127r.

libre". Su paso de mulato a pardo visibiliza que la segunda categoría en la ciudad de Antequera tenía implicaciones ligadas con el ascenso social y distanciamiento de la condición esclava.

Los documentos judiciales y de carácter protocolario de la ciudad de Antequera expresan que una persona podía ser llamada mulata y parda a la vez. La diferencia radicaba en la autodenominación. En un juicio generalmente una persona se llamaba a sí misma parda y los demás le llamaban mulata. Es el caso de Juan Joseph Manso, quien fue descrito por las autoridades como mulato libre, pero él se definió como *parda libre*.⁵⁸³ De igual manera, María Ifigenia fue llamada por la autoridad mulata libre y ella se presentó como parda libre.⁵⁸⁴

Los moriscos eran hijos de un español y mulata.⁵⁸⁵ Tenían cabello y ojos claros, así como piel blanca o bermeja, es decir, un tono rojizo que caracterizó a los españoles.⁵⁸⁶ Los moriscos, al igual que los castizos, estaban más cercanos a los blancos e inclusive podían pasar por españoles.⁵⁸⁷ En las Indias el término morisco era utilizado como una categoría de calidad, mientras que en la península se usaba para designar a un grupo étnico y religioso. De acuerdo con Ben Vinson el término morisco en las Indias describía un fenotipo parecido al que los españoles conocían del norte de África. Al parecer su uso causó desconcierto para las autoridades de la Nueva España. La audiencia de Guadalajara el 7 de julio de 1700 dijo que el término morisco era para los hijos de español y mestiza o mulata blanca.⁵⁸⁸ El padrón de la parroquia de Consolación de 1777 arroja luz acerca de los orígenes de los moriscos de la ciudad de Antequera. Éstos, de acuerdo con dicho documento, eran los hijos

⁵⁸³ AHMO, Justicia. Varios juzgados, 1732, caja 1

⁵⁸⁴ AGPEEO, Alcaldías mayores, 1729, leg. 16, exp. 8. María Ifigenia demanda alimentos para su hijo.

⁵⁸⁵ Gonzalo Aguirre, *La población negra, ...op. cit.*, p. 175

⁵⁸⁶ *Ibid.*, p. 166

⁵⁸⁷ Patricia Seed, *Social Dimensions of Race, ...op. cit.*, p. 591

⁵⁸⁸ AGI, Guadalajara 232, 1700. L.9, ff.10r- 10v

de: un mulato y un mestizo, de un español y mulata y un mulato y castiza.⁵⁸⁹ Se observa que los términos y denominaciones generalmente son confusos y su uso complejo.

V.1.4 Los chinos de la ciudad de Antequera

Los esclavos procedentes de Asia que llegaban por el puerto de Acapulco se vendían como “chinos”.⁵⁹⁰ Tenían origen filipino, malayo y polinesio. En general el término chino en Nueva España fue utilizado para nombrar a personas procedentes del sureste asiático.⁵⁹¹ De manera particular, en Nueva España había dos tipos de personas que recibían el nombre de chinos: los filipinos, los orientales de China y los hijos de indios y negros o mulatos. Los primeros se integraron al virreinato de la Nueva España procedentes de Manila. Gran parte de ellos ingresaron por el puerto de Acapulco y se asentaron, sobre todo, en las ciudades de México, Puebla y Veracruz.⁵⁹² Aunque el término no se usó con frecuencia en la documentación colonial para referirse a los segundos, posiblemente sí lo fue en el vocabulario cotidiano.⁵⁹³

Para ilustrar el uso del término chino para los descendientes de africanos, se ha utilizado el padrón de Consolación de 1777. En él se registra que los hijos de un indio y mulata, de un morisco e india, de un mulato y china, y de una india y negro fueron llamados *chinos*.⁵⁹⁴ Al realizar una comparación del uso del término *chino* en Oaxaca y Puebla durante los siglos XVII y XVIII encontramos que en la ciudad de los Ángeles,

⁵⁸⁹ AGI, México 2591, 1777, Padrón de la parroquia de Consolación ff. 16r, 19 r, 27v

⁵⁹⁰ María Elisa Velázquez y Ethel Correa, *Negros, morenos y chinos en Acapulco colonial, ... op. cit.* p. 23

⁵⁹¹ *Idem.*

⁵⁹² Edward Slack Jr., “The Chinos in New Spain: A Corrective Lens for a Distorted Image”, en *Journal of World History*, volumen 20, número 1, marzo, 2009, pp. 35-67

⁵⁹³ John Chance, *Razas y clases, ... op. cit.*, p.160

⁵⁹⁴ AGI México 2591, 1777, Padrón de Antequera, Parroquia de Consolación f.12 r, 24 v,34 v Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú, ...op. cit.*, p. 44

mulato y chino eran sinónimos.⁵⁹⁵ Estos descendientes fueron los primeros vaqueros. El vocablo *chino* se hizo popular durante el siglo XIX y se cambió a *chinaco*.⁵⁹⁶

V.1.5 ¿Mulatos, pardos o españoles en Antequera?

La complejidad de mezclas entre grupos de la sociedad novohispana a mediados del siglo XVII y XVIII dio como resultado una población compleja y difícil de identificar por calidades. Estas frágiles barreras permitían que los mulatos, chinos, moriscos, lobos y coyotes se hicieran pasar por indios, españoles o mestizos. Hay numerosos casos civiles y judiciales que muestran la confusión y dificultad que enfrentaban las autoridades coloniales para conocer la calidad de una persona. La complejidad era más evidente cuando se tenía que clasificar a un niño expósito.

Al realizar un análisis sobre la calidad de las personas registradas en la parroquia del Sagrario de la catedral encontramos particularidades en los documentos. Los libros de bautizos no están separados por calidades: españoles, indios y castas. Este es un indicio de que posiblemente no importaba la separación de las personas por calidades, sin embargo, para algunos curas fue importante señalar si una persona era descendiente de africanos. Por ejemplo, en el libro más antiguo y conservado data de 1653. En éste se omiten las calidades de los padres, padrinos y bautizados y únicamente se registra la calidad de las personas consideradas negras, mulatas y pardas. La inclusión de todas las partidas en un solo libro, la omisión de algunas calidades y el registro “cuidadoso” de las personas de origen africano,

⁵⁹⁵ Gonzalo Beltrán Aguirre, *La población negra, ...op. cit.*, p 179

⁵⁹⁶ La población conocida como chinacos fueron los guerrilleros que combatieron en la intervención francesa. Manuel Payno en el siglo XIX realizó una conexión entre lépero, chino y chinaco. En su crónica “El coloquio, el lépero y la china” designó a personas con ciertas peculiaridades sociales a un grupo bronceado que sería “léperos y chinas”. Marco Polo Hernández Cuevas, “Las raíces africanas del charro y la china mexicanos”, en *Afro-Hispanic Review*, volumen 23, número 2, otoño, 2004, pp. 77-86

sugieren que en la ciudad de Antequera no se consideraba tan importante la calidad de una persona a excepción de los negros, mulatos y pardos.⁵⁹⁷

A diferencia de los libros de bautizo, en los libros de matrimonio sí se registró la calidad, lugar de nacimiento y oficio de los contrayentes. Los libros de defunciones son variables. El libro más antiguo y conservado de la parroquia del Sagrario data de 1643. Sus registros demuestran que los curas sólo señalaban las calidades de españoles, negros, mulatos y chinos. Las partidas de negros y mulatos nuevamente son más precisas, ya que se asienta su calidad, condición jurídica y amo en caso de ser esclavo. A partir del siglo XVIII, las partidas demuestran un mayor cuidado en el registro de calidades de cada uno de los difuntos.

La necesidad de denominar a un novohispano resultó difícil para los curas. De acuerdo con Pilar Gonzalbo, el registro de los curas no garantizaba que fuera correcto, de hecho, “los mismos eclesiásticos tardaron varias décadas en conocer y aplicar la clasificación y nunca se preocuparon de la actitud de sus registros”.⁵⁹⁸ No sólo los curas o autoridades civiles enfrentaron esta dificultad, sino todo aquel que tuviera que determinar la calidad de un novohispano. Por ejemplo, al contrastar la documentación religiosa con la civil o judicial encontramos algunas diferencias y similitudes. Los documentos judiciales civiles detallaban la calidad de las personas, aun desde niños. En los juicios civiles o criminales las personas se presentaban con su nombre y calidad. Los registros de protocolos y diligencias generalmente señalan la calidad de la persona involucrada en la causa. Sin embargo, el registro no es riguroso. Los escribanos en ocasiones creían pertinente

⁵⁹⁷ De acuerdo con Patrick Carroll, la ambigüedad en los registros coloniales ha provocado un debate actual sobre la raza y clase. La raza de acuerdo con el autor está sostenida por el fenotipo. Patrick Carroll, *El debate académico sobre los significados sociales entre raza y clase...* op. cit., p. 114

⁵⁹⁸ Solange Alberro y Pilar Gonzalbo, *La sociedad novohispana...* op. cit., p. 31.

establecer la calidad y en otras la omitían. En los registros de la población de ascendencia africana son más notorios estos cambios. Por ejemplo, en un protocolo notarial la calidad de una misma persona podía ser omitida, en otro aparecía como mulato y en el siguiente como pardo o “*de color pardo*”.

La inconsistencia de los registros y los azares de la genética, entre otros factores ya enunciados, fueron las vías que facilitaron a miembros de las castas moverse en los estratos sociales o evadir jurisdicciones. Para ilustrar estas inconsistencias y dudas que generaban los términos o calidades en una misma persona, señalaré los siguientes casos: En 1689 Ana María de Ovalle era nieta de Agustina de Ovalle, una mulata libre de la ciudad de Antequera. De acuerdo con los testimonios notariales Ana María y su abuela contaban con una posición económica holgada, por lo cual la nieta obtuvo una dote valuada en 2,352 pesos y 4 reales.⁵⁹⁹ El esposo de Ana María fue Don Manuel de Mexia, un español criollo de la ciudad de Oaxaca, quien al recibir la dote manifestó que se casaría con la española Ana María de Oballe.⁶⁰⁰ El documento de recibo de dote muestra el reconocimiento social que tenía como española. Es posible que su físico y manera ostentosa de vestir fuera similar a la de cualquier española con una posición económica acomodada, por lo tanto, socialmente era reconocida como tal. Sin embargo, los registros sacramentales asentaron lo contrario. En la partida de matrimonio con fecha del 1 de agosto de 1689 se señala que Ana María era mulata libre y a su esposo español.⁶⁰¹

El matrimonio de Manuel y Ana duró cuatro años. Ana murió prematuramente, pero alcanzó a redactar su testamento. En él se asumió nuevamente como española, pero su calidad nuevamente contrasta con su partida de defunción del 4 de octubre de 1693 en la

⁵⁹⁹ La abuela era propietaria de esclavos, casas y muebles de fino acabado.

⁶⁰⁰ AHNO, Diego de Benaias, 1689, libro 146, f. 343r.

⁶⁰¹ APS, Libro de matrimonios 1681-1700, f. 26v.

cual fue registrada como mulata.⁶⁰² El caso de Ana María demuestra la fragilidad de las categorías sociales, ya que logró ser identificada socialmente como española a pesar de ser nieta de una mulata. Si bien hasta el momento desconocemos la condición de sus progenitores, los registros sacramentales señalan con mayor precisión que Ana era mulata igual que su abuela.

La posición social del esposo de Ana influyó para que ésta se autoadscribiera como española. Por otro lado, su status económico y dote fueron atractivos para Manuel quien veía a su esposa como española y la reconocía como tal. Para fortalecer su imagen como española, Ana María contaba con un vestuario ostentoso con adornos de oro y plata. Sin embargo, la ropa y su reconocimiento social contrastaban con la ubicación de su casa. De acuerdo con la carta de dote y testamento, Ana María tuvo su morada en la calle cerrada de San Pablo, donde habitaba un sector de mulatos de la ciudad. La ubicación permite inferir la cercanía que tenía con personas de su misma calidad a pesar de no sentirse parte de ella. Otro rasgo que muestra su pertenencia a la población de origen africano es su inclinación religiosa. Era feligrés de la parroquia de San Agustín, a cuyo templo asistían negros y mulatos del sur de la ciudad. (Ver plano V.3) El vínculo religioso con esta parroquia fue visible al momento de heredar sus bienes, pues por disposición de su abuela heredó su casa a la orden religiosa y pidió ser enterrada en el templo de San Agustín.⁶⁰³

El paso de una calidad a otra fue parte de la vida cotidiana de los novohispanos. En busca de su mayor beneficio los habitantes de la ciudad de Antequera y el virreinato buscaron formas de beneficiarse de las bondades que implicaba pertenecer a un cierto

⁶⁰² AHNO, Diego de Benaías, 1693, libro 148, f. 565r ; Archivo del Sagrario. Libro de defunciones 1643-1702, f. 52 v.

⁶⁰³ La religiosidad de los habitantes de la ciudad estaba ligada a su lugar de sepultura. Este tema se abordará en el capítulo VI.

grupo. En ocasiones, algunos mulatos, reivindicaban la calidad más “alta” de uno de sus progenitores como en el citado caso del mulato limeño Pedro Martín o como Antonio Messia de Tobar quien se autoadscribía como español, pese a que era hijo de Nicolás Messia de Tobar, español y Melchora de los Reyes, mulata.⁶⁰⁴ El caso de Antonio muestra el cambio de calidades para ser reconocido como una persona de “mayor” calidad y reconocimiento social como su padre.

La negación de una calidad siempre era para obtener algún beneficio. El ejemplo de la mulata Juana Ramírez del pueblo de Ayoquezco, ilustra estos cambios de calidad a su favor. Cuando las autoridades de la Inquisición le preguntaron por su calidad “la mujer se hizo [pasar] primero por india, y después de mucho tiempo [se supo] que no era india pura”.⁶⁰⁵ Ante esta duda, las autoridades procedieron a averiguar sus costumbres y proceder, pues “estaba tenida por india”⁶⁰⁶ y era necesario establecer su calidad para establecer si la Inquisición tenía jurisdicción sobre ella. Al parecer Juana Ramírez físicamente no presentaba el fenotipo de una mulata y era tenida como india, por lo cual las autoridades confiaron en conocer su calidad a partir de sus “costumbres y proceder” que mostrarían su “verdadera calidad”.

El caso de Nicolasa es muy similar al de Juana Ramírez. El proceso muestra lo complejo que era “reconocer” y denominar la calidad de una persona de una persona de origen africano en una república de indios. Nicolasa era originaria del pueblo de San Luis, sujeto de Tlacotepec en el obispado de Puebla. En el pueblo se le conocía como Nicolasa “pasas en la cabeza”, debido al aspecto enrollado de sus cabellos. Vivía en el pueblo con su

⁶⁰⁴ En el caso del pintor Juan Correa, él siempre firmó y se asumió como mulato libre. APS, Libro de matrimonios 1701-1711, f. 664r.

⁶⁰⁵ AGN, Inquisición, 1761, vol. 1068, exp. 6 bis, f. 35r.

⁶⁰⁶ *Ibid.*, f. 35v

marido el indio Juan Matheo y con sus hijos.⁶⁰⁷ Ella era descrita de la siguiente manera: “esta mujer es legítimamente mulata blanca con pasas, porque es hija de una mulata parda y de un español [...] su lenguaje es común y natural, no es la lengua castellana sino la chocha en que se crió desde su niñez”.⁶⁰⁸

Nicolasa fue acusada de idólatra. En el proceso pidió que “se vea y reconosca como soy tal india, se reconocera por Diego, indio de dicho pueblo que es mi primo hermano, Francisca mi tia y por Vicente Francisco, mi hermano, todos indios naturales y criollos de dicho pueblo”.⁶⁰⁹ Nicolasa es un claro ejemplo de la complejidad biológica y cultural de los novohispanos. Finalmente, Nicolasa fue juzgada como india y no como mulata, ya que las autoridades percibieron que era culturalmente una india con características físicas de una persona de ascendencia africana. Este caso es muy similar al de María, mulata originaria de Ixtlán, quien contrajo nupcias en la audiencia de Guadalajara y más tarde fue acusada de duplicidad de matrimonio. En el proceso se asumió como mulata, sin embargo, al cotejar su primer registro matrimonial apareció como coyota.⁶¹⁰ Es posible que María Bernarda haya sido hija de un mulato e india (o viceversa), de ahí que prefiriera llamarse a sí misma mulata, pues al haber crecido en una comunidad de indios se percibía o la percibían físicamente diferente al resto de la comunidad.

Para Juana Ramírez y Nicolasa era importante ser tenidas por indias en los procesos iniciados en su contra, de lo contrario quedarían bajo la jurisdicción de la Inquisición. Los dos casos muestran la porosidad de las fronteras en torno a la calidad de una persona, no sólo debido ascenso social o de pase, sino también para evadir jurisdicciones. La

⁶⁰⁷ Agradezco la referencia proporcionada por Ana Silvia Valdez.

⁶⁰⁸ AGN, Inquisición, 1688, vol. 669, exp. 10, ff. 478r- 512r. ff. 481r-481v

⁶⁰⁹ El Fiscal del Santo Oficio contra Nicolasa, f. 494v

⁶¹⁰ AGN, Inquisición, 1761, vol. 1000, exp. 9.

preocupación de las autoridades por investigar el comportamiento social y cultural de las involucradas, confirma el cuidado que se tenía para actuar dentro del complejo orden social novohispano. El caso de Nicolasa demostró que la “cultura” era un elemento a considerar tanto como el fenotipo. Esto demuestra que el color de la piel o los rasgos físicos no eran los únicos elementos para asignar a alguien su calidad.

Un caso similar ocurrió en 1730 en Tehuantepec cuando “Don Antonio Velasco y Moctezuma y Austria, cacique de Antequera” se presentó ante las autoridades como heredero de los señores de Zaachila y Tehuantepec para pedir la propiedad de las salinas.⁶¹¹ En realidad, este “descendiente de caciques” era un mulato que pretendía hacerse pasar por alguien muy distinto a su linaje y “calidad”. Es posible que para este mulato haya sido fácil “aparentar” ser un indio cacique debido a su fenotipo o apariencia. Este fenómeno fue muy frecuente, pues muchos mulatos fueron descritos como “más indio que mulato”.⁶¹²

La diversidad enunciada de terminologías demuestra la coexistencia de diferentes grupos en una sociedad cada día más diversa.⁶¹³ Las categorías étnicas en los casos expuestos muestran la diversidad de rasgos que dificultaban reconocer el origen y condición social de una persona. La complejidad que aumentaba con los expósitos:

[...] que por lo que hace de ser huérfana exposita, reflexe que a los espositos, a quienes se les da el nombre de hallados, no se tienen seguramente por hijos legítimos, antes se duda tanto de su legitimidad y calidad; que aun de aquellos que

⁶¹¹Laura Machuca, *Comercio de sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Fomento Cultural Banamex, 2007, p. 106. De acuerdo con la autoría fueron varios los indios y mulatos que trataron de hacer valer su derecho sobre las salinas de San Francisco del Mar.

⁶¹² AHNO, Rueda Paes de la Cadena, 1755, libro 511, f. 46v.

⁶¹³ Robert Schwaller, “Mulata, Hija de Negro y India: Afro-Indigenous Mulatos in Early Colonial Mexico” en *Journal of social history*, primavera 2011, pp. 889-914.

tienen la color de españoles, no se les puede con certeza afirmar que lo son, quedando otra legitimidad en tanta duda [...] ⁶¹⁴

Determinar la calidad de un novohispano a primera vista fue un acto complejo, pues cada persona tenía una percepción distinta de sí mismo y de los demás. De esta manera, en la vida cotidiana, las personas y las autoridades civiles y religiosas se enfrentaron con cuerpos, comportamientos, oficios y atuendos muy diversos que denotaban o aparentaban una calidad. En otros casos, la solvencia económica, los azares de la genética y el vestuario facilitaron que una persona evadiera su calidad con el objetivo de conseguir un ascenso social de ellos y sus descendientes.

V.2.- El Aspecto y atuendo

V.2.1 Semblante y atavío de los esclavos

Cada grupo social de la Nueva España se distinguió por su apariencia, vestuario, tipo de hogar y ocupación. ⁶¹⁵ El vestuario denotaba la pertenencia a un círculo social, por lo tanto, era un poderoso medio de identificación. ⁶¹⁶ Era un discurso no verbal que visibilizaba las diferencias económicas y sociales entre individuos. El vestuario manifestaba la riqueza o la pobreza. El vestido, en palabras de Gustavo Curiel y Antonio Rubial, era usado como “decoración, protección o pudor, modificaba la apariencia” ⁶¹⁷ reglamentada por normas sociales y su valor era equiparable a un objeto de lujo. El atuendo eran un bien que como

⁶¹⁴ AHNO, Joseph Manuel Alvarez de Aragón, 1725, libro 37 f. 239 v

⁶¹⁵ Patricia Seed, *Social Dimensions of Race...* op. cit., p. 574.

⁶¹⁶ Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud...* op. cit., p. 65.

⁶¹⁷ María Elisa Velázquez Gutiérrez, *Mujeres de origen novohispano en la ciudad...* op. cit, p. 442.

tal era sujeto de inventario en las cartas de dote, testamentos e inclusive su valor lo hacía objeto de depósito o garantía en un empeño.⁶¹⁸

Los cuadros de castas retrataron idealmente la manera de vestir, vivir y el carácter de los grupos sociales que componían el virreinato. La pintura de castas alcanzó su mayor importancia en la segunda mitad del siglo XVIII. Su auge coincidió con las reformas borbónicas.⁶¹⁹ Las pinturas retrataron idealmente a los novohispanos desde la cotidianidad. Como se observa en ellas, los estratos con mayores recursos económicos fueron pintados con ropa y viviendas lujosas propias de su estatus social, por su parte, los estratos con menos posibilidades económicas fueron pintados con ropa sencilla o andrajosa. De manera particular, el vestuario de la población de origen africano estuvo reglamentado desde fechas muy tempranas. El 11 de febrero de 1571, bajo el mandato de Felipe II, se decretó que “las negras y mulatas orras no traigan oro ni seda, mantos, ni perlas.” Sin embargo, la misma disposición también contemplaba una excepción para las esposas de españoles, quienes podían portar zarcillos de oro.⁶²⁰ De este modo, las negras y mulatas que eran esposas de españoles lucían un atuendo mucho más elegante. Muchas fueron retratadas con sayas negras, joyas como zarcillos, pulseras, collares y ornamentos en el cabello.⁶²¹ Las negras y mulatas esposas de un indio o cualquier miembro de una casta con menos recursos económicos tenían un atuendo más sencillo.

⁶¹⁸ Las tiendas que recibían objetos en depósito se llamaron “prenderías” lo cual designaba a las “prendas” o vestuario entregado en empeño. Pilar Gonzalbo, *Vivir en Nueva España, orden y desorden*, México, El Colegio de México, 2009, p. 269.

⁶¹⁹ Iлона Katzew, *La pintura de Castas. Representaciones en el México del siglo XVIII*, Singapur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, TURNER, 2004, p. 111.

⁶²⁰ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las indias, ...op. cit.*, p. 1254.

⁶²¹ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano, ...op. cit.*, p. 446

En 1697 Gemelli Carreri, en su viaje por Nueva España, describió el atuendo de las mujeres y hombres mestizos y de origen africano en la ciudad de México de la siguiente manera:

Las mestizas, mulatas y negras, que forman la mayor parte de la población, no pudiendo usar manto, ni vestir a la española, y desdeñando el traje de los indios, andan por la ciudad vestidas de un modo extravagante, pues llevan como una enagua atravesada sobre la espalda, o en la cabeza a manera de manto, que las hace parecer otros tantos diablos [...] Todos los negros y mulatos son insolentísimos, y se estiman tanto unos a otros como los españoles, de quienes han tomado el modo de vestir ⁶²²

Por otro lado, en su viaje por la ciudad de Antequera, en 1766, el padre Francisco Ajofrín describió cómo vestían algunos habitantes de la ciudad:

los hombres visten a la española, con capa a lo militar, según su esfera, aunque no faltan enmantados, que aquí llaman palomillas o porque las mantas o frazadas con que andan rebozados son blancas, o por alguna otra alusión propia de su carácter, aunque he reparado que en esta ciudad no es considerable el número de semejantes leperuscos o zaragates. Las señoras visten su armador blanco y para salir de casa usan de manta con puntas o sin ellas. Las de mediana esfera llevan dengues de terciopelo o de bayeta con guarniciones de cintas; otras llevan paño de rebozo, y las pobres, en lugar de manto y muselina, se ponen por la cabeza sus guadapieses o senaguas que aquí llaman, con puntas de holán o encajes ⁶²³

⁶²² Francesco Giovanni Gemelli Carreri, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, p. 76

⁶²³ Fray Francisco Ajofrín, *Diario del viaje por orden de la sagrada congregación de propaganda fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII*, Madrid, volumen II, Edición del padre Buenaventura de Carrocera, 1959, p. 26 p. 99.

La diversidad social novohispana se mostraba a través del fenotipo, atuendo y comportamiento de sus habitantes. Si bien los registros pictográficos como los cuadros de castas son una ventana para conocer las ideas cómo lucían los novohispanos, los documentos también son una fuente descriptiva de los individuos involucrados en el expediente. Para analizar los rasgos físicos y vestuario de la población esclava tomaré algunos fragmentos de testimonios registrados en juicios y diligencias.

Los protocolos de compra y venta describían de manera muy general al esclavo: la edad, su color y la forma de su calimbo. También se detallaban sus tachas o defectos físicos y de comportamiento, los cuales incidían en su precio.⁶²⁴ Los esclavos podían ser caracterizados por algún rasgo físico atípico como mancos, tuertos, cojos, “con ojo con nube”, con “una llaga en el pie” o “lisiado de una pierna”.⁶²⁵ En relación al tono de piel, los escribanos trataron de registrar la tez de los esclavos, con adjetivos como negro, negro costeño, mulato blanco, atensado, cocho, cobal, achinado, anegrado, de color quebrado, membrillo y pardo.⁶²⁶

En caso de fuga o cimarronaje la descripción del esclavo era una herramienta importante para su localización. Cuando sucedía, el amo realizaba una carta poder que en ocasiones contenía una descripción muy precisa de su esclavo.⁶²⁷ Por ejemplo, Don Alonso Brioso Romero describió a su esclava Josepha Antonia de la siguiente manera: “de color cocho caripicada y falta de la andana de dientes de arriba y será de veinte y seis

⁶²⁴ AHJO, Teposcolula, Civil, 1563, leg. 1, exp. 9 f. 2. El esclavo Gaspar de 18 años fue vendido en 50 pesos por ser de “de buena guerra, no de paz”. El esclavo tuvo un precio más bajo por ser “ladrón, huido y borracho”.

⁶²⁵ AHNO, Francisco de Quero, libro 418, f. 39r.

⁶²⁶ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1771, leg. 36, exp. 24, f. 2.

⁶²⁷ La función de este protocolo era dotar de facultades a otra persona para que en nombre del dueño buscara al esclavo en la ciudad o población donde el amo creía que estaba el esclavo.

años”.⁶²⁸ Otras descripciones son las siguientes: “Francisco Benayas, mulato blanquillo, delgado de buen cuerpo, el dicho llamado asimismo Francisco pequeño de cuerpo gordo caripicado de biruelas y pasudo, otro llamado estevan mulato pardo de color con una señal de herida sobre el sexo del lado derecho y el otro llamado Fernando negro entre cano delgado [...]”.⁶²⁹ Otro más fue descrito como: “[...] aindiado alto de cuerpo y errado en el rostro con S y clavos [...]”.⁶³⁰ El capitán Joseph de Aria describió a su esclavo prófugo como “de color enrado, el cabello lazio en uno de los carrillos, una señal pequeña, algo tartamudo y en las pantorrillas señales de bentozas”.⁶³¹

Un informe muy completo sobre el físico y atuendo de dos esclavos domésticos de Antequera son los casos de Francisco Xavier Bermudes y Melchora Pascuala. Fueron descritos de la siguiente manera:

[Francisco Xavier] es mulato passudo, de estatura no alta, ni pequeña, sino proporcionada, no es grueso, ni delgado sino de miembros competentes a su cuerpo, y en la misma proporción es cariaguileño, es de color prieto; bisco de un ojo y no se acuerda qual es, es cojo de pie izquierdo, caripicado de viruelas, es tenido por tardo en la pronunciación de edad poco mas menos, de quarenta y cinco a cinquenta años [...] su porte es de calzon, gaban y capa de paño de la puebla ordinario y descalso de pie y perina.- Melchora Pascuala es mulata passuda de color prieto cocha,

⁶²⁸ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1722, libro 33, f. 448r.

⁶²⁹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1709, libro 20, f. 79v.

⁶³⁰ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1718, libro 29, f. 43r.

⁶³¹ AHNO, Diego de Benaias, 1688, libro 145, f. 390r.

pequeña de cuerpo, gruesa y redonda de miembros; de cara chata, en la pronunciación es tarda [...]⁶³²

La ausencia de dientes, caras con marcas de viruelas, “las pasas” y la complexión de los esclavos eran algunas de las pistas que tenían los portadores de las cartas poder. No obstante, la carencia de dientes no era exclusiva de los esclavos. La falta de higiene y la mala alimentación podían ser motivos suficientes para que gran parte de la población novohispana perdiera su dentadura. Las marcas de viruelas posiblemente eran otra característica de los rostros novohispanos, sin embargo, los esclavos pudieron haber presentado las marcas de la enfermedad con mayor frecuencia, debido a la falta de cuidado en su persona durante la enfermedad y su exposición al sol durante su jornada de trabajo. La descripción de los cabellos es también un aspecto interesante. Aunque hasta el momento no he localizado una descripción sobre el peinado o rasurado de negros y mulatos, es posible que hayan tenido un arreglo distinto en su cabello y un trato especial con sus “pasas de la cabeza” (pequeños chinos agrupados que daban la apariencia de este fruto seco).

El calimbo fue la marca que los propietarios ponían en distintas partes del cuerpo de sus esclavos. Consistía en una cicatriz que se hacía con un hierro caliente que, sin dejar enrojecer, se aplicaba lo más ligero posible sobre la parte a marcar, como los brazos, rostro, piernas, espalda y en los senos para las mujeres. La parte elegida se frotaba previamente un poco de grasa y se colocaba un papel aceitado sobre el cual se posaba el hierro. Durante los primeros años de la trata, se solía marcar a algunos esclavos con las iniciales de la factoría. El calimbo tuvo forma de cruces y jesúses, lo cual indicaba que el esclavo había sido cristianizado. También se usaron letras griegas, romanas, diferentes figuras, entre las que

⁶³² AGN, Inquisición, 1744, vol. 802, exp. 2, f. 47v.

destacaron estrellas y clavos. Algunos esclavos marcados por el calimbo fueron Miguel, negro bozal luango, quien llegó a la ciudad de Antequera marcado con las letras B.P en el brazo.⁶³³ María, negra bozal, tenía una estrella en el hombro⁶³⁴ y el mulato Francisco Quirós estaba marcado con una “ese y un clavo” en ambas mejillas.⁶³⁵ María, negra bozal de tierra arda, traía desde África una raya en su frente.⁶³⁶

Los vestidos que portaban los esclavos dependían del trabajo que desempeñaban. Los que tenían amos en las esferas sociales más acomodadas usaban una vestimenta mucho más digna. Quienes se desempeñaban como pajes, amas de compañía y de leche solían portar un atuendo más lujoso, propio de la alcurnia del amo. Como se observa, el atuendo o atavío estaba condicionado por la calidad de su amo y el trabajo que desempeñaba. En contadas excepciones un esclavo lucía con lujo como Manuela de Jesús Manzo, negrita amulatada de pelo lacio. Era oriunda de Nexapa y llegó a la ciudad a la edad de trece años. Doña Ana de Palacios y Aranda le dio un buen trato y ropaje, el cual consistía en “vestuario [...] de lujo, alhajas de oro y plata y perlas”.⁶³⁷ A excepción de este y algunos otros casos, los esclavos lucían una vestimenta sencilla que se tornaba harapienta por el uso o calidad de la tela, la cual en la mayoría de las veces era la presilla, una tela barata usada para el vestuario de los esclavos.⁶³⁸

⁶³³ AHNO, Francisco de Quero, 1684, libro 419, f. 43.

⁶³⁴ AHNO, Francisco de Quero, 1682, libro 417, f. 3.

⁶³⁵ AHNO, Francisco de Quero, 1691, libro 427, f. 262.

⁶³⁶ AHJO, Teposcolula, Civil, 1603, leg. 7 exp. 5 f. 1.

⁶³⁷ AHNO, Joseph de Álvarez, 1803, libro 77, f. 91v.

⁶³⁸ María de los Ángeles Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta, ...op. cit.*, p. 146.

El único registro pictográfico que se tiene de una esclava en Antequera está en el ex voto de Basílica de la Virgen de la Soledad. La pintura, de 1740, muestra a Doña Inés de Barrios en la parte superior y a su esclava lujosamente ataviada en la parte de abajo.⁶³⁹



Imagen1. Ex voto de Doña Inés Barrios y Sáenz. 25 de agosto de 1740.

Los esclavos que trabajaban en una hacienda o trapiche recibían una muda de ropa anualmente.⁶⁴⁰ Su vestuario era mucho más sencillo y con la dureza de sus actividades se tornaba andrajoso y dejaba al descubierto partes del cuerpo. Por esta razón, las autoridades virreinales recomendaban a los dueños vestir con recato a sus esclavas “para evitar

⁶³⁹ Basílica de la Virgen de la Soledad. Ex voto de Doña Inés Barrios y Sáenz. 25 de agosto de 1740.

⁶⁴⁰ Para el caso de Perú se tienen algunos registros sobre el vestido de los esclavos de las haciendas. Los propietarios estaban obligados a dotar vestuario anualmente a sus esclavos. Para los hombres consistía en calzón de cordellate, capotillo y un algodón de bayeta. Las mujeres recibían un faldellín cosido con sus cintas de reata, un algodón de bayeta cosido, dos varas y medio bayeta para rebozo y un paño para la cabeza. Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud...op. cit.*, p. 64

ocasiones de pecado”.⁶⁴¹ Inclusive por medio de la real cédula del 3 de mayo de 1710 se ordenó a los amos que sus esclavas vistieran “modesta y recatadamente, sin permitir que anden con la desnudez y deshonestidad que se tiene entendido”.⁶⁴²

En otros lugares de Hispanoamérica la ropa de los esclavos llamó la atención de viajeros. Por ejemplo, John Antonio Wilde, en su visita a Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX, describió los atuendos de los esclavos afroporteños de la siguiente forma:

Estaban [...] muy mal vestidos, y un corto número cruelmente tratado. Los negros llevaban un chaquetón de bayetón, pantalón de lo mismo y chiripá. Andaban descalzos o con tamangos, especie de ojotas hechas de suela o de cuero crudo de animal vacuno o de carnero, envuelto el pie en bayeta, trapos o un pedazo de jerga”⁶⁴³

El mismo viajero describió la vestimenta de las esclavas de la siguiente manera:

Las mujeres vestían casi siempre, enagua de bayeta, prefiriendo los colores verde, azul o punzó; rara vez usaban zapatos. Sin embargo, en casa de varias familias pudientes, se veían negras jóvenes muy bien vestidas y calzadas, sentadas en el suelo cosiendo inmediato a sus amas en el estrado⁶⁴⁴

⁶⁴¹ Gonzalo Aguirre Beltrán, *El negro esclavo en Nueva España, ...op. cit.*, p. 65.

⁶⁴² *Ídem*

⁶⁴³ Andrés Eduardo Yañez, “La vestimenta de los esclavos en el Buenos Aires posrevolucionario: un análisis a través de los avisos de fugas y extravíos publicados en La Gaceta Mercantil de Buenos Aires (1823-1831)” en *Anuario del Instituto de Historia*, vol. 13., 2013, http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn13a03_p_2. Fecha de consulta, 7 de julio de 2014. El autor abordó el tema de la vestimenta de los esclavos desde los anuncios de fugas y extravíos de esclavos publicados en el periódico comercial *La Gaceta Mercantil* de Buenos Aires, que salió a circulación entre octubre de 1823 y fines de 1851.

⁶⁴⁴ *Ídem*.

El vestuario de los esclavos casi siempre era responsabilidad del amo.⁶⁴⁵ Como dueño, estaba obligado a entregar las mudas de ropa correspondientes. La calidad de las prendas y los adornos estaban en función de lo que deseaba proyectar a través de su esclavo. Por ejemplo, un paje o ama de compañía de una persona con abundantes recursos económicos debía portar atuendos que denotaran la condición del amo. Por otro lado, un esclavo que trabajaba para el mismo amo, pero que realizaba funciones como peón o labrador no necesariamente vestía de forma ostentosa o pulcra, pues sus actividades como trabajador no requerían mostrar la situación del amo. En síntesis, el vestuario de un esclavo guardaba relación con la actividad a que estaba destinado.

V.2.2 Vestuarios de mulatos y pardos libres

La población de origen africano en condición libre dependía de su situación económica y social para obtener su vestuario. Un mulato que había nacido libre podía conseguir por medio de su esfuerzo un buen ingreso y portar una vestimenta digna. Caso similar ocurría con un mulato reconocido como hijo de un español y una negra o mulata. Estos hijos generalmente se sentían más identificados con el linaje de su padre y utilizaban prendas parecidas a las de su progenitor. Un mulato hijo legítimo de un español reflejaba en su vestuario su situación social y marcaba su diferencia con el resto de la población negra y mulata.

Los mulatos hijos de un indio o india tuvieron una vestimenta más sencilla y muy parecida a los naturales. Es probable que hayan utilizado calzones de algodón y cotones, los cuales eran prendas recurrentes en los pueblos de indios. Éstos se identificaban con la

⁶⁴⁵ Generalmente los esclavos de jornal eran los más proclives a solventar su vestuario.

cultura de uno de sus padres al vivir desde muy pequeños a las comunidades indígenas, por lo cual su atuendo era similar al de los naturales.⁶⁴⁶

En las descripciones documentales existen ejemplos que refieren al vestuario de mulatos y pardos libres. En un proceso judicial de 1698 sobre un homicidio se describe la vestimenta de un pardo de la siguiente manera:

[...] el dicho cadaver es de color pardo y de buena estatura con el pelo de la cabeza y la barba crespo (y un diente en la parte de arriba) correspondiente a su color y beo que tiene puesto una camissa y calzoncillo blancos de manta, un armador de crea una urgarina de paño pardo, unos calzones de paño verduoso, unos borceguíes de gamusa, unas medias de lana musgas, unas calcetas de algodón y unos zapatos de baqueta de plantilla y botton todo muy viejo [...]⁶⁴⁷

El atuendo que portaba el pardo o mulato al momento de su muerte fue calificado como sencillo y viejo. Consistía en prendas hechas de manta, un textil usado por los indios. También usaba medias y zapatos, que generalmente usaban indios caciques y españoles.⁶⁴⁸ La mezcla de las vestimentas españolas e indias fue posiblemente recurrente entre los mulatos y pardos libertos, dada su continua relación con ambos grupos sociales.

Joseph de Silva y Manuel Galán mulatos salteadores de caminos, fueron descritos como “mulatos amestizados” naturales y vecinos de la provincia de Chautla. Al ser denunciados en 1770 por el español Don Joaquín de Guerra, se dijo que eran: “altos de cuerpo el uno picado de viruelas, y el otro carredondo pelo propio de los dos bestidos con

⁶⁴⁶ Los hijos de negros o mulatos con indias eran conocidos como mulatos. El término de *lobo* no era utilizado comúnmente.

⁶⁴⁷ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1698, leg. 6, exp 3, f. 19.

⁶⁴⁸ Los caciques de los valles solían portar ropa española. Los indios gobernadores que vestían de gala se presentaban descalzo o con cacles. Tanck de Estrada Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial*,... *op. cit.*, p. 45.

manga chapulinas y botas de gamusa”.⁶⁴⁹ Otra descripción de un mulato se encuentra dentro de un proceso judicial por homicidio perpetrado en 1683 en el pueblo de Yanhuitlán. Pascual de los Reyes, mulato libre, fue descrito como “pequeño de cuerpo algo claro pasudo con un cotton listado de blanco y azul y un capote e paño viejo”.⁶⁵⁰ En la causa iniciada en su contra, los testigos afirmaron que Pascual quitó a su víctima el capote que llevaba y le dejó el suyo.

La descripción de los hechos más allá de evidenciar un hecho delictivo, demuestra el interés de Pascual por mejorar su indumentaria por medio del “cambio” de su capote viejo y usado por uno en mejores condiciones. Los capotes y capas eran las prendas más importantes de los novohispanos. Eran imprescindibles para la protección del viento y el frío, además servían para tapar la ropa vieja o gastada de hombres y mujeres. Por otro lado, los adornos o sencillez de la capa denotaban la posición social de quien la portaba.⁶⁵¹

Como ya se ha señalado, la ropa era costosa y considerada un bien digno de herencia. Aunque las prendas fueran de poco valor como unos calzones y camisas, eran inventariadas en los testamentos y cartas de dote, y se heredaban entre amigos, familiares, sirvientes y esclavos. Por ejemplo, en su testamento Joseph Davila Cortes, legó al mulato Salvador un “vestido de mi usso, que se compone de tapalotodo, calzones, capa de mello, forrado en sarga y un sombrero de los míos por voluntad que le tengo y le pido me encomiende a Dios”.⁶⁵² Ana María de Ovalle heredó a su esclava Juana, una caja con naguas de China y un huipil nuevo.⁶⁵³ Del mismo modo, Doña Gerónima de Nieva Pacheco

⁶⁴⁹ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1770, leg. 34, exp. 28, f. 20r.

⁶⁵⁰ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1683, leg. 18, exp. 26, f. 12.

⁶⁵¹ Francisco García, “Vida cotidiana y cultura material en zacatecas colonial” en Pilar Gonzalbo (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 58

⁶⁵² AHNO, Francisco de Quero, 1703, libro 441, f. 49 v.

⁶⁵³ AHNO, Francisco de Quero, 1693, libro 429, f. 154 r.

legó a su esclava Lorenza “la ropa de su uso del otorgante [para que] se reparta entre la susodicha y la otra esclava como más dos caxas una de a cada una”.⁶⁵⁴

Los testamentos de pardos y mulatos de la ciudad de Antequera son una fuente para conocer sus bienes y vestuario. Citaré unos ejemplos del tipo de vestuario que legaron. En 1702 Juana de Sarate, mulata libre, legó a su hijo Juan de Sarate “un vestido nuevo de paño de Castilla con lo demás necesario de pies a cabeza”.⁶⁵⁵ A su prima, heredó una saya de mamparela, una gargantilla de perlas y unos zarzillos de oro. Por su parte, en 1705 la parda libre Nicolassa Gutiérrez heredó a su hija Antonia una camisa labrada de seda verde, unas mangas de camisa labrados de seda azul y unas naguas de pañitos de China.⁶⁵⁶ Nicolassa también señaló que adeudaba la cantidad de 72 pesos por concepto de un huipil blanco de Sanatepeque [sic]. Bernarda de Palacios, de color pardo, dejó a su hijo Joan de la Rossa tres cambios de ropa: uno de paño de Castilla acanelado que se componía de dos pares de calzones y una casaca.⁶⁵⁷ El segundo se componía de una capa armador de lana anteada, camisa, calzón blanco y medias de seda. El tercero era un picote pardo, dos pares de calzones, casaca, capa, armador de lana azul, una camisa y medias de seda. El vestuario fue valuado en 100 pesos.

La ropa que portaban Ana María de Ovalle y Manuela Antonia de Molina, mulatas libres de la ciudad, muestran las diferencias económicas y sociales que existían al interior de los grupos sociales. En 1703, la dote de Ana María de Ovalle estaba valuada en 2,352 pesos y 4 reales, de los cuales 385 pesos equivalían a vestuario: “Un vestido saia y bonbacha de seda azul y flores de plata y oro aforrado [...] compuestas de oro falso en las

⁶⁵⁴ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1746, libro 500, f. 419 v.

⁶⁵⁵ AHNO, Francisco de Quero, 1702, libro 440, f. 156 r.

⁶⁵⁶ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1705, libro 15, f. 34r

⁶⁵⁷ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1705, libro 15, f. 49r

bocamangas” valuada en 80 pesos, “un vestido saia y bonbacha de raso verde limón aforrada la saia y bocamangas en bandilla” en 35 pesos, “vestido saia y jubon de tela verde y plata guarnesida la saia de puntas grandes y el jubón” su valor era de 50 pesos, un “vestido saia y bombacha de chorreado negro y aforrada saia en morado y la bombacha en tafetán de colores listado con su mangones de lo mismo” valuado en 16 pesos.⁶⁵⁸ Una saya y bonbacha de lanpaso de seda de colores” en 26 pesos, “Otra saya de seda a nuevada y plata aforrada”, valuada en 50 pesos, “otra saia de la primavera con tres guarnisiones de puntas negras medianas aforrada” valuada en 15 pesos, otra saya de benbacha de lana encarrada la saya con punta negra grande alrededor aforrada aporrada en tafetán azul” valuada en 30 pesos y otra saya azul lanpasa de plata. La saya estaba hecha de tafetán del mismo color con botones de oro y puntas de oro falso. La prensa fue valuada en 15 pesos. Dos mantos: uno con punta de mosqueta en 20 pesos y otro hecho de tafetán con puntas viejas valuado en 4 pesos.⁶⁵⁹

Finalmente se incluyó “un corpiño de chorreado encarnado en ballenado aforrado en tafetán del mismo color con sus mangas de raso listado color amapola” valuado en 8 pesos, “un tapapiés de tafetán encarnado con un encaje por guarnisión y puntita de plata” con valor de 10 pesos, “Otro tapaies de tafira de China con su punta de plata salsa pequeña en 7 pesos, un capotillo en escarlata con su galón de plata falsa con sus vueltas de saya azul con valor de 7 pesos y unas naguas de paño de grana fino guarnesidas con puntas de plata falsa valuada en 12 pesos.

⁶⁵⁸ AHNO, Diego de Benaias, 1689, libro 146, f. 343

⁶⁵⁹ La abuela era propietaria de esclavos, casas y muebles de fino acabado.

En 1703 la carta de dote de la parda o mulata libre Manuela Antonia de Molina muestra la riqueza de su vestuario.⁶⁶⁰ Entre las prendas más significativas se encuentra una saya nueva con “brocado azul aforrada en holandilla azul con su tapatodo verde forrado en saya guarnecido con encaje de Castilla todo nuevo valuado en 100 pesos”.⁶⁶¹ Otra “saya de brocado encarnada forrada en mitad amarillo con tres encajes negros con su tapatodo de meleque aforrado una saya guarnecido con sus encajes amarillos de Castilla nuevo valuado en 170 pesos”.⁶⁶² Un manto sevillano nuevo con sus puntas grandes de uso en 50 pesos. Una camisa de Bretaña con mangas de cambay labrada de seda encarnada con su bolsillo y su refajo de ruan deshilado de seda encarnada en 32 pesos, un huipil de seda de colores y algodón fino cerrado con listón verde y blanco guarnecido con encajes de Castilla, un paño de rebozo de seda de colores y dos pares de listones y unas medias de seda.⁶⁶³ Las joyas aportadas en la dote fueron unos zarcillos de oro esmaltados con piedras blancas con 16 pendientes “cada uno guarnecidos con perlas gruesas en 80 pesos”, un llavero de plata con dije en 25 pesos, una joyita de plata sobredorada, un lazo de plata sobredorado guarnecido de perlas en 8 pesos y limpia dientes de oro valuado en 6 pesos.⁶⁶⁴

Las dotes de Ana María y Manuela reflejan el lujo que portaban algunas mulatas libres de la ciudad, mostraban su posición económica acomodada. En ocasiones el costo de su vestimenta podía superar al de algunas españolas de la ciudad de Antequera. La dote de Ana María no contenía joyas, pero sí esclavos, muebles y una casa. Manuela Antonia en cambio contaba con una variedad de prendas de origen chino, hispano y en menor proporción indígena. Su atuendo demuestra el poder adquisitivo y el esfuerzo realizado por

⁶⁶⁰ AHNO, Diego Benaias, 1703, libro 441, f. 113 r

⁶⁶¹ *Ibid.*, f. 114r

⁶⁶² *Ídem*

⁶⁶³ *Ídem*

⁶⁶⁴ *Ídem*

su familia. La joyería inventariada en la dote de la mulata Manuela Antonia no es muy suntuosa, no obstante, la lista de bienes apunta que el oro y perlas eran parte de su arreglo personal y cotidiano, pese a que las cédulas reales no le autorizaban el uso de joyas de oro, plata, perlas, vestidos de sedas Castilla, mantos de seda o pasamanos de oro y plata.⁶⁶⁵

Las descripciones de las telas, prendas y accesorios de mulatos y mulatas en documentos civiles y protocolos notariales registran una diversidad de vestuarios que comprenden desde paños de Castilla, textiles de China y huipiles. Al realizar un balance de los vestuarios de los mulatos se observa un intercambio de prendas propias de indios (cotonos) y españoles (medias de seda). El uso de calzones de manta o cotonos eran más propios de un sector más humilde de la población, por el contrario, los tres trajes del hijo de Bernarda Palacios se asocian con un sector con más recursos económicos. Estas diferencias de vestuario dentro del mismo sector de la población muestran las desigualdades económicas que existían entre de los negros y mulatos de la ciudad de Antequera.

De acuerdo con los testimonios, la ropa o atuendo de los mulatos y pardos se distinguió por la combinación de elementos españoles e indígenas. Esta amalgama posiblemente los diferenció del resto de la población. Un testimonio parecería indicar que pudo ser así: “bio venir un mestizo llamado Domingo de Arrantia [ilegible] bestido de pardo en un caballo morsillo”.⁶⁶⁶ El testigo declaró haber visto a una persona mestiza, que no estaba vestida como tal, sino como pardo. Es decir, había una idea de cómo se vestía alguien de dicha calidad.

La vestimenta de negros, mulatos y pardos en condición liberta muestran diferencias y similitudes con el vestuario de un esclavo, además se debe considerar que algunas

⁶⁶⁵ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las indias...op. cit.*, p. 1254

⁶⁶⁶ AGN, Inquisición, 1650, vol. 454, exp. 14. f. 263r

prendas cambiaron al paso del tiempo. En ambos grupos se ostenta el lujo y la ropa vieja, y tomaron elementos indígenas y españoles. Usaron medias y zapatos que distinguían el vestuario de españoles e indios caciques. El uso del vestuario para este segmento de la población significó la posibilidad de integrarse a un círculo social más elevado al que les “había marcado” su nacimiento.

Por otro lado, los inventarios de las mulatas reflejan una significativa variedad de indumentarias. Por ejemplo, el de Nicolassa Gutiérrez es una muestra de la apropiación de prendas indígenas por parte de mulatas y pardas en la provincia de Antequera. Ellas, a diferencia de sus homologas en la Ciudad de México, vistieron atuendos indígenas debido a la cercanía con los indios de la provincia. Sin embargo, también en los inventarios se localizan frecuentes alusiones a sayas con encajes, de seda, y con brocado, lo cual permite suponer que esta prenda pudo haber distinguido a las mulatas de Antequera al igual que a las de la capital. Como ha señalado María Elisa Velázquez, las mujeres de origen africano de la Ciudad de México, solían vestirse con esta prenda que las identificó desde mediados del siglo XVII, de hecho la usaron de varios colores, “a manera de falda solían amarrarse arriba de los hombres con listones o brocados de plata.”⁶⁶⁷

V.2.3 El lenguaje como estrategia de socialización en un espacio multilingüe

Los esclavos bozales desde su salida de África enfrentaron un cambio abrupto de su realidad cultural y lingüística. Los africanos interactuaron con idiomas distintos al suyo como el español, portugués e inglés.⁶⁶⁸ Desde la travesía a América requirieron comunicación con sus captores. Por ello los intérpretes tuvieron una función importante

⁶⁶⁷ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano, ...op. cit.*, p. 446

⁶⁶⁸ El idioma dependía de la temporalidad del tráfico esclavista y de los propietarios de las embarcaciones.

dentro del comercio y transporte esclavista. Durante la travesía trasatlántica eran los encargados de la comunicación y vigilancia de los esclavos ante un posible conato de insurrección. Los portugueses fueron los primeros en utilizar intérpretes, usualmente también de origen africano en condición libre y esclava. La gran mayoría eran varones, sin embargo, existieron algunas mujeres que desempeñaron este oficio en los barcos que comerciaban esclavos.⁶⁶⁹

Al integrarse a las Indias o Europa los africanos debían aprender el lenguaje del amo. El aprendizaje de la nueva lengua facilitaba la comunicación y actividad laboral. Olaudah Equiano en su autobiografía, fechada en 1789,⁶⁷⁰ comenta lo importante que era para un esclavo el aprendizaje de la lengua del amo: “los africanos que desconocían el inglés se destinaban a trabajos que precisaban fuerza, no habilidad. Los esclavos más asimilados, capaces de comunicarse con sus amos, se podían convertir en carpinteros, calderos, herreros o marineros. Estas oportunidades aumentaban su libertad [...]”.⁶⁷¹ Por otro lado, algunos esclavos presentaban dificultades para hablar, inclusive algunos se les consideraba “tardos en hablar”.

En la provincia de Oaxaca, los esclavos bozales o criollos se integraron a un espacio multilingüe. Aprendieron como primera lengua el español -la lengua del amo-, pero algunos también las de los pueblos originarios. En la ciudad de Antequera, se hablaba zapoteco, mixteco, náhuatl y español.⁶⁷² A diferencia de los esclavos bozales, los negros y mulatos criollos de la provincia de Oaxaca convivieron desde pequeños con la población indígena,

⁶⁶⁹ Joan M. Fayer, “African Interpreters in the Atlantic Slave Trade”, en *Anthropological Linguistics*, volumen 45, número 3, otoño, 2003, pp. 281-295.

⁶⁷⁰ La autobiografía tuvo un total de 37 ediciones entre 1789 y 1857. En estas fechas, la obra fue traducida al holandés, alemán y ruso. Olaudah Equiano, el africano, *Autobiografía de un esclavo, ...op. cit.*, p. 7

⁶⁷¹ *Ibid.*, p. 24. Las ordenanzas de 1545 disponían que los dueños de esclavos debían enseñarles la lengua castellana en un plazo de seis meses de lo contrario incurrían en un delito. Consuelo Naranjo, *Las Antillas hispanas y británicas ...op. cit.*, p. 93

⁶⁷² Sebastián Van Doesburg, *La fundación de Oaxaca, ... op. cit.*, p. 93

por lo cual su aprendizaje de las lenguas originarias fue más rápido. Un ejemplo son los mulatos o lobos hijos de indias con negros o mulatos. Estos niños aprendieron el mixteco o zapoteco desde el seno materno y se identificaron con la lengua y comunidad de la madre. Los mulatos, hijos de padres pardos o españoles con madre india dominaban la lengua materna y el español. Por ejemplo, Nicolasa, hija de una parda y español, nacida y criada en un poblado de indios, dominaba mucho mejor la lengua chocha que el español “su lenguaje es común y natural, no es la lengua castellana sino la chocha en que se crió desde su niñez”.⁶⁷³

El dominio de las lenguas originarias permitió a negros y mulatos esclavos o libres relacionarse con la población autóctona. Por ejemplo, en 1579 el pueblo de Yanhuitlán contaba con dos pregoneros: Baltasar, negro pregonero en lengua española y Pedro Velasco, indio pregonero en lengua Mixteca.⁶⁷⁴ Si bien Baltasar era pregonero en lengua española también dominaba el mixteco, gracias a que se encontraba inserto en la comunidad. Años más tarde, en 1607, Diego Ortiz, esclavo del alcalde mayor de Yanhuitlán, realizaba las mismas funciones que Baltasar.⁶⁷⁵

Algunos casos judiciales de la región Mixteca demuestran que algunos afrodescendientes entendían muy bien el mixteco. En un caso judicial sobre una mujer depositada, una de las testigos afirmó que una esclava había entrado por la azotea de una casa y al momento de ser vista por una india, ésta le habló en mixteco y la esclava “le entendió”.⁶⁷⁶ Para la región de la sierra zapoteca, tenemos el caso de Bernardo Cobos, un mulato que viajaba a la ciudad de Oaxaca en calidad de correo. Durante su viaje encontró

⁶⁷³ AGN, Inquisición, 1668, vol. 669, exp. 10, ff. 478r- 512r. ff. 481r- 481v

⁶⁷⁴ AHJO, Teposcolula, Civil, 1579, leg. 2, exp. 42, f.1

⁶⁷⁵ AHJO, Teposcolula, Civil, 1607, leg. 7, exp. 40, f.1

⁶⁷⁶ AHJO, Teposcolula, Civil, 1602, leg. 6, exp. 21

un grupo de indios a quienes se acercó para preguntarles si podía viajar con ellos. Los naturales del pueblo de Totontepec dijeron que el mulato se comunicó con ellos en “idioma mexicano, el cual lo hablaba y entendía muy bien”.⁶⁷⁷

Los negros y mulatos que dominaron otro idioma, aparte del español, pudieron conseguir empleos como intérpretes en instancias civiles y judiciales.⁶⁷⁸ Por ejemplo, en las diligencias que se llevaron a cabo el 30 de noviembre de 1698 en San Francisco Cajonos, el alguacil mayor nombró como intérprete de idioma zapoteco y mexicano al pardo Juan de los Santos “por entender dichos idiomas y ser persona de su confianza”.⁶⁷⁹ De igual manera, en 1721 Andrés Mendoza de la compañía de pardos de la Villa de Tehuantepec se desempeñaba como intérprete en idioma zapoteco.⁶⁸⁰ Aunque sólo tenemos estos dos ejemplos, podemos sugerir que mulatos y pardos desempeñaron el oficio de intérpretes de forma habitual, ya que un integrante del clero se quejó de este uso “desmedido” de intérpretes de origen africano:

sobre este particular me he extendido vastamente en ocasiones exponiendo el poco o ningún fruto, que sacan los obispos con las vicitas, por no poder entender la dolencia a sus obejas para aplicarles el remedio y los grabisimos daños que se ocasionan en temporal , por valerse alcaldes maiores de intérpretes que regularmente son indios o mulatos y por un peso faltarán a su juramento y venderán la justicia, pero a un es más sencible y doloroso y digno del más pronto y eficaz remedio, el riesgo conocido que están expuestas las almas de estos infelices⁶⁸¹

Gracias al dominio de la lengua, los negros y mulatos lograron ser maestros de

⁶⁷⁷ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1690, leg. 6, exp 3, f. 5v

⁶⁷⁸ El hecho que un negro, mulato o pardo haya sido nombrado interprete en un juzgado muestra el grado de confianza que había en él.

⁶⁷⁹ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1698, leg. 6, exp, 3, f. 5r

⁶⁸⁰ AGI, Escribanía 179^a, 1721, s/f.

⁶⁸¹ AGI, México 2585, 1763, s/f.

español y música en comunidades de indios. Por ejemplo, Joaquín Zabala era maestro de español en el pueblo de Tavegua. El mulato Juan de los Reyes se desempeñó como maestro de español en la ciudad de Antequera.⁶⁸² Juan Borja, negro libre, trabajó en la región de la Mixteca Alta como maestro de música. Daba clases de violín y órgano, además de desempeñarse como curandero.⁶⁸³

Los ejemplos citados sobre el dominio de las lenguas autóctonas por parte de los negros, mulatos y pardos en la provincia de Oaxaca demuestran el proceso de intercambio cultural y cercanía con los indios urbanos y las repúblicas de indios. La condición esclava o libre no fue un impedimento para aprender rápidamente la lengua del lugar y sociabilizar con los indios de las comunidades.

V.3.- La distribución, espacios y vivienda

V.3.1 Ubicación de las viviendas de los negros, mulatos y pardos en Antequera

Como señala Pilar Gonzalbo, la vida doméstica de los novohispanos estaba condicionada por la disponibilidad de espacios para su convivencia y descanso.⁶⁸⁴ La intimidad era compartida con familiares o vecinos. Las casas principales de una familia nuclear que disponían de espacio suficiente albergaban parientes, sirvientes, esclavos, agregados y huérfanos. Los “agregados familiares” vivían aglomerados en cuartos y accesorias de la casa principal, distribuidos en patios, zaguanes o en construcciones de barro y adobe independientes.⁶⁸⁵ Las accesorias eran espacios destinados a tiendas y talleres que también eran adaptados para vivienda familiar.

⁶⁸² AGN, Indiferente Virreinal, Inquisición, 1664, caja 4547, exp. 14.

⁶⁸³ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1779, leg. 38, exp.36.

⁶⁸⁴ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España...op. cit*, p. 188.

⁶⁸⁵ *Ibid.*, p. 214.

Las viviendas de negros, mulatos o pardos libres de la ciudad de Antequera estuvieron condicionadas por su estatus jurídico y poder adquisitivo. Los esclavos vivían en casa de los amos y eran considerados parte de la familia.⁶⁸⁶ Los negros, mulatos libres o libertos que vivieron como agregados o sirvientes generalmente habitaban cuartos o accesorias. Los negros, mulatos, pardos y moriscos libres que tenían acceso a la propiedad contaban con casas hechas de adobe y teja o pequeñas habitaciones dentro de un solar. Las casas de jefes o jefas de familia de origen africano generalmente eran compartidas con el mismo grupo; en menor proporción se integraron indios, mestizos y en muy pocas ocasiones españoles casados con miembros de la familia nuclear.

Desde los primeros años del periodo virreinal, la distribución de los espacios de la población de origen africano estuvo condicionada por su condición jurídica y calidad. Para 1569 la mayor parte de la población negra y mulata de la ciudad de Antequera estaba compuesta por esclavos. De acuerdo con el documento de 1661, en la ciudad había 150 varones en esclavitud y 30 personas libres.⁶⁸⁷ Este sector de la población habitó en las casas de sus amos como esclavos y sirvientes. Un siglo más tarde, la ubicación de la residencia de negros y mulatos era más precisa. De acuerdo con los datos proporcionados por John Chance, para 1661 la residencia de los negros y mulatos se ubicó en mayor medida en casas de sus amos (en calidad de esclavo o sirviente). El segundo espacio fueron los barrios de Coyula, la Merced y del Cerro (Jerusalén). (Ver Tabla V.1)

⁶⁸⁶ *Ibid.*, p. 186.

⁶⁸⁷ John Chance, *Razas y clases...op. cit.*, p. 131. El autor cita la referencia: AGN, Patronato 230B, ramo 10.

Tabla V.1. Residencia de mestizos, negros y mulatos en Antequera en 1661

Residencia de mestizos, negros y mulatos en Antequera en 1661	
En la casa de ... ⁶⁸⁸	228
Barrio de Coyula	40
Barrio de la China	7
Junto al río Atoyac	6
Barrio de la Merced	15
Calle de San Pablo	14
Barrio de santa Catarina de los indios	5
Barrio del cerro	10
Barrio de la Soledad	9
Barrio de la Veracruz	8
Barrio de San Agustín	2
Barrio de San Francisco	5
Misceláneo	52
Desconocido	70
Total	465

Fuente: John Chance, *Razas y clases*. p. 169.

La distribución de los barrios y calles que habitaron los mulatos a mediados del siglo XVII constituyen el antecedente de los asentamientos de negros y mulatos libres durante el siglo XVIII. Por ejemplo, en la documentación procedente del archivo de notarías de finales del siglo XVII, las casas habitadas por mulatos o pardos libres de la ciudad se ubicaban cerca del templo de San Agustín con rumbo a la Noria, la calle Real, la calle del Griego, la calle del Hospital de San Cosme y San Damián, la calle de Nuestra

⁶⁸⁸ La frase “en casa de” aparece en Tabla original de John Chance. Suponemos que sugiere que personas de origen africano habitaban en casa de otra persona en calidad de agregado, sirviente o esclavo.

Señora de la Merced, a espaldas del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, San Francisco y plazuela de San Juan de Dios.⁶⁸⁹

El padrón de habitantes de la ciudad de 1792 ilustra con detalle las calles que habitaron españoles, negros, mulatos, moriscos y pardos. El documento permite realizar el estudio de los espacios ocupados por esta población. La Tabla V.2 muestra las calles habitadas por españoles y mulatos libres con el propósito de identificar los lugares que compartían los españoles con los pobladores de origen africano. Del mismo modo, en el plano V.I se señala con color negro las calles o plazuelas ocupadas exclusivamente por españoles o negros, mulatos y pardos.

⁶⁸⁹ AHNO, Joseph de Arauxo, 1724, libro 122, f. 304; AHNO, Francisco de Quero, 1695, libro 433–25v; AHNO, Diego Benaías, 1700, libro 153, f. 513; La casa de bajos de Andrés Pardo, mulato libre estaba ubicada en la calle El Griego. Esta calle era la que “baja de la Iglesia y Convento de Nuestra Señora de Guadalupe para la Noria”; AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1717, libro 28, f. 318r; AHNO Alvarez de Aragón, 1710, libro 21, 138r; AHNO, Alonso Palacios, 1712, libro 373, f. 212v ; AHNO, Alonso Palacios, 1752, libro 385, f. 40; AHNO; Joseph de Arauxo, 1725, libro 125, f. 76r.

Tabla V.2. Calles de la ciudad de Antequera en 1792

Calles habitadas por españoles	Calles habitadas por mulatos
Alhóndiga	Alhóndiga
Amargura	Amargura
Ángel	Ángel
Barranca	Barranca
Cadena	Barranca de San Juan
Carnicería	de Dios
Casas reales	Cadena
Cerrada de San Pablo	Calle de San Juan
Cordovanes	Carnicería
Emperadora	Casas reales
Flores	Cerrada de San Pablo
Hospital real	
Indio triste	Consolación
Monterilla	Cordovanes
Nieves	Desafío
Palacio	Emperadora
Patrocinio	Estrella
Perpetua	Extramuro
Pitilnuay	Hospital real
Plazuela de Ximeno	Jerusalén
Plazuela del Rosario	Pitilnuay
Quiebraplato	Marquesado
Rastro	Monterilla
Ratas	Nieves
San Francisco	Palacio
San Juan de Dios	Patrocinio
Sangre de Cristo	Peneque
Santo Domingo	Perpetua
Segovia	Plazuela Ximeno
Sol	Purísima
Tarjea	Rastro
Tejedor	Ratas
Xalatlaco	Relox
	Rosario
	San Francisco
	San Juan de Dios
	Santo Domingo
	Segovia
	Sol
	Tarjea
	Xalatlaco

Fuente: AGN, Padrones 13, 1792

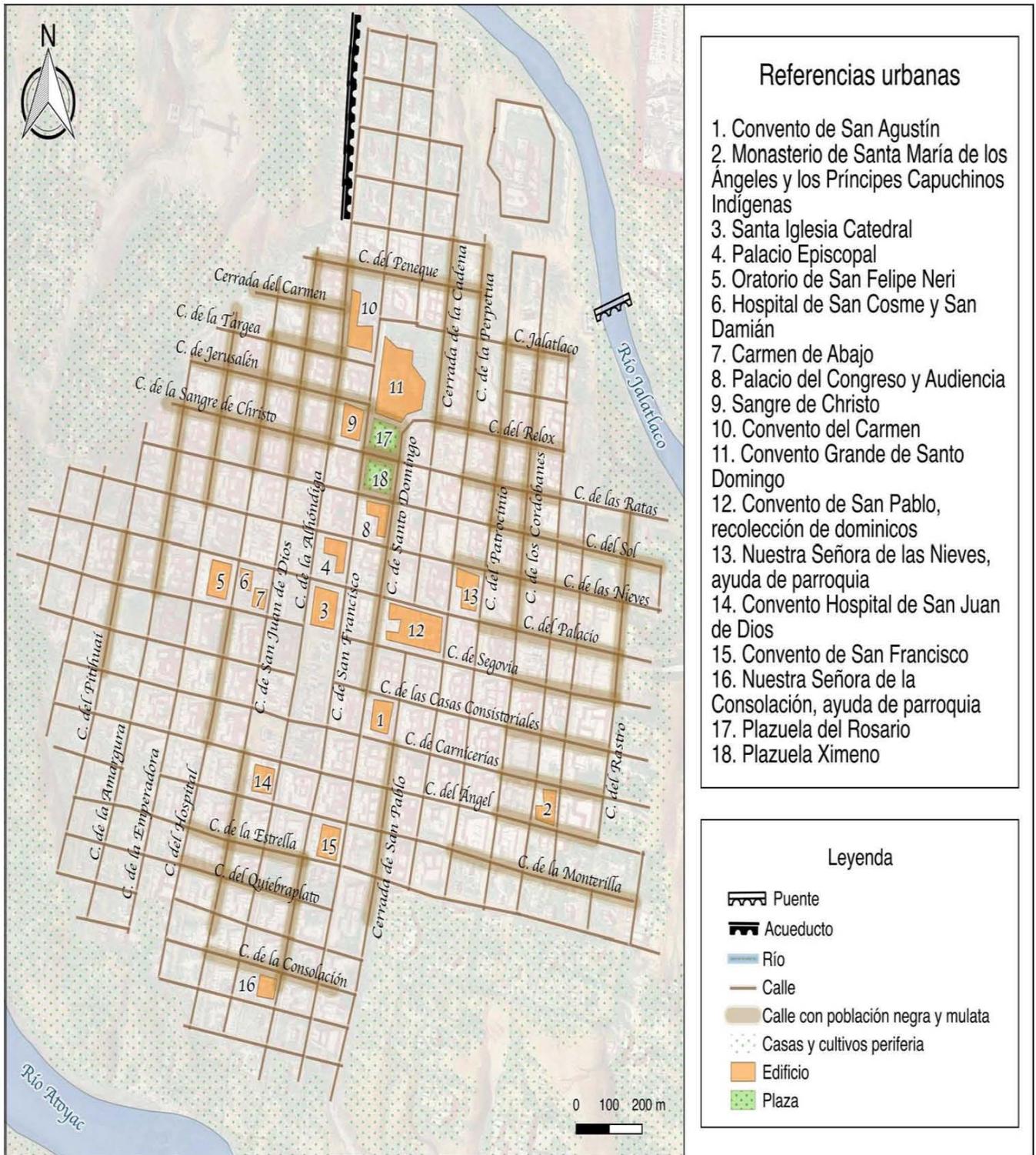
Como se aprecia en la tabla V.2, los espacios ocupados por españoles y mulatos eran muy similares. Solamente un pequeño número de calles era casi exclusiva de un grupo.⁶⁹⁰ Ahora bien, es importante subrayar que en los distintos grupos étnicos existieron diferencias económicas. No todos los españoles eran acaudalados, ni todos los negros y mulatos tenían una situación precaria. Cada caso brinda matices distintos que apuntan a una sociedad diversa y económicamente fluctuante. También hay que señalar que la distribución de algunas personas estuvo vinculada con su trabajo, como el caso de los sirvientes; mientras que las personas de muy bajos recursos rentaban accesorias o cuartos en casas ubicadas en el centro de la ciudad. Por lo tanto, había negros y mulatos viviendo en casas presididas por españoles; y españoles, indios y mestizos viviendo en casas encabezadas por mulatos. Esto propició la convivencia de diferentes grupos en un mismo espacio de vivienda y trabajo.

Por otro lado, la ubicación de la vivienda entonces, estuvo ligada a sus intereses, redes familiares y, sobre todo, a su poder adquisitivo. De este modo, el condicionamiento económico de los negros y mulatos generó un panorama urbano que concentraba a esta población en ciertos sectores de la ciudad. Así localizamos su vivienda en calles céntricas como la del Palacio o Segovia y en las orillas de la ciudad como las calles del Rastro, las Ratas, Jalatlaco, Monterilla, Consolación, Pitilnuay, Cerrada del Carmen y calle del Peneque. Del mismo modo que los negros y mulatos, los españoles también se concentraron en espacios cercanos a las primeras cuadras de la ciudad como en los arrabales. Un ejemplo de ello es su ocupación en las calles del Quiebraplato o las Flores,⁶⁹¹ sitios ubicados al sur de la ciudad y cercanos a la calle de Consolación -una calle habitada por mulatos- y márgenes del río Atoyac. (Ver Plano V.1).

⁶⁹⁰ Debido a las limitaciones del documento no podemos conocer con exactitud sobre la presencia de indios y mestizos.

⁶⁹¹ Calle ubicada entre las calles de Quiebraplato y Consolación.

Plano V.1. Calles habitadas por negros, mulatos y moriscos en Antequera 1792



Fuente: AGN, Padrones 13. Plano elaborado por Marta Martín Gabaldón.

El plano V.1 permite apreciar la ubicación de las calles donde tenían sus viviendas los negros y mulatos de la ciudad en 1792. La información del plano, se complementa con la Tabla V.3. En ella se muestra el número de pobladores de ascendencia africana que habitaba en cada una de las calles señaladas:

Tabla V.3 Número de habitantes de origen africano en las calles de Antequera en 1792

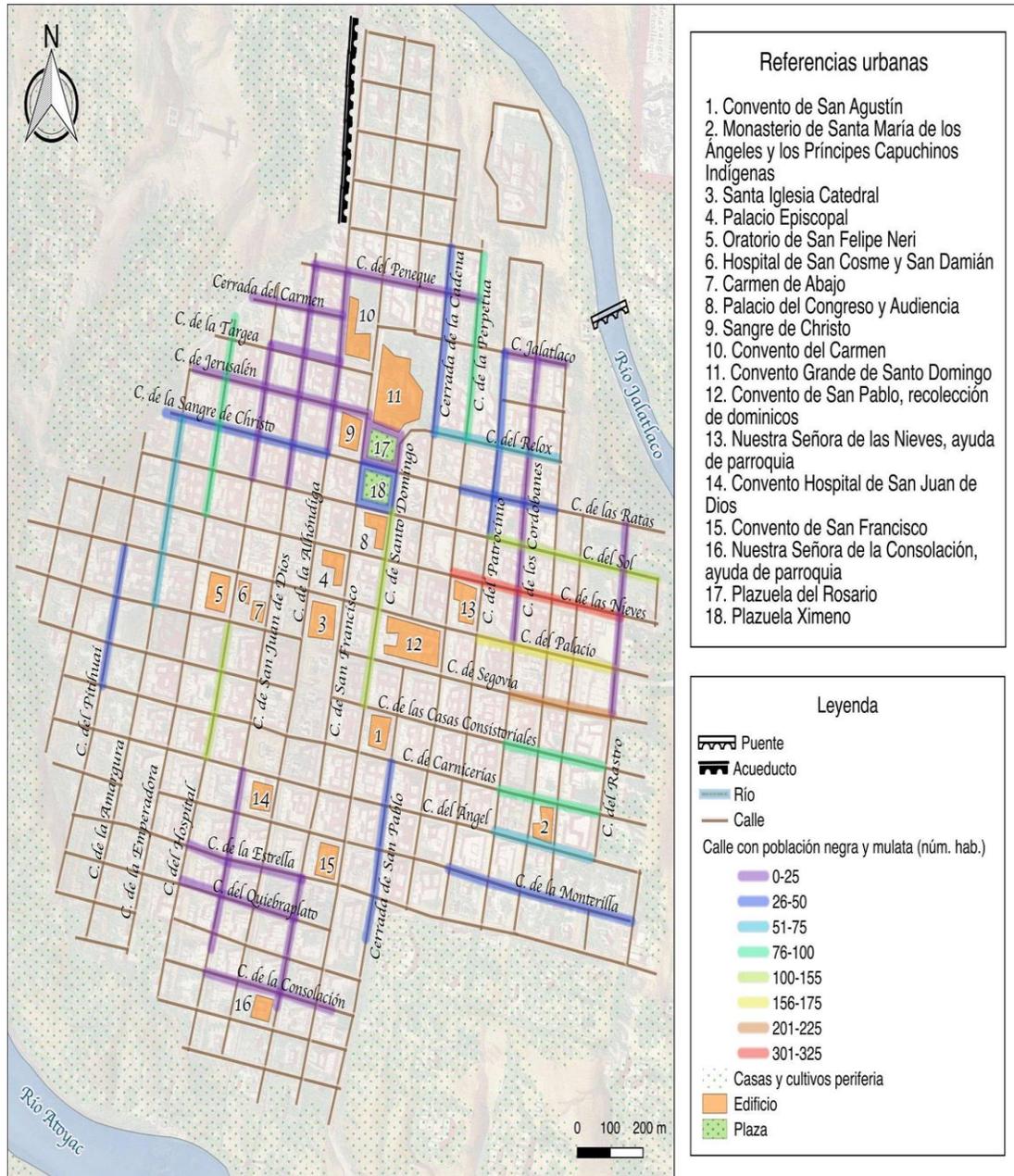
Calles habitadas por negros y mulatos			
Calles	Número de habitantes	Calles	Número de habitantes
Las Nieves	315	Córdovanes	24
San Francisco	224	Plazuela Ximeno	26
Del Palacio	163	De la Estrella	22
Segovia	203	De la Tarjea	21
Santo Domingo	110	San Juan de Dios	21
Sol	113	Consolación	18
Hospital real	104	Jalatlaco	17
Emperadora	91	Cerrada de San Pablo	16
Barranca	81	De Jerusalén	11
Patrocinio	74	Alhóndiga	10
Perpetua	76	Marquesado	9
Casas reales	96	Extramuro	8
Ángel	66	Cerrada del Carmen	6
Sangre de Cristo	44	Desafío	5
De las ratas	41	Quiebraplato	5
Carnicería	78	Rastro	5
Amargura	59	Del Peneque	4
Pitilnuay	38	Plazuela del Rosario	2
Cadena	33	De la Purísima	2
Monterilla	42		
Relox	29	Total	2312

Fuente: AGN Padrones 13, 1792

De las 32 calles que registra la Tabla V.3, las calles Las Nieves, San Francisco, Segovia, Del Palacio, Del Sol, Santo Domingo y del Hospital Real muestran mayor densidad de población mulata en 1792(Ver Plano V.2). Dichas calles se encuentran en el

centro y este de la ciudad. De acuerdo con los datos, el oeste concentró una población que oscilaba entre 91 y 59 habitantes. Mientras que las calles periféricas como cerrada del Carmen, Del Peneque, Desafío y la Purísima el número era de 6 a 2 mulatos.

Plano. V.2 Densidad de la población mulata en las calles de la ciudad de Antequera en 1792.



Fuente: AGN, Padrones 13. Plano elaborado por Marta Martín Gabaldón.

De todas las calles registradas en el padrón, la calle de las Nieves, hoy Avenida José María Morelos, concentró el mayor número (315) de mulatos en 1792. Si comparamos estos datos con los del año de 1782, encontramos diferencias significativas en la población. María de los Ángeles Romero Frizzi demostró que para 1782 vivían en la calle de las Nieves “500 adultos, entre padres de familia, solteros y doncellas”.⁶⁹² Los habitantes de la calle estaban distribuidos de la siguiente manera: 215 (42%) españoles, 139 (27%) indios, 75 (15%) mestizos, 51 (10%) mulatos, 16 (3%) castizos, 10 (2%) moriscos y 3 (0.5) negros.⁶⁹³ Si comparamos estos números con los datos proporcionados por el padrón de 1792, encontramos que el número de mulatos era mayor, pasó de 64 en 1782 (mulatos, moriscos y negros) a 315 mulatos en 1792. ¿Cómo ocurrió este incremento de mulatos en tan sólo 10 años? Una posible respuesta es la autoadscripción de los habitantes de la calle. O bien la aplicación de criterios de clasificación distintos por parte de los empadronadores.

Si se comparan las cifras de 1782 con las del padrón de 1792, se evidencia que la calle de las Nieves, pese a tener el mayor número de mulatos para 1792, los porcentajes de 1782 demuestran que sólo representaban el 10% de los habitantes en la calle. En este marco comparativo, cabe subrayar que sólo podemos establecer el número aproximado de españoles y mulatos en la ciudad de Antequera, debido a los límites que impone el padrón militar de 1792. Se podría tener una perspectiva más completa de los habitantes de las calles de la ciudad si se contara con documentos similares a los estudiados por Romero Frizzi.

⁶⁹² María de los Ángeles Romero Frizzi, “La calle de las Nieves (Hoy Avenida Morelos) a fines del siglo XVIII” en Carlos Sánchez Silva (Coord.) *La Ciudad de Oaxaca: pasado, presente y futuro*, Tomo I, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2016, pp. 147.

⁶⁹³ *Ídem*

V.3.2 Patrón de asentamiento de la población libre

La Corona recomendó que la población de origen africano en condición libre viviera bajo mayor control. De hecho, se pretendía que vivieran con su “amos” en domicilios conocidos para poder ser identificados y vigilados en lo “moral” y también mantener el control tributario conocido como requinto.⁶⁹⁴ Así, en gran medida el interés por ubicar a los negros y mulatos libres respondía a la necesidad de control social y económico, interés expresado en diversas cédulas. Por ejemplo, el 29 de abril de 1577 el rey Felipe II ordenó “que los mulatos y negros libres biban con amos conoçidos para que se puedan cobrar sus tributos” debido a que no eran “jente que tiene asiento ni lugar conoçido”.⁶⁹⁵ De este modo, el amo vigilaría que su sirviente pagara el tributo correspondiente. Para el siglo XVII, negros y mulatos libres, así como españoles, extranjeros y mestizos también estuvieron sujetos a castigos si no tenían un asiento u oficio. En este caso eran tenidos por vagabundos y, por lo tanto, debían ser aprehendidos para servir en las Islas Filipinas sin sueldo.⁶⁹⁶

El patrón de asentamiento o habitación de la población de origen africano fue cambiando a lo largo de los trescientos años del periodo colonial. El status jurídico determinó su movilización en las ciudades y el virreinato. Por ejemplo, durante el siglo XVI esta población generalmente habitaba en casa de sus amos, en el XVII se incrementó el número de la población libre, por lo tanto, algunos negros y mulatos pudieron comprar inmuebles que les permitieron construir su hogar. Para el siglo XVIII, la población negra y mulata ya había logrado asentarse en “barrios” de la ciudad.

⁶⁹⁴ En 1560 en la capital del virreinato del Perú se decretó los negros libres no tuvieran casa aparte, sino que vivieron día y noche en casa de sus amos. Jouve Martín, José Ramón, *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima. 1650-1700*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005, pp. 33. Rafael Antonio Díaz Díaz, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá 1700-1750*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2001, p. 42.

⁶⁹⁵ Antonio de León Pinelo, *Recopilación de las indias, ...op. cit.*, p.1252

⁶⁹⁶ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1617, leg. 10, exp. 48.

La distribución espacial de la población de origen africano al igual que la española o india, estaba en función de su situación económica del mismo modo que el tamaño o diseño de la casa. Este segundo factor fue relevante, dado que condicionó la posibilidad de compartir espacios. Por ejemplo, las casas de españoles fueron frecuentemente compartidas con otras familias extensas o agregadas, sirvientes, huérfanos y esclavos. La casa era dividida en varios espacios para amos, agregados y servidumbre. Un ejemplo de ello son las accesorias frecuentemente utilizadas como vivienda de negros y mulatos, estos lugares tenían su morada y su tienda o taller.⁶⁹⁷

Las casas cuyos jefes de familia eran negros o mulatos también integraron a otros miembros de la familia nuclear, como hermanos pequeños que habían quedado en orfandad.⁶⁹⁸ Dentro de estos espacios presididos por mulatos, los indios, mestizos y españoles pobres tuvieron cabida como agregados familiares. Es decir, los negros y mulatos también adoptaron huérfanos o niños expósitos del mismo modo que otros sectores de la población, como el caso de Agustina de Oballe, parda libre que tenía en su casa a una niña española huérfana.⁶⁹⁹

En el marco de convivencia de los hogares de la ciudad de Antequera, los documentos sugieren que la vivienda era compartida por diversos grupos socio-étnicos. Por lo tanto, las relaciones de vecindad y amistad eran más cercanas desde el mismo hogar. Ahora bien, si los hogares fueron un centro del mestizaje, intercambio, convivencia, recreación cultural, asimilación de modas, costumbres y hábitos alimenticios, consideremos que todos estos elementos fueron compartidos con los vecinos.⁷⁰⁰ La intimidad de todas las

⁶⁹⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España...op. cit.*, p. 213.

⁶⁹⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1684, libro 419, f. 105.

⁶⁹⁹ AHNO, Diego Benaías, 1687, libro 144, f. 126.

⁷⁰⁰ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Vivir en Nueva España, ...op. cit.*, p. 213.

familias estuvo limitada por las paredes de cuartos, habitaciones o accesorias de las casas, por lo tanto, casi todos los habitantes de la casa eran testigos de los problemas o acontecimientos de la “intimidad” de las familias.

Al margen de los hogares establecidos en las casas habitación y solares, los negros y mulatos habitaron en las casas parroquiales y conventos de la ciudad. Estos lugares fueron los primeros espacios de trabajo y convivencia de negros y mulatos. Del mismo modo que algunos sirvientes de otras calidades y del mismo estrato socioeconómico, los pobladores con ascendencia africana que no contaban con un espacio exclusivo para su habitación, vivían con su familia en un mismo sitio de trabajo. Por ejemplo, en 1777 en el convento de Santo Domingo vivían 3 mulatos libres en calidad de sirvientes. En el convento de Nuestra Señora del Carmen habitaba y trabajaba como cocinero Juan Antonio, mulato, mientras su familia vivía en el convento de La Soledad. En el convento de religiosas Agustinas, vivían cuatro mulatos.⁷⁰¹ En el hospital de San Cosme y San Damián, Juan Antonio Páez, mulato viudo y de oficio portero, vivía con dos hijos y dos hijas.

V.3.3 Los barrios de mulatos

Durante el periodo virreinal las ciudades y pueblos se dividieron en barrios. Las parroquias fueron parte de la organización de los barrios, pues a través de ellas, los vecinos o integrantes de cofradías adquirirían un sentido de pertenencia e identidad. En la ciudad de Antequera, los barrios habitados por negros y mulatos se conformaron paulatinamente. El acceso a la propiedad fue el primer paso para que se establecieran en determinados puntos de la ciudad.

⁷⁰¹ AGN, Padrones 13, 1792, f. 345v.

Los negros, mulatos, pardos, moriscos y chinos habitaban los barrios de Coyula, el de la China, de San Agustín, de San Francisco, de las Huertas, el barrio del árbol grande (“ubicado en la calle que va de la plaza mayor por la de la Compañía de Jesús al río de Atoyac y de la cerca del Convento de Religiosas de Nuestra Señora de la Soledad”)⁷⁰², de San Juan de Dios y el barrio de los Horros o Alzados.⁷⁰³ Éste concentró el mayor número de habitaciones de negros, mulatos y pardos libres. Como su nombre lo indica, fue un sector de la ciudad de Antequera donde habitaban libertos y sus descendientes. El barrio se ubicaba al norte de la ciudad. Comprendía varias calles, entre ellas la “que va de la Iglesia y Monasterio de Santa Catalina de Sena, va para el oriente del río que llaman de Jalatlaco”,⁷⁰⁴ al norte lindaba con el convento de Santo Domingo. El barrio abarcaba hasta la calle del templo Betlemita y el llano de Guadalupe.⁷⁰⁵ El barrio comprendía las antiguas calles de La Perpetua, la Cadena, calle del Relox, el Griego, Cordovanes y las Nieves. El llamado arrabal de la ciudad se encontraba en los límites de la ciudad y el pueblo de Jalatlaco, de hecho, la calle que comunicaba por medio de un puente la ciudad con el barrio era conocida como de Jalatlaco.⁷⁰⁶ Esta calle, de acuerdo con el padrón de 1792, estaba habitada principalmente por mulatos.

⁷⁰² AHNO, Joseph de Arauxo, 1711, libro103, f. 202.

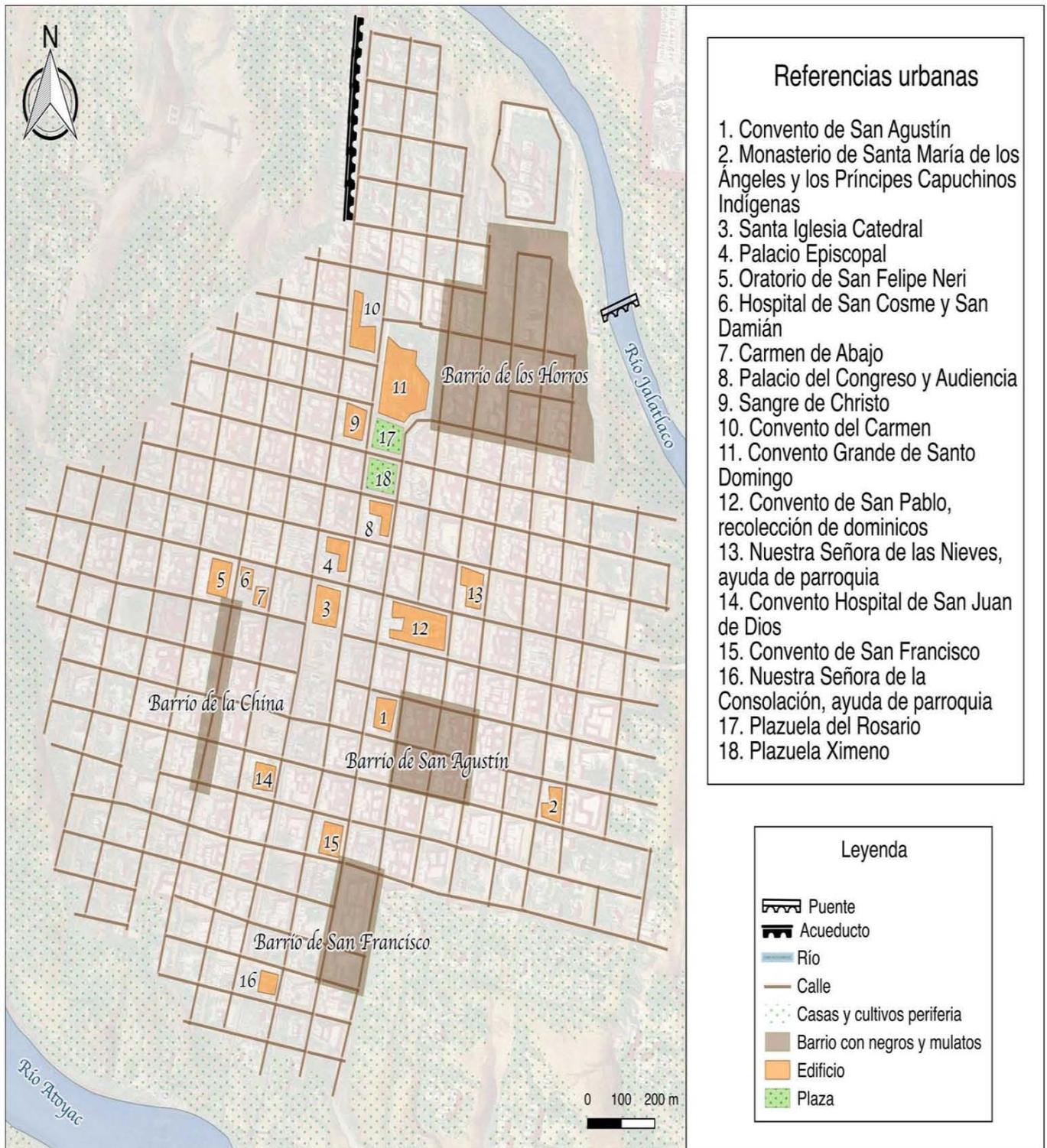
⁷⁰³ Un horro era un esclavo liberto.

⁷⁰⁴ AHNO, Manuel Franco de Lara, 1774, libro 239, f. 115.

⁷⁰⁵ AGPEEO, Obispado, 1779, leg. 12, exp. 7.

⁷⁰⁶ La calle actualmente se llama Zarate.

Plano V.3 Barrios habitados por mulatos en 1792



Fuente: AGN, Padrones 13. Plano elaborado por Marta Martín Gabaldón.

De acuerdo con el plano V.3, la extensión del barrio de los Horros fue el más grande. Las calles que circunscriben el lugar, muestran que el norte de la ciudad fue el espacio en donde habitó el mayor número de negros y mulatos de la ciudad. Mientras que en el sur de la ciudad, los barrios de San Francisco y San Agustín concentraron el segundo sector con mayor densidad de población negra y mulata en Antequera (Ver Tabla V.3).

Los pobladores de origen africano también habitaban en “el barrio de la china” que probablemente debe su nombre al origen o calidad de sus habitantes y que estaba ubicado muy cerca de la calle del Hospital de San Cosme y San Damián, donde se fundó la cofradía más antigua de negros en la ciudad de Antequera y se construyó la primer iglesia dedicada a la virgen de las Nieves (Ver capítulo VI). La familiaridad de esta población con el lugar ocurrió desde los primeros años después de la conquista, ya que los lazos religiosos de la comunidad de origen africano propiciaban su continua presencia en las calles aledañas al hospital y su capilla.

En este barrio colonial, que aún conserva su nombre, tenían su morada fundamentalmente indios y mulatos de la ciudad. El lugar era conocido por concentrar a pardos de oficio locero, además de ser lugar de las peleas de gallos que se llevaban a cabo todos los días festivos.⁷⁰⁷ Como se aprecia en los documentos coloniales, los habitantes que vivieron en este sector de la ciudad fueron llamados “chinos”, por ser hijos de indios con negros y mulatos de la ciudad, muchos de ellos con cabello rizado. Por esta razón, es posible que los pobladores de Antequera llamaron a este sector de la ciudad “barrio de la china”.

⁷⁰⁷ AGN, Indiferente Virreinal, 1774, exp. 2, caja 90, ff. 4v-6r.

V.3.4 El valor y diseño de las propiedades

Las transacciones realizadas por negros, mulatos y pardos de la ciudad apuntan que fueron hechas dentro del mismo grupo. Si bien hay excepciones, existe una tendencia a comprar, vender y heredar en el mismo grupo social. La concentración de este grupo en un mismo sitio se visibiliza en los protocolos de compra y venta de propiedades. En ellos se advierte que los vecinos de las casas colindantes eran nombrados como personas de “color pardo”.⁷⁰⁸

El segundo factor que determinó la concentración de la población de origen africano en determinadas calles o barrios de la ciudad fue el precio de los inmuebles. Las casas o habitaciones de negros y mulatos ubicadas en las orillas o arrabales, tenían un valor menor que las ubicadas en zonas céntricas. Del mismo modo que las de españoles, las casas o solares de negros y mulatos eran compartidas con hijos o nietos. No es casualidad encontrar algunos documentos de compra venta o donación en que se señale que el inmueble de un mulato lindaba con el de un vecino de igual condición étnica. Por ejemplo, Manuel Joseph Cortés, mulato libre, tenía su tienda a espaldas del convento de Santa Catalina de Sena.⁷⁰⁹ En 1723 la mulata conocida como Lencha de Pinelo, también tenía una tienda en la misma calle que Manuel Joseph.⁷¹⁰

Las casas de bajos y solares fueron las propiedades de los mulatos o pardos libres de la ciudad. Eran obtenidos por compra, herencia, donación, traspaso y en menor medida como dote.⁷¹¹ Para ilustrar este tipo de vivienda, citaré algunos ejemplos. Joseph de Zárate, pardo libre, tenía una casa ubicada en la esquina de la calle que bajaba del cementerio de la

⁷⁰⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1681, libro 416, f. 103.

⁷⁰⁹ AHMO, Justicia, Alcalde de 1er voto, 1764, caja 2.

⁷¹⁰ AGN, Inquisición, 1723, vol. 1323, exp. 6, ff. 307- 308. De acuerdo con el documento, Lencha y su madre eran vecina del barrio de la Merced.

⁷¹¹ AHNO, Diego Benaías, 1703, libro156, f. 706; AHNO, Francisco de Quero, 1702, libro 440, f. 101v; AHNO, Francisco de Quero, 1681, libro 416, f. 47.

Iglesia de San Agustín, la cual tenía un valor de 1,000 pesos.⁷¹² Thomasa de la Rossa, parda libre, poseía una casa de bajos en la calle del hospital real, con un valor de 600 pesos y estaba gravada a censo.⁷¹³ Petrona de Thorres, parda libre, vendió su casa de altos y bajos con 2 accesorias ubicada en esta ciudad en la calle que va del Monasterio de la Concepción Regina Celi.⁷¹⁴ La casa tenía un censo redimible de 2,000 pesos a favor de la capellanía de don Joseph del Castillo.⁷¹⁵

El diseño de las casas de los negros y mulatos de la ciudad de Antequera dependió del poder adquisitivo. Los protocolos de compra venta señalan que los pardos libres con mayores posibilidades económicas habitaron casas de bajos; otro grupo con menos recursos lo hizo en solares donde construían pequeñas habitaciones de barro y adobe.⁷¹⁶ La casa del pardo libre, Gregorio de Cabrera, incluía una tienda y trastienda, una cocina pequeña, patio y pozo.⁷¹⁷ Tenía 49 varas y media de largo y 27 de ancho. Una de las casas de Andrés Pardo estaba compuesta de una tienda, trastienda y patio.⁷¹⁸ Francisco de Quirós, pardo de oficio curtidor, heredó una casa de Pedro de Espinosa, compuesta de “tres aposentos cubiertos de morillos y tejas, los dos y el otro de vigas y un portalón grande, también de morillos, con pilares de cal y ladrillo todo nuevo y bien tratado”.⁷¹⁹ La casa fue reparada por Francisco Quirós y en ella labró una tenería que se componía de “adoquín, [ilegible]

⁷¹² AHNO, Alonso Palacios, 1752, libro 385, f. 40.

⁷¹³ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1717, libro 28, f. 318.

⁷¹⁴ AHNO, Joseph de Arauxo, 1721, libro 119, f. 136.

⁷¹⁵ AHNO, Joseph de Arauxo, 1721, libro 119, f. 136.

⁷¹⁶ AHNO, Diego Benaias, 1700, libro 153, f. 513. Andrés Pardo mulato libre tenía una casa de bajos en la ciudad.

⁷¹⁷ AHNO, Francisco de Quero, 1693, libro 429, f. 1v Dijo que fue heredado por Agustina de Cabrera, mulata. Este solar fue comprado con la difunta a Fray Nicolás de Robles de la orden de las mercedes.

⁷¹⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1695, libro 433, f. 25v.

⁷¹⁹ AHNO, Francisco de Quero, 1702, libro 440, f.101v.

dos hoyos de curtir, tres pelamos, un pozo nuevo, una pila en el patio, un molino con su piedra, dos cuchillas, tres tableros, dos grabados, cuatro estrías [...]”.⁷²⁰

La vivienda de Juan de Dios Núñez, pardo libre, fue valuada en 100 pesos.⁷²¹ La habitación constaba de una sala de dos varas y media de alto con sus puertas de madera de siete varas de largo y tres de varas de ancho, la cubierta de timones y carrizo, un cuarto con puertas de madera de seis varas de largo y el mismo ancho de la sala, estaba cubierta de timones y carrizo. Había un segundo cuarto con las mismas características. El patio tenía un huerto de cuatro varas y media de largo y dos de ancho, una tejabana sin teja con horcones y timones que servía de cocina.

Alejandro de Xaurigue, mulato libre, natural y vecino del pueblo de San Sebastián de ETLA fue dueño de una casa con solar que se componía de una sala vieja con su corredor techado con carrizo, morillo y teja.⁷²² Gregorio Chincoya, mulato libre tenía una casa en un solar de la “calle del emperador y baja del cerro que llaman del Calvario para el río Atoyac al número ciento tres”.⁷²³ La construcción estaba compuesta de tres piezas: una salita de ocho y media varas de largo, y cinco de ancho, un cuarto de 5 varas de ancho y seis de largo. Una cocina con ocho varas de largo y cinco de ancho con 56 varas de oriente al poniente y 28 de sur a norte.⁷²⁴

Los solares fueron otra opción de vivienda para negros y mulatos. Estaban compuestos por un terreno y una construcción pequeña. Muchos estaban ubicados en las orillas de la ciudad, como en Trinidad de las Huertas, junto al río Jalatlaco, por el Hospital de San Cosme y San Damián, muy cerca del río Atoyac, por el barrio de San Juan de

⁷²⁰ *Ídem*

⁷²¹ AGPEEO, Alcaldías Mayores, 1771, leg. 35, exp. 26, f.1.

⁷²² AHNO, Benito Porriel de Robles, 1767, libro 407, f. 115v.

⁷²³ AHNO, Josef Alonso Romero, 1781, libro 450, f. 21v.

⁷²⁴ *Ídem*

Dios.⁷²⁵ Estos sitios estaban más cercanos a la parroquia de Consolación, que contaba con una presencia significativa de mulatos que compartían los hogares con españoles pobres, indios y mestizos.

V.4.- Oficios de los negros, mulatos y pardos libres

V.4.1 Oficios de negros, mulatos, pardos y moriscos urbanos

Los registros de matrimonio y los padrones son una fuente para estudiar los oficios de los habitantes de Antequera. Los primeros permiten conocer el oficio, lugar de procedencia y calidad de los contrayentes. En este apartado se analizarán los perfiles laborales de los negros, mulatos y moriscos en condición liberta. Para ello analicé el libro de matrimonio de Antequera de 1701 a 1717.⁷²⁶

La Tabla V.4 indica la existencia de un gran número de personas sin calidad y sin oficio. Sin embargo, los datos recuperados marcan la preferencia o inclinación laboral de los españoles, indios, mestizos, castizos, mulatos y negros de la ciudad. Al comparar los siete grupos, se advierte que en general españoles, indios, mestizos y mulatos convivían en los mismos centros de trabajo. Ahora bien, es importante resaltar que la sociedad novohispana tenía una tendencia, por lo cual, algunos empleos eran considerados de mayor prestigio frente a otros, por lo tanto algunos gremios u oficios eran desempeñados únicamente por españoles. Los estratos medios o con menos recursos económicos eran más proclives a mezclarse e intercambiar técnicas o conocimientos. En este ámbito destacan los trabajos manuales o artesanales tales como sastres, carpinteros, silleros, zapateros o sombreros.

⁷²⁵ AHNO, Francisco de Quero, 1698, libro 435, f.12v; AHNO Joseph de Arauxo, 1714, libro 110, f. 47; AHNO Joseph de Arauxo, 1718, libro 116, f. 245; AHNO Joseph Albarez de Aragón, 1705, libro 15, f. 150v.

⁷²⁶ APS, libro de matrimonios de 1701-1717.

Los registros matrimoniales de 1701 a 1717, señalan el oficio de 433 habitantes de ascendencia africana (36 negros y 398 mulatos). De acuerdo con la Tabla V.5, los mulatos de la ciudad estaban enfocados en mayor medida en los trabajos artesanales, destacando, sobre todo, el oficio de zapatero. Por otro lado, en los oficios especializados como músicos, pintores, ensambladores y talladores los mulatos representaban el 1.38% (8).

Tabla V.4 Oficios de los contrayentes varones, 1701–1717

Oficios	Españoles	Indios	Mestizos	Negros	Mulatos	Moriscos	Castizos	Sin especificar	Total
Mercaderes y tratantes	36	3	1					4	44 (2.27%)
Administradores (mayordomos y administradores)	3				1		5	1	10 (0.51%)
Lugartenientes y mineros	1							1	2 (0.10%)
Artesanos (loceros, curtidores, zapatero, sombrero, vidriero, cerero)	22	28	23	1	59		3	2	138 (7.12%)
Pintores, doradores, talladores, escultores, ensamblador, batihoja y plateros	24		6		5		1		36 (1.85%)
Músicos y organeros	5				3	1			9 (0.46%)
Oficial de pluma, escribanos, intérpretes y maestros.	4	2						2	8 (0.41%)
Médicos y boticarios	2							1	3 (0.15%)
Carpinteros, cajoneros, silleros	23	1	11		25		1		61 (3.14%)
Herreros, cerrajeros, espaderos, trabajador de fuelles y torneros	19	2	2		5		2		30 (1.54%)
Actividades textiles (botoneros, bordadores, tejedor, tintorero, bonetero y sastre)	20	26	20		31		5	1	103 (5.31%)
Actividades agrícolas (labradores y gañanes)	26	7	6	1	6		1		47 (2.42%)
Ganadería (domadores, vaqueros y pastores)		1	2		5		1		9 (0.46%)
Barbero	11		2		1		2	1	17 (0.87%)
Construcción (cantero, albañiles, barretero y peones)	4	20	6		18			1	49 (2.52%)
Transporte (dueños de recuas, cocheros, arriero, cargadores de recua y carroceros)	3	4	13		16				36 (1.85%)
Ratioxa, rosariero, solero e imponedor	2	4	2		2		1		11 (0.56%)
Calderos	1								1 (0.05%)
Campanero		1							1 (0.05)
Cohetero	1				1				2 (0.10%)
Panaderos		10	1						11 (0.56%)
Sirvientes	1	6	6	1					14 (0.72%)
Otros (esclavo)				31	36				67 (3.45%)
Desconocido	463	244	143	2	183	5	14	174	1,228 (63.39)
Total	671	359	244	36	397	6	36	188	1,937 (100%)

Fuente: Archivo del Sagrario. Libro de matrimonios de 1701- 1717 (Ver anexo 1. Contiene el desglose de los oficios de los contrayentes

Tabla V.5 Oficios desempeñados por negros y mulatos de 1701-1717

Trabajos especializados			Artesanos			Trabajadores de la construcción			Ganadería y agricultura			Transporte y comercio			Otros ⁷²⁷		
Oficio	No	%	Oficio	No	%	Oficio	No	%	Oficio	No	%	Oficio	No	%	No	%	
Músico	3	0.69	Zapatero	42	9.69	Albañil	16	3.69	Labrador	6	1.38	Cochero	8	1.84	Desconocido	185	42.62
Pintor	2	0.46	Sastres	30	6.92	Cantero	2	0.46	Vaquero	4	0.92	Arriero	7	1.61	Esclavo	67	15.47
Ensamblador	2	0.46	Sillero	14	3.23				Domador	1	0.23	Dueño de recua	1	0.23	Sirviente	1	0.23
Tallador	1	0.23	Carpinteros	11	2.54							Administrador	1	0.23	Rosariero	1	0.23
			Loceros	8	1.84									Barbero	1	0.23	
			Curtidor	5	1.15									Solero	1	0.23	
			Sombrero	4	0.92									Imponedor	1	0.23	
			Tintorero	1	0.23												
			Cohetero	1	0.23												
			Vidriero	1	0.23												
			Tornero	3	0.69												
			Herrero	1	0.23												
			Trabajador de fuelles	1	0.23												
Total	8	1.38 %		122	28.13%		18	4.15%		11	2.53%		17	3.91%		72	59.24%

Fuente: Archivo del Sagrario. Libro de matrimonios de 1701- 1717

⁷²⁷ Esclavo no es un oficio, es una condición jurídica, sin embargo se considera en la Tabla con la finalidad de apreciar la ocupación de los negros y mulatos en la ciudad.

En la Tabla V.5 se incluye en el segmento de “otros” a los esclavos. Si bien, la esclavitud no es “oficio”, sino una condición jurídica, nos pareció pertinente señalar su presencia en la Tabla, ya que como trabajadores sujetos de servidumbre podían ocuparse en oficios especializados y domésticos.

Negros, mulatos, españoles, indios y mestizos compartieron áreas o espacios de trabajos. El oficio de carpintero, curtidor, locero y sastre era compartido con españoles; los oficios de albañil, zapatero, arriero eran compartidos con indios y mestizos, y en menor proporción compartieron el oficio de pintor y músico con españoles.

El trabajo doméstico estuvo vinculado con negros y mulatos en condición liberta o esclava, sin embargo, el descenso gradual de la población esclava propició la incorporación de personas libres en este campo laboral. El “ascenso social” logrado por el mestizaje y las oportunidades de trabajo en otros sectores laborales con mayor remuneración permitió que negros, mulatos, pardos y moriscos pudieran mejorar su calidad de vida y la de sus descendientes.

El pago recibido por el servicio doméstico dependía del convenio establecido entre amo y sirviente. No obstante, cabe la posibilidad que existieran casos de abusos laborales (como los señalados anteriormente) en los que libres eran “tenidos como esclavos”. Un ejemplo que puede proporcionar el monto estimado que ganaba un sirviente doméstico es el caso de Francisco de Solorzano, negro libre de la ciudad. En 1687, Francisco se obligó a pagar 150 pesos al sargento Don Fernando Nieto de Silva. Francisco pagaría su deuda con su trabajo en el servicio doméstico y como compañía de su amo. El pago por su trabajo sería de 12 reales al mes o lo que equivale 1 peso 4 reales. Esto significaba que Francisco

debía trabajar un periodo aproximado de 8 años y 3 meses para finiquitar su deuda.⁷²⁸ El servicio de Francisco era muy similar al desempeñado por un esclavo, pues no sólo se desempeñaría como trabajador, sino también como escudero. El contrato realizado por Francisco Solórzano muestra que a pesar de ser libre tuvo un estatus de esclavo doméstico, lo cual ejemplifica que no en todos los casos la manumisión supuso la transformación de la relación de sujeción o dominación.⁷²⁹ El acto de formalizar el convenio permitía una serie de obligaciones por parte del amo y en caso de ser incumplidas podían ser denunciado.

Algunos mulatos lograron estudiar letras y gramática y se orientaron a profesiones como la abogacía y medicina. También se desempeñaron como escribanos, maestros y músicos, a pesar de que las universidades en Hispanoamérica negaban el acceso a hijos ilegítimos o que tuvieran una “nota de infamia”.⁷³⁰ Los reglamentos excluían a la población negra y mulata de las universidades de México y Lima. Como en toda regla existieron varias excepciones. Por ejemplo, el mulato Gaspar Riveros de Vasconcelos estudió artes, retórica y gramática. Su formación le valió el título de bachiller con el cual trabajaba en la contaduría de la catedral.⁷³¹ Como él, pudieron existir más personas que transgredieron las reglas impuestas por la sociedad o las autoridades, sin embargo, su situación “sobresaliente” era muy frágil, ya que cualquier persona los podía calumniar y denunciar de prácticas “inapropiadas” ante la inquisición o autoridades judiciales. La denuncia significaba el descrédito y podía terminar con la exitosa carrera emprendida por un negro mulato.

⁷²⁸ AHNO, Diego de Benaias, 1687, libro 144, f. 130.

⁷²⁹ José Ramón Jouve Martín, *Esclavos de la ciudad letrada, ...op. cit.*, p. 88.

⁷³⁰ A mediados del siglo XVIII las Universidades se esforzaban por limitar el ingreso a las castas. Por medio de una real cédula de 1752 se negó estrictamente el ingreso a mestizos, zambos, mulatos y cuarterones. Carmen Bernard, p. 138 y 141.

⁷³¹ Carmen Bernard, *Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas, ... op. cit.*, p. 138.

El trabajo de maestro de español fue realizado por mulatos y pardos. A partir de la administración de los Borbones se procuró incrementar la instrucción en la población. Concretamente en Oaxaca a mediados del siglo XVIII, el obispo Diego Felipe Gómez de Angulo y su sucesor Buenaventura Blanco y Helguero trabajaron para que en las escuelas y catecismo se enseñara español.⁷³² Los esfuerzos se enfocaron en implantar el español como lengua en los pueblos originarios. El trabajo de maestro no fue fácil, ya que se requería de una compensación a quienes decidieran ejercer el oficio en comunidades apartadas.⁷³³

En 1770 el interés por conocer la presencia de maestros en Nueva España, llevó a las autoridades del virreinato a solicitar información a gobernadores, alcaldes y escribanos sobre los maestros en español que trabajaban en comunidades.⁷³⁴ Los registros señalan que los maestros de español en Nueva España eran mestizos, blancos de bajo status y mulatos.⁷³⁵ Los miembros de este grupo se mostraron más abiertos a residir en lugares distintos al de su nacimiento. En algunas regiones de Nueva España los maestros eran “españoles”. Para el caso de Yucatán se registró un mayor número de maestros de “color” y un maestro “indio filipino” en Texcoco.⁷³⁶

Para el caso de Oaxaca se han conservado algunos registros de maestros pardos o mulatos. Uno de ellos fue Manuel Sánchez, quien trabajaba en la población de Santa Catalina Minas.⁷³⁷ Juan de los Reyes ejerció como tal a mediados del siglo XVII en la ciudad de Antequera.⁷³⁸ De la misma manera que Juan de los Reyes, otros maestros

⁷³² Peter Guardino, *El tiempo de la Libertad...op. cit.*, p. 180.

⁷³³ *Ibid.*, p. 181.

⁷³⁴ Dorothy Tanck de Estrada, *Pueblos de indios...op. cit.*, p.188.

⁷³⁵ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad...op. cit.*, p. 184.

⁷³⁶ Dorothy Tanck, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2000, p. 381.

⁷³⁷ Poblado de los Valles Centrales.

⁷³⁸ AGN, Indiferente Virreinal, inquisición, 1664, caja 4547, exp. 14, f. 3.

podieron instruir en las letras a esclavos como Francisco de Abellán, que gracias a su educación pudo firmar una carta de obligación de pago de manera clara y legible.⁷³⁹

Los maestros de castellano en los pueblos de indios solían gozar de la aceptación de la comunidad, como se observa en los siguientes casos. Los mulatos Joseph Bohorques y Joaquín de Zavala eran maestros de español en las comunidades de Xogocho y Tavegua, respectivamente. Ambos se conocían y se reunían fuera de las comunidades donde trabajaban. A diferencia de Joseph, Joaquín era maestro y sastre, así que en sus ratos libres confeccionaba prendas a indios de las comunidades. Es posible que Joaquín no haya tenido éxito como sastre en la capital, de donde él y su esposa eran originarios, así que decidió ejercer sus dos oficios en las comunidades serranas.⁷⁴⁰ De la misma manera que Joseph y Joaquín varios maestros pardos y mulatos recorrieron comunidades de indios de la provincia.

Algunos negros y mulatos tuvieron inclinación por la música. Muchos de ellos lo hacían de manera informal por diversión, para convivir con sus amigos o familiares. La guitarra fue uno de los instrumentos más comunes para amenizar alguna convivencia y ratos libres.⁷⁴¹ El arpa fue otro instrumento que tocaron negros y mulatos libertos y esclavos como Francisco Xavier Bermúdez, quien lo hacía en sus “ratos desocupados”.⁷⁴² Más allá del ocio y la diversión, los negros y mulatos se desempeñaron como maestros de música dentro y fuera de la ciudad. Por ejemplo, el mulato Marcial de la Torres y Escovar

⁷³⁹ AHNO, Joseph Arauxo, 1711, libro 103, f 128. En Nueva España no saber firmar no significaba que la persona fuera ignorante. En palabras de Dorothy Tarck de Estrada, “dos veces más personas podían leer que escribir” ya que no se enseñaba simultáneamente a leer y escribir. Después de dos o tres años de aprendizaje en la lectura se instruía en cómo manejar la pluma de ave sin manchar la ropa. Tanck, Dorothy, *Pueblos de indios y educación en el México colonial, ...op. cit.*, p. 441

⁷⁴⁰ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1711, leg. 10, exp. 9.49.

⁷⁴¹ AGN, Inquisición, 1650, vol. 454, exp. 14.

⁷⁴² Citar el cacique con arpa. AHJO, Teposcolula, Criminal, 1779, exp. 36 leg. 38. El indio Joseph de los Reyes era un indio músico que tocaba el arma. AGN, Inquisición, 1744, vol. 802, exp. 2, ff. 36-56.

era maestro arpista en la ciudad de Antequera.⁷⁴³ De igual manera, en 1779, Juan Francisco Borja, negro libre, natural de San Pedro de Osua, Cabo Verde del reino de Portugal, trabajó en los pueblos de la Mixteca en calidad de maestro de música, organista y violinista.⁷⁴⁴ Los ejemplos citados manifiestan el margen de movilidad y trabajo que ejercían los negros y ciudad en ciudades como Antequera e Hispanoamérica. Demuestran las vías de incorporación en la vida económica de las ciudades y pueblos. Fuera del espacio “ilustrado” el trabajo de los negros y mulatos abarcó la construcción, manufactura, comercio y transporte.

V.4.2 Dueños de nopaleras y productores de grana cochinilla

Como se ha mencionado, la producción de grana cochinilla fue la principal fuente de riqueza para la provincia de Oaxaca durante el siglo XVIII. La producción de este tinte era casi exclusiva de los indios y el comercio, distribución y embarque era realizada por los españoles. No obstante, los negros y mulatos también participaron en la producción del preciado tinte.

La producción de grana cochinilla por parte de negros y mulatos es un tema que requiere mayor investigación, sin embargo, señalaré algunos ejemplos que ilustran su participación en ella. En 1699, Juan de Lorenzana y Marsiala de Zarate, pardos de la ciudad, se obligaron a pagar la cantidad de 200 pesos en grana a Joseph de Ventana.⁷⁴⁵ El protocolo notarial demuestra que un sector de la población negra y mulata estaba involucrada en la producción y trata de grana cochinilla en años previos al siglo XVIII.

⁷⁴³ AHNO, Diego Días Romero, 1705, libro 202, ff. 214- 134v

⁷⁴⁴ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1779, exp. 36, leg. 38

⁷⁴⁵ AHNO, Diego de Benaias, 1699, libro 152, f. 529v

Joseph Thiery de Menonville, botánico francés, en su interés por conocer la grana cochinilla se internó de manera ilegal en Nueva España en 1777. En su travesía del puerto de Veracruz a Oaxaca se encontró con un importante número de negros y mulatos que lo apoyaron en su arriesgado viaje. Su primera parada en la provincia de Oaxaca fue la población de San Juan del Rey donde por primera vez contempló las pencas de nopal con grana. Durante su estancia en el lugar platicó con un alcalde “negro”, propietario de un huerto con nopaleras productoras de grana cochinilla. Las nopaleras eran cuidadas por el alcalde y su mujer, quienes tenían:

una tablilla muy singular, en la cual estaba clavada una hoja de nopal, y sobre esa hoja estaban fijadas con alfileres varias orugas y dos o tres especies de catarinitas [...] Supuse en un principio que éstos eran fetiches o amuletos de la región del africano, pero la alcaldesa, que también era negra como su marido, me desengañó de una manera muy satisfactoria y me dijo que eran los enemigos de la grana, los enemigos de la cochinilla que se sacrificaban en cada cosecha y que les colocaba de esta manera para darlos a conocer y exponerlos al odio general⁷⁴⁶

Al llegar a la ciudad, el viajero francés buscó los sembradíos de nopaleras en el barrio de Trinidad de las Huertas.⁷⁴⁷ Para su fortuna encontró los ejemplares que necesitaba: “Los nopales eran muy espesos estaba plantados a cuatro pies de distancia sobre surcos separados por seis pies”.⁷⁴⁸ El dueño era un negro libre de 70 años a quien Joseph describió como “[un] hombre más simple y honrado que pude haber encontrado para llevar a cabo esta tarea”.⁷⁴⁹ El francés depositó las pencas que compró en cajas mandadas

⁷⁴⁶ Joseph Thiery de Menonville, *Tratado de cultivo...op. cit.*, p. 192

⁷⁴⁷ *Ibid.*, p. 206

⁷⁴⁸ *Ibid.*, p. 203

⁷⁴⁹ *Ibid.*, p. 207

construir para la ocasión. El testimonio de Joseph es una muestra importante de la presencia de negros productores de grana en huertos de la ciudad de Antequera.

Fuera de los valles centrales, en Acatlancito, pueblo del partido de los mixes bajos, también había mulatos y pardos trabajando en la producción de grana cochinilla. Un ejemplo es Vicente Antonio, que en 1799 dio 4 reales como diezmo por 8 libras de grana.⁷⁵⁰ Es factible que para fines del siglo XVIII algunos mulatos de la región se dedicaran a la producción de la grana, ya que las cifras revelan que, en 1783, había 200 mulatos en la Villa de Nexapa. La siembra de la grana cochinilla por parte de negros y mulatos demuestra que la producción no fue exclusiva de los indios. Debido al auge económico de la grana durante el siglo XVIII, algunos negros y mulatos decidieron probar suerte en sus terrenos y sembraron nopaleras para la producción del preciado tinte.

V.4.3 Transporte y carga: cocheros y carroceros de la ciudad

Los negros y mulatos destacaron en el trabajo de carga y transporte. Varios estudios demuestran su importancia como cocheros o cargadores de andas. Fuera de este espacio, se ocuparon del traslado de personas, ganado y mercancía en las recuas que atravesaban la provincia y el virreinato. Al margen del oficio relacionado con el transporte, también se ocuparon de la construcción y arrendamiento de carrozas.

En la ciudad de Antequera se han localizado casos de negros y mulatos como trabajadores en este ramo. Por ejemplo, en 1713, el pardo Joseph de Salinas era cochero y alquilador de coches para transporte y recreación de los habitantes de la ciudad. Joseph cobraba 12 pesos por el alquiler de un carro, dicho monto incluía la posibilidad de disponer

⁷⁵⁰ Huemac Escalona, *Rojo profundo, : grana cochinilla y conflicto en la jurisdicción de Nexapa,...* op. cit., p. 140. De acuerdo con registros de 1783, en la comunidad zapoteca de Nexapa habían 200 mulatos y 9 españoles.

de la carroza por todo el día. Si el contrato incluía dos carros el monto era de 20 pesos, suma que debía ser cubierta por adelantado.⁷⁵¹

A lo largo del siglo XVIII algunos funcionarios y curas contaban con sus coches y cochero. Algunos habitantes contaban con cochera propia para resguardar su propiedad. Los sacerdotes formaban parte del selecto grupo que tenía carruajes. A veces sus cocheros habitaban en las casas parroquiales, como el mulato Celedonio Fraguada de 30 años, quien vivía en la casa parroquial del Marquesado en 1777. Ese mismo año el viajero Thiery de Menonville observó que habitantes de la ciudad de Antequera contaban con carrozas “muy bonitas”.⁷⁵²

V.4.4 Los dueños de recuas

Las recuas eran el medio de transporte de mercancías. Por medio de ellas diversos productos eran intercambiados a lo largo y ancho del territorio novohispano. Para realizar el desplazamiento de mercancías, dueños de recuas, mozos, arrieros, manteros, esclavos y mulas recorrían largas distancias entre los puntos de destino o intermedios. Dentro de la provincia de Oaxaca, la ciudad de Antequera y Teposcolula fueron importantes en este comercio interregional. Concretamente, la población de Yanhuatlán fue un sitio donde eran contratados algunos mulatos libres de la Mixteca para llevar mercancías entre Puebla, Veracruz, la Ciudad de México y la provincia del Soconusco.⁷⁵³

El transporte de las mercancías era una actividad redituable que debía contar con personas solventes y dueñas de un capital disponible para invertir y recuperarlo a mediano o largo plazo. El crédito fue otra manera de financiar la empresa, dado que no siempre se

⁷⁵¹ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1713, libro 24, f. 12v.

⁷⁵² Joseph Thiery de Menonville, *Tratado de cultivo, ...op. cit.*, p. 198.

⁷⁵³ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1725, libro 37, f. 307v.

contaba con el dinero para solventar gastos de viaje y pago del personal. Los dueños de recuas en el siglo XVI solían ser españoles. Para el caso de la Mixteca Alta destaca la familia de españoles de apellido Vivas, que realizaba viajes a la ciudad de Puebla y Acapulco.⁷⁵⁴ Como otros dueños de recuas, se hacía acompañar de arrieros y esclavos para garantizar el traslado de las mulas y carga. En la región de Tehuantepec también los españoles fueron los principales comerciantes y dueños de recuas hasta finales del siglo XVIII.⁷⁵⁵

Para realizar el comercio, los dueños de recuas requerían de arrieros. La arriería fue realizada por negros y mulatos desde los primeros años de la época colonial. Los trabajadores de la recua, recibían el nombre de acuerdo a su actividad, de este modo se llamaban manteros, sabaneros o aviadores. Generalmente estos trabajadores llevaban cartas de poder o de obligación para trasladar los productos de un mercader a otro. Como ya se ha mencionado, los españoles fueron los dueños de recuas desde el siglo XVI, sin embargo, para finales del siglo XVII las fuentes documentales apuntan que existía un número significativo de mulatos dueños de recuas, mulatos libres y mestizos como trabajadores de ellas.⁷⁵⁶ Algunos se dedicaban a transportar bienes y personas entre las provincias.⁷⁵⁷ Por ejemplo, Doña Francisca Núñez, vecina de la ciudad de Santiago de Guatemala, contrató el servicio del mulato Gerónimo Solozarno para trasladarla de Santiago de Guatemala a la Ciudad de México. Debía cuidar de Doña Francisca y ensillar y desensillar las bestias de carga. El pago convenido fue de 70 pesos.

⁷⁵⁴ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1684, leg. 18 exp. 32, f.5.

⁷⁵⁵ Laura Machuca Gallegos, *Comercio de la sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Fomento Cultural Banamex, 2007, p. 240. Laura Machuca demuestra que de 1786 – 1794 los comerciantes y dueños de recuas en Tehuantepec eran peninsulares, criollos y un mulato llamado Cristóbal Vielma.

⁷⁵⁶ De acuerdo con los registros de matrimonios de 1701 a 17171, en la ciudad de Antequera se casaron 6 mulatos que tenían el oficio de arrieros, un cargador de recua y un mulato dueño de una recua. Ver Anexo 1.

⁷⁵⁷ AHNO, Diego Benaias, 1696, libro 150, f. 573.

La ciudad de Antequera fue un lugar de paso para los dueños o trabajadores de recuas, quienes tomaban un breve descanso en sus mesones y realizaban acuerdos comerciales. Como responsables de la recua los negros y mulatos tenían facultades de mando, recepción de carga y autorización para contrato o despido de trabajadores.⁷⁵⁸ Los negros y mulatos comerciaban y trasladaban cacao del Soconusco, harina, telas, trigo, jabón, zapatos géneros de China, Castilla, añil y azafrán.⁷⁵⁹ De la región de Tehuantepec transportaban pita, maíz, panela, pescado, camarón y sal, que vendían en la ciudad de Antequera.⁷⁶⁰ Las personas “de color pardo” dueños de recuas comerciaban en la región del Soconusco de donde transportaban cacao y añil. El tránsito obligado por Antequera generó que algunos dueños de recuas de Guatemala o Tehuantepec fijaran su residencia y familia en la ciudad como los pardos Juan Antonio Coradi y Cristobal Vielma.⁷⁶¹

El capital con que poseían los dueños de recuas era diverso, según se infiere de la cantidad de mulas con que contaban. Por ejemplo, la recua del pardo libre Diego Antonio de Blas estaba formada por 51 mulas.⁷⁶² La recua de Juan de la Trinidad, pardo y vecino de Tehuantepec, tenía 120 mulas aparejadas de lazo y reata.⁷⁶³ El pardo Juan Antonio Coradi, transportaba cargas de mantas, azafrán y géneros de Castilla y China.⁷⁶⁴ Juan de la Cruz,

⁷⁵⁸ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1727, libro 39, f. 346v.

⁷⁵⁹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1705, libro 15, f. 122v. Leopoldo Martínez, pardo libre, comerciaba cargas de harina de Antequera a Atlixco; AHJO, Sección Teposcolula, Criminal, 1702, leg. 22, exp. 16. Salvador de la Cruz, pardo, era un cargador de recua encargado de transportar trigo y jabón de la ciudad de Antequera a Puebla.

⁷⁶⁰ Laura Machuca, *Comercio de sal y redes de poder, ...op. cit.*, p. 60

⁷⁶¹ AHNO, Joseph de Arauxo, 1713, libro 109, f. 69r. Cristóbal de Vielma, dueño de recua, pardo libre y vecino de la villa de Tehuantepec residente en la ciudad de Antequera comerciaba cacao del Soconusco. AHNO, Diego de Benaias, 1689, libro 146, f. 182r.

⁷⁶² AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1720, libro 31, 268r.

⁷⁶³ AHNO, Francisco de Quero, 1691, libro 427, f. 214r.

⁷⁶⁴ AHNO, Diego de Benaias, 1689, libro 146, f. 182r.

también pardo y vecino de Santiago de Guatemala contaba con 48 mulas, con las cuales en 1681 transportó 80 cajones de añil a Veracruz.⁷⁶⁵

Los dueños de recuas otorgaban poderes a sus agentes para transportar sus mercancías. Por ejemplo, Joseph de Rivera, otorgó poder a Pablo Bentura, negro libre y vecino de Santiago de Guatemala, para que administrara su recua compuesta de 20 mulas y cuatro sillas.⁷⁶⁶ El pardo Juan Manuel, vecino de la ciudad de Santiago Guatemala y residente en Antequera, otorgó poder especial a Juan Jacinto de Cárdenas, mestizo y de oficio arriero, para que administrara su recua compuesta “de quarenta y seis mulas de carga aparexadas [...] y seis de silla”.⁷⁶⁷

La participación de negros y mulatos como dueños de recua y comerciantes estuvo condicionada por el acceso a un capital o disponibilidad de crédito. Por otro lado, era necesario el conocimiento de las principales rutas comerciales en el virreinato. El ingreso de los negros y mulatos en esta actividad económica posiblemente no fue fácil debido al monopolio de comerciantes de origen hispano. No obstante, los ejemplos citados demuestran que los negros y mulatos lograron ser parte de las redes de comercio. Es posible que la familiaridad y el vínculo con el oficio en calidad de esclavos y sirvientes, les facilitó el conocimiento de las rutas de comercio, dinámica de trabajo y mercado de distribución. En consecuencia, algunos negros y mulatos lograron integrarse en esta actividad con éxito, logrando algunos de ellos un mejor status económico.⁷⁶⁸

⁷⁶⁵ AHNO, Diego de Benaias, 1681, libro 141, f. 66r.

⁷⁶⁶ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1727, libro 39, f. 346v.

⁷⁶⁷ AHNO, Francisco de Quero, 1681, libro 416, f. 114r; AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1720, libro 31, f. 268r. El poder facultaba a Juan Jacinto a trasladar su recua entre Guatemala y Nueva España. Diego Antonio de Blas, pardo y vecino de la ciudad, recibió poder de Miguel Antonio Bautista, vecino de Antequera para realizar un viaje con su recua a la ciudad de Veracruz. En el poder el otorgante daba facultades a Diego Antonio para administrar su recua compuesta de 51 mulas, dos de refacción, nueve más de silla y los mozos de su recua. La recua transportaba grana perteneciente a diferentes personas de la ciudad.

⁷⁶⁸ Laura Machuca Gallegos, *Comercio de la sal y redes de poder...op. cit.*, pp. 292-295.

V.4.5 El trabajo en iglesias y conventos

Los conventos e iglesias tenían mano de obra libre y esclava en su interior. De acuerdo con los padrones de la ciudad de Antequera de 1777 y 1792, la población negra y mulata trabajaba para el clero a fines del periodo colonial. Su trabajo consistía en labores relacionadas con la limpieza y en los actos litúrgicos. Por ejemplo, en 1703 el mulato libre Salvador Pérez era campanero de la catedral.⁷⁶⁹ En 1731 el mulato libre Juan Joseph Manso, era sirviente de los padres del convento de Santo Domingo.⁷⁷⁰ El negro libre Vicente Yldefonso Gonzales, se desempeñaba en 1777 como sacristán en la catedral de Antequera. Como sirvientes del mismo recinto se encontraban Andrés Abendaño, mulato de 17 años y Manuel Salvador, negro de 17 años. En el convento de Nuestra Señora de la Concepción, trabajaban como sirvientas las mulatas María Pascuala Hernández, de 40 años y Simona Valdez, de 57 años.

En el padrón de 1792 se registró población de ascendencia africana, españoles, indios y mestizos sirviendo y viviendo en los conventos de la ciudad.⁷⁷¹ Por ejemplo, el de Santo Domingo contaba con 3 mulatos libres y el de Nuestra Señora del Carmen tenía como cocinero al mulato Juan Antonio. En San Juan de Dios, trabajaba el mulato Mariano Carrasco, en el convento de Belén el cocinero era Joseph María Aponte, negro esclavo natural de Guarico.⁷⁷² En el de las religiosas Agustinas trabajaba como sacristán el mulato Pedro Gainza y su familia. En el de las religiosas Catarinas trabajó como sirviente el morisco Manuel Francisco y el mulato Joseph Marino. El convento de la Concepción tuvo como sacristán al mulato Joseph Ramírez. En el convento de capuchinas españolas

⁷⁶⁹ AHNO, Francisco de Quero, 1703, libro 441, f. 49 v

⁷⁷⁰ AHMO, Justicia, Varios Juzgados, 1732, caja 1

⁷⁷¹ AGN, Padrones 13, 1792, f. 345v

⁷⁷² Guarico se encuentra en Venezuela.

trabajaba el mulato Felipe Oliveros. Juan Isidro Garay, mulato zapatero, se desempeñó como sacristán en el colegio de niñas de la ciudad.

En el hospital de San Cosme y Damián trabajaban como sirvientes, enfermeros y porteros, varios de ellos de origen africano y otros que cumplían sentencia judicial.⁷⁷³ Para 1792 formaban parte del personal del hospital el mulato Juan Antonio Páez y sus hijas. El padre de familia era portero y las hijas, sirvientas del hospital.

V.4.6 Los aprendices

El aprendizaje de un empleo era una vía para mejorar las condiciones de vida de un niño. Generalmente los padres o tutores eran los más interesados en colocar a sus hijos como aprendices de oficios. Esta opción era una posibilidad de acceder a un modo de vida más digno y iniciaba desde el ingreso a la casa de los maestro. Ahí los niños tenían asegurado un pequeño salario, vestido, techo y alimento.

Las cartas de aprendices de niños o adolescentes mulatos o pardos en Oaxaca son testimonios de los oficios en que se formaban. La única carta de aprendiz conservada fuera de la ciudad fue hecha en Villa Alta San Idelfonso el 11 de junio de 1714. El instrumento detalla que Doña María Martínez Soriano, vecina de dicha villa y viuda de Don José de la Sierra, estableció un convenio con Lorenzo Vello de Aldana vecino de dicha de Villa Alta y oficial de herrero para que recibiera a Nicolás, un niño negro que había criado en su casa. El maestro herrero se comprometió a enseñar a Nicolás a hacer coas, hachas, machetes, marquesotas, herraduras, clavos, goznes, aldabas y cerrojos.⁷⁷⁴

⁷⁷³ AGPEEO, Alcaldías Mayores, 1774, leg. 36, exp. 9. Felipe de Matos, mulato libre fue condenado a 100 azotes y al servicio de seis años en el hospital de San Cosme y san Damián. El castigo de destierro le fue conmutado por padecer epilepsia.

⁷⁷⁴ AHJO, Villa Alta, Civil, 1714, leg. 07 exp. 17.09, f. 2r.

Las cartas de aprendices conservadas de la ciudad de Antequera registran los oficios de cerrajero, curtidor, carroceros y zapateros. Por ejemplo, Ysabel de la Cruz, mulata libre y soltera, puso como aprendiz de cerrajero a su hermano mulatillo de 15 a 16 años, huérfano de padre y madre.⁷⁷⁵ Andrés de Mingajos, maestro ensamblador recibió como aprendiz a Antonio, pardo libre. El maestro se obligó a enseñar a Antonio el oficio por un lapso de 6 años, durante los cuales debía vestirlo y alimentarlo.⁷⁷⁶ La parda libre Agustina de San Joseph, viuda, puso a su hijo Pascual Matheo de 10 años como aprendiz de curtidor. El niño debía aprender el oficio durante 10 años, a cambio de vestido.⁷⁷⁷ El pardo Francisco Surita colocó como aprendiz de carroceros a su hijo, Antonio Sorita y al niño Manuel Sánchez.⁷⁷⁸ El maestro zapatero Manuel Antonio Cabrera, recibió como aprendiz al pardo libre Gregorio Mejía de 14 años. El maestro se comprometió a enseñarle el oficio durante 5 años.⁷⁷⁹

V.4.8 Las mujeres trabajadoras

A diferencia de los registros sobre los oficios de varones, los de las mujeres solían omitirse. El empadronador daba por sentado que las mujeres estaban vinculadas a las labores domésticas “propias de su sexo” y sólo en algunos casos se registraba su actividad. Por el contrario, los registros de varones son más específicos y detallan el oficio o “sin oficio”. El padrón de la ciudad de 1792 omitió las actividades realizadas por las mujeres, con excepción de las que habitaban y servían en una casa en calidad de sirvientas, criadas de

⁷⁷⁵ AHNO, Francisco de Quero, 1684, libro 419, f. 10r.

⁷⁷⁶ AHNO, Francisco de Quero, 1698, libro 435, f. 163r.

⁷⁷⁷ AHNO, Francisco de Quero, 1700, libro 437, f. 309r.

⁷⁷⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1700, libro 437, f. 149r.

⁷⁷⁹ AHNO, Juan Manuel de Zervantes, 1744, libro 663, f. 40v.

servicios especiales, cocineras o chichihuas.⁷⁸⁰ Las trabajadoras del hogar, algunas de ellas conocidas como criadas, eran las encargadas de la limpieza y arreglo de la casa. Las cocineras realizaban su trabajo en casas de familias españolas, conventos y casas parroquiales, su trabajo consistía en la elaboración de la comida cotidiana, chocolate, guisos, tamales, dulces, etc.

La salud y los prejuicios sociales de las clases sociales con más recursos económicos llevaron a la contratación de chichihuas o nodrizas. Según María Elisa Velázquez, amantar a los niños era considerada, una práctica poco civilizada y, por lo mismo, propia de las mujeres de “piel morena”.⁷⁸¹ El caso más representativo de una nodriza o nana de origen africano en la ciudad es la esclava de Doña Inés de Barrios, su físico y atavío quedó plasmado en el ex voto de su ama.

El servicio doméstico no fue la única actividad de las negras y mulatas. Muchas de ellas lograron establecerse como auxiliares en trabajos artesanales y otras se dedicaron a oficios considerados propios de su género o condición tales como hiladoras, tejedoras, confiteras, sombrereras o agujetadoras.⁷⁸² María Elisa Velázquez menciona que en la ciudad de México las mujeres de origen africano compartieron trabajos artesanales con varones como la fabricación de tabacos, bordados, cortes de zapatos y cajoneras de fierro.⁷⁸³ Pese a la destreza que algunas de las mujeres poseían y la aparente apertura o inclusión en labores de varones, sólo fueron consideradas como aprendices u oficiales.⁷⁸⁴

Fuera del espacio doméstico, las negras, mulatas y pardas de la ciudad de Antequera ejercieron el oficio labradoras, vendedoras de frutas y dulces en calles y plazas de la

⁷⁸⁰ AGN, Inquisición, 1658, vol. 459, exp. 6

⁷⁸¹ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano, ... op. cit.*, p. 197

⁷⁸² *Ibid.*, p. 210

⁷⁸³ *Ídem*

⁷⁸⁴ *Ídem*

ciudad.⁷⁸⁵ Otra actividad era la prostitución. De acuerdo con Ana María Antón, el oficio era practicado en mayor medida por negras y mulatas, seguidas de indígenas y españolas.⁷⁸⁶ Podía ser ejercido en el espacio público o doméstico. Como ha demostrado Ana María Atondo, las estructuras domésticas y familiares permitieron el encubrimiento de “actividades relacionadas con el comercio carnal”.⁷⁸⁷

A finales del siglo XVIII con el establecimiento de las reformas borbónicas se decretaron cédulas que normaron el trabajo femenino en Nueva España, lo cual les permitió ser propietarias de talleres.⁷⁸⁸ No obstante, antes de dicha regulación muchas mujeres, entre ellas negras y mulatas ya eran propietarias y administradoras de sus carnicerías, tiendas y mesones. Algunas mulatas propietarias fueron Lencha de Pinelo, dueña de una tienda en la calle nueva, ubicada a espaldas del convento de monjas de Santa Catarina de Sena.⁷⁸⁹ La mulata Barbara Chincolla expendía carne de borrego en la plaza de ciudad y Mariana, mulata libre era dueña de un mesón que atendía a los arrieros.⁷⁹⁰

V.4.7 La distribución de los oficios en 1792

Los procesos de manumisión y mestizaje influyeron en los oficios ejercidos por negros y mulatos lo largo del periodo colonial. Al comparar los oficios registrados en los libros de matrimonio de 1701–1717 con los del padrón de 1792 encontramos diferencias significativas. En los albores del siglo XVIII los negros, mulatos, moriscos y pardos trabajaban como albañiles, carpinteros, curtidores, loceros, sastres, silleros, sombrereros,

⁷⁸⁵ AGN, Inquisición, 1697, vol. 1000, exp. 9

⁷⁸⁶ Ana María Atondo, *El amor venal y condición femenina*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992, p. 176

⁷⁸⁷ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano, ...op. cit.*, p. 217

⁷⁸⁸ *Ibid.*, p. 211

⁷⁸⁹ AGN, Inquisición, 1723, vol. 132, exp. 6, ff. 307-308; AGPEEO, Alcaldías Mayores, 1729, leg. 16, exp. 8.

⁷⁹⁰ APSMJ, Sacramental, Libro de defunciones de 1647-1678

zapateros, músicos, sacristanes y cocheros. En 1792 se observa una mayor diversificación, por ejemplo, existían nuevos oficios como los de aguador, borreguero, calzonero, campanero, cocinero, botonero, candelero, cartero, carrocero/carretero, claquero, dulcero, escudero, gallero, gamusero, granero, marranero, perrero, tejedor, tocinero, tratante, viandante, platero, escribiente, corredor, correo, mercader, pintores y panaderos. De acuerdo con los datos de la Tabla V.5, observamos que los negros y mulatos de la ciudad destacaron en los siguientes oficios: zapateros (92), sastres (67), tejedores (50), botoneros (27), sombrereros (25), herreros (23), albañiles (17) curtidores (17), carpinteros (16) y cocheros (15).

Tabla V.5 Oficios de negros y mulatos en la ciudad de Antequera en 1792

Oficios	Cantidad	Oficios	Cantidad	Oficios	Cantidad
Aguador	1	Corredor	2	Peynero	3
Albañil	17	Curtidor	17	Pintor	5
Aprendiz	1	Dulcero	2	Portero	1
Arriero	3	Esclavo	9	Platero	2
Barbero	12	Escudero	1	Sacristán	9
Borreguero	1	Florero	1	Sastre	67
Botonero	27	Gallero	1	Sillero	17
Calzonero	1	Gamusero	1	Sin oficio	13
Campanero	1	Granero	1	Sombrerero	25
Candelero	1	Herrero	23	Taconero	2
Cargador	1	Hortelano	2	Tamborillero	1
Carnicero	3	Labrador	18	Tejedor	50
Carpintero	16	Locero	6	Tendero	2
Carrocero	1	Mantero	1	Tintorero	3
Cartero	1	Mendigo	2	Tocinero	15
Chichigua	1	Mercader	1	Tornero	20
Claquero	1	Miliciano	1	Tratante	14
Cochero	15	Músico	6	Velero	3
Cocinero	4	Panadero	12	Viandante	4
Cohetero	4	Peón	1	Zapatero	92
Cocinero	4	Perrero	1	Total	573

Fuente: AGN, Padrones 13, 1792

De acuerdo con el padrón de la ciudad de Antequera de 1792, los gremios compuestos únicamente por mulatos eran los de carreteros, panaderos, soleteros y torneros. Por otro lado, convivían con españoles, castizos y mestizos en los gremios de albañiles, barberos, carpinteros, coheteros, curtidores, herreros, loceros, pintores, sastres, silleros, sombreros, tejedores, músicos, tejedores, tocineros, torneros y zapateros. Ahora bien, los gremios que estaban conformados únicamente por españoles, mestizos y castizos eran los de borregueros, canteros, cargadores, cereros, confiteros, veleros y plateros.

A juzgar por los oficios a finales del siglo XVIII, y a pesar de muchas ordenanzas, no existía una segregación tan rigurosa en el ámbito laboral para los mulatos. Como se observa en los datos del padrón, también se ocupaban de oficios especializados como pintores y músicos. A excepción del oficio de platero, el resto de los trabajos ocupados únicamente por españoles, mestizos y castizos no presentan un grado de especialización o instrucción selecta para su ejecución.

Con base en los datos proporcionados por el padrón de 1792, es posible suponer que en Antequera, como en otras regiones de la Nueva España, no existió una sociedad completamente estratificada, más bien denota que era una sociedad en proceso de cambio. La composición de los gremios sugiere que españoles, castizos, mestizos y mulatos tenían oficios muy similares o al menos compartían espacios laborales. No obstante, es importante subrayar que los puestos de la administración pública, religiosa y judicial estaban en manos de españoles peninsulares y criollos. Excepcionalmente ostentaban estos cargos mestizos, castizos o hasta mulatos que pudieron filtrar las barreras sociales y económicas mediante un proceso de bonanza económica y azar genético.

Consideraciones finales

La población de origen africano en la ciudad de Antequera convivió y participó en todos los estratos sociales. Desde su autoadscripción, vestuario, alianzas matrimoniales, ubicación de su vivienda, vestuario y oficios, los habitantes de ascendencia africana construyeron diversas identidades compartidas con los indios y españoles. De alguna manera incorporaron elementos de cada uno de estos dos grupos sociales. Ahora bien, es pertinente enfatizar que los miembros de los estratos con menos recursos económicos pudieron haber compartido la misma identidad, situación que cambiaba en los estratos con más recursos económicos.

Mediante el uso de términos o apelativos, la población de ascendencia africana trató de distanciarse del estigma de la esclavitud, de este modo, dejó atrás el término mulato para autodenominarse pardos. Por otro lado, su vestuario fue la unión de elementos indígenas y españoles, que les permitía evadir su calidad de mulatos o pardos hasta llegar a ser considerados españoles o indios. Este fenómeno se agudizaba cuando la lengua y costumbres “convertían” a una persona de ascendencia africana en india. Los distintos ejemplos citados de mulatas que evadieron la jurisdicción eclesiástica y el papel de las autoridades, demuestran que fue factible evadir su calidad; pues el comportamiento y apariencia población de origen africano favoreció su incorporación al ámbito indígena e inclusive ascender socialmente hasta llegar a “ser tenidos por españoles”.

La vivienda de los mulatos fue otro elemento importante dentro de la convivencia cotidiana. Mediante el análisis de su asentamiento, se muestra que esta población se concentró en los márgenes de la ciudad. La ubicación de este segmento de la población, no obedece a una cuestión de segregación, más bien, estaba en función de sus posibilidades

económicas. Lo anterior, se constata en los patrones de asentamiento al interior de las unidades habitacionales en donde convivían indios, mestizos, españoles y mulatos.

Por otro lado, el análisis de los oficios desempeñados por mulatos son una muestra de la integración y convivencia laboral desde los empleos más sencillos hasta más sofisticados como músicos o maestros de letras. Por otro lado, sobresalen actividades considerados de carácter indígena como la producción de grana cochinilla. En general, los datos muestran la movilidad social y económica de la población de ascendencia africana en una sociedad que lo permitía.

Capítulo VI

Relaciones sociales y prácticas religiosas de negros y mulatos

En este capítulo se estudian las relaciones sociales y religiosas de los negros y mulatos en la provincia y ciudad de Antequera. Se abordarán cuatro temas centrales: los espacios de sociabilidad y las relaciones entre grupos que establecieron los negros y mulatos con los indios y los españoles en la ciudad y en las poblaciones de la provincia; las redes matrimoniales establecidas por la población de ascendencia africana a principios del siglo XVIII; los vínculos de compadrazgo de los negros y mulatos con los habitantes de la ciudad de Antequera y los espacios sociales, religiosos y espirituales de la población de origen africano.

Las preguntas centrales de este capítulo son ¿Cómo se relacionaban los descendientes de africanos con los indios y españoles en los espacios urbanos y rurales? ¿Cuáles eran las redes de parentesco de los negros y mulatos? ¿Cómo elegían su cónyuge los negros y mulatos? ¿Con quienes establecían parentesco espiritual? ¿Cuáles eran los espacios religiosos de esclavos y libertos en la ciudad? ¿Cuáles eran los espacios de entierro de la población de origen africano?

VI.1- Espacios de socialización y vida cotidiana

VI.1.1 Relaciones sociales entre negros, mulatos, indios y españoles en Antequera

La legislación que regulaba la conducta de negros y mulatos fue una respuesta a los informes, peticiones y quejas que se enviaban de las Indias a la metrópoli.⁷⁹¹ No obstante, los negros y mulatos transgredían las prohibiciones con cierta tolerancia o permisión de las autoridades. Por lo tanto, las leyes no fueron respetadas al pie de la letra. Una de las principales preocupaciones de la Corona fue la convivencia entre negros e indios. Sin embargo, la convivencia fue inevitable y ocurrió tempranamente en templos, mercados, centros de trabajo y pueblos de indios.

Las autoridades a veces opinaban que negros y mulatos tendían a la vagancia, holgazanería y rebeldía, por ello insistían en que tuvieran un hogar, trabajo fijo y que habitaran con amos conocidos para garantizar una conducta moralmente aceptable. De manera particular, el virrey Martín Enríquez consideraba que la población de origen africano debía estar vigilada. Por su parte, en 1590, el virrey Luis de Velasco expresó lo siguiente sobre la población de origen africano:

En esta tierra hay gran cantidad de negros y mulatos libres, los cuales son tan dañosos y perniciosos como vuestra señoría lo sabe, porque no entienden sino en jugar y andar vagabundos y hacer robos y daños, y aunque tributan a su majestad, la mayor parte deja de hacerlo, porque no se registran como está mandando, para lo cual yo mandé que pena de la vida a todos se registrasen, enviando orden a los alcaldes mayores y corregidores para que en sus distritos se hiciesen los registros de estos negros y mulatos horros que hubiese y les notificasen que so la misma pena no se ausentasen de la jurisdicción donde se hubiesen registrado [...] ⁷⁹²

⁷⁹¹ Ludlow Úrsula Camba, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias, ...op. cit.*, p. 53

⁷⁹² France Scholes V. y Eleanor Adams B., *Advertimientos generales que los virreyes dejaron a sus sucesores, ...op. cit.*, pp. 34-34

Los espacios de socialización de los habitantes de la ciudad fueron las parroquias, mercados, centros de trabajo, barrios, casas y calles, donde establecieron relaciones de trabajo amistad, parentesco y compadrazgo. Como ya se dijo, las casas fueron los espacios de convivencia cotidiana de los novohispanos, las familias vivían hacinadas en cuartos y compartían áreas comunes, que permitían establecer lazos de cooperación y amistad con familiares, agregados y vecinos. Como esclavos, sirvientes o agregados, los negros y mulatos de la ciudad atendían y cuidaban los inmuebles donde habitaban.

Son pocos los documentos que ofrecen una visión detallada de lo que ocurría al interior de los hogares de negros y mulatos, sin embargo, los existentes ofrecen algunos elementos para ello. Por ejemplo, en 1681 María Mori, parda libre y vecina del barrio de Coyula dijo en su testamento que tenía a su servicio a Juana de la Paz, india ladina del pueblo de Tlacolula. De acuerdo con el testamento, la india sirvió a la mulata “[...] medicinándola en una grave enfermedad que hubo en que también le ayudó con lo necesario para los medicamentos y sustento su cuerpo y fuera de lo referido le a prometido asistirle y sustentarla de todo lo necesario”.⁷⁹³

De la misma manera que María Mori, la parda María Machuca, vivía con una india cacica que había criado desde su nacimiento. María dijo que la niña vivía con ella y que “me ha asistido y servido como si fuera mi esclava y le tengo mucho amor y voluntad por lo qual, lo pongo en consideración del dicho Domingo de Viera Machuca, mi padre para que en descargo de mi consciencia y por contarle de lo referidos lo compe[n]ze a la dicha cazica en todo quanto le pareciere”.⁷⁹⁴ Los casos aludidos demuestran que algunos negros y

⁷⁹³ AHNO, Francisco de Quero, 1681, libro 416, f. 104 r.

⁷⁹⁴ AHNO, Francisco de Quero, 1703, libro 441, ff. 118r-121r.

mulatos de la ciudad tenía personas a su servicio, pero más importante aún, que dentro de estos hogares recibían a indios caciques pobres. Aunque en las Reales Cédulas estaba prohibido que los negros y mulatos fueran asistidos por indios, la existencia de la misma ley y algunos ejemplos demuestran que este comportamiento fue cotidiano. Esta convivencia no implica un vínculo de sujeción o servidumbre, sino lazos de apoyo mediante el cual las indias ofrecían sus servicios mientras recibían techo y comida. Por otro lado, también existieron casos en que mulatas libres eran asistidas por otras mujeres de su misma calidad como el caso de Cayetana Parse, quien en 1792, tenía a su servicio a otra mulata.⁷⁹⁵

Ahora bien, a partir de las circunstancias sociales y regionales, los negros, indios y españoles establecieron diversos modos de interactuar y cada caso brinda matices distintos. Algunas relaciones entre negros y españoles estuvieron marcadas por el poder y la sujeción, otras por vínculos de confianza. En este caso, los negros, mulatos y españoles compartieron intereses. Es importante destacar que algunos españoles fungieron como mediadores o apoyo para resolver algunos problemas y asuntos legales de negros y mulatos libres. Otros tuvieron el papel de intermediarios en asuntos relacionados con préstamos o manumisiones. Como funcionarios públicos, frailes, sacerdotes y amos figuraron como protectores e intercesores.⁷⁹⁶ Inclusive hubo casos en que los españoles fungieron como administradores de bienes o tutores de algunos negros y mulatos. Por ejemplo, en 1696, en la disposición testamentaria el Lic. Don Antonio de Grado legó a Salvador de las Nieves y Pascuala, hijos de Salvador de las Nieves y María Illanes, mulatos libres, la cantidad de doscientos pesos a

⁷⁹⁵ AGN, Padrones 13, 1792, vol. 13, f. 326r

⁷⁹⁶ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1669, leg. 16, exp. 37. Sebastián de Zárate, cimarrón, dijo que había viajado desde Cuicatlán se dirigía a Yanhuitlán para hablar con el padre prior del convento con el objetivo de que intercediese por él después de haberse confesado.

cada uno como gratitud por el servicio prestado por sus padres. Don Antonio dijo que los padres de los mulatos habían dejado en su poder vacas, yeguas, mulas y trastes valuados en 470 pesos. El testador también mencionó que había gastado en el entierro y misa de los padres y había dado sustento y pagado la escuela a Salvador.⁷⁹⁷

Como se aprecia en el caso citado, el término del vínculo de amo y esclavo no significó siempre el fin de la relación. Algunos continuaron sirviendo a sus amos como libres o simplemente quisieron continuar apoyándolos en tareas domésticas o enfermedad. Otro ejemplo es el caso de Don Juan Barranco quien al momento de su muerte dejó a Agustina, su antigua esclava, la cantidad de 200 pesos como gratitud del servicio que le había dado durante su enfermedad.⁷⁹⁸ De igual modo el capitán Santos Díaz de Theran dejó 276 pesos de oro común en reales a la mulata Luisa San Joseph, como gratitud por el servicio que le había prestado.⁷⁹⁹

VI.1.2 La casa de la mulata Cathalina de los Reyes: una casa “de gente de mal vivir”

En la sociedad novohispana los insultos eran actos de violencia que dañaban el honor y la reputación de una persona.⁸⁰⁰ Dependiendo de las palabras utilizadas, atacaban el cuerpo, apariencia y ropa del insultado. Por otro lado, el lenguaje no verbal como los ademanes denotaba las diferencias de jerarquía, poder y status, por lo cual eran frecuentemente usados para agredir a una persona aludiendo a su “baja extracción o condición”.

⁷⁹⁷ AHNO, Francisco de Quero, 1696, libro 150, f. 502 r.

⁷⁹⁸ AHNO, Francisco de Quero, 1698, libro 151, f. 228v.

⁷⁹⁹ AHNO, Joseph Alvarez de Aragón, 1706, libro 17, f. 128r.

⁸⁰⁰ Sonya Lipsett-Rivera, “Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII”, en Pilar Gonzalbo Aizpuro (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México III, El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México, 2005, p. 473.

Los españoles ofendían a la población de origen africano con palabras que hacían referencia a su “baja extracción social y moral” y “baja calidad y esfera”.⁸⁰¹ Se consideraba una falta de respeto y transgresión al orden social, que un negro o mulato contestara la ofensa. Por ejemplo, en 1777, en un juicio por agresiones en el cual se vieron involucrados un mulato y un español, éste dijo que el primero había “[...] osado lastimar un hombre distinguido español y ministro [ilegible] ticia y el ser de baja calidad y esfera [...]”⁸⁰² y que “el dicho, mulato Bernave por su audacia desacato y desvergüenza que ha tenido contra español en que las leyes permiten severo castigo en ser tan inferior”.⁸⁰³

En el caso de Doña Isabel de Lorenzana también sobresalen calificativos peyorativos para un mulato llamado Pioquinto. Doña Isabel dijo que al defender a uno de sus sirvientes de las agresiones de Pioquinto, éste dijo que se “chigara”. Ella advirtió “que esos términos usan los mulatos y gente baja”.⁸⁰⁴ Como defensa ante la palabra utilizada en su contra, arguyó que “en esta ciudad es bien conocida mi nobleza, la de mi marido el dicho Don Pedro, de modo que ninguno puede alegar ignorancia por ser público y notorio [...] las personas que [ofenden] a las personas nobles aora sean de palabras o de obra se pueden castigar con gravísimas penas, principalmente siendo el injuriante persona de baja esfera o calidad”.⁸⁰⁵

Las leyes novohispanas establecían las diferencias de acuerdo a la calidad y estatus social de una persona. El parámetro de rigurosidad del castigo estaba en función de su condición. Por ejemplo, la pena para un mismo delito se sancionaba con 20 azotes para un

⁸⁰¹ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1777, leg. 36, exp. 36, f. 15r.

⁸⁰² *Ídem*

⁸⁰³ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1702, vol. 22, exp. 16.

⁸⁰⁴ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad...op. cit.*, p. 44; AGEPEO, Alcaldías mayores, 1754, vol. 22 leg. 22, exp. 14.

⁸⁰⁵ *Ídem*

español y 200 para negros y mulatos.⁸⁰⁶ La brecha de 180 azotes ponderaba el rigor con el cual debían ser castigados los negros y mulatos frente a los españoles. Esta diferencia punitiva refleja lo que las autoridades creían sobre los negros y mulatos: “Son mulatos, mestizos, y negros de tam pocas obligaciones, como se reconozce, atrevidos, e insolentes, como se experimenta cada dia, cargadas de armas y con espadas públicamente por la ciudad contra lo dispuesto por su magestad tolerados por los ministros de justicia a quienes especialmente toca su execucion”.⁸⁰⁷

Se consideraba que las mujeres negras y mulatas, a diferencia de las españolas o indias carecían de “honor que defender”. Por ejemplo, en las querellas por violación o estupro, los agresores negaron haber abusado de ellas, mientras que los testigos referían que las implicadas eran mujeres “livianas”, de costumbres relajadas y prostitutas.⁸⁰⁸ Cuando una esclava era agredida por un tercero, el amo en ocasiones podía establecer un juicio en virtud de que la esclava era su propiedad. En los casos en que el agresor era el propio amo, argumentaba que las esclavas eran de su propiedad, por lo tanto, “era su dinero”. De este modo, la condición jurídica marcaba una diferencia al establecer procesos judiciales en contra de los agresores (Ver capítulo III). En los casos en que el abuso físico provocaba un embarazo, los agresores negaban la paternidad. Algunos más se defendían diciendo que la negra o mulata tenía varias parejas, por lo cual no eran responsables del embarazo.

El juicio de despojo en contra la mulata Cathalina de los Reyes evidencia los prejuicios que se tenían acerca de una mujer mulata y viuda. En 1673, Cathalina era dueña

⁸⁰⁶ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1617, leg. 10, exp. 23, f.2.

⁸⁰⁷ AGI, México 300, f. 108r. Informe de Don Juan Francisco de Montemayor de Cuenca, oidor de la real Audiencia de México.

⁸⁰⁸ AGPEEO, Alcaldías Mayores, 1793, leg. 4, exp. 30, f. 1r. Cuando una negra y mulata en condición libre y esclava estaba embarazada, en ocasiones sus parejas se desligaban del “desfloramiento” y la paternidad. Entre sus argumentos destacaban que las mujeres eran sujetas de prostitución por lo cual no reconocían a “la prole” de su pareja como fue el caso de Domingo Antonio, quien no reconoció haber violado a María Manuel, la platanera, negra libre de la ciudad.

de una casa ubicada frente a la catedral y junto al palacio episcopal con el cual colindaba. Para mantenerse, rentaba algunos cuartos de la casa. A juzgar por los testimonios, la casa era amplia y tenía la capacidad para albergar a varios inquilinos. En septiembre del mismo año, las autoridades eclesiásticas vieron en los inquilinos de Cathalina un problema moral y religioso, pues de acuerdo con sus testimonios, muchos de ellos eran personas de malas costumbres, sin oficio y amancebados.⁸⁰⁹ Uno de los testigos dijo que Cathalina, por ser de

esta calidad y de peores costumbres alberga en ella personas que las tienen y iguales viviendo todas torpe y escandalosamente ocasionando juntas y congregaciones de gente de mal vivir en todo genero de vicios que sus procederes inficionan todo lo publico de el lugar que hace frente y plaza a dicha sancta iglesia catedral en que quebrantan su inmunidad estando casi dentro de el compas que esta señalado por derecho a la matris y la decencia con que debe vivirse [...] ⁸¹⁰

La calidad de las personas y su comportamiento fue uno de los principales elementos que tuvieron las autoridades eclesiásticas para emprender el juicio de despojo en contra de Cathalina. Las autoridades proponían que en vista de las inmoralidades que había en su casa, Cathalina debía de venderla a la iglesia para convertirla en oficinas o en un beaterio para mujeres piadosas. Para constatar los testimonios, el alcalde ordinario visitó la casa en diferentes horas. En sus diligencias encontró a una mestiza, que, según testigos, vivía amancebada, sin embargo, al preguntarle por su estado, dijo que estaba casada. Cuando el alcalde regresó a la casa, la mestiza se había mudado. El alcalde también dijo que encontró a una pareja amancebada compuesta por una india y un hombre de calidad

⁸⁰⁹ AGN, Tierras, 1673, vol. 112, exp. 3, f. 3r.

⁸¹⁰ *Ídem.*

desconocida, mismos que fueron aprehendidos. De igual manera, en la casa se encontró con dos mozos sin oficio.

En vista que se había “comprobado” que en la casa habitaban personas con malas costumbres, se pidió que fuera desalojada en un lapso no mayor a tres días bajo pena de excomunión. Las autoridades consideraban que era “justo” pagar a Cathalina el valor de su casa, la cual se valuó en 1,600 pesos. Al conocer la decisión de las autoridades, Cathalina dijo que nadie podía obligarle a vender su casa valuada por debajo de su precio, ya que su padre –de quien la heredó- había gastado siete mil pesos en la construcción. Para realizar el pago, las autoridades nombraron como depositario de los 1,600 a Domingo López, mercader de la ciudad. La orden de lanzamiento se efectuó el 26 de septiembre de 1673 cuando llegó el alguacil Juan de Aguilar a casa de la mulata. Cathalina y otras mujeres se negaron a salir. La dueña expresó que no saldría, aunque la mataran.⁸¹¹

El caso de Cathalina pasó a la Real Audiencia, en la cual se determinó el 2 de diciembre de 1673 que la casa debía ser restituida a su dueña. Sin embargo, no ocurrió así, pues durante el mes de abril y junio de 1674 continuaba la petición de restitución y la compensación por el tiempo que había durado el despojo. Ante la prolongación del caso, Cathalina dio poder a su hijo, Melchor de Bera para que continuara con el juicio en la capital del virreinato. El 11 de junio de 1675, en la Ciudad de México comparecieron testigos a favor de Cathalina de los Reyes. Joseph Rodríguez, español y teniente de alguacil mayor, dijo que Cathalina había vivido de manera quieta y pacífica; agregó que la casa era muy pequeña para hacer un beaterio. Otros testigos españoles aseguraron que en la casa

⁸¹¹ AGN, Tierras, 1673, vol. 112, exp. 3, f. 34r.

vivían familias con toda decencia.⁸¹² El proceso llegó a su fin el 4 de noviembre de 1675 cuando las autoridades dieron la sentencia de restitución en favor de Cathalina.

El juicio de despojo y el lanzamiento de Cathalina de los Reyes por parte de las autoridades eclesiásticas demuestra, por un lado, la ambición de la parte querellante y, por otro, la situación vulnerable de algunas mujeres. Ahora bien, si se trataba de una negra o mulata, la situación adquiriría un matiz distinto debido al prejuicio sobre la moral y comportamiento de este grupo social facilitaba los argumentos de sus adversarios. En este juicio Cathalina contó con el apoyo de su hijo y de algunos testigos de diversas calidades que mostraron que las imputaciones hechas por parte de las autoridades eclesiásticas eran falsas. Esto demuestra que el color o la calidad de una persona no eran obstáculos para conseguir justicia. La cooperación entre las autoridades civiles y eclesiásticas agilizó el despojo de la casa, sin embargo, al final la sentencia fue favorable para Cathalina.

Plano VI.1 Ubicación de la casa de Cathalina.



Fuente: AGI, México, 1777. Fragmento. (A. Catedral de la ciudad de Antequera.19 Palacio Arzobispal.)

⁸¹² *Ibid.*, f. 72v.

En muchas ocasiones, los negros y mulatos fueron blanco de adjetivos peyorativos por parte de algunos miembros de la sociedad. En Nueva España gente del común e ilustrados consideraban que aquéllos tenían un carácter negativo. En el virreinato del Perú, Guamán Poma de Ayala consideraba a los mulatos como “bravos, soberbios, haraganes, mentirosos, jugadores, avarientos, de poca caridad, miserables, tramposos, enemigos de los pobres indios y de españoles”.⁸¹³ La apreciación de Poma de Ayala muestra a la población de origen africano como un grupo “peligroso” para los demás estratos sociales, por lo cual había que cuidarse de ellos y ser castigados con rigurosidad para escarmiento público.

VI.1.3 Relaciones sociales entre africanos, indios y españoles en las zonas rurales

La mayor parte de la población novohispana vivía en el espacio rural.⁸¹⁴ Los pueblos de indios y haciendas concentraron la población conformada por indios, mestizos, españoles, negros y mulatos. Aunque las reales cédulas establecían que en los pueblos sólo debían habitar indios, fue habitual la convivencia con otros grupos socio-étnicos. La inserción de la población negra y mulata en los espacios rurales estuvo vinculada con el arribo de españoles. Inicialmente la población de origen africano trabajó en condición esclava con los administradores de la Corona y con algunos caciques o indios dueños de esclavos.⁸¹⁵

⁸¹³ Carlos Aguirre, *Breve historia de la esclavitud en el Perú, ...op. cit.*, p. 48.

⁸¹⁴ Cecilia Rabell, *Matrimonio y raza en una parroquia rural en Historia y población en México, ...op. cit.* p. 164.

⁸¹⁵ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1621, leg. 9, exp. 36, f. 19. Miguel de Jiménez un indio de Teposcolula, quien era dueño de Inés, una esclava de 30 años a quien le llamaba como “ñaha tnoo” o mujer negra. con Domingo de Mendoza, cacique de la región de Tlacolula quien para 1576 era dueño de un esclavo negro de 24 años. William Taylor, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca Colonial, ...op. cit.*, p. 34. Sobre el tema de caciques dueños de esclavos ver Maira Cristina Córdova, *Población de Origen africano, ... op. cit.*, pp. 118-124.

La presencia de negros y mulatos en comunidades de indios trató de regularse por medio de reales cédulas y mandatos. Como ejemplo tenemos el fragmento de este expediente del 24 de septiembre de 1622.

Don Diego Carillo de Mendoça Pimentel, Conde de Priego [...] Virrey lugarteniente señor, governador y capitán General de esta Nueva España [...] a siete días de diciembre del año pasado de seiscientos y veynte y uno, mande se manifestasen en esta ciudad todos los españoles, mestizos, y mulatos y negros libres, ociosos y bagabundos, y otros que sirven en las casas de officales por sus officios, a titulo de otras ocupaciones, para evitar el perjuzio que causan en la republica tales personas, so ciertas penas, y para que tenga efecto el fin que se pretendió la diligencia. Por tanto, por el se mando, que dentro de quinze días de cómo se publicare esta orden, todo los españoles, extranjeros, mulatos y mesticos, negros libres que residieren en esta ciudad sin tener asiento, trato ni oficio conocido d que vivir, asi los que manifesto el entretenimiento y modo de vida que tuvieren, so pena que serán avidos y tenidos por bagabundos públicos, y los declaro por tales, sin mas prueba de aver contravenido a esta orden, e incurrido en ella, y de servir tres años a su magestad en las islas Philipinas sin sueldo, y las justicias desta ciudad los condenen inremisiblemente en las dichas penas, sin dispensacion alguna. Y porque se a entendido que en las ciudades, villas pueblos de esta governacion, ay asi mismo mucha gente ociosa: Mando que los alcaldes mayores, regidores y demas justicias, cada uno en su distrito, hagan pregonar que dentro de quize días se manifiesten ante ellos, todos los estantes y habitantes en su juridiccion y hagan lista de todos, y del oficio y ocupación que cada uno tuviere, y los que no la tienen en el dicho termino, cumplan con esta orden so las penas referidas: y embien con brevedad testimonio de las dichas listas, y manifestaciones al secretario de gobierno infrascripto, para que por mi vistas provea a lo que convenga. Fecha en México, a veynte y quatro días del mes de septiembre, de mil seiscientos y veynte y dos.⁸¹⁶

⁸¹⁶ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1617, leg. 10, exp. 48, f. 1r.

La orden estaba dirigida a personas “ajenas” a las comunidades de indios. Sin embargo, se ponía énfasis en los negros y mulatos, considerados una mala influencia para los naturales. Los distintos intentos por evitar el ingreso de los negros, mulatos y mestizos en las comunidades fracasaron. La población de origen africano convivió en las comunidades en diferentes maneras. Una vía fue el matrimonio con indias. Los expedientes sugieren que estos cónyuges de origen de ascendencia africana llegaron a ejercer un oficio en la comunidad. En estos sitios, los negros y mulatos conocieron a su esposa y se quedaron a vivir en los pueblos. Por ejemplo, en la alcaldía de Villa Alta, los negros y mulatos casados con indias procedían del puerto de Veracruz, mientras que los radicados en la Mixteca provenían de las ciudades de Antequera, Puebla y México.

El segundo grupo de negros y mulatos que habitaron las comunidades fueron los hijos de los negros o mulatos con indias. Estos “mulatos” tenían mayor vínculo con los pobladores de la región, ya que habían nacido dentro de la comunidad, hablaban la lengua de la madre, vestían como naturales e inclusive se llegaron a considerar a sí mismos como indios. El tercer grupo estaba formado por los trabajadores especializados que visitaban las comunidades o trabajaban en las cabeceras, trapiches y haciendas. Es probable que estos trabajadores no hayan tenido un vínculo tan estrecho con las comunidades de indios como aquellos que eran parte de una familia nativa. Este sector generalmente se hacía acompañar de mestizos y españoles.

Al transportar mercancías, los negros y mulatos de las recuas tenían acceso a las poblaciones, mercados o tianguis de las comunidades donde expendían géneros de Castilla, ruanes de Bretaña, encajes, sedas, hilos, paños, cacao, añil, etc.⁸¹⁷ En otros casos, los negros y mulatos “del lugar” acudían a los tianguis de la Mixteca para vender los productos

⁸¹⁷ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1709, leg. 23, exp. 25, f. 2r.

de sus cosechas o ganado.⁸¹⁸ Como este ejemplo tenemos el caso de Francisco Ortiz, quien acudió al tianguis de Yanhuitlán para vender ganado.⁸¹⁹

No siempre las relaciones de negros y mulatos con las comunidades de indios eran armoniosas. A veces eran vistos como una amenaza para el orden de la comunidad y sus habitantes. En 1617 Don Gaspar de la Vega se quejó de la presencia de negros y mulatos en los tianguis del lunes en el pueblo de Yanhuitlán, por lo tanto, solicitó que salieran de la población.⁸²⁰ De la misma manera, en el tianguis de Suchiltepec, las autoridades acusaban a españoles, negros y mulatos de andar quitando caballos a los naturales en el tianguis.⁸²¹ En otros casos, algunos indios se negaban a compartir espacios con personas de otras calidades, como Diego de Aranda, natural del pueblo de Yanhuitlán, quien inició un litigio en contra de Nicolás Coronel, mestizo y vecino del mismo pueblo, debido a que vendió su casa sin su autorización. Aunque el indio se inconformó por el abuso, el argumento que utilizó ilustra que conocía la prohibición de que españoles, mestizos y mulatos compraran casas, tierras o solares de los naturales.⁸²²

¿Qué significaba para un negro, mulato o pardo vivir en una república de indios? El uso de la lengua originaria era indispensable y establecer relaciones laborales, comerciales y familiares. Al estrechar estos lazos de amistad, los negros y mulatos habitaron y convivieron en las comunidades de indios con mayor facilidad. El caso de Juan Francisco de Borja, negro libre, ilustra la convivencia de un negro en una comunidad Mixteca. Juan Francisco fue criado desde pequeño en la ciudad de Antequera, pero había viajado por varios pueblos. Dijo que “[...] se ha ejercitado en varios oficios para pasar la vida, como es

⁸¹⁸ *Ídem*

⁸¹⁹ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1684-1685, leg. 19, exp. 1.

⁸²⁰ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1617, leg. 10 exp. 23 f. 2 r

⁸²¹ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1616, leg. 2, exp. 16

⁸²² AHJO, Teposcolula, Civil, 1669, leg. 13 exp. 18 f. 4

de horganista, violinista, y por lo que la experiencia le ha enseñado, curando con estafiate llerva de santa maria, tortillas de huevos, unto y mil tomates para refrescar a espalda, en distintos pueblos [...]”.⁸²³ El oficio de músico y curandero le abrió las puertas en las comunidades, donde seguramente era acogido con agrado y hasta respeto, debido a su papel como maestro de música. Juan hizo amistad con un indio músico que tocaba el arpa.⁸²⁴

El caso de Juan Francisco muestra múltiples aristas en torno a la presencia de negros y mulatos en la alcaldía de Teposcolula. En el juicio, los testigos afirmaron que tenía buena relación con su compadre y con los indios de la comunidad. Inclusive mencionaron que participaba en fiestas o sepelios a los cuales iba en calidad de músico. Una de las testigos afirmó que había tocado en el sepelio de un niño sin cobrar y sólo había tenido como recompensa “un trago de pulque a este, su mujer del que declara [su compadre] en agradecimiento por haber ido a tocar [...]”.⁸²⁵ En el juicio algunos indios afirmaron que nunca había tenido conflicto o riña con nadie en los pueblos donde había estado.⁸²⁶

Otro caso similar es el de Joaquín Zavala, alias “el suplicaciones”. Era un mulato libre que residía en la comunidad de Tavegua y se desempeñaba como maestro de español en 1711.⁸²⁷ Estaba casado con una india y era ahijado del sacerdote de la comunidad. La referencia que tenemos de él proviene de un expediente judicial, debido al supuesto ataque que hizo a su padrino -el sacerdote- con un cuchillo de belduque. Los testigos que dijeron conocerlo y acreditaban su buen comportamiento fueron dos mulatos, uno de oficio sastre y otro herrero, además de un indio. El caso de Joaquín brinda varias luces sobre la manera de

⁸²³ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1779, leg. 38, exp.36.

⁸²⁴ *Ídem*

⁸²⁵ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1779, leg. 38, exp.36, f. 6v

⁸²⁶ *Ibid.*, f. 8v

⁸²⁷ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1711, leg. 10, exp. 9

integración de un mulato en una república de indios. Como Juan Francisco, fue maestro de español en el pueblo de Tavegua, este cargo le brindó la posibilidad de establecer relaciones estrechas con las autoridades civiles y eclesiásticas.⁸²⁸

Al igual que el negro Juan Francisco, Joaquín desempeñaba un trabajo muy importante dentro de la comunidad, ya que también era responsable de la catequización de los niños. Ambos contaban con una instrucción educativa que le permitió acceder al trabajo de maestro dentro de una comunidad de indios, esto significa que las autoridades españolas avalaron su capacidad y aceptaron que ocupara dicho oficio. Ambos casos permiten observar la integración económica, social y cultural de dos mulatos en condición liberta en las repúblicas de indios.

Los registros documentales de carácter criminal sugieren la existencia de conflictos entre negros, mulatos, indios y mestizos, sin embargo, también muestran que existía una amistad previa al problema. Inclusive, algunos testigos afirmaron que los negros y mulatos no tenían conflictos con nadie del pueblo y otros más aseguraban que algunos mulatos eran muy queridos y “de ajustado vivir”.⁸²⁹

La relación que entabló un liberto con una república de indios, pudo ser distinta a la de un esclavo, sobre todo, si el negro o mulato era propiedad de un funcionario público. Primero porque el esclavo estaba sujeto a las órdenes de su amo, por lo cual su trato podía ser agresivo o dominante si su amo se lo ordenaba. Ese fue el caso del esclavo del alcalde mayor Luis de Berrio en 1531:

⁸²⁸ Peter Guardino, *El tiempo de la Libertad, ...op. cit.*, p. 91.

⁸²⁹ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1682, leg. 18, exp. 20, f. 2r. En otro juicio en San Miguel Tequixtepec Yanhuítlan, Pascual de los Reyes, fue acusado por homicidio. En la averiguación, uno de los testigos dijo que el difunto y el presunto homicida eran muy amigos y que solían visitarse.

e ansymysmo gaspa[r] xvarez al[ca]lde que hera les pedia gallinas e mahiz a buhayno señor del d[ic]ho pueblo [Totontepec] e por que no se las dava los echava en el çipo e les dava de palos e de miedo del d[ic]ho luys de berrio e del su negro e del d[ic]ho xvarez se fue al mo[n]te e ansymysmo se an ydo muchos maçeguales del d[ic]ho pueblo por los esençivos tributos quel d[ic]ho berrio les pedia e por los malos tratamy[ent]os que le hazia el e su negro dandole a los maçeguales e tomandole el mahiz e gallinas que tenya en sus casas el d[ic]ho negro⁸³⁰

Existen diversos ejemplos de esclavos que abusaban de los naturales en cumplimiento de las órdenes de su amo. Sin embargo, también hubo casos en que los esclavos y naturales se solidarizaron. Estos lazos de solidaridad o complicidad llegaron a afectar al amo. En 1682 Joseph Martín de la Sierra, alcalde mayor de Villa Alta, inició un proceso contra su esclavo Pedro Matías y cómplices por el robo de 74 mantas, ceras de castilla, ceras y canela. El alcalde declaró que tenía en su casa bajo llave “dos arrobas de cacao soconusco, una arroba de cera de castilla, ocho libras de canela, y veinte pesos de belas de cebo y cantidad de trescientas mantas buenas de ley de cuatro meses”.⁸³¹ Por los robos que le hizo su esclavo, el amo pidió que fuese castigado con “todo el rigor de la justicia” y que las personas que compraron los artículos fueran procesadas por cómplices en el robo y lo argumentó de la siguiente manera:

[...] es llano que todos los compradores maliciosamente ocultaban con el fin de continuar sus compras, pues lo hacían a menos precio, insistiéndole a que continuase en sus robos [ilegible] malicia en dichos compradores, en que ninguno de ellos me notificó cosa alguna, sino que fue asta que dicho mi esclavo me lo confeso y aun entonces me lo negaron hasta que por la justicia fueron llamados y ahí declararon lo que quisieron de lo que se infiere que maliciosamente an echo sus

⁸³⁰ AGI, Justicia 230, 1531, s/f. Agradezco la referencia al Dr. Michel Oudjik.

⁸³¹ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1689, leg. 3 exp. 10, f. 9v

declaraciones y que estaban unidos con dicho mi esclavo para comprarle todo lo que me robase por sus particulares intereses y combeniencias [...] ⁸³²

El contubernio entre el esclavo y los naturales significa una alianza en beneficio de intereses propios. Si bien también existe falta de lealtad del esclavo hacia su amo, el caso demuestra que había complicidad, relaciones armoniosas e intereses compartidos entre mulatos e indios. De este modo observamos que los distintos escenarios y la condición jurídica de la población de origen africano determinaron su manera de relacionarse con los indios y españoles. Joseph de Thiery de Menonville realizó observaciones sobre el temperamento de negros e indios, muchas veces a partir de los prejuicios. Esta fue la impresión del viajero francés:

El africano me ha parecido siempre orgulloso, violento, vengativo, afeminado, cobarde y sobre todo perezoso. El mexicano [indio] por lo contrario , es flemático, suave, sumiso, fiel y trabajador. Su sumisión nada tiene que ver con la vileza, que en el negro es debida al temor, mientras que en el indio es debido a la razón y frecuentemente al afecto, porque aman realmente a los castellanos, tanto como aborrecen a los negros [...] Los negros son espías de los españoles mantienen cerca de ellos, que calumnian a los indios casi siempre para adular a sus amos o por celos contra sus compañeros de servidumbre ⁸³³

⁸³² *Ibid.*, f. 16r.

⁸³³ Joseph Thiery de Menonville, *Tratado de cultivo del nopal y de la crianza de la cochinilla* ,... *op. cit.*, p. 235

La impresión del viajero sobre los negros e indios en Nueva España, muestra oposiciones de carácter entre negros e indios, pero, por otro lado, sugiere la unión con los españoles. La impresión del carácter del africano leal al español alude a la actitud de un esclavo frente a su amo. Pues como ya se ha abordado, era el responsable de los intereses de su amo en los espacios que le encomendaba. El testimonio que ofrece Joseph Thiery, corresponde sólo a ciertos entornos, donde el negro era la mano derecha del amo. No obstante, debe ser tratada con cuidado, ya que los distintos casos citados, demuestran un panorama más complejo en función de los distintos escenarios económicos y sociales.

VI.1.4 La alteración y preservación del orden: el uso de las armas

El uso de las armas fue restringido a negros y mulatos, pese a ello algunos amos les autorizaban el uso de cuchillos y machetes. El cuchillo de belduque fue constantemente mencionado en los juicios criminales por agresiones y homicidios perpetrados en la calle o el hogar. Los negros y mulatos encontrados portándolo argumentaban que era su instrumento de trabajo, pues eran carniceros o sastres.⁸³⁴ Pese a su oficio, el uso de las armas por parte de los negros y mulatos alertaba a las autoridades coloniales.

Ahora bien, es importante subrayar que del mismo modo que las autoridades se atemorizaban del uso de las armas por parte de los negros y mulatos, también les permitieron a algunos el uso de armas para sofocar revueltas. Con esta medida, los amos empoderaban a sus esclavos o sirvientes de origen africano frente a los indios. Un ejemplo de ello es la creación de las milicias de pardos y mulatos que resguardaban el virreinato en el siglo XVIII. Mediante esta ocupación, los negros y mulatos obtuvieron cierto grado de

⁸³⁴ AHJO, Villa Alta, Criminal, 1711, leg. 10, exp. 9,49. Joaquín Zavala al momento de ser detenido dijo que ocupaba su cuchillo para abrir ojales. AMCO, Alcalde de 2do voto, 1782, caja 5. El cuchillo que le fue encontrado al mulato lo portaba para matar borregos.

autoridad. Fueron facultados para portar armamento y salvaguardar el orden de la región. Por otro lado, el uso del uniforme miliciano proporcionó a los negros y mulatos una mayor consideración social.⁸³⁵

Un ejemplo del uso de las armas con consentimiento de las autoridades en Oaxaca fue en la revuelta de Tehuantepec en 1660. En este suceso españoles, indios, negros y mulatos hicieron frente a los indios macehuales con arcabuces, espadas y lanzas.⁸³⁶ En este tumulto, los españoles, mestizos y mulatos formaron un mismo grupo para enfrentar los ataques de la población indígena. De hecho, este sentido de protección de los sirvientes a los amos se observa en las declaraciones de un mulatillo del alcalde, que dijo que cuando escuchó los alaridos de los indios que entraban a la iglesia, comenzó a gritar que mataban a su amo.⁸³⁷

En la vida cotidiana personajes influyentes también armaban a sus esclavos. Un ejemplo fue Juan Cano Moctezuma, noble mestizo, nieto de Moctezuma Xocoyotzin, quien en 1612 obtuvo permiso de hacerse acompañar de dos negros armados.⁸³⁸ Una de las armas más comunes fueron las espadas y cuchillos de belduque.⁸³⁹ Un caso temprano de la solicitud para que un mulato portara una espada fue el de Diego de Montesinos, quien en 1590 solicitó el uso de una espada para “el ornato de su persona”.⁸⁴⁰ En este sentido, Úrsula Camba señala que en ocasiones algunos amos alentaban y protegían a sus esclavos cuando

⁸³⁵ Vidal Ortega, *Negros y mulatos en Cartagena de Indias* en *Negros, mulatos, zambaigos, ... op cit.*, p. 98

⁸³⁶ AGI, México 600, 1660, f. 239v.

⁸³⁷ *Ibid.*, f. 267r.

⁸³⁸ El término “negro” al parecer se utiliza como sinónimo de esclavo. El permiso para que los esclavos vayan armados. José Rubén Romero, *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozomoc. Su tiempo, su nobleza y crónica mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003, p. 66.

⁸³⁹ AHJO, Teposcolula, Criminal, 1777, leg. 38, exp.36, f. 12v “hacerle cargo que con motivo y falta de respeto a la justicia cargaba el cuchillo belduque, siendo arma corta y prohibida, sobre se ha publicado superiores vandos [...] en esta jurisdicción, lo que no puede ignorar, ni tampoco las penas establecidas para que no las porten persona alguna [...]”

⁸⁴⁰ AGN, Indios, 1590, vol. 4, exp. 554.

portaban y usaban armas para proteger sus intereses.⁸⁴¹ Inclusive en otros casos, el amo incitaba un comportamiento violento de su esclavo. Un ejemplo fue la agresión sufrida por Francisca Rodríguez, india del pueblo de Teposcolula, de parte de Doña Lucía Bravo, quien fue apoyada por su esclava, un negro y una mestiza. En su testimonio, la esclava María de la Cruz dijo que había ido con su ama a “aporrerar” a la india.⁸⁴² Su declaración muestra que la agresividad fue provocada por el ama. En estos casos, los esclavos establecían relaciones conflictivas con su entorno, no por voluntad propia, sino por obediencia a los amos.

VI.2.- La familia de origen africano

VI.2.1 Redes familiares y matrimonios de negros y mulatos a principios del siglo

XVIII

Se considera al matrimonio origen y medio de reproducción del tejido social de una comunidad. En Nueva España a menudo la elección de cónyuge estaba vinculada con las relaciones sociales y económicas. La preferencia por una persona podría estar determinada por sentimientos afines, intereses económicos y sociales. Por esta razón, los registros de matrimonios son una fuente importante para estudiar las relaciones sociales de una comunidad.

Las élites tendían a elegir un cónyuge del mismo círculo social. Para ellas el matrimonio era un intercambio “equitativo” de riqueza y nobleza. Esta elección generó que los grupos más favorecidos establecieran matrimonios endogámicos para asegurar el prestigio y fortuna. Por ello tenían cierto recelo para mezclarse con personas consideradas

⁸⁴¹ Ludlow Camba, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias, ...op. cit.*, p. 72

⁸⁴² AHJO, Teposcolula, Criminal, 1625, leg. 11, exp. 21.

de calidad “inferior”. El matrimonio exogámico implicaba una pérdida o ganancia en términos materiales y simbólicos de la clase o status social.⁸⁴³ Los españoles pobres, indios macehuales, mestizos y mulatos se mostraron más dispuestos a contraer nupcias con personas de otras calidades. Esta actitud contribuyó de alguna manera a la conformación de una sociedad más diversa.⁸⁴⁴ Sin embargo, también tuvieron cierta inclinación a elegir una pareja con un estatus social y económico similar o más próximo.

Diversos autores han estudiado los patrones de elección de pareja de negros y mulatos en Nueva España. En la ciudad de México Herman L. Bennett advirtió que los esclavos bozales provenientes de Angola tenían una tendencia endogámica. Mientras que los negros y mulatos criollos se casaban con mujeres de calidad distinta.⁸⁴⁵ Es decir, para Bennett, los esclavos bozales estaban más inclinados a relacionarse con personas de su misma “nación”, ya que se sentían vinculados por un origen en común. La lengua, costumbres y su condición de captura fueron factores que podían haber vinculado a los esclavizados procedentes del continente africano, por lo tanto la elección de pareja en estos casos se encontraba más bien relacionada con una historia u origen en común. A diferencia de los bozales, los esclavos criollos tendieron a buscar distanciarse de la condición esclava de sus ancestros, por medio de la elección de un cónyuge con distinta calidad y condición jurídica. James Taylor observó en los registros de la iglesia de la Santa Veracruz de la Ciudad de México que la población libre o liberta tendía a casarse con libres en 74.6% y un

⁸⁴³ Cecilia Rabell, *Matrimonio y raza en una parroquia rural en Historia y población en México,...* op. cit., p. 167.

⁸⁴⁴ James Taylor, *Socioeconomic instability and the Revolution*. Tesis de Doctorado, University Microfilms International, 1979, p. 186.

⁸⁴⁵ Herman L. Bennett, *Colonial blackness. A History of afro-Mexico, Estados Unidos*, Indiana University Press, 2009, p. 108.

21.2 con esclavos.⁸⁴⁶ El autor concluye que había una tendencia a distanciarse de la esclavitud y a buscar la procreación de hijos libres.

En Puebla, Pablo Sierra notó que los esclavos bozales tenían como esposas a mujeres nacidas en África, mientras que el 20% se casó con una negra criolla o ladina.⁸⁴⁷ Propone que durante el siglo XVII la elección de cónyuge entre esclavos dependía de los intereses del amo y no correspondía a la afinidad al grupo social, como sugiere Herman L. Bennett.⁸⁴⁸ En Guanajuato David Brading, James Taylor y Marco Pérez han estudiado el comportamiento de la población de origen africano en condición esclava. Según Brading, los mulatos fueron el grupo que más practicó la endogamia. El 28.9% de las uniones matrimoniales se realizaron con individuos de otra casta, mientras que el 71.5% fue con miembros del mismo grupo étnico social.⁸⁴⁹ Taylor señala que, a diferencia de la ciudad, las uniones matrimoniales interétnicas en las rancherías y haciendas fueron menos rígidas. De ahí que en las zonas rurales haya existido un porcentaje más alto de mestizaje con las indias.⁸⁵⁰ Por su parte, Marcelo Carmagnani en su estudio de las regiones mineras de Charcas y San Luis Potosí en el virreinato del Perú, muestra que la tendencia exogámica de los indios se orientó al matrimonio con mulatos, y mestizos, en ese orden de importancia.⁸⁵¹

En Antequera existió una tendencia similar a la de otras latitudes del virreinato. De acuerdo con los registros de 1680 a 1700 en la ciudad de Antequera, los individuos

⁸⁴⁶James Taylor, "Marriage Patterns of african descent in Colonial Mexico City Parish", en *The Hispanic American Historical review*, volumen 51, número 1, febrero, 1971, p. 87.

⁸⁴⁷ Pablo Sierra, *Urban slavery in Puebla de los Ángeles 1536 – 1708*,...*op. cit.*, p. 174

⁸⁴⁸ Herman L. Bennett, *Colonial blackness: a history of Afro-México*, Estados Unidos, Indiana University, 2009, p. 108

⁸⁴⁹ David Brading "Grupos étnicos; clase y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)", en Miguel Ángel Cuenya (comp.) *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de México, p. 176.

⁸⁵⁰Marco Antonio Pérez Jiménez, *Nación deseada, Nación heredada: La población negra y el imaginario de las élites dirigentes en México: El caso de Guanajuato (1808-1830)*, Tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, p. 76 – 77; James Taylor, *Socioeconomic instability and the Revolution*,... *op. cit.*, p. 172.

⁸⁵¹ Marcello Carmagnani, *Demografía y sociedad: la estructura social*,...*op. cit.*, p. 132

contrajeron nupcias con un miembro cercano a su calidad y nivel socioeconómico. Los negros y mulatos esclavos tuvieron una tendencia endogámica. De este modo, el 81% se casó con personas libres (indias, mestizas y mulatas libres) mientras que el 19% lo hizo con personas de su misma condición esclava.⁸⁵²

Las tablas VI.1 y VI.2 concentran los registros matrimoniales del Sagrario de la catedral de la ciudad a principios de siglo XVIII. El análisis de su información permite establecer con mayor precisión y detalle del tipo de relaciones sociales que establecían cada uno de los grupos étnico–sociales de la ciudad de Antequera.

Tabla. VI.1 Matrimonios del Sagrario de la catedral, 1701–1708⁸⁵³

Contrayentes	Española	India	Mestiza	Castiza	Negra esclava	Mulata esclava	Mulata libre	Morisca	Sin esp.	Total
Español	221	8	15	9	-	3	21	1	29	307
Indio	3	93	20	-	-	2	11	-	9	138
Mestizo	24	7	33	5	-	2	23	-	8	102
Castizo	2	-	4	1	-	-	6	-	-	13
Negro esclavo	-	2	3	1	5	1	4	-	-	16
Negro libre	-	-	1	-	-	-	2	-	-	3
Mulato esclavo	-	1	4	1	-	4	8	-	1	19
Mulato libre	10	16	36	2	-	4	89	1	6	164
Chino	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Morisco	-	-	1	-	-	-	1	1	-	3
Sin especificar	34	3	6	-	-	-	5	-	37 ⁸⁵⁴	85
Total	294	130	124	19	5	16	170	3	90	851

Fuente: APS, Libro de matrimonios de 1701–1708

⁸⁵² Maira Cristina Córdova, *Población de origen africano, ... op. cit.*, p. 58

⁸⁵³ No se consideró el rubro de negra libre debido a que no se localizaron registros sobre ellas.

⁸⁵⁴ En este número se han sumado 4 esclavos sin especificar su calidad. Ellos fueron casados con una india, española, mulata y una esposa sin especificar. Dos griegos originarios de Candiá, ambos casados con españolas.

Tabla. VI.2 Matrimonios del Sagrario de la catedral de Antequera 1708–1717

Contrayentes	Española	India	Mestiza	Castiza	Negra esclava	Negra libre	Mulata esclava	Mulata libre	China	Morisca	Sin esp.	Total
Español	277	7	27	12	-	-	2	35	1	1	17	377
Indio	9	127	38	7	1	-	2	19	1		8	214
Mestizo	31	23	43	4	-	-	3	40	-	1	4	149
Castizo	11	1	1	3	-	-	-	4	-		2	22
Negro esclavo	-	2	3	-	-	-	3	5	-		-	13
Negro libre	-	1	-	-	-	1	-	2	-		1	5
Mulato esclavo	-	-	4	-	-	-	2	3	-		1	10
Mulato libre	10	23	29	4	1	-	3	112	-	2	4	188
Sin esp.	35	5	7	-	-	-	-	5	-		54 ⁸⁵⁵	106
Total	373	189	152	30	2	1	15	225	2	4	91	1084

Fuente: APS, Libro de matrimonios de 1708–1717

Las tablas VI.1 y VI. 2 muestran las calidades de los contrayentes durante los primeros diecisiete años del siglo XVIII. En las cifras observamos que cada grupo social tendió a la endogamia. Los españoles fueron los menos proclives a contraer nupcias con otros miembros de la sociedad. Los españoles prefirieron en primera instancia a españolas, mestizas e indias. Sin embargo, debemos considerar que es muy probable que las cifras sean engañosas y que en realidad las novias no eran “españolas” sino más bien mestizas o mulatas que ocultaron su calidad para “ascender” socialmente gracias a la calidad de su esposo. De igual manera que los españoles, los indios tuvieron una tendencia similar a casarse entre sí, mientras que los mestizos fueron los más dispuestos a vincularse con otros

⁸⁵⁵ En este rubro se integra tres matrimonios con extranjeros: Dos griegos casados con españolas y un portugués casado con una mulata libre.

sectores de la sociedad. De acuerdo con los números, los mestizos se casaron en porcentajes similares con españolas, mestizas y mulatas.

Los negros y mulatos libres se casaban con mulatas libres, seguidas de mestizas, españolas, indias y castizas. Los mulatos esclavos contrajeron matrimonio con mestizas y mulatas libres. De este modo, los negros libres y esclavos sólo eligieron a esposas libres. La inclinación de este grupo estuvo ligado a un proceso de distanciamiento de la esclavitud y su “color”. Por su parte las mulatas libres gozaron de un amplio margen de movilidad para conseguir cónyuge. Los datos sugieren que tendieron a casarse sobre todo con españoles y mulatos libres. Si se compara el comportamiento matrimonial que tuvieron las negras y mulatas libres y esclavas de 1701 a 1717, observamos diferencias importantes. Durante este periodo, se casaron 38 esclavas y 405 libres. Las cifras indican que en las dos primeras décadas del siglo XVIII, las mulatas esclavas continuaron teniendo menor éxito en el “mercado matrimonial”.

El papel del hombre en la elección de cónyuge es trascendental en los procesos de mestizaje y el nacimiento de una nueva generación de mulatos criollos y libres. El caso de los hijos de las mulatas libres es significativo en los procesos de incorporación social, pues si eran hijos de un español, se considerarían a sí mismos como españoles. Esta autoadscripción implicaba una suerte de “blanqueamiento” y distanciamiento de la condición de la madre, mientras que los hijos de mulatos con mulatas seguirían la condición de sus padres.

Tabla VI.3. Tendencia en la elección de cónyuge los varones de origen africano

	Negros libres	Negros esclavos	Mulatos libres	Mulatos esclavos	Total	Porcentaje
Endogamia	5	18	219	17	259	57.8 %
Exogamia	3	41	133	12	189	42.2 %
Total	8	59	352	29	448	100%

Fuente: Archivo Parroquial del Sagrario. Libros de Matrimonio de 1701–1717

A principios del siglo XVII, los negros y mulatos de la ciudad tenían un comportamiento endogámico y exogámico muy similar. Su preferencia en la elección de cónyuge no está vinculada con su origen o procedencia, de hecho, la mayoría de ellos eran originarios de la ciudad a excepción de algunos que procedían de Mayca, Francia, Maracayo, Puebla, Cuajinicuilapa, Congo, Cádiz y Mozambique.⁸⁵⁶ Para los varones de origen africano, la endogamia representó un 57.8%, mientras que la exogamia 42.2% (Tabla VI.3). Las cifras sugieren que el grupo tendía a una exogamia gradual que permitió a su descendencia autoadscribirse como mestizos, indios o inclusive españoles.

Tabla VI.4. Tendencia de la elección de cónyuge de las mujeres de origen africano

	Negras libres	Negras esclavas	Mulatas libres	Mulatas esclavas	Total	Porcentaje
Endogamia	1	1	122	8	132	54.3%
Exogamia	0	1	103	7	111	45.7%
Total	1	2	225	15	243	100%

Fuente: Archivo Parroquial del Sagrario. Libros de Matrimonio de 1701–1717

De acuerdo con los datos de la tabla VI.4, el comportamiento de las negras y mulatas es similar, existe sólo una pequeña diferencia del 3% con respecto a los varones de igual calidad. Esta pequeña diferencia establece que ellas eran un poco más proclives a contraer nupcias fuera de su grupo social (3%). Las mujeres con mayor número de matrimonios endogámicos fueron las mulatas libres. La cifras revelan que la condición jurídica de las mujeres de origen africano influían en su posibilidad de contraer nupcias. Se observa una diferencia importante de 17 matrimonios de esclavas con 226 de libres. Esto significa que

⁸⁵⁶ APS, Archivo del Sagrario. libro de matrimonios de 1708 – 1717, 489v, 580r y 572r

las negras y mulatas esclavas representan un bajo índice de matrimonio debido a la condición de su vientre.

Tabla VI.5. Matrimonios entre libres y esclavos 1701-1717

	Mujeres libres	Mujeres esclavas	Total	Porcentaje
Varones libres	537 (88)	30	567	86.5%
Varones esclavos	73	15	88	13.5%
Total	610 (93.1%)	45 (6.9%)	655	100%

Fuente: Archivo Parroquial del Sagrario. Libros de Matrimonio de 1701–1717

En la tabla VI. 5, se detalla el análisis de los matrimonios entre mujeres y varones de origen africano entre 1701 a 1717. Los porcentajes constatan que los varones en condición libre eran más proclives a contraer nupcias (86.5%) que los esclavos (13.5%). Mientras que las mujeres libres tuvieron más éxito al contraer matrimonio. El 93.1% de los enlaces entre pobladores de origen africano fue con mujeres de origen africano en condición libre, mientras que el 6.9% fue con esclavas.

Ahora bien, los registros matrimoniales son una fuente primaria que permite conocer las uniones formales, pero también es importante considerar las uniones fuera del matrimonio como el amancebamiento o el concubinato. Este tipo de relaciones duraderas o casuales, generalmente possibilitaban la procreación de hijos fuera del matrimonio. Estas uniones representaban un problema para la jerarquía religiosa y las autoridades civiles, sin embargo, su práctica fue recurrente.⁸⁵⁷ Los hijos de estas uniones irregulares, fueron

⁸⁵⁷ Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Familia y orden colonial,...op. cit.*, pp. 228-235.

aceptados sin “muchos reparos, casi en cualquier medio, a partir de mediados del siglo XVIII y, sobre todo, en el último tercio, se acentuaron las presiones para eliminarlos de las instituciones de prestigio de las profesiones honrosas”.⁸⁵⁸

VI.2.2 Los matrimonios en los pueblos de indios

El rey Carlos V instruyó a Hernán Cortés para que los negros se mantuvieran alejados de los indios, ya que los primeros podían influir en la religión y moral en los indios. No obstante, en 1573 la Corona otorgó una autorización especial a negros y mulatos que estaban casados con indias para que permanecieran en los pueblos a lado de su familia.⁸⁵⁹

En las repúblicas de indios, las mujeres tuvieron un papel fundamental para la integración de la población de origen africano. Norman Martin refiere a una carta del Virrey Martín Enríquez a Felipe II en 1574, en la cual describe a las indias como “gente muy flaca y muy perdida por los negros, y así huelgan más en casar con ellos que con indios, ni más ni menos los negros se casan con ellas, antes que con otras negras”.⁸⁶⁰ Esta preferencia o simpatía de las indias por los negros hizo posible la integración de éstos a la comunidad indígena. El esposo negro se incorporó a la comunidad por medio de su matrimonio, trabajo e hijos.

El ingreso y convivencia del esposo de origen africano en una comunidad de indios, no necesariamente significaba que tuviera participación en cargos comunitarios. Desde la perspectiva de los indios, una persona que no ocupa cargos comunitarios, no era considerada miembro de la comunidad. Únicamente se consideran habitantes o residentes. En este sentido sugerimos que los negros y mulatos fueron acogidos de distintas maneras

⁸⁵⁸ *Ibid*, p. 228.

⁸⁵⁹ Edgar Love, *Legal restrictions on afro-indian relations in colonial Mexico*,... *op. cit.*, pp. 131-132.

⁸⁶⁰ Marco Pérez, *Nación deseada, Nación heredada*,...*op. cit.*, p. 19.

en las regiones de la provincia. En algunos casos fueron únicamente residentes y en otros fueron considerados parte de la comunidad debido a que tuvieron cargos de alcaldes como ocurrió en el pueblo de Jalatlaco en 1678 y San Juan del Rey en 1777.⁸⁶¹ Al respecto, John Chance señala que en Jalatlaco, los mulatos llegaron a tener una participación política, sin embargo, no todo el pueblo estaba de acuerdo porque “acusaron a los no indígenas de despertar el descontento entre los macehuales, usurpando los cargos políticos reservado para los principales nahuas y de ignorar los deberes y obligaciones tradicionales, exigidos de todos los miembros de la comunidad”.⁸⁶²

Como ejemplo de las maneras de integración de los negros y mulatos en las comunidades analizaré los matrimonios entre indios y mulatos en el pueblo de Jalatlaco. Los indios de dicha comunidad y los negros y mulatos de Antequera tuvieron comunicación constante, pues compartieron espacios. Uno de ellos fue el puente que comunicaba el pueblo y la ciudad, ubicado en inmediaciones del barrio habitado por negros y mulatos. La cercanía entre ambos grupos sociales fue continua y facilitó la convivencia y amistad que se consolidó matrimonios y compadrazgos.

Los registros matrimoniales de la parroquia de Jalatlaco demuestran que el número de negros, pardos y mulatos era menor al de mestizos o españoles, pese a ello tuvieron una presencia significativa en el pueblo. Como se ha mencionado, la población de origen africano en la comunidad, descendía de mulatos casados con indias de Jalatlaco. Otro lugar de origen y residencia de la población mulata libre y esclava fue la hacienda del Rosario, propiedad de los padres dominicos y bajo la administración de la parroquia de Jalatlaco.

⁸⁶¹ Joseph Thiery de Menonville, *Tratado de cultivo...op. cit.*, p. 192.

⁸⁶² John Chance, *Razas y clases en la Oaxaca Colonial...op. cit.*, p.153

En los registros de matrimonios y defunciones se observa que los hombres tendían más a la exogamia que las mujeres. Aquí unos ejemplos de naturales casados con mulatos. En el barrio de Mexicapa habitó Juan Gabriel, indio de Jalatlaco, casado con la mulata María.⁸⁶³ Catalina Hernández era vecina del barrio de Mixtla y estaba casada con un mulato.⁸⁶⁴ Antonio Nolasco, pardo libre era natural de la parroquia de Jalatlaco, contrajo matrimonio con María Manuela, india doncella del pueblo de Tlalixtac.⁸⁶⁵ Juan de la Cruz Rodríguez, mulato libre patrimonial y vecino de la cabecera contrajo matrimonio con María de la Soledad Román, castiza y vecina de la ciudad.⁸⁶⁶ Joaquín Mariano, mulato soltero de la misma hacienda, contrajo nupcias con una india natural de Trinidad de las Huertas. Isabel de los Ángeles estuvo casada con Bernabé de Vargas, mulato.⁸⁶⁷

VI.2.3 Vínculos de compadrazgo entre negros y mulatos en la ciudad de Antequera

Los vínculos de parentesco espiritual entre los novohispanos se establecían por medio del compadrazgo. A partir de la ceremonia se contraía un compromiso moral y espiritual entre los padrinos, ahijado y sus padres, valorado de manera semejante al parentesco por consanguineidad. La importancia era tal que se consideraba un impedimento para el matrimonio entre “hermanos espirituales”.⁸⁶⁸

El compadrazgo era una manera de consolidar una relación de amistad. Los involucrados reflejaban este compromiso espiritual en su vida cotidiana, social e inclusive económica. De este modo, el tipo de compromisos generados dentro de una sociedad

⁸⁶³ APSMJ, Sacramental, libro de defunciones 1647– 1678, f.4r

⁸⁶⁴ *Ibid.*, f. 7r

⁸⁶⁵ APSMJ, Sacramental, libro de casamientos de cabecera, Ixcotel y haciendas. 1755 – 1844, s/f, 2 de mayo de 1770.

⁸⁶⁶ *Ibid.*, s/f, 22 de febrero de 1772.

⁸⁶⁷ APSMJ, Sacramental, libro de defunciones 1647 – 1678, 1647, f. 7r.

⁸⁶⁸ Cristina Masferrer, *Mulekes, negritas y mulatillos...* op. cit. p. 293

religiosa obligaba o comprometía a las partes a apoyarse como grupo “familiar”, social y étnico. En este ámbito, los niños jugaron un papel importante dentro de estas redes sociales, ya que, por medio de ellos, concretaban un vínculo más estrecho al proporcionado por una amistad.⁸⁶⁹ Los padrinos se comprometían a velar por el ahijado, inclusive como sus segundos padres. Este escenario obliga a pensar en el tipo de parentesco espiritual que estableció la población negra y mulata desde su condición libre o esclava.

Para estudiar los compadrazgos se consultó el libro de bautizos del Sagrario de 1653 a 1668.⁸⁷⁰ En él se observa que los sacerdotes no registraron las calidades de los padres e hijos, sin embargo, fueron claros en asentar la calidad y condición jurídica de negros, mulatos y pardos. El cuidado en el registro de la calidad tiene implicaciones jurídicas y sociales, y demuestra la preocupación por tratar de identificar a este sector étnico-social.

Los registros de bautizo muestran que negros y mulatos apadrinaron a niños huérfanos o expósitos también conocidos como “hijos de la iglesia”. Es posible que lo hicieran, debido a que estaban más cercanos al grupo social de la población de origen africano de la ciudad. El segundo grupo de niños que apadrinaron los negros y mulatos fueron pobladores con el mismo origen, libres y esclavos. En estos parentescos espirituales es visible la preferencia por compadres del mismo grupo social. Este comportamiento de la población negra y esclava de la ciudad a mediados del siglo XVII, coincide con el de la población de origen africano de la ciudad de México durante el mismo periodo. Cristina Masferrer encontró que los negros y mulatos de la capital elegían compadres de su misma calidad.⁸⁷¹ Sin embargo, la autora también menciona que existe un amplio margen de

⁸⁶⁹ *Ibid.*, p. 23

⁸⁷⁰ APS, libro de bautizos 1653 – 1668.

⁸⁷¹ Cristina Masferrer, *Mulekes, negritas y mulatillos, ...op. cit.*, pp. 299–300.

probable error, ya que encontró un número significativo de registros que no contienen la calidad de los padres y padrinos.

Ahora bien ¿quiénes apadrinaban en mayor medida, las mujeres o los hombres de ascendencia africana? De acuerdo con los registros de bautizo, las negras y mulatas libres fueron madrinas en mayor proporción que los hombres de igual calidad. En la mayoría de los casos, lo hacían solas, como la mulata Lorenza de Aguiarriga, madrina de Antonia, “hija de la iglesia”.⁸⁷² De igual manera que María, en 1654 una negra libre de la ciudad amadrinó a Juana, “hija de la iglesia”.⁸⁷³ En estos casos, podemos plantearnos, si las niñas eran expósitas, ¿significa que las madrinas las adoptaron como sus hijas? Lo más probable es que haya ocurrido, dado que como “madres espirituales” debían velar por la seguridad y el crecimiento de sus ahijadas.

En los registros de bautizos de esclavos encontramos que algunos padrinos fueron asentados con el apelativo de Don o Doña. Esto sugiere que los padrinos eran españolas o personas distinguidas en la ciudad. Por ejemplo, el 15 de abril de 1653 Don Joseph Macatevea, fue padrino del mulato esclavo, Joseph de Curiel.⁸⁷⁴ El 13 de junio de 1661 Doña Josepha Álvarez fue madrina de Joseph, hijo de Diego de la Cruz, mulato esclavo y de Francisca de Cuevas mulata.⁸⁷⁵ Ahora bien, se ha tratado de vincular el parentesco espiritual como parte del apoyo en los procesos de manumisión de niños esclavos.⁸⁷⁶ Para el caso de la ciudad de Antequera, el parentesco espiritual de una persona libre con una esclava, no implicó el apoyo en los procesos de liberación. Dentro del margen de manumisiones estudiadas en el capítulo IV, se observa que sólo una madrina se ocupó de la

⁸⁷² APS, libro de bautizos 1653 – 1668, s/f. 27 de noviembre de 1653.

⁸⁷³ *Ibid.*, s/f. 20 de julio de 1654.

⁸⁷⁴ *Ibid.*, s/f. 15 de abril de 1653

⁸⁷⁵ *Ibid.*, s/f. 13 de junio de 1661

⁸⁷⁶ Elizabeth Hernández y María Eugenia Silva, *La esclavitud negra en la ciudad de México durante el periodo de 1555 a 1655, ...op. cit.*, p. 91

liberación de su ahijada.⁸⁷⁷ Es factible que haya ocurrido más a menudo, sin embargo, las cartas de libertad no permiten establecer con seguridad estos de apoyos.

VI.2.4 Los compadrazgos en el pueblo de San Matías Jalatlaco y Santa María Villa del Marquesado

Como se abordó en el capítulo I, las poblaciones de San Matías Jalatlaco y Villa del Marquesado se encontraban muy cercanas a Antequera. La cercanía de ambos pueblos con la ciudad generó proximidad entre los habitantes de las tres poblaciones. La convivencia entre estos habitantes propició la amistad y vínculos de compadrazgo. Los registros de la parroquia apuntan que los indios de Jalatlaco tuvieron relaciones de parentesco sacramental con personas de diversos grupos étnicos. En orden de importancia aparecen indios de otras poblaciones, mestizos, pardos, mulatos, españoles y negros de la ciudad. Los compadrazgos entre naturales y pobladores de origen africano presentan las siguientes características: la mayoría de mulatos y pardos registrados como padrinos eran vecinos de la ciudad de Antequera y existe una presencia significativa de madrinas mulatas. Estas particularidades reflejan la movilidad y relación de la población negra y mulata de Antequera en Jalatlaco. Los negros y mulatos que fungieron como padrinos en Jalatlaco estaban casados con indias del pueblo. Este comportamiento refleja que los negros y mulatos que se casaban con las indias de Jalatlaco eran absorbidos por la comunidad indígena.

Algunos negros y mulatos, padrinos de niños nahuas, procedían del barrio de Coyula de la ciudad. John Chance señala que los habitantes de este barrio pertenecían a las clases más bajas de Antequera.⁸⁷⁸ Esta referencia es un indicador económico y social que

⁸⁷⁷ AHNO, Benito Porriel de Robles, 1767, libro 407, f. 39 r

⁸⁷⁸ John Chance, *Razas y clases...op. cit.*, p. 154

demuestra que las condiciones económicas y sociales de los negros, mulatos y pardos de la ciudad eran similares a las de sus compadres de Jalatlaco.

El compadrazgo que establecieron los habitantes de Jalatlaco con la población de origen africano de la ciudad muestra diversas aristas. Existieron parejas de padrinos compuestas únicamente por personas de ascendencia africana (registrados como mulatos, pardos, morenos, esclavos y color quebrado) y parejas de padrinos compuestos por negros, mulatos, indios y españoles. En menos casos se presentaron como padrinos, parejas que no eran esposos. Finalmente, un aspecto distintivo es la presencia de mulatas solteras como madrinas. En estos casos se observa que estas mujeres tuvieron mayor participación en los parentescos de forma individual a diferencia de las españolas, indias o mestizas.

Para ofrecer una muestra general de los padrinos de origen africano en Jalatlaco he extraído los datos del libro de bautizos de 1665-1682.

Tabla VI.6. Análisis de los padrinos de niños nahuas en Jalatlaco 1653-1668

Padrinos de niños nahuas en Jalatlaco.	Número de bautizos
Matrimonios de negros y mulatos	17
Negros y mulatos con personas de otra calidad	25
Negras y mulatas solteras	20
Total	62

Fuente. Parroquia de Jalatlaco. Libros de bautizo de 1653-1668

Los tres segmentos de padrinos muestran pequeñas diferencias numéricas, sin embargo, en casos concretos se observa la diversidad del origen y características de las parejas y madrinas. Ejemplos de matrimonios esclavos que apadrinaron niños indios son los siguientes: Mathias de la Cruz y Francisca Hernández fueron padrinos del niño Pascual,

indio del barrio de Mixtlantotlan,⁸⁷⁹ Lucía de Escobar y su esposo Manuel⁸⁸⁰ fueron padrinos de un niño del barrio de Huatitlco;⁸⁸¹ Sebastián de la Cruz, soltero y Juana de la Cruz, esclava morena, apadrinaron a Michela de Fuertes.⁸⁸² Ahora bien, también hubo parejas de padrinos compuestas por libres y esclavos. Destacamos dos ejemplos: El cura beneficiario Joseph Torres Cortes cura beneficiado del partido de Jalatlaco fue padrino con su criada, la mulata Teresa del Socorro. Lo mismo hicieron el presbítero Fernando Manuel y su esclava.⁸⁸³

Entre las madrinas mulatas y pardas de niños náhuatl se encuentran: Ysabel de la Cruz, morena esclava, Teresa del Socorro, criada mulata (madrina de gemelos en el barrio de Teozapotlán); Ana de Aragón, mulata, María Luján, mulata, Barthola Ojeda, mulata y Úrsula, parda y soltera. Todas las mulatas y pardas eran vecinas de la ciudad de Antequera.⁸⁸⁴

A diferencia de lo ocurrido en el pueblo de Jalatlaco, en el Marquesado los negros y mulatos no tuvieron una relación estrecha de compadrazgo con habitantes de la ciudad de Antequera. En el libro de bautizos de 1702 a 1719, únicamente se han encontrado los siguientes ejemplos de padrinos de origen africano: las mulatas del hospital de San Cosme y San Damián, Petrona de la Cruz y Gertrudis de San Nicolás, fueron madrinas de Matías, hijo de Marcos de la Cruz y Ana de Santiago, naturales del pueblo de Xochimilco.⁸⁸⁵ Los mulatos Joseph de Terra y María de la Encarnación, fueron padrinos de Cristóbal, hijo de

⁸⁷⁹ APSMM, Sacramental, libro de Bautizos, 1665-1682, f. 7v

⁸⁸⁰ Esclavos del convento de Santo Domingo el Grande.

⁸⁸¹ *Ibid.*, f. 13v y 139v

⁸⁸² *Ibid.*, f. 55r

⁸⁸³ *Ibid.* f. 70r y 117v

⁸⁸⁴ *Ibid.*, f. 61r

⁸⁸⁵ *Ídem*

Francisco de la Cruz y Pascuala de la Cruz, indios del marquesado.⁸⁸⁶ Los mulatos Domingo de San Ramón e Inés de Ojeda, apadrinaron a Inés, hija de Pascual de los Reyes y Magdalena de Santiago, naturales de San Sebastián en la doctrina de Cuilapam.⁸⁸⁷ Aunque los ejemplos no son muy abundantes, los citados sugieren que los negros y mulatos de la ciudad acudían al Marquesado para apadrinar niños indios.

Los libros de bautizos de las parroquias del Sagrario, Jalatlaco y Marquesado permiten conocer el tipo de relaciones que establecieron los negros y mulatos con los pobladores de las parroquias. En la del Sagrario, los esclavos apadrinaban “hijos de la iglesia”, en Jalatlaco, los negros y mulatos apadrinaban a niños indios. En el Marquesado el compadrazgo entre indios y mulatos fue reducido. Las mulatas tuvieron mayor participación como madrinas que los mulatos como padrinos. Este comportamiento de algunos negros y mulatos, permite establecer que tenían mayor relación de compadrazgo con los indios de la ciudad y del pueblo de Jalatlaco.

VI.3.- La religiosidad y el Campo Santo: Espacios sociales y espirituales de los negros y mulatos

VI.3.1 Organización social y religiosa de negros y mulatos de la ciudad: La cofradía de Morenos de Guinea

Las cofradías en Nueva España tuvieron un régimen abierto o cerrado, algunas acogían a sus miembros en función del carácter profesional, vecinal o calidad.⁸⁸⁸ En general, los negros y mulatos se organizaron en un primer momento en función de un carácter étnico. Como lo señala Rafael Castañeda, 1594 en San Miguel el Grande, los vaqueros mulatos

⁸⁸⁶ *Ídem*

⁸⁸⁷ *Ídem*

⁸⁸⁸ Rafael Castañeda, *Religión, identidad y sociedad, ...op. cit.*, p. 88

fundaron su cofradía bajo la devoción de Nuestra Señora de la Soledad y Santo Ecce Hommo; años más tarde, en 1642, negros libres de la región constituyeron su cofradía bajo la devoción de San Benito de Palermo.⁸⁸⁹ En Veracruz se organizaron bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves. La sede de esta cofradía fue el hospital de Nuestra Señora de Loreto de 1666 a 1672.⁸⁹⁰ En la ciudad de México, los negros y mulatos fundaron su cofradía en el templo de Santa María la Redonda y tuvieron como santo patrono a San Benito de Palermo.⁸⁹¹

Las advocaciones bajo las cuales se acogieron los negros y mulatos en Nueva España fueron San Benito de Palermo, Santa Ifigenia, Nuestra Señora de los Dolores Nuestra Señora de la Soledad y Santo Ecce Hommo y para el caso de Antequera, la Virgen de las Nieves. En otras latitudes como Brasil, los negros y mulatos también tenían devoción a la Virgen de las Nieves. En Lisboa los negros y mulatos también se reunían para conmemorar a la virgen. En 1633 un cronista español describió lo siguiente:

En Lisboa hay más de 15,000 hombres y mujeres esclavos, todos ellos se reúnen el día de Nuestra Señora de las Nieves [...] muchos van desnudos, con bandas en la cabeza y brazos y una pieza de ropa colorida para cubrir la espalda. Ellos van en procesión a través del pueblo y muchos cantan, tocan guitarras, tambores, flautas y otros instrumentos usados en sus propias tierras, bailan con castañuelas los bailes salvajes acostumbrados en sus tierras, las mujeres portan canastas en la cabeza, en la espalda o en la cintura con trigo u otra ofrenda dada por ellas mismas que llevan a la

⁸⁸⁹ *Ibid.*, p.12

⁸⁹⁰ Estela Roselló Soberón, *La cofradía de negros: una ventana a la tercera raíz. El caso de San Benito de Palermo*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998. p. 79. La cofradía fue fundada en la iglesia de San Francisco de la ciudad, sin embargo, la cofradía estuvo un periodo de seis años en el hospital.

⁸⁹¹ María Elisa Velázquez, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, ... op. cit.*, p. 391

Iglesia de São Francisco da Cidade. Entran en la iglesia bailando danzas árabes y cantando [...] ⁸⁹²

La cofradía de Nuestra Señora de las Nieves en Antequera fue fundada por “morenos de Guinea”. Su sede fue el hospital de San Cosme y San Damián. Si bien no se pudo establecer con exactitud la fecha de fundación, es posible que haya ocurrido a finales del siglo XVI. Un registro de 1606 menciona que la cofradía fue fundada por morenos de Guinea que habitaron la ciudad de Antequera:

Ytem dixeron que por quanto esta cofradía que fue erejida y fundada desde su primitiva a instancia y petición de morenos de Guinea que estaban y vivian en esta ciudad que han fallecido de presente, a quedado en los pardos o de nación mulatos los quales han hecho exaltisimas diligencias en [...] la fundación y otros instrumentos de gracias y privilegios concedidos a la dicha cofradía y no los han allado, por descuido de los oficiales a ninguna de ella y solo les a quedado algunos ynstrumentos por donde consta que la dicha cofradía fue erejida y fundada muchos años a = por tanto hazen presenta por de los dichos ynstrumentos y requieren a mi presente publica les de testimonio en relación autorizado en manera que haga fee para que conste a su santidad de cómo la dicha cofradía lo es y a sido [...] ⁸⁹³

La cofradía de Nuestra Señora de las Nieves también era conocida como de los Morenos de Guinea. El nombre se asocia con el origen de sus fundadores, al parecer esclavos oriundos de Guinea. La remembranza del lugar de procedencia de los fundadores todavía estaba vigente en 1625, pues en algunas ocasiones se refirió a los hermanos cofrades como “morenos guineotes”. Los testimonios de la cofradía apuntan que para

⁸⁹² Peter Fruyer *Rhythms of resistance: African musical, ...op. cit.*, p. 56

⁸⁹³ AHAO, Justicia, Obras Pías, 1660, caja 20 exp. 10, s/f.

inicios del siglo XVII los morenos de Guinea “ya habían fallecido” y en su “lugar” quedaron a cargo de la cofradía pardos o mulatos de la ciudad.

Desde su fundación la cofradía estuvo conformada por negros y mulatos. Con el paso de los años, fue incluyendo indios, españoles y mestizos. La integración de los demás sectores repercutió en el tipo de relaciones sociales que estableció la población de origen africano en Antequera. La cofradía era un espacio que permitía a sus integrantes convivir y estrechar lazos de amistad y respeto.

Los compromisos para ser miembro cofrade era la confesión, comunión, asistir a misa, escuchar sermón en días de fiesta en la capilla del hospital, asistir a las festividades o conmemoraciones del año litúrgico y apoyar con limosna durante los rosarios. Para ingresar se aportaban doce reales. Los hermanos que tenían mayores posibilidades económicas aportaban de 2 a 4 pesos, inclusive en 1620, un hermano cofrade llegó a proporcionar el dinero necesario para la compra de una corona de oro para la virgen.⁸⁹⁴ Existieron casos en que la contribución fue en especie como una rosa de plata de filigrana y un burro donado por una criada de Don Antonio Pinelo.⁸⁹⁵

La cofradía de Nuestra Señora de las Nieves tuvo como sede el hospital de San Cosme y San Damián hasta finales del siglo XVII. Existieron peticiones en 1666 para que tuviera una ermita en la ciudad.⁸⁹⁶ La petición se consiguió y la cofradía adquirió un solar para la edificación de la ermita en 1675, sin embargo la ubicación no fue la más favorable, ya que el lugar era arenisco y húmedo debido a su cercanía con las márgenes del río Atoyac. Por este motivo se suspendieron las obras y se vendió el solar en 1703. El nuevo lugar se eligió un sitio frente a la casa de Don Antonio Rodríguez Pinelo. Se adecuó una

⁸⁹⁴ AHAO, Gobierno, Parroquias, 1701-1703, caja 48 exp. 1.

⁸⁹⁵ *Ibid.*, f. 51v

⁸⁹⁶ AGN, Reales cédulas, 1666, vol. D24, exp. 89.

sala donde se colocó la imagen de Nuestra Señora de las Nieves, mientras se fabricaba la ermita.⁸⁹⁷ Años más tarde, el 16 de enero de 1706, los religiosos del cabildo secular informaron sobre los inconvenientes de dar licencia para la edificación de una ermita de negros y mulatos libres.⁸⁹⁸ Pese a dicha objeción, el 17 de mayo del mismo año fue concedida la licencia a la cofradía para mudar su ermita a un “barrio bastante populoso” donde los cofrades pensaban que obtendrían mayores beneficios.⁸⁹⁹

La evangelización y organización religiosa de negros y mulatos fue necesaria para su integración social. Por otro lado, las autoridades eclesiásticas “procuraron” el “buen comportamiento” de este grupo. Su incorporación en hermandades respondió al cuidado y vigilancia de cualquier “conducta escandalosa o licenciosa” de negros y mulatos. Tal como señala Roger Bastide, la evangelización de la población de origen africano era “más social que mística”, en virtud de que el principal objetivo era el cuidado de una conducta “adecuada” de este grupo que solía mostrarse insolente, debido a su condición de sujeción y servidumbre.⁹⁰⁰

Una cofradía proporcionaba protección a los negros y mulatos, libres o esclavos. Era mediadora en caso de conflictos o problemas cotidianos entre cofrades con otros miembros de la sociedad.⁹⁰¹ Según Colin Palmer, las cofradías de esclavos se convirtieron en centros de socialización y cohesión como grupo.⁹⁰² De esta manera, la cofradía representaba seguridad y protección en esta vida y después de la muerte. Por otro lado, la hermandad brindaba la posibilidad de establecer lazos de apoyo y fraternidad. Representaba

⁸⁹⁷ AGN, Reales cédulas, 1706, vol. D42, exp. 335.

⁸⁹⁸ *Ibid.*, ff. 305-306.

⁸⁹⁹ AGN, Reales cédulas, 1706, vol. D42, exp. 341, f. 313.

⁹⁰⁰ Roger Bastide, *Las Américas negras, España*, Alianza Editorial, 1969, p. 143.

⁹⁰¹ Estela Roselló Soberón, *La cofradía de negros...* *op. cit.*, p. 71.

⁹⁰² Colin Palmer, *Slaves of the White god. Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1939, p.54.

una “nueva familia espiritual” que llenaba la carencia de lazos familiares de los esclavos, quienes por su situación de sujeción enfrentaban distanciamiento o dificultades de convivencia.⁹⁰³

La población esclava se encontraba en continuos riesgos de sufrir lesiones, debido a sus condiciones de trabajo. Cuando un esclavo se enfermaba de gravedad, algunos amos no procuraban el restablecimiento de su salud, sobre todo si la curación era costosa y conllevaba cuidados. Si el esclavo era joven podía existir interés por el amo en procurar su recuperación. En caso de ser de avanzada edad, pocos amos estaban dispuestos a solventar los gastos de curación y manutención. Un esclavo anciano se convertía en una pesada carga para sus dueños.⁹⁰⁴ Como ya se dijo, en algunos casos los amos otorgaban la libertad a sus sirvientes para evadir los gastos y responsabilidad. En este marco las cofradías de negros y mulatos desempeñaron un papel de asistencia social en caso de abandono. En la cofradía de las Nieves, cada miembro que caía enfermo tenía garantizado su cuidado, pues “estando enfermos en cama acudiéndoles cada día un hermano siguiéndose por sus lugares para que tengan el alivio de que necesitaren en su servicio”.⁹⁰⁵ En caso de fallecer tenía asegurado un entierro decoroso con ataúd, cera y novenario de misas.⁹⁰⁶ Al margen de los cuidados brindados por los hermanos cofrades, los negros y mulatos de la ciudad también tenían asistencia en el convento de Santa Catarina de Sena. Este lugar tenía un hospital “capaz

⁹⁰³ La familia esclava era dispersa. Generalmente se encontraba integrada por madre e hijo(s), quienes podían ser separados en el momento en que el amo lo decidiese, ya sea por venta o cambio de residencia. En algunos casos más afortunados, la familia se integraba por padres e hijos. Estas familias regularmente existían al interior de haciendas y trapiches. Esta condición facilitaba la unión de lazos más cercanos entre familiares, sin embargo, esto no aseguraba su convivencia pues sus lazos podían romperse en cualquier momento con la venta de un integrante de la familia.

⁹⁰⁴ Isidoro Moreno, *La antigua hermandad de los negros de Sevilla. Entidad, ciudad, poder y sociedad en 600 años de historia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, p. 39

⁹⁰⁵ AHAO, Justicia, Obras Pías, caja 20 exp. 10, f. 119 v, 1660.

⁹⁰⁶ *Ídem*

vivienda, con iglesia muy decente” que administraba servicios y daba sepultura a mulatos, negros libres y esclavos de la ciudad.⁹⁰⁷

La cofradía otorgó consideraciones especiales a los hermanos esclavos. Por ejemplo, se estipuló que las misas debían de ser después de las seis para que los hermanos cofrades pudieran asistir.⁹⁰⁸ Aunque no se especifica si la misa debía oficiarse en un horario matutino o vespertino, suponemos que se llevaba a cabo a las seis de la tarde, ya que era el horario adecuado para que los esclavos llegaran a la capilla, una vez concluido su trabajo.

Los negros y mulatos de la cofradía era tanto libres como esclavos. Sin importar la condición jurídica, podían ocupar el cargo de mayordomos, diputados y fiscales. Al tomar dichos cargos debían administrar el dinero de manera responsable. No podían gastar más de ocho pesos sin la licencia especial de los hermanos y debían presentar los libros de cuentas durante las elecciones anuales de mayordomos y diputados.⁹⁰⁹ Como ejemplo tenemos los siguientes casos: en 1606 fue elegido como mayordomo el esclavo Diego Ruiz de Rojas. En 1622 fueron elegidos

[Ilegible] Curiel guineo esclavo de Francisco Curiel, [ilegible] García también guineo esclavo de Marco Antonio Roso mayordomo de los [roto] como diputados Joan angola guineo moreno libre, Andrés de medina guineo esclavo de doña[tachado] [ilegible] de Medina, Juan Vioso de Don Luis de Medina diputado guineo, Joan de Alf[roto] criollo, Andrés de May[ilegible] criollo y Joan Curiel, Andrés de Medina [...]⁹¹⁰

⁹⁰⁷ Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América,...* op. cit., p. 270.

⁹⁰⁸ AHAO, Gobierno. Parroquia, 1701-1703, caja 48, exp. 1, f. 3r.

⁹⁰⁹ AHAO, Justicia, Obras pias, 1660, caja 20 exp. 10, s/f, 1660.

⁹¹⁰ *Ibid.*, f. 8r

Al margen de las obligaciones administrativas, los mayordomos y diputados tenían la obligación de congregarse todos los primeros domingos de cada mes para catequizar y enseñar a orar “a quien no supiere”. Esta actividad evangelizadora requería de tiempo libre, el cual era posiblemente concedido por los amos, ya que, de lo contrario, los hermanos cofrades en condición esclava no hubieran podido hacerse cargo de esta encomienda.

La participación y presencia de negros y mulatos como mayordomos y diputados sólo perduró hasta mediados del siglo XVII. A partir de 1660 la población española fue tomando cargos al interior de la cofradía de Nuestra Señora de las Nieves hasta llegar a ser los únicos miembros de esta cofradía a mediados del siglo XVIII. Esta “apropiación” de los españoles de una cofradía fundada por morenos de Guinea permite observar el grado de convivencia y partición de varios grupos y, por otro lado, el desplazamiento de la población negra y mulata de dicha organización religiosa. Pese a lo ocurrido, los negros y mulatos de la ciudad construyeron otros espacios para la sociabilidad religiosa durante el siglo XVIII.

La cofradía de “Nuestra señora del Carmen”, también conocida como “de los pardos”, estaba ubicada en la iglesia de Las lágrimas de San Pedro o de Carmen de Abajo. Fue la segunda cofradía que acogió a negros y mulatos en la ciudad.⁹¹¹ La hermandad tuvo mayor vitalidad a principios del siglo XVIII.⁹¹² A diferencia de la cofradía de las Nieves, el templo del Carmen de Abajo tuvo menos cofrades esclavos, debido a la temporalidad en

⁹¹¹ AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1737, libro 488, f. 375 v. Este documento es sobre la venta de una casa entre pardos de la ciudad. La casa – solar la heredó Francisco Basquez de la Cruz a María Vasques, parda libre de la ciudad. El instrumento protocolario señala que el padre había adquirido como mayordomo de la cofradía del Carmen.

⁹¹² AHNO, Manuel Francisco de Rueda, 1752, libro 508, f. 137r.

que fue fundada.⁹¹³ Otro espacio religioso que acogió a los negros y mulatos fue el templo de San Agustín, donde se fundó la cofradía del Santo Nombre de Jesús.⁹¹⁴

La organización religiosa de la población de origen africano en la ciudad de Antequera fue un espacio de convivencia y fraternidad para libres y esclavos. También involucró una relación abierta con españoles, mestizos e indios de la misma u otras cofradías. El momento de convivencia más importante fueron las procesiones. Por ejemplo, la del Santísimo Sacramento de 1668 debía de estar acompañada de “los estandartes de las cofradías de los españoles negros mulatos e indios desta ciudad y sus barrios con las imágenes de su advocación de cada una, y hachas según se estila en procesión del día de Corpus y la acompañen sus mayordomos y diputados”.⁹¹⁵

La cofradía de los morenos de Guinea fue un espacio abierto para los habitantes de la ciudad. Si bien en sus inicios, tuvo un carácter étnico, con el tiempo fue integrando nuevos sectores de la ciudad como indios, mestizos y españoles. Pese a este carácter abierto e incluyente, no contamos con más datos sobre el papel de las mujeres dentro de la cofradía como sucedió en San Miguel el Grande, donde tenían un papel significativo. En las cofradías del Bajío, estas mujeres eran llamadas “madres” y estaban a cargo del culto a San Benito de Palermo, a Santa Ifigenia, y a Nuestra Señora de los Dolores, además de cocinar en las festividades. Ellas, al igual que los varones eran elegidas cada año para ocupar el cargo.⁹¹⁶

⁹¹³ Fray Francisco de Burgoa, *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América,...* op. cit., vol. I, pp. 270 – 271; José Antonio Gay, *Historia de Oaxaca,...* op. cit., p. 382. Esta cofradía organizaba una gran procesión los miércoles santos

⁹¹⁴ AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1705, libro 15, f. 34r; AHNO, Joseph Albarez de Aragón, 1706, libro 17, f. 49r.

⁹¹⁵ AHAO, Libros de cabildo, 1668, libro 1, f. 264.

⁹¹⁶ Rafael Castañeda, *Religión, identidad y sociedad,...* op. cit., p.136

VI.3.2 Los espacios de entierro de la población esclava y libre

Los templos eran los espacios de sepultura de los novohispanos. Sus cuerpos eran depositados en las capillas, enladrillados o los lugares destinados exclusivamente para entierros. Del mismo modo que el lugar de residencia o habitación, la sepultura de una persona dependía de su relación con el templo o parroquia, de la inclusión o exclusión de los miembros que frecuentaban las iglesias. Los novohispanos elegían su lugar de entierro de acuerdo a su estatus social y solvencia económica. Se enterraban en el templo de su parroquia, otros en el que estaba fundada la cofradía a la que pertenecían y algunos más preferían quedar cerca de la capilla o iglesia del santo de su devoción. Las personas que tenían una muerte repentina fuera de su lugar de residencia o en la pobreza, eran enterradas con apoyo de limosnas de personas piadosas.

Los libros de defunciones son una fuente para conocer los espacios de entierro de ciertos miembros de la sociedad. Los registros visibilizan la relación, preferencia e integración de cierto tipo de grupos sociales mediante la elección del lugar para ser sepultados. De acuerdo con los tres libros de defunciones de Antequera del siglo XVII, los negros y mulatos libres y esclavos se enterraron en espacios similares.⁹¹⁷ El libro de defunciones de 1643–1678 muestra que la población de origen africano era enterrada en la catedral como el resto de los demás habitantes. En los primeros años del siglo XVII, los habitantes de la ciudad eran enterrados en el “enladrillado”, “el sitio de la cruz baja”, coro, bóvedas y capillas. De manera particular los esclavos fueron enterrados en el “enladrillado”, en la “cruz baja” y en menor proporción en la “bóveda”, lugar de descanso de sus amos españoles peninsulares y criollos. Es probable que algunos esclavos se hayan enterrado cerca de sus amos debido a la proximidad familiar que había entre ellos.

⁹¹⁷ APS, Libros de defunciones, 1643–1678; 1681–1694; 1694-1702.

El segundo sitio en importancia destinado al entierro de esclavos fue el hospital de San Cosme y San Damián. De 1643 a 1660 el Campo Santo del hospital albergó el mayor número de cuerpos de negros y mulatos en condición esclava, algunos de ellos originarios de Guinea.⁹¹⁸ El número de entierros de esclavos en el Campo Santo del Hospital de San Cosme y San Damián muestra que éstos encontraron en el hospital un lugar de integración social, cuidado del cuerpo y lugar de entierro en caso de que sus amos los abandonaran cuando estaban viejos o enfermos. De 1694 a 1700, los entierros en el Campo Santo del hospital disminuyeron. Esto puede explicarse a partir de la insuficiencia del espacio en el cementerio y por la nueva devoción religiosa de los negros y mulatos a principios del siglo XVIII. El nuevo lugar fue el templo del Carmen de Abajo o de las Lágrimas de San Pedro.

El templo del Carmen de Abajo o de las Lágrimas de San Pedro (también conocido como de “los pardos”) fue un sitio de entierros para negros y mulatos libres a partir de 1664 y cobró auge a partir de 1666. En este templo, como en el del Hospital, se fundó una cofradía de mulatos y pardos de la ciudad. En consecuencia, la congregación religiosa en la ciudad generó un espacio de sepultura para este sector de la población. El cuarto espacio de entierros de negros, mulatos y pardos fue el templo de San Agustín, sede de la cofradía del Santo Nombre de Jesús.

Los registros sugieren que los entierros de esclavos y libres tuvieron diversos matices. Si bien esta población compartía un origen, el lugar de sepultura de esclavos y libres permite proponer que sí existía un componente económico y religioso que condicionaba su lugar de entierro. En ambos casos, la población de origen africano tenía preferencia por ciertos espacios, al igual que indios o españoles. La Tabla VI. 7 muestra los lugares de preferencia o acogimiento de negros, mulatos y pardos durante el siglo XVII.

⁹¹⁸ APS, Libro de defunciones de 1643–1678, f. 9, 2 de junio de 1643.

Tabla VI.7 Lugares de entierro de negros y mulatos de Antequera durante el siglo XVII

Años	1646-1678		1681-1694		1694-1700		Total
	Libres	Esclavos	libres	Esclavos	Libres	Esclavos	
Catedral	246	293	34	59	25	25	682
Del Hospital	22	131	9	10	6	2	180
Del Carmen	42	16	36	13	46	17	170
De San Agustín	30	-	19	16	37	5	107
De la Sangre de Cristo	-	-	9	2	13	6	30
Sin especificar	8	15	1	1			25
De Jalatlaco	-	13	2	1	1	-	17
De la Merced	-	-	2	1	8	-	11
De Santa Catarina	3	1	-	1	1	-	6
De Veracruz	-	2	1	-	3	-	6
De la Concepción	1	1	-	1	2	-	5
De Santo Domingo	1	-	-	1	1	1	4
De la Compañía	-	-	1	-	-	1	2
De la Soledad	1	1	-	1	-	1	4
De las Nieves	-	-	1	-	1	-	2
De Santa Rosa	-	-	-	2	-	-	2
Total	354 (28.2%)	473 (37.7%)	115 (9.1%)	113 (9%)	144 (11.4%)	58 (4.6%)	1,253 (100%)

Fuente. Parroquia del Sagrario. Libros de defunciones de 1646 – 1678, 1681 – 1694 y 1694 – 1700.

Los registros del libro de defunciones de 1643 a 1678 muestran que la población libre de la ciudad se enterró, en orden de importancia, en los siguientes lugares: Catedral, templo de las Lágrimas de San Pedro, de San Agustín y el del hospital.⁹¹⁹ Mientras que los

⁹¹⁹ En menor proporción se encuentran iglesias sin especificar, San Agustín, Santa Catarina de Sena, Concepción y la Soledad. Los registros de estas iglesias oscilan en un rango de 1 a 3 personas enterradas en las iglesias ya citadas.

esclavos se enterraron en los siguientes: Catedral, templo del Hospital de San Cosme y San Damián, el de Lágrimas de San Pedro y el de Jalatlaco.⁹²⁰ La preferencia de los lugares de entierro cambió entre 1681-1700, cuando libres y esclavos se enterraron en los siguientes sitios: Catedral, templos de El Carmen, el de San Agustín, el de la Sangre de Cristo y el del Hospital de San Cosme y San Damián. De manera particular, es posible que los esclavos se hayan enterrado con mayor frecuencia en la catedral debido a la familiaridad que tenían los amos con este espacio. Los datos sugieren que existe una disminución en la segregación étnica. Por otro lado, se puede interpretar como una mayor integración de la población de origen africano en los espacios religiosos y en consecuencia en los campos santos.

En los datos se puede apreciar que los negros y mulatos de la ciudad se enterraron en los mismos templos, la diferencia fue el número de entierros. La preferencia o incidencia en determinados templos de la ciudad estaba ligado a los lugares de residencia. Por ello la parroquia de indios del pueblo náhuatl de Jalatlaco figura entre los templos donde fueron enterrados esclavos. La explicación sobre la presencia de estos esclavos en el pueblo se debe a que muchos de ellos vivían en pequeñas haciendas o labores de la ciudad, como Trinidad de las Huertas.

Ahora bien ¿qué podemos inferir de la preferencia por ciertos templos? Primero, que la población negra y mulata de la ciudad estaba congregada desde mediados del siglo XVII en los mismos lugares en que estuvieron asentados sus descendientes en 1792. Segundo, las personas de origen africano, esclavos o libres, se congregaban en los mismos lugares. Si bien estas parroquias no eran de su uso o culto exclusivo, podemos suponer que los negros y mulatos prefirieron algunos templos de la ciudad, ya sea por su devoción o

⁹²⁰ Entre otros registros se encuentran: sin especificar (15), La Soledad (1), Concepción (1) y Santa Catarina de Sena (1).

cercanía a su vivienda. Ahora bien, ¿Con qué grupo social compartían dichos espacios de entierro? La Tabla VI. 8 ilustra los lugares de entierro de los otros grupos socio- étnicos:

Tabla VI.8 Lugares de entierro de españoles, indios, mestizos, negros y mulatos en Antequera, 1694-1700.

Templos	Grupos étnicos				Total
	Españoles	Indios ⁹²¹	Mestizos	Negros y mulatos	
Del Carmen	9	25	25	63	122
Catedral	138	69	20	50	277
De la Concepción	10	-	-	2	12
De la Compañía	4	-	-	1	5
De la Consolación	1	-	-	-	1
Del Hospital	-	-	1	8	9
De Jalatlaco	1	-	2	1	4
De la Merced	78	9	5	8	100
De Sta. Catarina	13	31	-	1	45
De San Agustín	58	10	22	42	132
De San Francisco	22	-	-	-	22
De San Pablo	1	2	-	-	3
De la Sangre de Cristo	26	30	12	19	87
De Santo Domingo	16	1	1	2	20
De la Soledad	16	-	-	1	17
De Veracruz	2	-	-	3	5
De las Nieves	-	-	-	1	1
De Guadalupe	-	-	1		1
De Santa Rosa	-	1	-	-	1
Total	395	178	89	202	864

Fuente. Parroquia del Sagrario. Libros de defunciones de 1694-1700

En la última década del siglo XVII, la Catedral y los templos del Carmen y de San Agustín fueron los tres lugares preferidos por los negros y mulatos de la ciudad. La presencia de los otros grupos sociales en dichos templos es variable. Por ejemplo, el del Carmen era más concurrido por negros, mulatos, indios y mestizos.; la catedral, por

⁹²¹ Se cuenta un indio chichimenca

españoles, indios y población de ascendencia africana, mientras que el de San Agustín era más utilizado por negros, mulatos, españoles y mestizos. Al final se encuentra el de la Sangre de Cristo, que acogió a negros, mulatos, españoles e indios.

A considerar por los números, se observa que la población negra y mulata de la ciudad tenía una mayor cercanía con los españoles y en menor proporción con los indios. Primero, porque algunos de ellos fueron esclavos en los dos siglos anteriores. El lazo de amo–esclavo o amo–sirviente condicionó que estos grupos sociales estuvieran cerca aun en los sitios de entierro. Este comportamiento no necesariamente implica el distanciamiento entre los pobladores de origen africano con indios, más bien es resultado de la cercanía doméstica o laboral que el primer grupo tenía con los españoles; además de que los amos disponían del lugar de entierro de sus esclavos. Por el contrario, como podemos advertir, los negros y mulatos en condición libre tendieron a diversificar los espacios de sepultura.

De acuerdo con los libros de defunciones de 1643–1678 y 1681–1694, la población de origen asiático, también conocida como china o filipina se enterraba en la catedral de la misma manera que algunos esclavos negros o mulatos. En los libros de defunciones del siglo XVII, se registraron 5 chinos libres. Por ejemplo, en 1665 falleció Juan de Lae, chino libre de la ciudad y casado con Melchora de los Reyes. Juan es el único chino que realizó testamento ante escribano público.⁹²² Años más tarde, en 1666 fue enterrado en la catedral el chino Andrés Sánchez.⁹²³ En 1670 fue enterrado con limosnas el chino Salvador.⁹²⁴ En 1690 falleció Francisco Curiel, chino libre casado con una india de la ciudad.⁹²⁵ Por último, Gabriel de la Cruz fue otro chino libre y sirviente doméstico casado con María de la

⁹²² APS, libro de defunciones 1643–1678, folio ilegible.

⁹²³ *Ibid.*, f.128v

⁹²⁴ *Ibid.*, f. 53r

⁹²⁵ *Ibid.*, f. 63r

Cruz.⁹²⁶ Todos los chinos registrados durante el siglo XVII fueron libres y sirvientes en casas de particulares.

Consideraciones finales

Las relaciones sociales, económicas y culturales entre la población de origen africano con indios y españoles tuvieron distintos matices. Se desarrollaron ambientes armónicos y conflictivos en los pueblos y ciudades. Los diversos expedientes consultados demuestran que en las comunidades de indios, los negros y mulatos libres y esclavos habitaron y transitaron sin mucha reserva, pese a la insistencia de las autoridades y la declaración de cédulas que restringían su entrada en las poblaciones. Algunos de ellos consolidaron sus relaciones con las indias del lugar por medio del matrimonio. De esta manera, surgió una nueva generación de mulatos, que se sentía apegada a la cultura de la madre.

Los pobladores de origen africano que trabajaban en haciendas o trapiches tuvieron un comportamiento endogámico al momento de elegir pareja. Se mantuvieron al margen de las comunidades de indios y sólo participaban de manera externa por medio del comercio y el trabajo. Por otro lado, en la ciudad los negros y mulatos tendieron a unirse con personas libres. Al parecer, su objetivo era evitar que su descendencia naciera en condición esclava.

Más allá de la elección de cónyuge, las relaciones interétnicas surgidas mediante los procesos de convivencia en plazas, mercados, casas, centros de trabajo y parroquias se vieron consolidadas mediante compadrazgos, integración en cofradías, lugares de residencia y hasta en los lugares de entierro. Al respecto, los lugares de entierro de la población de origen africano, revelan la devoción religiosa, ubicación de su vivienda, así como sus lazos con cofradías. El análisis de los registros defunciones expone una nueva

⁹²⁶ *Ibid.*, f. 38r

manera de estudiar a la población de origen africano. De este modo, cada uno de estos aspectos demuestra el tipo de relación que establecieron los habitantes de la ciudad de Antequera desde una perspectiva de la población negra y mulata libre y esclava.

Del mismo modo, que la población de origen africano estableció relaciones sociales armónicas, también vivieron situaciones conflictivas tales como las ofensas o injurias. El caso de Cathalina de los Reyes y los argumentos utilizados en su contra permiten conocer algunos argumentos o juicios utilizados para ofender a personas de origen africano. Pese a ello, es significativo que la condición, género y calidad de un novohispano no impedía que pudiera conseguir justicia.

La convivencia social armónica o conflictiva entre indios, españoles y africanos tradujo se en los procesos de mestizaje, creación de espacios religiosos y sociales de carácter integrador que generó la “desaparición” del fenotipo africano en parte de los habitantes de la provincia, a excepción de algunas regiones como la Costa, Istmo y Cañada donde la densidad demográfica y los procesos de convivencia generaron un panorama social distinto a las demás regiones de Oaxaca.

Conclusiones

El propósito de esta investigación fue estudiar la interacción de la población de origen africano con otros grupos en Oaxaca. Contrariamente a lo que se conoce sobre la presencia de población de ascendencia africana en el estado, en este trabajo se mostró que dicha población no sólo habitó las costas, sino en la capital de la provincia y en todas las regiones desde el siglo XVI. Este estudio evidenció que los procesos de convivencia e intercambios económicos, sociales y culturales de los negros y mulatos en Oaxaca, y quizá en toda la Nueva España, fueron más complejos de lo que hasta ahora se ha planteado. También se mostró que los indios fueron agentes activos en el proceso de incorporación de los negros, lo cual obliga a repensar los modos de convivencia entre ambos grupos étnicos.

El desarrollo de los estudios sobre el tema de la población negra en México se ha desarrollado desde diversas perspectivas. Tal como lo han señalado varias investigaciones, los negros y mulatos fueron blanco de estereotipos y calificativos que denotaban en ocasiones desprecio.⁹²⁷ No obstante, diversos autores también han destacado los lazos de afecto que establecían los negros y mulatos con los demás grupos sociales. Esta investigación reveló un escenario complejo de relaciones armónicas y conflictivas. Se demostró que los negros y mulatos tuvieron vínculos de afecto y confrontación desde su condición de esclavos y libres.

Una de las preguntas planteadas fue ¿qué representó el ingreso de esclavos africanos? A nivel económico, el ingreso de esta población repercutió en la creación de una infraestructura legal y administrativa que vigilara el correcto comercio, distribución y cobro de los ingresos generados por el comercio esclavista. Segundo, las autoridades trataron de regular la conducta de los negros por medio de cédulas reales. Pese a estos esfuerzos, las

⁹²⁷ Úrsula Camba, *Imaginarios ambiguos, realidades contradictorias...*, op. cit., p. 205

leyes manifiestan lo que ocurría en la sociedad novohispana. Tercero, los indios y negros experimentaron nuevas maneras de relacionarse entre sí mediante la convivencia en el trabajo y espacios públicos.

La visión de los indios sobre los negros es un tema que se planteó a lo largo de la investigación. Los fragmentos citados demuestran que no todos los indios veían a los negros como una amenaza, al contrario, en ocasiones eran parte de su círculo familiar, inclusive establecieron relaciones de parentesco sanguíneo o “espiritual”. Ahora bien, esta afirmación es válida para espacios geográficos concretos. Es decir, en los lugares donde los negros y mulatos no eran mayoría y donde no significaban una amenaza para los indios y españoles.

La esclavitud que se desarrolló en Oaxaca tuvo distintos matices en comparación con otros espacios americanos bajo dominio de la Corona española. Como apuntan Sidney W. Mintz y Richard Price, la esclavitud en las Américas no fue un fenómeno social uniforme, ya que dependió del nivel de desarrollo económico de la región y de las dinámicas sociales.⁹²⁸ En este punto considero que la percepción de la población receptora fue fundamental para comprender las dinámicas de desarrollo de la esclavitud, los procesos de manumisión y patrones de convivencia de la población de ascendencia africana. De este modo, la población de ascendencia africana se asentó en los lugares donde las condiciones y escenarios económicos lo permitieron. En consecuencia, la mayor concentración ocurrió en las jurisdicciones de Jamiltepec, Tehuantepec, Antequera, Juxtlahuaca, Teposcolula, Huamelula y Huajuapán.

⁹²⁸ Sidney W. Mintz y Richard Price, *El origen de la cultura africano-Americana, ...op. cit., p. 29- 64*

Un tema fundamental de la investigación fue el inicio y declive de la esclavitud en Oaxaca. En este sentido, la pregunta de Magnus Mörner sobre ¿criar o comprar esclavos?⁹²⁹ fue una directriz para analizar la reproducción y comercio de esclavos en la entidad. Ante la pregunta concluimos que en la provincia de Oaxaca fue más conveniente “criar” esclavos que comprarlos. Esta circunstancia marcó la importancia del papel de la mujer como reproductoras de la mano de obra esclava, razón por la cual, tuvieron un precio más elevado con respecto a los varones. Además, fueron conscientes de su papel como reproductoras y en consecuencia las más involucradas en los procesos de su manumisión y la de su familia.

Hasta el momento se ha tratado de manera general los procesos de emancipación de los esclavos en México. Esta investigación muestra con ejemplos, los distintos tipos de libertades, costos, trabajo, conflictos legales y el círculo de apoyo que tenía un esclavo para lograr su libertad. La manumisión entonces es un proceso que pudo llevarse a cabo por el trabajo y ahorro del esclavo, la disposición de los amos, la cooperación de amigos y familiares. Fue un proceso que se llevó a cabo en conjunto. La unión y equilibrio de todos los factores, favoreció la libertad de hombres y mujeres sujetos de servidumbre.

El paso de la esclavitud a la libertad implicó un cambio de vida para los libertos. Algunos continuaron trabajando para su ex-amo, otros continuaron viviendo bajo el mismo techo y algunos más lograron independizarse completamente e incorporarse a trabajos asalariados que propiciaban la convivencia con sus homólogos en condición esclava. En el ámbito rural, los negros y mulatos libres se incorporaron de manera esporádica en los pueblos de indios por medio de su oficio. Debido a la cercanía, muchos de ellos se quedaron en las comunidades al casarse con indias del lugar. La unión de negros e indias en Oaxaca fue el inicio de una nueva generación de mulatos y pardos estrechamente

⁹²⁹ Magnus Mörner, “*Comprar o Criar,...* op. cit., p. 48

vinculados con la cultura de la madre. Por lo tanto, los nuevos “mulatos” estuvieron más ligados a la cultura indígena y lograron considerarse como indios.

Ante el panorama expuesto, una de las preguntas planteadas en la investigación fue ¿cuál era el porcentaje de la población de origen africano en la ciudad de Antequera? De acuerdo con el análisis documental observamos un aumento a principios del siglo XVIII y dramático descenso a finales del mismo ¿Por qué? La conclusión es que el grupo mulatos, pardos, chinos, morenos y moriscos modificó su sentido de pertenencia y se identificaron cada vez más como indios, mestizos o españoles. Este llamado fenómeno de “pase” propuesto por Patricia Seed, sugiere que en Antequera hubo un proceso de ascenso social lento por medio del mestizaje. Dicha situación no puede ser comprendida sin la percepción de sacerdotes, empadronadores, testigos y la autoadscripción de los negros y mulatos.

La aparente desaparición de los negros, la disminución paulatina de los mulatos y el aumento de mestizos y españoles en Antequera, demuestra que la población de origen logró ocultar y evadir su origen mediante su solvencia económica, legitimidad, vestuario y apariencia. De este modo, la población de origen africano no conformó un grupo homogéneo debido a que dentro del grupo socio-étnico existían diferencias económicas, oficios y atuendos que potencializaron las distancias entre el mismo grupo. En este sentido, estamos de acuerdo con el planteamiento de Pilar Gonzalbo. La autora propone que la mezcla de los factores ya enunciados y la conformación de la calidad por parte de testigos facilitaba que la población de origen africano cambiara su calidad con éxito. Así, individuos que alcanzaban un reconocimiento social podían ser tenidos por españoles. Consideramos que los negros y mulatos no sufrieron una segregación espacial, como afirma

Cecilia Rabell.⁹³⁰ Las evidencias que revisamos apuntan que la ubicación de sus viviendas estaba relacionada con la solvencia económica de los habitantes de la ciudad y el precio de los inmuebles. De este modo, encontramos españoles viviendo en cuadras aledañas al primer cuadro de la ciudad como en la periferia. Por otro lado, también identificamos sectores de la ciudad con mayor densidad de origen africano como las orillas de la ciudad, así como viviendas ubicadas en espacios cercanos a las primeras cuadras de la plaza de armas.

Los distintos espacios de trabajo y vivienda demuestran que existió una convivencia cercana y cotidiana de varios grupos sociales en un mismo espacio. Los casos localizados permitieron confirmar que los españoles o indios acogían a los negros y mulatos en sus domicilios y viceversa. Este comportamiento en los hogares es un indicio de lo que sucedía fuera de la vivienda.

Como la ubicación de los hogares, los oficios desempeñados por los mulatos demuestran que convivían con otros miembros de la sociedad o al menos aprendieron técnicas de otros grupos sociales. El caso más significativo es el de la producción de la grana cochinilla, la cual se ha considerado una actividad de carácter indígena. También notamos que los negros y mulatos aprendieron oficios “propios” de españoles, así como técnicas consideradas exclusivas de los indios. Del mismo modo que los oficios, los negros y mulatos asimilaron elementos de indios y españoles. Los casos consultados revelan que la población de origen africano incluía en su atuendo prendas indígenas como calzones de manta, huipiles y rebozos, así como elementos españoles como zapatos y medias.

Los novohispanos vivieron transformaciones a lo largo del periodo colonial. Los cambios más significativos surgieron con la llegada de los borbones y la puesta en marcha

⁹³⁰ Cecilia Rabell, *Oaxaca en el siglo XVIII, ...op. cit.*, p. 101

de sus reformas. En el contexto social, las reformas incidieron en la idea de la limpieza de sangre. Este concepto procedente de la península ibérica, cobró importancia en todos los estratos sociales. A partir de entonces, fue “necesario” la creación de conceptos que denominaran con mayor claridad la calidad de una persona, es por ello que llegaron a construirse categorías para nombrar a los novohispanos. Estas denominaciones en gran medida obedecían a contextos regionales. Por ejemplo, en el caso de Oaxaca se utilizaron denominaciones como negro, pardo, mulato y chino y construyeron categorías como castiindios, mestiindios y “clases extravagantes”. En el caso de los descendientes de africanos se utilizaron las denominaciones de negro, moreno, mulato, pardo, morisco, lobo y chino. Sobre este tema, Ben Vinson propuso que en Oaxaca fue utilizado el término cambujo para designar a algunos descendientes de africanos, sin embargo, éste vocablo no fue localizado en ningún documento consultado.⁹³¹

La investigación no se centró en las mujeres africanas, no obstante, la comparación que se realizó con los trabajos de Maribel Arrelucea y María Elisa Velázquez permitió establecer un balance de las condiciones en que vivían las esclavas en la Ciudad de México, Lima y Antequera. En dichos espacios, enfrentaron problemáticas similares relacionadas con el abuso, sin embargo, las mujeres de origen africano en todas las latitudes fueron agentes activos para mejorar su condición laboral y familiar. Si bien es cierto que los contextos de la ciudad de México, Lima y Antequera son distintos, diversos estudios han demostrado que su servicio con cariño y lealtad les permitió afianzar lazos afectivos que se tradujeron en tiempo libre para realizar otras actividades que les generaran ganancias, un mejor trato y en libertades graciosas.

⁹³¹ Ben Vinson III. *Moriscos y lobos en la Nueva España, ...op. cit.*, p.160.

Del mismo modo en que se comparó la situación de las mujeres de origen africano con sus homólogas en otros lugares, se consideró pertinente hacerlo con otros espacios regionales dentro y fuera del virreinato de la Nueva España. El ejercicio permitió identificar las distintas variantes en torno a la esclavitud. Entre estos aspectos destacan el espacio geográfico, tipo de población, relaciones sociales, el comercio, valor y depreciación de la mano de obra, así como la viabilidad del trabajo esclavo frente al trabajo asalariado y la recuperación demográfica de la población indígena.

Finalmente, el trabajo es una contribución para los estudios afromexicanos y para la historia de Oaxaca. Es una obra que aporta una visión completa del tejido social que existió entorno a la población de origen africano en condición esclava y libre; ya que se abordaron temas como rutas de comercio, procedencia de esclavos, precios, trabajo, el proceso de transición de la esclavitud a la libertad, incorporación de los libertos, las relaciones sociales, mestizaje, auto adscripción, vivienda, atuendo, dinámicas de relaciones interétnicas y religiosidad. Es una investigación que presenta de manera amplia el desarrollo y declive de la esclavitud en un espacio novohispano con importante presencia indígena.

Dentro de la historiografía de Oaxaca, es el primer trabajo que aborda de manera exhaustiva el estudio de la población negra en la ciudad y en las regiones aledañas. Contribuye con información que permite comprender el fenómeno de la esclavitud en Nueva España y concretamente en Antequera. Se exponen sus aportes y tipo de relación con los distintos grupos étnicos del estado. Por otro lado, por medio de la información de documentos coloniales, se ha logrado reconstruir la ubicación geográfica de los negros y mulatos en distintos puntos del estado a finales de la colonia. En el contexto urbano, la investigación ha conseguido identificar y visibilizar las calles y barrios que habitaron los

negros y mulatos en la ciudad, tema que hasta el momento era desconocido. Al mostrar la presencia de los negros en los pueblos y calles de Oaxaca, se ha pretendido visibilizar la presencia y herencia de la población africana en una provincia con una importante presencia indígena.

Es importante considerar que aún quedan temas pendientes por tratar sobre la población de origen africano en Oaxaca. Por ejemplo, ¿Cuáles eran las relaciones de los habitantes de los pueblos negros de la costa con los pueblos originarios en el periodo colonial? ¿Cómo fue el proceso de fundación de los pueblos afroamericanos?

ANEXO 1

Anexo 1. Oficio de los novios en los libros de matrimonio de 1701-1717

Oficios	Españoles	Indios	Mestizos	Negros	Mulatos	Moriscos	Castizos	Sin especificar	Total
Administradores y mayordomos	1				1				2
Albañil	3	12	5		16				36
Arriero	1	4	10		6				21
Barbero	11		2		1		2	1	17
Barreteros		1							1
Batioja	2								2
Bonetero		2							2
Bordador	1		2						3
Boticario	2								2
Botoneros		9	2						11
Calderos	1								1
Campanero		1							1
Cantero	1		1		2			1	5
Cargador			2						2
Cargador de recua					1				1
Cargos administrativos							5		5
Carpintero	17	1	2		11				31
Carroceros			1						1
Cajonero	2								2
Cerrajeros	3						1		4
Cochero					8				8
Cohetero	1				1				2
Curtidor	10	7	5		8		1		31
Domador					1				1
Dorador	5								5
Dueño de recua	2				1				3
Ensamblador	3		2		2		1		8
Entallador	1								1
Escribamos	1							1	2
Esclavo				31	36				67
Escultor			1						1
Espaderos	1								1
Gañan		1							1
Herradores	6								6
Herrero	7		1		1				9
Imponedor	1		1		1				3
Intérprete		1							1
Labradores	26	6	6	1	6		1		46

Loceros	5	2	2		5		1	1	16
Lugarrientes								1	1
Maestros		1							1
Mayordomos	2							1	3
Médicos								1	1
Mercaderes	25							1	26
Mínero	1								1
Músico	3				3	1			7
Oficial de pluma	3							1	4
Organero	2								2
Platero			1						1
Panaderos		10	1						11
Pastor			1						1
Peón		7							7
Pintor	3				2				5
Plateros	10		2						12
Ponero	1								1
Ratioxa							1		1
Rosariero		2			1				3
Sastres	18	13	16		30		5	1	83
Silleros	4		9		14			1	28
Sirviente	1	6	6	1					14
Solero	1	1	1		1				4
Sombrerero		4	2		4				10
Tallador					1				1
Tejedor		1							1
Tintorero	1	1			1				3
Tornero	2	2	1		3		1		9
Trabajador de fuelles					1				1
Tratante	11	3	1					3	18
Vaqueros		1	1		4		1		7
Vidriero					1				1
Zapatero	4	15	14	1	41		1	1	77
Zedero	3								3
Desconocido	463	244	143	2	183	5	14	174	1,228
Total	672	358	244	36	398	6	35	189	1,937

Glosario

Alcabala. Tributo o derecho real que se cobraba a toda aquel que vendía algún producto.

Alcalde mayor. Juez de letras con jurisdicción ordinaria. Conocía en grado de apelación de los pleitos de los demás alcaldes ordinarios de su jurisdicción

Alcalde ordinario. Juez que tenía su cargo concedido por el rey, consejos administrativos, ayuntamiento o cabildo. Tenía la facultad de nombrar y elegir alcaldes.

Alcalde. Funcionario que ejercía como juez para administrar justicia en el pueblo que tenía bajo su jurisdicción.

Almoneda. Venta de cosas que se hacen con la intervención de la justicia. Se daba conocimiento de ella por medio de la voz de un pregonero.

Arará. El término que se le daba a los esclavos que procedían del área de Ardra en Dahomey, la actual Benín.

Bantú. Familia de lenguas de origen africano. Se estima que existen de 400 a 670 lenguas con el mismo origen.

Bozal. Epíteto que se daba a los esclavos nacidos en África.

Calidad. “Se llama la nobleza y lustre de la sangre: Y así el caballero o hidalgo antiguo se dice que es hombre de calidad”.⁹³²

Carabalí. El término se deriva de Calabar. Este término lo recibían los esclavos procedentes de la región oriental de la costa de Nigeria. Actualmente el término se refiere a el dialecto de la zona de Ijo.

Cimarrón. Esclavo fugado o huido. “Es nombre común en las Indias de todos los animales silvestres”⁹³³

⁹³² *Ibid.*, vol. 1, p. 67

⁹³³ *Ibid.*, vol. 1, p. 350

Corregidor. Funcionario que regía y gobernaba una ciudad o villa de jurisdicción real. Representaba al ayuntamiento y al rey.

Corregimiento. Territorio que alcanza la jurisdicción del corregidor.

Criollo. Persona nacida en las Indias.

Esclavo. “Hombre o mujer que sin siervos o cautivos y no tiene libertad.”⁹³⁴

Horro. Término utilizado para una persona que obtuvo su libertad.

Mandinga. Término utilizado para los africanos provenientes del noroeste de África.

Mina. Este término se utiliza para africanos del grupo Akan, ubicados en costa de oro, la actual Ghana.

Morisco. Musulmanes conversos y bautizados en España. En Nueva España el morisco fue un término utilizado para hijo de un español y mulato blanco.

Moreno. Adjetivo “ se aplica al color oscuro que tira al negro”. “Llaman también al hombre negro atezado por suavizar la voz negro que es lo que le corresponde”.⁹³⁵

Mulato. Adjetivo que recibía el nacido de negra y blanco y al contrario. “De aquello que es moreno en su línea”.⁹³⁶

Pardo. Adjetivo “se aplica al color que resulta de mezcla del blanco y negro. También se toma por oscuro.”⁹³⁷

Tributo. Proporción o cantidad que paga el vasallo.

⁹³⁴ *Ibid.*, vol.2, p. 563.

⁹³⁵ *Ibid.*, vol. 2, p. 607

⁹³⁶ *Ibid.*, vol. 2, p. 628.

⁹³⁷ *Ibid.*, ol. 3, p. 126

Bibliografía

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *Cuijla. Esbozo etnográfico de un pueblo negro*, México, Fondo de Cultura Económica, 1958.

El negro esclavo en Nueva España. La formación colonial. Obra antropológica, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

Aguirre, Carlos, *Agentes de su propia libertad: los esclavos de Lima y la desintegración de la esclavitud: 1821-1854*, 2ª edición, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

Breve historia de la esclavitud en el Perú. Una herida que no deja de sangrar, Lima, Fondo editorial del Congreso del Perú, 2010.

Ajofrín, Francisco Fray, *Diario del viaje por orden de la sagrada congregación de propaganda fide hizo a la América septentrional en el siglo XVIII*, Vol. II, Madrid, Edición del padre Buenaventura de Carrocera, 1959.

Alberro Solange y Gonzalbo Pilar, *La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades*, México, El Colegio de México, 2013.

Inquisición y sociedad en México 1571-1700, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

La sociedad novohispana. Estereotipos y realidades, México, El Colegio de México, 2013.

“Juan de Morga and Gertrudis de Escobar: Rebellious slaves”, en Daniel G. Sweet y Gary B. Nash (editores), *Struggle and survival in Colonial America*, Berkeley, Universidad de California Press, 1981, pp. 165–189.

Andrés-Gallego, José, *La esclavitud en la América española*, España, Ediciones Encuentro, 2005.

Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coord.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de Estudios hispano-americanos, 2000.

Ares Queija, Berta, “Mestizos, mulatos y zambaigos en Negros, mulatos, zambaigos. (Virreinato del Perú siglo XVI)”, en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000.

Arrelucea, Maribel, *Replanteando la esclavitud. Estudios de etnicidad y género en Lima Borbónica*, Perú, Centro de desarrollo étnico, 2009.

Arriola Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva, “Antequera el siglo XVIII”, en Sebastián Vas Doesburg, (Coord.) *475 años de la fundación de Oaxaca*, Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Fundación Alfredo Harp Helú, Editorial Almadía, 2007.

Atondo, Ana María, *El amor venal y condición femenina*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992.

Batisde, Roger, *Las Américas negras*, España, Alianza Editorial, 1969.

Bernard, Carmen, “Un sargento contra un rey”, en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000.

Negros esclavos y libres en las ciudades hispanoamericanas, España, Fundación Talavera, 2011.

Böttcher, Nikolaus, *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011

Bowser, Frederick, *El esclavo africano en el Perú colonial (1524-1650)*, México, siglo XXII, 1977.

Brading, David, “Grupos étnicos; clase y estructura ocupacional en Guanajuato (1792)”, en Miguel Ángel Cuenya (comp.) *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, 1993.

Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810), México, Fondo de Cultura Económica, 1971.

Burgoa, Francisco de, *Geográfica descripción de la parte septentrional del polo ártico de la América, y Nueva Español Iglesia de las Indias Occidentales, y sitios astronómicos de esta provincia de predicadores de Antequera Valle de Oaxaca*, 2 tomos, México, Editorial Porrúa, 1989.

Camba, Ludlow Úrsula, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos siglos XVI y XVII*, México, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 2008.

Carmagnani, Marcello, “Demografía y sociedad: la estructura social de los centros mineros del norte de México 1600 – 1720”, en *Matrimonio y raza en una parroquia rural. Historia y población en México*, México, Lecturas de Historia Mexicana, El Colegio de México, 1994.

Carroll, Patrick, “El debate académico sobre los significados sociales entre raza y clase”, en María Elisa Velázquez (Coord.) *Debates históricos contemporáneos: africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Castañeda García, Rafael, “Hacia una sociología fiscal. El tributo de la población de color libre de la Nueva España, 1770-1810”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 19, número 1, (enero-junio 2014) pp. 152-173.

“Religión, identidad y sociedad. Dos cofradías de negros y mulatos en San Miguel el Grande (siglo XVIII)”, Tesis de doctorado, México, El Colegio de Michoacán, 2011.

Castillo Palma, Norma Angélica, “Informaciones y probanzas de limpieza de sangre”, en Nicolaus Böttcher y Max S. Hering Torres (Coords.) *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011.

Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Chance, John, *La conquista de la sierra. Españoles e indígenas de Oaxaca en la época de la Colonia*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.

Razas y clases en la Oaxaca Colonial, México, Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional Indigenista, 1993.

Colección *Leyes y decretos del Estado Libre de Oaxaca 1823-1850 Libre de Oaxaca 1823-1850*, Oaxaca, Imprenta del Estado, 1879.

Congreso del Estado Libre y Soberano, *Las constituciones políticas de Oaxaca*, México, LVII Legislatura Constitucional de Oaxaca, Universidad Benito Juárez de Oaxaca, 2001.

Naranjo, Consuelo, *Las Antillas hispánicas y británicas*, México, El Colegio de México, 2014.

Córdova Aguilar, Maira Cristina, *Población de origen africano en Oaxaca colonial (1680-1700)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fundación Alfredo Harp Helú, 2012.

“Independencia y esclavitud. Proceso de liberación de los esclavos en el ingenio de Ayotla” en *El comején*, Boletín de bibliotecas del estado de Oaxaca, Segunda época, número 2, septiembre–octubre, 2011, pp. 24-25.

Dalton, Margarita, *Breve historia de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

De la Serna, Juan Manuel, (coord.) *Pautas de convivencia étnica en la América Latina Colonial* (indios, negros, mulatos, pardos y esclavos), México, Universidad Nacional Autónoma de México, Gobierno del estado de Guanajuato, 2005.

“Los cimarrones en la sociedad novohispana”, en Juan Manuel de la Serna (Coord.) *De la Libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*, México, Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos, Universidad Autónoma de México, 2010.

De León, Antonio de, *Recopilación de las Indias*, México, Porrúa, 1992.

Díaz Díaz, Rafael Antonio, *Esclavitud, región y ciudad: el sistema esclavista urbano-regional en Santafé de Bogotá 1700-1750*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2001.

Escalona Huemac, “Rojo profundo: grana cochinilla y conflicto en la jurisdicción de Nexapa, Nueva España, siglo XVIII”, Tesis de doctorado, Sevilla, Universidad de San Pablo Olavide, Departamento de Geografía, Historia y Filosofía, 2014.

Esparza, Manuel, *Relaciones geográficas de Oaxaca 1777- 1778*, México, Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1994.

Fayer, Joan M., “African Interpreters in the Atlantic Slave Trade”, en *Anthropological Linguistics*, volumen 45, número 3, otoño, 2003, pp. 281-295.

Fernández, Reyes, *La Corona española y el tráfico de negros. Del monopolio al libre comercio*, España, Editorial del economista, 2011.

Fra Molinero, Baltasar, “Ser mulato en España y América”, en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coord.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000.

La imagen de los negros en el teatro del siglo de oro, España, Siglo XXI, 1995.

Fruyer, Peter, *Rhythms of resistance: African musical heritage in Brazil*, Londres, Pluto Press 2000.

Gage, Thomas, *Nueva relación que contiene los viages [sic] de Tomás Gage en la Nueva España: sus diversas aventuras y su vuelta por la provincia de Nicaragua hasta la Habana con la descripción de la ciudad de Méjico unida una descripción exacta de las tierras y provincias que poseen los españoles en toda la América*, Sevilla, Extramuros Edición, 2008.

García, Añoveros José María, “Luis de Molina y la esclavitud de los negros africanos en el siglo XVI. Principios doctrinales y conclusiones”, en *Revista de Indias*, Instituto de Historia, Madrid, volumen LX, número 29, mayo-agosto, 2000.

El pensamiento y los argumentos sobre la esclavitud en Europa en el siglo XVI y su aplicación a los indios americanos y a los negros africanos. Corpus Hispanorum de Pace, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2000.

García, Francisco, “Vida cotidiana y cultura material en zacatecas colonial,” en Pilar Gonzalbo (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México. El siglo XVIII entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Castillo Palma, Norma Angélica , *Cholula. Sociedad mestiza en ciudad india*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2011.

Gay, José Antonio, *Historia de Oaxaca*, México, Editorial Porrúa, 2000.

Gemelli Carreri, Giovanni Francesco, *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Gerhard Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge University Press, 1972.

Geografía histórica de la Nueva España 1519- 1821, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Gonzalbo Aizpuru Pilar, *Vivir en Nueva España orden y desorden*, México, El Colegio de México, 2009.

Familia y orden colonial, México, El Colegio de México, 1998.

Guardino, Peter, *El tiempo de la libertad: La cultura política popular en Oaxaca, 1750–1850*, Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009.

Gutierrez Brockington, Lolita, *The Leverage of labor. Managing the Cortes Haciendas in Tehuantepec, 1588-1688*, Estados Unidos, Duke University Press, 1989.

Hammet R. Brian, *Política y comercio en el Sur de México 1750–1821*, México, El Colegio de San Luis, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Benito Juárez, 2013.

Herman L. Bennett, *Colonial blackness: a history of Afro-México*, Estados Unidos, Indiana University, 2009.

Hernández Elizabeth y Silvia María Eugenia, *La esclavitud negra en la ciudad de México durante el periodo de 1555 a 1655, a través de los documentos notariales*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

Herrera Casasús, María Luisa, *Presencia y esclavitud del negro en la Huasteca*, México, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Instituto de Investigaciones Históricas, 1989.

Hugh, Thomas, *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, España, Editorial Planeta, 1997.

Hünefeldt, Christine, *Los Manuelos. Vida cotidiana de una familia negra en la Lima del S. XIX. Una reflexión histórica sobre la esclavitud urbana*, Perú, Instituto de Estudios Peruanos, 1992.

Israel, Jonathan, *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

Jouve Martín, José Ramón, *Esclavos de la ciudad letrada. Esclavitud, escritura y colonialismo en Lima. 1650-1700*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2005.

Juárez Luévano, Luis Benedicto, *Los esclavos, africanos y afrodescendientes en la villa de Nuestra Señora de la Asunción de las Aguas Calientes (1650-1750)*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2013.

Katzew, Ilona, *La pintura de Castas. Representaciones en el México del siglo XVIII*, Singapur, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, TURNER, 2004.

Klein S., Herbert, *La esclavitud en América latina y el caribe*, México, El Colegio de México, 2013.

Lipsett- Rivera, Sonya, “Los insultos en la Nueva España en el siglo XVIII”, en Pilar

Gonzalbo Aizpuro (Coord.) *Historia de la vida cotidiana en México III, El siglo XVIII: entre tradición y cambio*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2005.

López Bárcena, Francisco, *El fuego y las cenizas. Los pueblos mixtecos en la guerra de independencia*, México, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2011.

Love Edgar, “Marriage patterns of persons of african descent in Colonial Mexico City Parish”, en *The Hispanic American Historical Review*, volumen 5, número 1, Febrero, 1971, pp. 79-91

Ludlow, Úrsula Camba, *Imaginario ambiguo, realidades contradictorias. Conductas y representaciones de los negros y mulatos novohispanos siglos XVI y XVII*, tesis de doctorado, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2008.

Machuca Gallegos, Laura, *Comercio de la sal y redes de poder en Tehuantepec en la época colonial*, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Fomento Cultural Banamex, 2007.

Haremos Tehuantepec, una historia colonial (siglos XVI-XVII), Oaxaca, Colección diálogos, Pueblos originarios de Oaxaca, Oaxaca, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Culturas Populares, 2008.

Martínez Montiel Luz María, *Inmigración y diversidad cultural en México*, México, Programa Universitario México Nación Multicultural, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Masferrer León, Cristina V., *Mulekes, negritas y mulatillos. Niñez, familia y redes sociales de los esclavos de origen africano en la ciudad de México, siglo XVII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2013.

Mazin, Oscar, “La nobleza ibérica y su impacto en la América española” en Nicolaus Böttcher y Max S. Hering Torres (Coords.) *El peso de la sangre. Limpios, mestizos y nobles en el mundo hispánico*, México, El Colegio de México, 2011.

Méndez, Reyes Salvador, “Hacia la abolición de la esclavitud en México. El dictamen de la comisión de esclavos de 1821”, en Juan Manuel de la Serna (Coord.) *De la libertad y la*

abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Menegus, Margarita, *La Mixteca Baja. Entre la revolución y la reforma. Cacicazgo, territorialidad y gobierno. Siglos XVIII- XIX*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2009.

Mintz W. Sidney y Price Richard, *El origen de la cultura africano-Americana. Una perspectiva antropológica*, México, Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social, Universidad Iberoamericana, 2012.

Morales, Omar, *El esclavo negro Juan de Vera: cantor, arpista y compositor de la catedral de Puebla*, Coloquio Nacional “Historia de la música en Puebla, Ponencia presentada el 16 de octubre de 2009.

Moreno, Isidoro, *La antigua hermandad de los negros de Sevilla. Entidad, ciudad, poder y sociedad en 600 años de historia*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999.

Mörner, Magnus, “Comprar o Criar: Fuentes alternativas de suministro de esclavos en las sociedades plantacionistas del Nuevo Mundo”, en *Revista de Historia de América*, Panamerican Institute of Geography and History, número, 91, enero-junio, 1981 pp. 37-81.

Moro Romero, Raffaele, “Las señas de los novohispanos las descripciones corporales en los documentos inquisitoriales (finales del XVI- comienzos del XVIII)”, en Estela Roselló Soberón, *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Motta Sánchez Arturo, *Veintiún años de matrimonios de negros, mulatos y pardos inscritos en la parroquia de Teotitlán del Camino Real*, México. Ponencia presentada en la reunión de la UNESCO, La Ruta del esclavo, Universidad de Costa Rica, 1999.

“*Familias esclavas en el Ingenio de San Nicolás Ayotla, Teotitlán del Camino Real*”, en *Pardos, mulatos y libertos: Sexto encuentro de afromexicanistas*, Xalapa, Biblioteca Veracruzana, 2001, pp. 117-137

“La cañada Oaxaca/ Puebla, una región azucarera del siglo XVII al pie de la sierra madre oriental”, en *Boletín oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, número 69, enero-marzo 2003, pp. 18-26

Murguía y Galardi, José María, *Apuntamientos estadísticos de la provincia de Oaxaca en esta Nueva España, que comprenden dos partes, la primera sobre sus antigüedades y la segunda sobre su actual estado*, México, Edición Facsimilar, Ediciones bibliográficas del ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Editores Mexicanos Asociados, 1991.

Nava Sánchez, Alfredo, *El esclavo mulato Luis Barreto clérigo y el mejor cantor de las Indias en el tránsito del siglo XVI al XVII*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

Navarrete, María Cristina, “Nuevos aspectos en la historia de los palenques y los cimarrones”, en *De la Libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en Iberoamérica*”, México, Universidad Autónoma de México, Centro de Estudios mexicanos y centroamericanos, 2010.

Naveda, Adriana, “Trabajadores esclavos en las haciendas azucareras de Córdoba, Veracruz, 1714-1763”, en Elsa Frost *El trabajado y los trabajadores en México*, México, El Colegio de México, 1977.

Olaudah, Equiano, *Narración de la vida de Olaudah Equiano, El africano. Escrita por él mismo. Autobiografía de un esclavo liberto del S. XVIII*, España, Miraguano Ediciones, 1999.

Oropeza, Déborah, “La asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673”, en *Historia Mexicana*, volumen 61, número 1, julio- septiembre, 2011, pp. 5-57.

Los “indios chinos “en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700, Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, Colegio de México, 2007.

Ortega Vidal, “Negros y mulatos en Cartagena de Indias en Negros, mulatos, zambaigos”, en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000.

Palmer, Colin, *Slaves of the White god. Blanks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge, Harvard University Press, 1939.

Pastor, Rodolfo, *Campesinos y reformas: La Mixteca, 1700-1856*, México, El Colegio de México, 1987.

Peña Vicenteño, Pablo, Esclavitud y libertad de la población africana en el Chiapas colonial (1540-1640), Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2007.

Pérez Jiménez, Marco Antonio, Nación deseada, Nación heredada: La población negra y el imaginario de las élites dirigentes en México: El caso de Guanajuato (1808-1830), Tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2011.

Pérez Munguía, Juana Patricia, Negros y castas de Querétaro, 1726-1804. La disputa por el espacio social con naturales y españoles, Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, Centro de estudios históricos, 2010.

Proctor III, Frank Trey, “Rebelión esclava y libertad en el México colonial”, en Juan Manuel de la Serna, *De la libertad y la abolición: africanos y afrodescendientes en*

Iberoamérica, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2010.

Rabell, Cecilia, “Matrimonio y raza en una parroquia rural en Historia y población en México”, en *Lecturas de Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1994.

Oaxaca en el siglo XVIII: población, familia y economía, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2008.

Real academia española, *Diccionario de autoridades*, Madrid, Editorial Gredos, 1990.

Rivasplata Varillas, Paula Ermila, “Los médicos y los cirujanos mulatos y de otras castas en la Lima colonial”, en *Fronteras de la Historia*, volumen 19, número 1, enero-junio, 2014.

“Mulatto Physicians and Surgeons from other Castes of Colonial Lima”, en *Fronteras de la Historia*, volumen 19, número 1, enero-junio, 2014.

Romero Frizzi, María de los Ángeles, “La calle de las Nieves (Hoy Avenida Morelos) a fines del siglo XVIII” en Carlos Sánchez Silva, (Coord.) *La Ciudad de Oaxaca: pasado, presente y futuro*, Tomo I, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, 2016.

Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta. 1519-1720, Colección Regiones de México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1990.

El sol y la cruz: Los pueblos indios de Oaxaca colonial, México, Centro de Investigación de Estudios Superiores de Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

Et al *Historia breve de Oaxaca*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011.

Romero, José Ruben, *Los privilegios perdidos. Hernando Alvarado Tezozomoc. Su tiempo, su nobleza y crónica mexicana*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003

Roselló Soberón, Estela, *La cofradía de negros: una ventana a la tercera raíz. El caso de San Benito de Palermo*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

(Coord.) *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

Scholes France y Adams Eleanor, *Advertimientos generales que los virreyes dejaron a sus sucesores para el gobierno de la Nueva España 1590–1604*, México, Editorial Miguel Porrúa, 1956.

Schwaller, Robert, “Mulata, Hija de Negro y India: Afro-Indigenous Mulatos in Early Colonial Mexico”, en *Journal of social history*, primavera, 2011.

Seed Patricia “Social Dimensions of Race: Mexico City”, en *The Hispanic American Historical Review*, volumen 62, numero 4, noviembre 1982.

Sierra, Pablo, *Urban slavery in Puebla de los Ángeles 1536 – 1708*, Tesis de doctorado, Estados Unidos, Universidad de California, 2013.

Slack, Edward Jr., “The Chinos in New Spain: A Corrective Lens for a Distorted Image”, en *Journal of World History*, volumen 20, número 1, marzo, 2009.

Spores, Ronald , *Ñuu Ñudzahui, La Mixteca de Oaxaca*, México, Colección Voces del Fondo, Instituto de Educación Pública de Oaxaca, 2007.

Tanck de Estrada, Dorothy, “Muerte precoz. Los niños del siglo XVII”, en *Historia de la Vida cotidiana en México*, México, Fondo de Cultura Económica, El Colegio de México, 2009.

Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821, México, El Colegio de México, 2000.

Tardieu, Jean- Pierre, “El esclavo como valor en las Américas españolas”, en *Iberoamericana Editorial*, Nueva época, año 2, número 7, septiembre, 2002.

Léxico antológico de la esclavitud de los negros en Hispanoamérica, Madrid, Editorial Pliegos, 2011.

Taylor, James, “Marriage Patterns of african descent in Colonial Mexico City Parish”, en *The Hispanic American Historical review*, volumen 51, número 1, febrero 1971.

Socioeconomic instability and the Revolution, Tesis de Doctorado, Estados Unidos, University Microfilms International, 1979.

Taylor, William, *Terratenientes y campesinos en la Oaxaca Colonial*, México, Instituto Oaxaqueño de las Culturas, 1998.

Terraciano, Kevin, *The mixtecs of colonial Oaxaca. Ñudzahui History, Sixteenth Through Eighteenth Centuries*, California, Estados Unidos, Stanford University Press, 2001.

Thiery de Menonville, Joseph, *Tratado de cultivo del nopal y de la crianza de la cochinilla precedido de un viaje a Guaxaca*, México, Mirada Viajera, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

Thomas Hugh, *La trata de esclavos. Historia del tráfico de seres humanos de 1440 a 1870*, España, Editorial Planeta, 1997.

Traslosheros Jorge, *Iglesia, justicia y sociedad en la Nueva España: la audiencia del arzobispado de México 1528-1668*, México, Editorial Porrúa, Universidad Iberoamericana, 2004.

Trazegnies, Fernando, *Ciriaco de Utrecho, Litigante por amor: reflexiones sobre la polivalencia táctica del razonamiento jurídico*, Perú, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1995.

Van Doesburg, Sebastián, *475 años de la fundación de Oaxaca*, Oaxaca, Municipio de Oaxaca de Juárez, Fundación Alfredo Harp Helú, Editorial Almadia, 2007

Velázquez, María Elisa, *Mujeres de origen africano en la capital novohispana siglos XVI y XVIII*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

Poblaciones y culturas de origen africano en México, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Africa, 2005.

y Ethel Correa “Negros, morenos y chinos en Acapulco colonial: Diversidad cultural y perspectivas de análisis” en *Africanos y afrodescendientes en Acapulco y la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca*, *Boletín Diario de Campo*, marzo-abril 2007, pp. 22-27.

Vila Vilar, Enriqueta, “Cimarronaje en Panamá y Cartagena. El costo de una guerrilla en el siglo XVII”, en *Cahiers du monde hispanique et luso-brésilien*, número 49, 1987.

Hispanoamérica y el comercio de esclavos, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1977.

Villaseñor, Joseph Antonio de, *Theatro americano. Descripción general de los reynos y provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones*, México, Editora Nacional, 1952.

Vinson III, Ben, *Afroméxico*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de investigación y docencia económicas, 2004.

“Moriscos y lobos en la Nueva España”, en María Elisa Velázquez (coord.) *Debates históricos contemporáneos: Africanos y afrodescendientes en México y Centroamérica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2011.

Yañez, Andrés Eduardo, “La vestimenta de los esclavos en el Buenos Aires posrevolucionario: un análisis a través de los avisos de fugas y extravíos publicados en La Gaceta Mercantil de Buenos Aires (1823-1831)”, en *Anuario del Instituto de Historia*, volumen 13, 2013. <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAn13a03>

Zapata de Barri, Ana María, *El defensor de pobres como defensor de esclavos (1722 a 1839)*, Argentina, Editorial de la Universidad del Sur, 2013.

Zúñiga Jean Paul, “Morena me llaman”, en Ares Queija, Berta y Stella Alessandro (Coords.) *Negros, mulatos, zambaigos. Derroteros africanos en los mundos ibéricos*, Sevilla, Escuela de estudios hispano-americanos, 2000.